

**I****DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

LEY 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024. (2024010001)

La Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía, promulgo la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**I**

En nuestro Ordenamiento, todos los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Extremadura deben estar previstos en un presupuesto anual y único, en el que se consignará el importe de los beneficios fiscales establecidos por las leyes autonómicas.

Así lo exigen de forma expresa la Constitución y el Estatuto de Autonomía en el apartado 1 del artículo 78.

Esta Ley pretende, precisamente, hacer efectivos ambos principios de unidad y anualidad del Presupuesto. Además, tiene en cuenta que el apartado 3 del citado precepto del Estatuto de Autonomía requiere que el Presupuesto se presente equilibrado, orientado al cumplimiento de los objetivos de política económica y respetuoso con el principio de estabilidad presupuestaria.

En cuanto a los ingresos, el Estatuto de Autonomía establece en el apartado 1 del artículo 80 que la Comunidad Autónoma de Extremadura dispondrá de recursos suficientes para atender las necesidades de gasto derivadas de la ejecución de sus competencias.

Por su parte, el artículo 79 del Estatuto de Autonomía otorga a la Comunidad Autónoma de Extremadura plena autonomía de gasto y, en el marco de sus competencias, capacidad para determinar libremente el destino de sus recursos económicos y financieros.

No obstante, exige el mismo precepto, que el gasto público de la Comunidad Autónoma de Extremadura realizará una asignación equitativa de los recursos públicos; y su programación y ejecución responderán a los criterios de transparencia, eficiencia y economía. En todo caso, el gasto público deberá contribuir a la cohesión socioeconómica de la región, mediante la sustancial equiparación de los servicios públicos y de las inversiones regionales en sus diferentes zonas, procurando su homogeneidad en los municipios de similar población y necesidades equivalentes.



A raíz de estos principios consagrados estatutariamente, el Presupuesto anual se erige como el principal instrumento del que dispone la Junta de Extremadura para llevar a cabo su acción de gobierno, con el necesario respaldo de la Asamblea de Extremadura, a través de la aprobación de la presente ley.

II

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 tienen como principales objetivos para transformar nuestra Región: el bienestar de los extremeños, la garantía de la prestación de servicios públicos de calidad, la simplificación administrativa, la creación y mejora del empleo, la rebaja de la presión fiscal para atraer población e inversión a esta región con la consiguiente generación de industria y riqueza, así como el fomento del ahorro de las familias.

A estos objetivos básicos, se añaden otros de vital importancia para esta Comunidad Autónoma por su impacto directo en la misma, como ayudas a los agricultores y ganaderos; el impulso de las energías renovables; el fortalecimiento de los servicios sociales; la ampliación en la oferta de formación profesional y refuerzos en educación y sanidad.

A pesar de la complicada coyuntura socioeconómica y de inestabilidad política nacional e internacional en que se enmarcan estos Presupuestos, con una asfixiante inflación que ahoga los hogares y anula la competitividad de nuestras empresas, el actual Gobierno regional presenta unos Presupuestos ambiciosos con los que persigue recuperar la iniciativa e impulsar, desde todos los ámbitos y sectores, el crecimiento de nuestra región.

En este escenario, los Presupuestos para 2024 ofrecen estabilidad, certidumbre y seguridad para los extremeños, sus familias y para el tejido empresarial, incrementando en un 4,4 % las cuentas anteriores, es decir, superándolas en más de 346 millones de euros siendo los presupuestos más cuantiosos de la historia de nuestra Comunidad Autónoma.

En materia de Igualdad se elaborará un Plan de Igualdad con el que, hasta ahora, la Junta de Extremadura no contaba. Plan que se fundamentará en líneas específicas y medidas centradas en alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres, así como en eliminar cualquier discriminación por razón de sexo. Así mismo se contemplan las provisiones para la creación de los Centros de Atención 24 horas a las Víctimas de Violencia Sexual.

Desde la Consejería de Presidencia se incrementará el Fondo de Financiación incondicionado para los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por su parte, los profesionales del 112 que trabajen tanto en las unidades móviles como en el centro de coordinación de la sede central, podrán acceder a las historias clínicas digitales de los pacientes a través de tabletas electrónicas, lo que les facilitará la consulta de aquellos aspectos más relevantes de la historia del paciente.



Por otro lado, el Gobierno regional continuará con su política fiscal justa, igualitaria y respetuosa con los principios constitucionales a fin de lograr los objetivos ya mencionados de atraer inversión, fijar población y rebajar la presión fiscal a la que han estado sometidos los extremeños, siendo el siguiente paso, la mejora hasta 500.000 euros de la reducción para los grupos I y II de parentesco en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, lo que supondrá que la mayoría de las herencias en nuestra región no tenga que tributar.

En materia de Administración Pública se recoge la dotación necesaria para hacer efectivo el compromiso de la subida salarial a los empleados públicos, el pago de la carrera profesional y se incrementan las partidas correspondientes para hacer realidad la simplificación, modernización y digitalización de la Administración, así como una óptima formación de los trabajadores públicos.

En relación con la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible se aumenta casi en un 5 % el presupuesto anterior. Concretamente, se eleva la partida para los seguros agrarios, siendo una apuesta de la Junta de Extremadura dada la importancia del seguro para el sector ya que en los tiempos actuales en los que se dan condiciones climáticas adversas de forma más frecuente, es una manera de estar al lado de nuestros agricultores y ganaderos.

Para estimular y apuntalar el tejido productivo regional y empresarial, se recoge un plan de impulso de crecimiento e internacionalización de empresas junto con un ambicioso plan de atracción de inversiones en grandes proyectos industriales. Además, se incluyen, entre otras, acciones como el Plan de creación de talento digital, articulado a través de los centros de Cáceres y Badajoz, así como medidas de impacto en transformación digital y ciberseguridad en los sistemas de la Administración que redunden en beneficio de la ciudadanía.

En materia de Empleo, se implementan proyectos de inteligencia artificial a través de la analítica de la oferta y demanda de trabajo, del cálculo de trayectorias académico-laborales para atajar el desempleo y se apuesta firmemente por mejorar la formación. Además, se ha incrementado la partida presupuestaria del Servicio Extremeño Público de Empleo en casi dos puntos porcentuales.

En Salud y Servicios Sociales se produce un incremento del 3,8 % respecto a los presupuestos anteriores, que suponen 108 millones de euros más con los que se impulsará la reducción de las listas de espera en la dependencia y la sostenibilidad de los servicios de atención a la discapacidad y se trabajará en el Servicio Extremeño de Salud por la inclusión de mejoras sustanciales en la atención primaria para atender las necesidades de todos los extremeños.

Desde la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte, destaca la implantación del primer portal de inteligencia turística de Extremadura, plataforma web que permitirá conocer



los gustos, opiniones y tendencias de los viajeros, facilitando tanto al sector turístico como a la Administración el conocimiento exacto de perfiles sociodemográficos del visitante. Esta Consejería ve incrementados sus presupuestos en más de 14 millones de euros.

Respecto a Educación, se concederán ayudas a las familias para la enseñanza de educación infantil de 2 a 3 años durante 2024, avanzando así hacia el objetivo de conseguir la gratuidad de la educación en el primer ciclo de educación infantil. La partida de esta Consejería aumenta en más de 67 millones de euros.

En lo relativo a Vivienda se eleva el crédito destinado al nuevo Plan de Vivienda de Extremadura, se crea una estrategia específica de fomento de la regeneración y rehabilitación en el medio rural, así como un Sistema de Información de vivienda protegida y patrimonio público del suelo, trabajándose para incrementar la oferta de este tipo de vivienda que irá de la mano de una actualización de su normativa reguladora, de las reglas para su adjudicación y de los precios de compraventa. Todo ello se completa con reducciones fiscales e incentivos para que los jóvenes puedan acceder al alquiler o comprar una vivienda más fácilmente.

Finalmente, en cuanto a Gestión Forestal y Mundo Rural, se apuesta por el desarrollo de programas de formación y publicidad de medidas preventivas contra incendios, por la formación para los gestores de montes, se introducen mejoras en el Plan INFOEX, así como por el aumento y renovación de la flota aérea y terrestre para luchar contra los incendios. Además de lo anterior, se promoverá la elaboración de un Plan Forestal para Extremadura, se agilizarán la ejecución de obras en regadíos y se potencia la inversión en proyectos técnicos, digitales y de gestión eficiente de los mismos en Extremadura.

III

Por lo que respecta a la estructura de la Ley, la misma consta de cinco Títulos, con cincuenta y cuatro artículos, veinticinco disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y cuatro disposiciones finales.

El Título I, denominado "De la aprobación de los presupuestos y la gestión presupuestaria" consta de tres capítulos. El Capítulo I, "Créditos iniciales y financiación de los mismos", establece el ámbito de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. Asimismo, contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos, así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina "De las modificaciones presupuestarias". Y el Capítulo III se refiere a las "Normas especiales de gestión presupuestaria".

Entre las novedades más destacadas de este Título I se limita la posibilidad de incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos



2014-2020, únicamente a los créditos FEADER (PDR 2014-2022) que amparen compromisos de gasto contraídos antes de finalizar el ejercicio presupuestario. Eliminándose esta opción para el resto de Fondos EIE del periodo de programación 2014-2020, dado que el cierre de sus Programas Operativos se produce el 31/12/2023.

Dentro del Título II, "De los gastos de personal y otros costes", en su Capítulo I, "De los regímenes retributivos", se regulan la variación general de las retribuciones del personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los cargos públicos; del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiendo las variaciones establecidas por la normativa básica de Función Pública. En el Capítulo II, "Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo", se establecen normas comunes en materia retributiva, y en el Capítulo III se introducen "Otras disposiciones en materia de personal" relativas a la contención del gasto, oferta de empleo público y carrera profesional, entre otras.

El Título III, denominado "De las operaciones financieras", consta de dos capítulos. El primero, "Operaciones de endeudamiento". En el Capítulo II, "De los avales", se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, "Otras normas de ejecución del gasto", se incluyen medidas con vigencia exclusivamente anual, sin perjuicio de su valoración a los efectos de su incorporación a una norma sustantiva, si así resulta aconsejable. Así, el Capítulo I, "Normas en materia de contratación", regula la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para determinados tipos de contratos. También se determina en este Capítulo que en la contratación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se priorice en la valoración de las ofertas el uso de criterios relacionados con la calidad frente al precio, no quedando sujeta dicha priorización con respecto a este tipo de servicios a la obtención de la mejor relación calidad-precio requerida por el artículo 3 apartado 2 del Decreto-Ley 1/2022, de 2 de marzo, de medidas urgentes de mejora de la calidad en la contratación pública para la reactivación económica. A su vez, y para este concreto tipo de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación, se aborda con otro carácter y ámbito lo dispuesto en el artículo 3 apartado 3 del citado Decreto-Ley 1/2022, de 2 de marzo, pues se establece la determinación preceptiva y con carácter uniforme para todo el sector público autonómico del precio/hora de los perfiles, el porcentaje de los gastos de estructura y beneficio industrial de las empresas en la contratación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación. Se mantiene la posibilidad de realizar reajustes de anualidades en determinados supuestos. En el Capítulo II se incluyen normas en materia de convenios, encargos y transferencias. Por su parte, en el Capítulo III se incluyen diversas medidas de transparencia en la ejecución del Presupuesto.



El Título V establece, como años anteriores, una serie de normas relativas a las "Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales".

Dentro del mismo, destacamos la continuidad y consolidación de los Programas de Colaboración Económica Municipal, un medio de financiación adicional al Fondo incondicionado para las entidades locales de la Comunidad, configurándose como transferencias globales a las entidades locales que representan una importante innovación en materia de gestión de créditos presupuestarios, ya iniciada en el ejercicio 2021, cual es la eliminación de la condicionalidad estricta que implica un sistema de financiación de las competencias municipales basado en el régimen de subvenciones, siendo responsabilidad de los ayuntamientos destinar esos recursos a la finalidad para la que han sido asignados, garantizando con ello una mayor eficiencia y autonomía de gestión municipal, de conformidad con la Carta Europea de Autonomía Local y de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal.

Así, con la finalidad de velar por el equilibrio territorial y la realización efectiva del principio de solidaridad, en las leyes anuales de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se establecerá un Fondo incondicionado, que se distribuirá entre los municipios a través de una cuantía fija y una cuantía variable teniendo en cuenta distintos parámetros como población, desempleo y renta.

Dichos programas se encuentran previstos en el artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, para la Garantía de la Autonomía Municipal, previendo un proceso de concertación institucional entre municipios y otras entidades locales con la Junta de Extremadura, vehiculado a través del Consejo de Política Local de Extremadura, en cuyo seno se determinan los criterios de distribución de los mismos.

A tal efecto, los Programas de Colaboración Económica Municipal que se establecen en la presente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024 son los siguientes:

1. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo.
2. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Escuelas Infantiles (0-3 años).
3. El Programa de colaboración económica municipal para Servicios de Atención Residencial, de centro de día y de centro de noche, para personas mayores, ya sean autónomas o con Grado I de dependencia reconocido.
4. El programa de colaboración económica municipal de Servicios Residenciales, centro de día y centros de noche para personas mayores en situación de dependencia.



5. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Servicios de Ayuda a Domicilio para personas dependientes.
6. El Programa de Colaboración Económica Municipal del servicio de proximidad a personas mayores residentes en entidades locales de Extremadura para 2024.
7. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Suministros Mínimos Vitales.
8. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias.
9. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad.

Finalmente, como novedad en se crea en este Título V una Línea especial de ayudas económicas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para afrontar situaciones de emergencia, de carácter extraordinario o aquellas otras derivadas de una mayor demanda estacional o temporal.

En las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, relativas a materia tributaria, la tramitación de esta Ley ha supuesto una revisión de proyectos y partidas, aconsejando una nueva delimitación de algunos beneficios fiscales ya aprobados.

Con el fin de dotar de una mayor seguridad jurídica, se procede a dar una nueva redacción a algunos de estos beneficios fiscales, derogando de forma expresa la norma inicial que los recogía. Así, junto con la cláusula genérica, la disposición derogatoria de la Ley establece de forma expresa la derogación de la disposición adicional tercera del Decreto Ley 4/2023, de 12 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes, se amplían las ayudas al acogimiento familiar, se incrementan las ayudas a los nuevos autónomos y se conceden ayudas directas a los productores de cerezas.

Los beneficios fiscales establecidos en dicha disposición, se recogen, con su nueva redacción, en las disposiciones adicionales primera (tasas y precios públicos bonificados en 2024), segunda (tipo reducido en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las escrituras que documenten la adquisición de viviendas que vayan a constituir la vivienda habitual del comprador, calificadas como viviendas medias) y tercera (bonificación del 75% en la cuota del Canon de Saneamiento para los hechos imposables devengados en 2024).

En las disposiciones adicionales cuarta a décima, como en años anteriores, se incorporan igualmente importantes medidas con vigencia exclusivamente anual como: la ejecución directa de



obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA; la gestión de pagos a proveedores; la enseñanza privada concertada; los costes de personal de la Universidad de Extremadura en futuros ejercicios presupuestarios; las subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados durante el año 2024; complemento extraordinario a la cantidad reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva; y la adquisición de la condición de personal laboral indefinido no fijo en ejecución de sentencia judicial.

En la disposición adicional decimoprimeras se prevén medidas referidas a los conciertos para la prestación de servicios de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

En las disposiciones adicionales decimosegunda y decimotercera se incluyen medidas relativas al Personal Directivo del Servicio Extremeño de Salud y de mejora en la gestión de los fondos de recuperación comunitarios.

En la disposición adicional decimocuarta se establecen medidas de agilización en la provisión de puestos de trabajo.

En la disposición adicional decimoquinta se mantiene la subvención del 100% del precio del billete en los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera.

En la disposición adicional decimosexta se establece que durante el ejercicio 2024 se regularán ayudas a empresas y autónomos para reducir el coste de las inspecciones técnicas periódicas de sus vehículos profesionales.

En la disposición adicional decimoséptima se plantea una nueva iniciativa encaminada a facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes de nuestra región. Esta iniciativa permitirá ampliar los préstamos hipotecarios de la primera vivienda hasta un total del 95% de su valor. Con esta medida se pretende paliar la dificultad de los más jóvenes para establecerse en Extremadura, un primer paso indispensable para que su actividad vital arraigue en nuestra región.

La disposición adicional decimooctava prevé medidas en materia de personal sanitario.

En la disposición adicional decimonovena se incluyen ayudas destinadas a las familias, cuyo objetivo es fomentar la escolarización de alumnos de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles, centros educativos autorizados y guarderías.

En la disposición adicional vigésima se incluyen ayudas para fomentar el estudio del inglés en centros de idiomas acreditados en la Comunidad de Extremadura, para el alumnado de ESO, a través de ayudas a sus familias con la finalidad de que puedan acreditar los conocimientos adquiridos.



En la disposición adicional vigesimoprimera se contempla previsiones para hacer efectivo en la Comunidad Autónoma de Extremadura la "responsabilidad social territorial". Así, las administraciones públicas extremeñas fomentarán la implicación de toda la sociedad en el desarrollo sostenible e integrador de nuestra región. En esta línea, la Administración autonómica reconocerá la responsabilidad social territorial como elemento diferencial dentro de la responsabilidad social corporativa de las empresas y organizaciones que operan en Extremadura.

En la disposición adicional vigesimosegunda se establece el procedimiento normativo para incorporar al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades derivadas de las asignaciones que puedan preverse en los Presupuestos Generales del Estado, o en su posterior ejecución, relativas a las asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Extremadura, denominada "Deuda Histórica", y a las inversiones complementarias en infraestructuras equivalentes al uno por ciento del producto interior bruto regional, en aplicación de lo regulado en las disposiciones adicional primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, respectivamente.

En la disposición adicional vigesimocuarta se incluyen previsiones en materia de presupuestación de los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica.

En la disposición adicional vigesimoquinta se aborda la cuantificación de las pérdidas retributivas de los empleados públicos.

En la disposición final primera se modifican diversos preceptos relativos a los tributos cedidos. En primer lugar, se realiza una corrección técnica del artículo 5 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril, referido a las personas con discapacidad. La finalidad de esta modificación es sustituir la terminología inadecuada así como realizar la adaptación a la normativa vigente de los supuestos contemplados ya que a partir de la implementación de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, ha desaparecido la incapacitación judicial y se han actualizado los paradigmas respecto a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, de manera que ya no existirá la incapacitación.

En segundo lugar, se completa la redacción de la letra c) del artículo 9.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril.

En tercer lugar, se lleva a cabo la modificación de artículo 12 bis del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Ce-



dados por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril, motivada por razones aclaratorias y de coherencia con otros preceptos, ampliándose al mismo tiempo el ámbito subjetivo de los beneficiarios.

En cuarto lugar, con el mismo fin que el señalado respecto del artículo 5 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril, se procede a la modificación del artículo 14 de la referida norma.

Y en quinto lugar, en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se modifica el artículo 17 del citado Texto Refundido, que contempla la mejora de la reducción personal en las adquisiciones por causa de muerte para los causahabientes incluidos en los grupos I y II de parentesco. Con la medida tomada, todos los herederos que tengan una relación con el fallecido de descendiente o adoptado, cónyuge, ascendiente o adoptante disfrutarán de una reducción en la base imponible de 500.000 € que hará las veces de mínimo exento. Para su aplicación no hay límites cuantitativos ni en el total de la masa hereditaria ni en la adquisición individual de cada uno y tampoco se tiene en consideración el patrimonio preexistente del heredero.

La Comunidad Autónoma de Extremadura no puede desconocer el derecho comparado autonómico en materia del Impuesto sobre Sucesiones y aunque con el sistema actual aprobado se han excluido de tributación la mayor parte de las herencias entre familiares directos, esto es, aquellas que pasan de padres a hijos y cónyuges, se han de adoptar medidas complementarias que pacifiquen la inquietud ciudadana contra esta figura impositiva.

El mantenimiento de la obligación de declarar a efectos del Impuesto de sucesiones y, en su caso, establecer una obligación simbólica de tributar, permite cumplir con la función de control de patrimonio y rentas a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para los ejercicios siguientes al devengo del impuesto. Se trata de dotar a la Administración de una "fotografía" de la situación patrimonial de los contribuyentes que con ocasión de una herencia ven incrementado su patrimonio.

Al igual que ocurre con la imposición sobre el patrimonio, la finalidad de la tributación simbólica del ISD será constituirse como un impuesto cuya finalidad primordial es censal, complementaria del IRPF al controlar las rentas y patrimonio titularidad del contribuyente. Evidentemente, con el establecimiento de este mínimo exento más una bonificación del 99 % en la cuota, la principal función del tributo no va a ser recaudatoria ni de gravamen adicional de la riqueza.

En la disposición final segunda, en el ámbito de las competencias en materia de Hacienda, se modifica la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, incluyendo en dicha norma un sistema de supervisión continua de las entidades que conforman el sector público autonómico, que se atribuye a la Intervención General de la Junta de Extrema-



dura. El establecimiento de un sistema de supervisión continua es exigido con carácter básico, por el artículo 81 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público institucional, por lo que procede su regulación sin más demora.

En la disposición final tercera se realizan las autorizaciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Finalmente, en la disposición final cuarta se prevé la entrada en vigor el día 1 de enero de 2024, salvo lo dispuesto en las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimonovena y vigésima; así como el apartado 2 de la disposición derogatoria única y la disposición final segunda, que entrarán en vigor el día de la publicación de la presente Ley en el "Diario Oficial de Extremadura".

IV

La presente ley se adecua a lo dispuesto en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, en el que se establece como principio general la integración de la perspectiva de género, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que supone la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicos dirigido a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Asimismo, se ha tenido en cuenta, en cuanto impacto de diversidad de género, la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TÍTULO I

De la Aprobación de los Presupuestos y la Gestión Presupuestaria

Capítulo I

Créditos Iniciales y Financiación de los mismos

Artículo 1. Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2024 se integran:

1. Los presupuestos con carácter limitativo de las siguientes entidades:



- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
 - b) El presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - c) El presupuesto de la institución estatutaria Consejo Económico y Social de Extremadura.
 - d) Los presupuestos de los organismos autónomos:
 - 1. Consejo de la Juventud de Extremadura.
 - 2. Instituto de la Mujer de Extremadura.
 - 3. Servicio Extremeño de Salud.
 - e) Los presupuestos de los consorcios:
 - 1. Gran Teatro de Cáceres.
 - 2. Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo.
 - 3. Museo Etnográfico Extremeño González Santana de Olivenza.
 - 4. Museo Vostell Malpartida.
 - 5. Agencia Extremeña de la Energía – AGENEX.
 - f) El presupuesto del ente público Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura.
2. Los presupuestos con carácter estimativo de las siguientes entidades:
- a) El presupuesto consolidado de la empresa pública con forma de entidad de derecho público Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y los presupuestos individualizados de:
 - 1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 - 2. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.
 - b) Los presupuestos consolidados e individuales, según los casos, de las sociedades mercantiles autonómicas:
 - 1. Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SA, y de forma individualizada figuran:



- Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SAU.
 - GEBIDEXSA, SAU.
 - Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, SA.
2. Extremadura Avante, SLU, y de forma individualizada figuran:
- Extremadura Avante, S.L.U.
 - Extremadura AVANTE servicios avanzados a PYMES, SLU.
 - Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., SA.
 - Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, SAU.
 - Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, SAU.
3. Urvipexsa, SAU.
- c) Los presupuestos de las fundaciones:
1. Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
 2. Centro de Cirugía de Mínima Invasión "Jesús Usón".
 3. Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX).
 4. Extremeña de la Cultura.
 5. Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD).
 6. FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
 7. Godofredo Ortega Muñoz.
 8. Helga de Alvear.
 9. Jóvenes y Deporte.
 10. Orquesta de Extremadura.
 11. Relaciones Laborales de Extremadura.
- d) Los presupuestos de los consorcios y resto de entes del sector público institucional au-



tonómico:

1. Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.
 2. Extremeño de Información al Consumidor.
 3. FEVAL-Institución Ferial de Extremadura, de forma diferenciada figura:
 - Feval, Gestión de Servicios, SLU.
 4. Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción. (INTROMAC).
 5. Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.
 6. Teatro López de Ayala.
- e) Los presupuestos de los fondos carentes de personalidad jurídica:
1. Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2.
 2. Extremadura Avante I
 3. Avante Financiación II
 4. Fondo de Garantía en Eficiencia Energética de Vivienda de Extremadura.
 5. Fondo de Garantía de Adquisición de Vivienda de Extremadura.

Artículo 2. De la aprobación de los estados de gastos e ingresos de los entes referidos en las letras a) a f) del artículo 1.1 de la presente Ley.

1. En el estado de gastos del presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 14.662.735 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
2. En el estado de gastos del presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 8.097.218.980 euros, que se financiarán:
 - a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2023, que ascienden a 6.701.723.392 euros.
 - b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 35 de esta ley.



3. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 475.710 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
4. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 689.248 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
5. En el estado de gastos del presupuesto de Instituto de la Mujer de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 10.520.240 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
6. En el estado de gastos del presupuesto del Servicio Extremeño de Salud se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 2.261.235.116 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
7. En el estado de gastos del presupuesto del Consorcio Gran Teatro de Cáceres se aprueban créditos por importe sin consolidar de 1.622.589 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
8. En el estado de gastos del presupuesto del Consorcio Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo se aprueban créditos por importe sin consolidar de 251.522 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
9. En el estado de gastos del presupuesto del Consorcio Museo Etnográfico Extremeño González Santana de Olivenza se aprueban créditos por importe sin consolidar de 379.250 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
10. En el estado de gastos del presupuesto del Consorcio Museo Vostell Malpartida se aprueban créditos por importe sin consolidar de 1.247.976 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
11. En el estado de gastos del presupuesto del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 22.556.775 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
12. En el estado de gastos del presupuesto del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía se aprueban créditos por importe sin consolidar de 24.330.389 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.



13. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 8.127.109.106 euros, se distribuyen según el detalle del Anexo de esta ley. La agregación por funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	205.021.187
12	DEUDA PÚBLICA	959.799.167
13	IMPREVISTOS Y CONTINGENCIAS	10.000.000
21	SANIDAD	2.282.097.280
22	EDUCACIÓN	1.370.679.428
23	DEPENDENCIA	485.778.189
24	EMPLEO	398.113.442
25	PROMOCIÓN SOCIAL	226.883.174
26	VIVIENDA	142.682.822
27	CULTURA	85.822.560
31	AGRICULTURA	851.391.467
32	EMPRESA	107.326.438
33	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	236.773.176
34	COMERCIO Y TURISMO	64.058.394
35	INFRAESTRUCTURAS	700.682.382
Total		8.127.109.106

Artículo 3. De los presupuestos de los entes referidos en las letras a) a e) del artículo 1.2 de la presente Ley.

1. Se aprueban los presupuestos de las empresas públicas relacionadas en la letra a) y b) del artículo 1.2 de la presente ley, que recogen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos, presentados de forma individualizada y consolidados con el grupo de empresas al que pertenecen, relacionándose en este último caso las sociedades objeto de presentación consolidadas.



2. Se aprueban los presupuestos de las fundaciones relacionadas en la letra c) del artículo 1.2 de la presente ley, en los que se incluyen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos.
3. Se aprueban los presupuestos de los entes relacionados en la letra d) del artículo 1.2 de la presente ley, en los que se incluyen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos, sin perjuicio de los mecanismos de control que, en su caso, pudieran contener las disposiciones que les resulten de aplicación.
4. Se aprueban los presupuestos de fondos carentes de personalidad jurídica relacionados en la letra e) del artículo 1.2 de esta ley, en el que se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidos a los mismos y a sus estados financieros, sin perjuicio de los mecanismos de control que, en su caso, pudieran contener las disposiciones que resulten de aplicación.

Artículo 4. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos que integran el Presupuesto de Ingresos de la Junta de Extremadura se estiman en 926.786.000 euros.

Capítulo II

De las modificaciones presupuestarias

Artículo 5. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones de créditos presupuestarios que se lleven a cabo durante el ejercicio 2024 se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 5/2007, de 19 de abril, general de Hacienda Pública de Extremadura y en la presente Ley.

Artículo 6. Ampliaciones de créditos.

Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los siguientes créditos:

- a) Los créditos consignados en el programa del endeudamiento público. No obstante, lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las ampliaciones de créditos del programa de endeudamiento público que se realicen con el fin de formalizar la cancelación de deudas derivadas de convenios de colaboración interadministrativos podrán ser financiadas con los ingresos en formalización derivados de los anticipos de fondos realizados por el Estado.
- b) Los créditos que se consignent para atender las responsabilidades que sean repercutidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura por incumplimiento del Derecho de la Unión Eu-



ropea o de tratados o convenios internacionales en los que España sea parte, de acuerdo con lo previsto por la disposición adicional 2ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Artículo 7. Incorporaciones de créditos.

1. Además de los supuestos establecidos en el artículo 76.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar al ejercicio presupuestario 2024 los remanentes de créditos del ejercicio anterior para atender las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
2. No obstante lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar automáticamente a los correspondientes créditos del ejercicio 2024, los remanentes del ejercicio anterior derivados de créditos para gastos financiados en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2014-2020, de acuerdo con la prórroga prevista en el Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022, que amparen compromisos de gasto contraídos antes de finalizar el ejercicio presupuestario.

La financiación de las incorporaciones de créditos anteriores se realizará de la forma que se indica a continuación:

- a) Con cargo a la aportación afectada a los remanentes de crédito que se pretenden incorporar.
- b) Con cargo al remanente de tesorería al fin del ejercicio anterior con independencia de su valor.

Artículo 8. Transferencias de créditos.

1. No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1.a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo de Gobierno por el artículo 79 del referido cuerpo legal, el Consejero competente en materia de hacienda podrá autorizar, durante el ejercicio 2024, transferencias de créditos de operaciones financieras o de capital a créditos para operaciones corrientes.
2. Las restricciones establecidas en el artículo 69.1.c) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura no afectarán a las transferencias que se refieran a los créditos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Artículo 9. Generaciones de créditos.**

No obstante, lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán generar créditos:

- a) Los ingresos percibidos en el ejercicio corriente, o en el último trimestre del ejercicio 2023, procedentes de la Unión Europea en concepto de participación financiera comunitaria para cubrir gastos realizados por la Administración de la Comunidad Autónoma en los programas de vigilancia, erradicación y control de enfermedades animales y vegetales. Estos ingresos únicamente podrán dar lugar a generaciones de créditos relativos a los programas señalados.
- b) Los recursos derivados de la formalización de operaciones de crédito con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas creado por el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, o de cualquier otra medida extraordinaria o mecanismo adicional de apoyo a la liquidez a la que solicite el acceso la Comunidad Autónoma.
- c) Los ingresos obtenidos en aplicación de la normativa comunitaria de la PAC que, de acuerdo con esta normativa, estén a disposición de los Organismos Pagadores. Estos ingresos podrán generar créditos para atender los gastos derivados de la corresponsabilidad financiera regulada en la disposición adicional quinta del Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea.
- d) Los ingresos percibidos en ejercicios anteriores procedentes de Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), serán susceptibles de ser generados en el presupuesto del ejercicio, con independencia del año en el que se realizaron.
- e) Ingresos obtenidos por reintegros de pagos indebidos del presupuesto corriente, para la reposición de los créditos afectos con cargo al presupuesto del ejercicio en vigor.

Capítulo III

Normas Especiales de Gestión Presupuestaria**Artículo 10. Atribuciones a la Consejería competente en materia de hacienda.**

Las operaciones financieras de las distintas secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, "Activos financieros", de la Clasificación Económica del Gasto, requerirán informe previo favorable de la Consejería competente en materia de hacienda.

En su caso, las operaciones financieras realizadas con cargo a dicho capítulo, deberán formalizarse respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financia-



ción de las Comunidades Autónomas y en el resto de disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.

Artículo 11. Otras normas de intervención.

1. Mediante resolución de la Intervención General de la Junta de Extremadura se podrá determinar el contenido de los informes extraídos del Sistema Integrado de Gestión Económico-financiera ALCÁNTARA, que permita la comprobación en fiscalización previa de los extremos establecidos en el correspondiente Acuerdo del Consejo de Gobierno en aplicación del artículo 148.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La resolución también concretará los gastos, de los recogidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, a los que será de aplicación este sistema electrónico de fiscalización.
2. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 5.000 euros cuando se apliquen a conceptos presupuestarios susceptibles de ser abonados por el procedimiento especial de anticipos de caja fija, los cuales se realizarán, en todo caso, mediante este sistema.

No obstante, no será de aplicación el procedimiento de anticipos de caja fija, independientemente de su cuantía, a los gastos derivados de los contratos administrativos distintos del contrato menor.

3. La consejería competente en materia de hacienda podrá acceder, preferentemente por vía telemática en tiempo real, a la información bancaria que conste en las entidades de crédito en la que los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura tengan depositados los fondos provenientes de su tesorería.

En particular, se podrá acceder a modo de consulta a la información correspondiente a:

- Los organismos autónomos dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Los entes, agencias, en su caso, y consorcios públicos vinculados o dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Las entidades públicas empresariales dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Las sociedades mercantiles autonómicas.



— Las fundaciones del sector público autonómico.

4. Los gastos exentos de fiscalización previa a que se refiere el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que puedan adquirirse válidamente conforme al ordenamiento jurídico, sin necesidad de llevar a cabo la retención y contabilización independiente de las distintas fases de gastos, porque éstas puedan acumularse al reconocimiento de las obligaciones, se imputarán al ejercicio presupuestario en el que se reconozca la obligación contable.

No obstante, cuando se trate de gastos realizados en ejercicios anteriores, deberá justificarse en el expediente los motivos de su no aplicación al ejercicio correspondiente y, en todo caso en los gastos realizados a los ejercicios previos al inmediato anterior al vigente deberá autorizarse previamente por el Consejo de Gobierno si su cuantía individual supera los 5.000 euros, sin perjuicio de las responsabilidades a que en su caso hubiere lugar.

5. En las subvenciones financiadas con cargo a la Política Agrícola Común (FEAGA y FEADER), sin perjuicio de la fiscalización previa de las convocatorias, la fiscalización podrá realizarse una vez acordados los gastos u obligaciones al tiempo de su contabilización, acompañados de la documentación correspondiente, y en los gastos financiados por el FEAGA cuando se puedan acumular las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación del gasto, dicha fiscalización consistirá en comprobar que existe crédito suficiente y adecuado, la competencia del órgano de ejecución del gasto, y que consta en el expediente certificado del jefe del servicio gestor, acreditativo del cumplimiento por los beneficiarios de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Artículo 12. Normas específicas de procedimiento en materia de fondos europeos.

1. Respecto al Marco Financiero 2021-2027, para dar cumplimiento a la normativa europea aplicable, aquellos gastos que se imputen a los capítulos 4, 6 y 7 de la clasificación económica del presupuesto de gastos requerirán una solicitud de financiación de la operación que se formalizará previamente al inicio de la tramitación contable por cada proyecto presupuestario y fondo de financiación, siempre que no se haya informado con carácter previo en el marco del programa. Para los gastos encuadrados en los capítulos 1 y 2 de la clasificación económica de los gastos, la solicitud de financiación de la operación irá referida a la actuación del programa operativo correspondiente y Fondo de financiación, y deberá formularse previamente al inicio de la tramitación contable de los gastos, siempre que no se haya informado con carácter previo en el marco del programa.

En respuesta a la solicitud anterior, la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos emitirá un informe, que tendrá carácter vinculante, y que se pronunciará



sobre la adecuación de las actuaciones previstas al documento de Criterios de Selección de cada uno de los programas de ayuda de la Unión Europea.

Además, cuando estos proyectos presupuestarios contengan gastos que se materialicen a través de transferencias o subvenciones, la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, con carácter vinculante y previo a la aprobación de las bases reguladoras o del instrumento jurídico equivalente, deberá informar sobre la adecuación del ámbito subjetivo y objetivo de las ayudas a los Criterios de Selección de cada uno de los Programas de ayuda de la Unión Europea, así como sobre la adaptación de la forma de justificación a las normas previstas en los artículos 51 y siguientes del REGLAMENTO (UE) 2021/1060 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, y en los Reglamentos específicos de cada uno de los Fondos.

Se considerará normativa europea aplicable, a efectos de lo dispuesto en el primer párrafo de este apartado, el apartado 6 del artículo 63 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo y Migración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Gestión de las Fronteras y Visados, y el tercer párrafo del apartado 4 del artículo 86 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la Política Agrícola Común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013.

2. Lo establecido en el apartado anterior será de aplicación en el marco financiero 2014-2020, respecto a FEADER, en cumplimiento de lo previsto en el punto 6 del artículo 65 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, y teniendo en cuenta asimismo lo dispuesto en el



Reglamento 2020/2220 del Parlamento y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022, que prorroga la duración del periodo de programación 2014-2020 hasta el 31 de diciembre de 2022.

3. Además de lo dispuesto en el artículo 24.1 del Decreto-Ley 3/2021, de 3 de marzo, cuando se trate de actuaciones financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, será exigible informe de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, que tendrá carácter vinculante, y versará sobre la adecuación de las actuaciones previstas en cada uno de los proyectos presupuestarios cofinanciados a las normas del mecanismo de financiación y sobre la congruencia de dicha finalidad con la denominación de los mencionados proyectos presupuestarios.

La solicitud de informe se formalizará antes de cualquier anotación contable por cada proyecto presupuestario cofinanciado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, siempre que no se haya informado con carácter previo en el marco de la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4. Mediante Resolución de la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, se desarrollarán los procedimientos de solicitud de financiación de operación e informes a que se refieren los apartados anteriores. En cuanto a los informes, se determinará en referida resolución el plazo en que hayan de ser emitidos, así como el valor del silencio para el supuesto de que no se hayan emitido en el citado plazo.

Artículo 13. Otras normas de procedimiento.

1. El plazo máximo para resolver los procedimientos para la declaración del derecho al reintegro de cantidades a la hacienda de la Comunidad Autónoma será en todo caso de 12 meses.
2. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la secretaría general de la consejería que haya generado la correspondiente obligación.

En el caso de deudas de organismos públicos o de entes pertenecientes al sector público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.

Asimismo, la deuda tributaria se expresará por el organismo recaudador en grupos de recaudación según su destino para la correcta identificación e imputación de los hechos im-

ponibles, de cara a la gestión individualizada de liquidación y pago con carácter anual por las secretarías generales correspondientes, en el marco de los acuerdos de colaboración que se suscriban a estos efectos por las administraciones competentes.

3. No obstante, lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, durante el ejercicio 2024, el número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos no será superior a cuatro. Además, para todos los capítulos económicos el gasto que se impute a cada uno de los ejercicios posteriores no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a que corresponda la operación el porcentaje del 100 por 100.
4. No computarán a efectos de los límites a que se refiere el artículo 63 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni precisarán la autorización prevista en el artículo 64 de dicha ley para superar aquéllos, los proyectos presupuestarios destinados a financiar los gastos derivados de las subvenciones gestionadas por el órgano directivo competente en materia de promoción a la empresa destinadas a financiar inversiones en activos fijos y que tienen como finalidad la de apoyar la creación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes, favoreciendo y promoviendo proyectos de ampliación, modernización y traslados de éstas, y que a continuación se indican:
 - 20220238 "Incentivos autonómicos a la inversión".
 - 20140138 "Incentivos complementarios a la inversión".
5. La minoración de ingresos como consecuencia de deducciones y compensaciones de deudas con cargo a las obligaciones de pago no atendidas a su vencimiento, efectuadas por la Administración General del Estado, por la Administración de la Seguridad Social y por otras Administraciones Públicas, en virtud de cualquier concepto, será imputada antes del fin del ejercicio en que se produzca al presupuesto de la consejería, organismo autónomo o ente público dependiente de la Junta de Extremadura que dio origen a la deducción o compensación.

El importe del ingreso minorado como consecuencia de los procedimientos de deducción o compensación de deudas de los Organismos Autónomos o Entes Públicos dependientes de la Junta de Extremadura se compensará, en su caso, con cargo a las obligaciones que se encuentren pendientes de pago en la Tesorería a favor de dichas entidades.

6. La consejería competente en materia de hacienda podrá satisfacer las deudas líquidas, vencidas y exigibles contraídas por órganos de la Junta de Extremadura o de Organismos Autónomos o Entidades Públicas de ella dependientes, por obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, sin perjuicio de su imputación en el ejercicio al presupuesto del centro



gestor correspondiente.

Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias que así lo justifiquen, bien de urgencia bien por la especial naturaleza de la obligación u otras debidamente justificadas, la Tesorería General podrá autorizar el pago mediante cargo en cuenta o cualquier otro medio de pago legalmente admisible.

7. Mediante Resolución del Ordenador de Pagos, previo informe de la Tesorería y a petición de las entidades afectadas, se podrán alterar los criterios específicos establecidos en el plan de disposición de fondos de Tesorería para la atención con carácter puntual de las propuestas de pago recibidas y en función de la liquidez disponible.
8. Las líneas de ayuda financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, FEADER y FEDER, podrán establecer en sus convocatorias abiertas para los procedimientos en régimen de concesión directa un plazo de solicitud superior al año. Dicho plazo no podrá superar la duración del Plan para aquellas que se financien por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ni las anualidades de la convocatoria. Tampoco podrá superar el período de subvencionalidad previsto en el artículo 63 del Reglamento (UE) 2021/1060 para las que se financien con FEDER, ni los establecidos en el artículo 65 del Reglamento (UE) 1303/2013 y en el artículo 86 del Reglamento (UE) 2021/2015 para aquellas que se financien con el FEADER. Esta duración excepcional podrá aplicarse, en los mismos términos, a las convocatorias aprobadas, previa tramitación de la oportuna modificación de estas.
9. Cuando las solicitudes recibidas en convocatorias periódicas financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, FEADER y FEDER superen la cuantía de los fondos inicialmente asignados a la misma, podrán establecerse para las no concedidas listas de espera o de reserva, que se financiarán, en su caso, con los créditos provenientes del mismo a través de las generaciones o incorporaciones de crédito correspondientes, sin necesidad de una nueva convocatoria.

TÍTULO II

De los gastos de Personal y otros Costes

Capítulo I

De los regímenes retributivos

Artículo 14. Variación general de retribuciones.

1. Con efectos desde 1 de enero del año 2024 las retribuciones íntegras del personal de la Asamblea de Extremadura, de la administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán el incremento que permita el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respec-



ta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Artículo 15. Retribuciones de la Presidenta, miembros del Consejo de Gobierno, Altos Cargos y asimilados.

1. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2024 la Presidenta; el resto de miembros del Consejo de Gobierno y asimilados; y los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura, experimentarán la misma variación prevista en el artículo 14 de esta Ley respecto al año 2023. El régimen retributivo del Interventor o Interventora General de la Junta de Extremadura, del Letrado o Letrada General de la Junta de Extremadura, del Secretario o Secretaria General de Igualdad y Conciliación y el del Director o Directora Gerente del Servicio Extremeño de Salud será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura.
2. Los cargos públicos indicados en el apartado anterior que tuvieran previamente la condición de empleado público de cualquier Administración Pública percibirán, en concepto de antigüedad, la misma que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen. Igualmente tendrán derecho a percibir los complementos retributivos correspondientes al nivel de desempeño referido a la carrera profesional, carrera docente y carrera investigadora, en su caso, con el límite máximo de las cuantías establecidas para los funcionarios de la Junta de Extremadura.
3. En los mismos términos experimentarán la misma variación prevista en el artículo 14 de esta ley respecto al año 2023 con las cuantías anuales de los conceptos retributivos a que tiene derecho durante el año 2024 el Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura y el Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad y carrera profesional, docente o investigadora, en su caso que pudiera corresponderles de acuerdo con el apartado dos de este artículo.



Artículo 16. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual de la administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás entes.

1. Hasta tanto se proceda a la implantación y desarrollo del nuevo régimen retributivo previsto en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, mantendrá su aplicación el régimen previsto en los artículos 74, 75 y 76 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, y normas concordantes, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente Ley.
2. Con efecto desde el 1 de enero del año 2024, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará la misma variación establecida en el artículo 14. Se excluyen expresamente de esta variación los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se regirán por la presente Ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.
3. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.
4. El complemento especial previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley 1/2012, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012, se abonará en los términos allí previstos, al personal funcionario de carrera, docente y estatutario, tomando como referencia las cuantías del complemento de destino indicadas en el artículo 17 de la presente ley.

Artículo 17. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

A) Retribuciones básicas:

1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.

Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva, serán:



GRUPO	Sueldo	Trienio
A/A1	15.535,20	597,96
B/A2	13.432,92	487,56
C/C1	10.085,88	369,12
D/C2	8.394,24	251,28
E/A.P.	7.683,00	189,12

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año y se percibirán en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 de esta ley. Cada una de estas pagas se compondrá del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y de la retribución complementaria del complemento de destino que le corresponda.

No obstante, para el año 2024 las cuantías correspondientes del Sueldo y Trienios por Grupos que integran cada paga extraordinaria, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva, serán:

GRUPO	Sueldo	Trienio
A/A1	798,88	30,76
B/A2	816,41	29,62
C/C1	726,44	26,55
D/C2	693,15	20,72
E/A.P.	640,25	15,76

B) Retribuciones complementarias:

1. El Complemento de destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva:

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)
30	13.570,08	26	9.780,48	22	7.141,80	18	5.530,44



NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)	NIVEL	ANUAL (12)
29	12.171,60	25	8.677,32	21	6.630,72	17	5.215,80
28	11.660,16	24	8.165,40	20	6.159,36	16	4.902,00
27	11.147,88	23	7.654,20	19	5.845,08	15	4.586,88
						14	4.272,96

En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de Complemento de Destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario tendrá derecho a la percepción de aquél.

2. El complemento específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, que será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales. El complemento específico se compondrá del complemento específico general y otros especiales o adicionales si se determina en la relación de puestos de trabajo.
3. El Complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto productividad durante el año 2024 en virtud de dichos acuerdos.

No obstante, lo anterior, sí se contempla el abono derivado del Convenio entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el control de la incapacidad temporal mientras esté en vigor.

4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.

C) El Complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva, en cómputo mensual y anual:

GRUPO	NIVEL I MENSUAL	NIVEL I ANUAL	NIVEL II MENSUAL	NIVEL II ANUAL	NIVEL III MENSUAL	NIVEL III ANUAL	NIVEL IV MENSUAL	NIVEL IV ANUAL
A/A1	140,81	1.689,72	281,62	3.379,44	422,43	5.069,16	563,24	6.758,88



GRUPO	NIVEL I MENSUAL	NIVEL I ANUAL	NIVEL II MENSUAL	NIVEL II ANUAL	NIVEL III MENSUAL	NIVEL III ANUAL	NIVEL IV MENSUAL	NIVEL IV ANUAL
B/A2	120,97	1.451,64	241,94	2.903,28	362,91	4.354,92	483,88	5.806,56
C/C1	88,44	1.061,28	176,88	2.122,56	265,32	3.183,84	353,76	4.245,12
D/C2	79,11	949,32	158,22	1.898,64	237,33	2.847,96	316,44	3.797,28
E/A.P.	69,78	837,36	139,56	1.674,72	209,34	2.512,08	279,12	3.349,44

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el II Acuerdo Junta de Extremadura-Sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación de la Junta de Extremadura para la profundización en la recuperación de derechos, en materia de flexibilización y jornada, carrera y desarrollo profesional y dignificación de las empleadas públicas y empleados públicos en sus distintos ámbitos, el nivel IV de carrera profesional será abonado con efectos 1 de octubre de 2024 para quienes tengan reconocido a fecha 30 de septiembre del mismo año el nivel IV.

Artículo 18. Retribuciones del personal interino y eventual.

1. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la Relación de Puestos de Trabajo al puesto que desempeñe. Asimismo, percibirán las cuantías correspondientes al complemento de carrera profesional de conformidad con la normativa sobre función pública aplicable.
2. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual. Además, si tuviera previamente la condición de empleado público de cualquier Administración Pública, percibirá en concepto de antigüedad, la misma que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su Administración de origen. En las mismas condiciones tendrán derecho a percibir los complementos retributivos correspondientes al nivel de carrera profesional, carrera docente y carrera investigadora, en su caso, con el límite máximo de las cuantías establecidas para los funcionarios de la Junta de Extremadura.
3. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario de carrera.

**Artículo 19. Retribuciones del personal laboral.**

1. Con efectos de 1 de enero de 2024 la masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará la variación general establecida en el artículo 14 de esta ley.
2. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, se abonarán de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, e incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

No obstante, para el año 2024 las cuantías correspondientes del sueldo y trienios por grupos que integran cada paga extraordinaria, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva, serán:

GRUPO	Sueldo	Trienio
I	798,88	35,99
II	816,41	35,99
III	726,44	35,99
IV	693,15	35,99
V	640,25	35,99

3. El complemento específico del personal laboral de la Junta de Extremadura será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del complemento específico, asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor. Las pagas adicionales del complemento específico se abonarán en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo. No obstante, el abono del valor mensual del complemento específico especial, estará condicionado proporcionalmente a la prestación efectiva de dichos servicios especiales.
4. El Complemento de carrera profesional previsto en los artículos 7 y 43 del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2024 en materia retributiva, en cómputo mensual y anual:

GRUPO	NIVEL I MENSUAL	NIVEL I ANUAL	NIVEL II MENSUAL	NIVEL II ANUAL	NIVEL III MENSUAL	NIVEL III ANUAL	NIVEL IV MENSUAL	NIVEL IV ANUAL
I	140,81	1.689,72	281,62	3.379,44	422,43	5.069,16	563,24	6.758,88
II	120,97	1.451,64	241,94	2.903,28	362,91	4.354,92	483,88	5.806,56



GRUPO	NIVEL I MENSUAL	NIVEL I ANUAL	NIVEL II MENSUAL	NIVEL II ANUAL	NIVEL III MENSUAL	NIVEL III ANUAL	NIVEL IV MENSUAL	NIVEL IV ANUAL
III	88,44	1.061,28	176,88	2.122,56	265,32	3.183,84	353,76	4.245,12
IV	79,11	949,32	158,22	1.898,64	237,33	2.847,96	316,44	3.797,28
V	69,78	837,36	139,56	1.674,72	209,34	2.512,08	279,12	3.349,44

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el II Acuerdo Junta de Extremadura-Sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación de la Junta de Extremadura para la profundización en la recuperación de derechos, en materia de flexibilización y jornada, carrera y desarrollo profesional y dignificación de las empleadas públicas y empleados públicos en sus distintos ámbitos, el nivel IV de carrera profesional será abonado con efectos 1 de octubre de 2024 para quienes tengan reconocido a fecha 30 de septiembre del mismo año el nivel IV.

Artículo 20. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.

El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirán las retribuciones que les afecten según el artículo 17 "retribuciones del personal funcionario" de esta ley, así como los restantes complementos retributivos que les correspondan en aplicación de la normativa específica de dicho personal.

Artículo 21. Retribuciones del personal directivo del sector público autonómico.

Las cuantías de las retribuciones de todo personal directivo del sector público autonómico, con independencia de la normativa por la que fueron nombrados, experimentarán para 2024 la variación general del artículo 14 de esta Ley, respetando en todo caso los límites previstos en el artículo 17 de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del Estatuto de los Cargos Públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y ello sin perjuicio de la percepción referida a catorce mensualidades, de la antigüedad que pudieran tener reconocida como personal al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o les pudiera reconocer durante el ejercicio de estas funciones, por su administración de origen, que será abonada por la empresa o entidad de destino. Igualmente tendrán derecho a percibir los complementos retributivos correspondientes al nivel de desempeño referido a la carrera profesional, carrera docente y carrera investigadora. En todo caso, las retribuciones anuales de este personal directivo no podrán superar las previstas para los directores generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin perjuicio de lo estipulado en la disposición adicional decimosegunda respecto del personal directivo del Servicio Extremeño de Salud.

Capítulo II

Disposiciones en materia de Gestión del Sistema Retributivo

Artículo 22. Disposiciones generales en materia de gestión retributiva.

1. Las retribuciones contenidas en este Título se entenderán siempre hechas a retribuciones íntegras.

Los importes de las retribuciones contempladas en este Título se entienden para una jornada al 100% y una prestación del servicio a período completo. En todo caso, las retribuciones serán proporcionales a la jornada y al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el régimen jurídico aplicable disponga otra cosa.

2. Las retribuciones de cualquier tipo que deban abonarse provenientes de atrasos, se harán efectivas, con cargo a los créditos presupuestarios del organismo público o entidad en que el empleado público afectado se encuentre en el momento de realizar el abono. Si el empleado público no está en activo se realizará por el organismo público o entidad en que se encuentre el puesto del que trae causa el abono del atraso. La misma regla se seguirá con respecto a las cotizaciones a la Seguridad Social, o a cualquier otro régimen de previsión social, que deban efectuarse con motivo del abono de dichos atrasos. A estos efectos se autoriza al consejero en materia de hacienda para efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias entre Consejerías.
3. La justificación del abono del salario se realizará mediante la entrega al trabajador de un recibo individual. Dicha entrega podrá ser realizada por los medios electrónicos habilitados al efecto, en cuyo caso los efectos de la notificación serán desde el día siguiente a su publicación.

El abono del salario se realizará principalmente por transferencia bancaria u otra modalidad de pago similar si el órgano pagador así lo acuerda.

4. La aprobación de toda Relación de Puestos de Trabajo tendrá efectos económicos retributivos desde el día 1 del mes siguiente a su entrada en vigor, salvo que la misma se produzca el día 1.
5. Los abonos indebidos generados por actos administrativos que tienen efectos retroactivos o por errores materiales, aritméticos o de hecho, serán regularizados en posteriores nóminas, según el punto 1 del artículo 23 de la Orden de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, de 1 de julio de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 25/1994, de 22 de febrero 1994, de Régimen de Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de forma automática por el sistema de gestión sin necesidad de inicio de Acuerdo.



Cuando no se detecten de forma automática y se trate de personal que ya no genere nómina por haber cesado en su previa relación de servicios, se procederá a dictar Acuerdo de inicio, con la opción de devolución voluntaria mediante Modelo 050 establecido al efecto. Y en el caso de personal que continúe en su relación de servicio se contempla asimismo la opción de descuentos parciales conforme al artículo 607 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sobre embargos y pensiones.

6. Las retribuciones se ajustarán a las normas básicas dictadas por el Estado, por esta Ley, las restantes normas que le resulten de aplicación dictadas por la Junta de Extremadura y en lo no regulado se aplicarán las del Estado con carácter supletorio.
7. Toda referencia en este Título en materia retributiva realizada a las relaciones de puestos de trabajo, que son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, se entenderá extensiva a otros instrumentos de gestión del empleo público que se utilicen en los diferentes subsectores en la Administración de la Junta de Extremadura.

Artículo 23. Retribuciones fijas y periódicas.

1. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:
 - a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo, en el de inicio o incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
 - b) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo ya sea por concurso, libre designación, comisión de servicios, reasignación de efectivos, u otro sistema de provisión, aun no implicando cambio de situación administrativa, tanto dentro de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como la adscripción a una administración Pública distinta. Igualmente se procederá cuando se produzca un cambio retributivo en el puesto de trabajo por modificación de la Relación de Puestos de Trabajo u otro procedimiento.
 - c) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.



2. Las dos pagas adicionales del complemento específico tendrán el periodo y la forma de devengo equivalente al desarrollado para las pagas extraordinarias.
3. La reducción del importe del complemento específico correspondiente al puesto de trabajo que ocupe con el fin de adecuarlo al porcentaje a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, se llevará cabo con arreglo al régimen y condiciones previstos en la disposición adicional octava de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014. Para el cálculo del importe de la reducción se considerarán tanto las cuantías del complemento específico o conceptos equiparables de carácter fijo y periodicidad mensual asignados al puesto como, las cantidades efectivamente percibidas en el año anterior por los complementos específicos variables en dicho puesto.

No obstante, y sin perjuicio de observar las limitaciones legalmente establecidas, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, podrá reconocerse la compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas a los empleados públicos que ocupen puestos de trabajo a tiempo parcial si la percepción de complementos específicos o conceptos equiparables no supera el 30% de las retribuciones básicas a tiempo completo, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad.

En estos supuestos, en los que fuera precisa la reducción para adecuarla a dicho porcentaje se tendrá en cuenta lo prevenido en los párrafos anteriores.

Artículo 24. Pagas extraordinarias.

1. Las pagas extraordinarias se harán efectivas en su totalidad y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día de junio y diciembre, salvo en los siguientes casos:
 - a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, según corresponda.
 - b) Cuando estando en servicio activo se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución o se hubiera realizado una jornada de trabajo reducida en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.



- c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo, ya sea por concurso, libre designación, comisión de servicios, reasignación de efectivos, u otro sistema de provisión, aun no implicando cambio de situación administrativa, tanto dentro de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como la adscripción a una administración pública distinta se liquidará la parte proporcional de la paga extra que corresponda.
- d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.
2. A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
3. Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.
4. Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Artículo 25. Trienios.

Los trienios se perfeccionan sin atender a la modalidad de jornada, sin perjuicio de que su abono se efectúe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1, párrafo segundo de esta ley.

Artículo 26. Complementos personales transitorios.

1. Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo



y periodicidad mensual en cómputo anual tenga derecho el empleado público, exceptuado el sueldo y los trienios, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:

- a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
 - b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.
 - c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
 - d) A los efectos de la absorción del complemento personal transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad de factor variable ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.
2. Se excluyen de la variación prevista en el apartado 1 del artículo 19 los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

Capítulo III

Otras Disposiciones en materia de Personal

Artículo 27. Limitación al incremento de costes de personal.

1. Las necesidades de personal urgentes e inaplazables deberán ser atendidas en primer lugar mediante la reestructuración de plazas vacantes y/o redistribución de efectivos existentes.



2. No será de aplicación la limitación que se establece en el apartado anterior cuando se trate de afrontar, por parte de la Consejería competente en materia de Educación y a través de las categorías profesionales de Intérprete de Lenguaje de Signos y de ATE-Cuidador, las demandas del alumnado que presente las necesidades educativas especiales a que se refieren los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y 26 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
3. Durante el año 2024, la contratación de nuevo personal laboral temporal y el nombramiento de personal funcionario interino para la cobertura de vacantes o sustitución transitoria de los titulares, procederá únicamente en casos excepcionales conforme al procedimiento que habrá de determinarse por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de acuerdo a las previsiones contenidas en la legislación básica estatal.

Dichas contrataciones y nombramientos hasta la aprobación del Acuerdo de Consejo de Gobierno requerirán previo informe favorable de la consejería competente en materia de función pública.

Se exceptúa de lo dispuesto en los párrafos anteriores del presente apartado la contratación o nombramiento de personal para la provisión de puestos estatutarios del Servicio Extremeño de Salud y del personal docente no universitario de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional; que se sujetará, en su lugar, al régimen de autorizaciones que determinen de dichos centros directivos, debiendo los mismos remitir con periodicidad semestral a la consejería competente en materia de presupuestos y función pública, una relación de las contrataciones y nombramientos realizados durante ese período.

4. Durante el año 2024 las entidades del sector público autonómico cuyos presupuestos se encuentran incluidos en las letras a), b), c) y d) del artículo 1.2 de esta Ley, podrán proceder a la contratación de nuevo personal con las limitaciones y requisitos establecidos en la legislación básica estatal.

De acuerdo con la legislación básica estatal se podrá proceder a la contratación de personal temporal en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

La contratación indefinida y temporal de personal requerirá, además de lo establecido en los párrafos anteriores, autorización de la Consejería competente en materia de función pública y de presupuestos, previos informes de la dirección general de función pública, sobre el cumplimiento de los requisitos referidos y de la secretaria general de presupuestos y financiación sobre las disponibilidades presupuestarias de dichas entidades para llevarla a cabo.

No obstante, cuando se trate de contrataciones de personal temporal con una duración máxima de un mes, o se financien con cargo a los ingresos derivados de la prestación de



servicios o que resulten de convocatorias de ayudas de proyectos de otras Administraciones públicas o entes públicos en las que resultan beneficiarios, la mencionada autorización será concedida por el centro directivo competente de la consejería de adscripción, y deberán remitir, con periodicidad semestral, a la consejería competente en materia de presupuestos y función pública, una relación de las contrataciones realizadas durante ese período por estas causas.

5. La masa salarial del personal laboral del sector público autonómico no podrá experimentar un crecimiento superior al establecido por la legislación básica estatal, sin perjuicio de lo que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Consejería, Organismo Público, resto de entes públicos, sociedades mercantiles, fundaciones del sector público estatal y consorcios participados mayoritariamente por las Administraciones y Organismos que integran el sector público autonómico, mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Tampoco experimentarán un incremento superior al establecido en el artículo 14.1, las retribuciones de cualquier otro personal vinculado mediante una relación de carácter laboral no acogido a convenio con independencia de su tipología, modalidad o naturaleza, incluido el personal directivo del sector público.

La Secretaría General de Presupuestos y Financiación informará con carácter preceptivo y vinculante la masa salarial y la acción social.

El informe de la masa salarial se tendrá en cuenta para determinar, en términos de homogeneidad, los créditos correspondientes a las retribuciones del personal laboral afectado. El informe de masa salarial será requisito previo para el comienzo de las negociaciones de convenios o acuerdos colectivos.

Artículo 28. Nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

1. En casos excepcionales, por razones de necesidad y urgencia debidamente justificadas, se podrá proceder al nombramiento de personal funcionario interino, de conformidad con el artículo 16.1, c) Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, para la ejecución de programas de carácter temporal de duración determinada, siempre que dichos programas estén financiados con fondos finalistas, con las siguientes condiciones:
 - a) La duración del nombramiento no podrá exceder la duración de la ejecución de los programas a los que se adscriba, no superando en ningún caso, dicho nombramiento la duración máxima de tres años.



- b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refiere este apartado serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.
 - d) El nombramiento se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria que financie el programa correspondiente.
2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1, d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, podrá efectuarse el nombramiento de personal funcionario interino por causas expresamente justificadas de necesidad y urgencia originadas por exceso o acumulación de tareas, con las siguientes condiciones:
- a) La duración del nombramiento no podrá ser superior a nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.
 - b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refieren los apartados anteriores de este artículo serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.
3. El nombramiento del personal funcionario interino regulado en los apartados anteriores requerirá autorización de la Consejería competente en materia de administración pública, a propuesta del órgano directivo competente en materia de función pública, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
- a) Memoria elaborada por el órgano que proponga la ejecución de programas temporales en la que se incluirá una proyección económica de este tipo de programas y los nombramientos de personal funcionario interino que conlleva.
 - b) Informe previo del órgano directivo competente en materia de función pública sobre la homologación a puestos incluidos en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.



- c) Informe favorable de la Consejería competente en materia de presupuestos sobre la existencia de crédito.
4. Se exceptúan de esta autorización los nombramientos de personal interino para suplir los períodos vacacionales, aunque el nombramiento interino utilizado se justifique en un exceso o acumulación de tareas.
5. El nombramiento de personal funcionario interino para realizar las tareas contempladas en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 36 de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, en los mismos supuestos contemplados en los apartados 1 y 2 del presente artículo, se realizará por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
- a) Memoria elaborada por el Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura en la que se incluirá una proyección económica de este tipo de programas y los nombramientos de personal funcionario interino que conlleva. Dicha memoria contendrá la descripción de las funciones a desempeñar y las titulaciones requeridas para ello.
- b) Informe favorable de la Consejería competente en materia de presupuestos sobre la existencia de crédito.
6. La selección de los funcionarios interinos en los supuestos previstos en los apartados 1, 2 y 5 del presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sin perjuicio de la normativa específica en relación con el personal funcionario del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura.

Artículo 29. Contratación de personal laboral temporal para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

1. En los supuestos contemplados en los apartados 1 y 2 del artículo 28 de la presente Ley, cuando la naturaleza de la actividad a desarrollar sea propia de personal laboral de conformidad con la normativa de función pública, podrán formalizarse contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la legislación laboral, con las condiciones y requisitos establecidos en dicho artículo excepto lo relativo a la duración máxima de los contratos que se regirá por la legislación laboral básica.

Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.



2. Se exceptúa de la autorización prevista en el artículo 28, la contratación de personal laboral para suplir los períodos vacacionales, aunque la modalidad contractual utilizada sea la de eventual por circunstancias de la producción.
3. En el supuesto contemplado en el apartado 5 del artículo 28, cuando la naturaleza de la actividad a desarrollar sea propia de personal laboral de conformidad con la normativa de función pública, para realizar las tareas contempladas en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 36 de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura podrá formalizar contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la legislación laboral y en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación conforme a la referida Ley 10/2010, de 16 de noviembre, para los supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 28, con las condiciones y requisitos establecidos en el apartado 5 del artículo 28 de la presente ley, excepto lo relativo a la duración máxima de los contratos que se regirá por la legislación básica.

Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

4. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación al personal contratado de funciones distintas a las que se determinen en los contratos de las que pudieran derivarse derechos a la adquisición de la condición de indefinido, podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.
5. La selección del personal laboral temporal en los supuestos previstos en el presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura sin perjuicio de los acuerdos o disposiciones que se puedan dictar para regular los procedimientos de selección de personal laboral temporal del CICYTEX.

Artículo 30.- Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

**Artículo 31. Personal transferido.**

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Hasta que se publique la relación de puestos de trabajo y se adscriba el personal transferido a dichos puestos y sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal transferido percibirá, en función de sus puestos base de origen:
 1. El sueldo y los trienios o complementos de antigüedad y el nivel de carrera profesional horizontal que tuvieran reconocidas en su administración de origen, así como, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la administración de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 19.1 de esta ley ni transformarse en complemento de antigüedad.
 2. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar.
- b) Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.
- c) Si como consecuencia de la adscripción a los puestos de trabajo se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones totales, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 26 de esta ley.
- d) Si como consecuencia de la adscripción a los puestos de trabajo se produjera un aumento, en el cómputo anual, de las retribuciones totales, este se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

Artículo 32. Oferta de Empleo Público.

1. A lo largo del ejercicio 2024 la incorporación de nuevo personal en el sector público autonómico se realizará con sujeción a la normativa estatal de carácter básico. No computarán a estos efectos las plazas correspondientes a convocatorias pendientes de ejecución que deriven de ofertas públicas aprobadas, ordinarias o de estabilización.



2. La Oferta de Empleo Público, dentro de los límites establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado con carácter de básico, incluirá el número de plazas derivado de la tasa de reposición. La tasa de reposición se fijará con sujeción a los criterios establecidos en la normativa básica del Estado.

Artículo 33. Carrera profesional y planes de acción social.

1. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con el objeto de que puedan ser retribuidas la carrera profesional y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas u otras materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines. Para ello, se tendrá en cuenta el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
2. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales y planes de acción social de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspenden, durante el ejercicio 2024 y únicamente se aplicarán las prestaciones habilitadas en el ejercicio 2023, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior.

Artículo 34. Necesidades laborales del sector público autonómico.

La administración autonómica, los organismos autónomos, los entes públicos, las empresas públicas y los consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, utilizarán de forma preferente los mecanismos previstos en los artículos anteriores para resolver sus necesidades laborales, pudiendo, con carácter supletorio utilizar otras vías de selección de personal contempladas en el mercado de trabajo siempre que se preserven los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica.

TÍTULO III**De las Operaciones Financieras****Capítulo I****Operaciones de Endeudamiento****Artículo 35. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.**

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a largo plazo, apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en



cualesquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, siempre que el importe máximo formalizado durante el ejercicio garantice el cumplimiento del objetivo de deuda fijado para la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, respetando lo establecido en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y demás normativa aplicable en materia de estabilidad presupuestaria, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.

Artículo 36. Otras operaciones financieras.

La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113 b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.

Artículo 37. Endeudamiento de los entes del Sector Administraciones Públicas.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del citado artículo podrán formalizar operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en que se documenten, cuando éstas se contraten para recibir préstamos interadministrativos de Administraciones Públicas o entidades de su sector público, siempre que las citadas operaciones no afecten al cumplimiento del objetivo de deuda pública aprobado para esta Comunidad Autónoma, correspondiente al ejercicio 2024.
2. El Servicio Extremeño de Salud podrá concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, cualquiera que sea la forma en que se documente, con el límite de que el saldo formalizado de todas las operaciones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2024 no supere el importe de 150.000.000 euros.
3. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán formalizar operaciones de endeudamiento en coordinación con la política de endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autóno-



ma, dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas.

4. El endeudamiento previsto en los puntos 2 y 3 anteriores se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas conforme a las normas, reglas, técnicas y cláusulas usuales en los mercados financieros, respetando lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y en el resto de disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.
5. La autorización de todas las operaciones de endeudamiento reguladas en este artículo requerirá la formulación de un informe por parte de la Consejería a la que se encuentre adscrita la entidad solicitante o de la que resulte su dependencia presupuestaria que, con carácter previo, se pronuncie sobre la viabilidad económica de la operación.

Artículo 38. Principio de concurrencia y exención de fianzas.

1. A los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 117 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se considerará garantizado el cumplimiento del principio de concurrencia cuando se materialice invitación dirigida a un número mínimo de tres entidades financieras, sin perjuicio de que el plazo de vigencia se extienda a todo el ejercicio económico.
2. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 39. Otras relaciones con las entidades financieras.

1. En el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de política financiera y con el fin de garantizar la necesaria coordinación y adecuada relación entre las entidades financieras y la administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás entes públicos vinculados o dependientes de la misma, la Consejería de Hacienda y Administración Pública informará con carácter previo los instrumentos de colaboración, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que pretendan suscribirse con aquéllas.
2. Se faculta a la consejería competente en materia de hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.



Capítulo II

De los Aavales

Artículo 40. Concesión de avales.

1. Las entidades que componen el sector público autonómico y demás clasificadas como Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, incluida la Administración de la Comunidad Autónoma, cuando sus normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector público autonómico no sea superior a 50.000.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.
2. La cuantía máxima de aval a una persona natural o jurídica no podrá superar el 10% de la cantidad global anterior, salvo que se encuentren participadas por la Administración de la Comunidad Autónoma o alguna de las entidades de su sector público autonómico, en cuyo caso podrá alcanzarse el 15%.
3. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contra garantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.
4. La autorización de tales operaciones, cuando se realice de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, requerirá en todo caso y con carácter previo, la formulación de un informe por parte de las entidades que concedan los avales que se pronuncie sobre el riesgo y la viabilidad técnico-financiera.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en este artículo los organismos autónomos y entes regulados en el artículo 130 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

5. En cualquier caso, estas operaciones se formalizarán en coordinación con la política de avales de la Administración de la Comunidad Autónoma, respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y demás disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.

TÍTULO IV

Otras Normas de Ejecución del Gasto



Capítulo I

Normas en materia de Contratación

Artículo 41. Autorizaciones e informes.

1. Durante el año 2024, a efectos de lo establecido en el artículo 34.1 y 3 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable, requerirán autorización previa mediante acuerdo del Consejo de Gobierno los expedientes de contratación cuyo valor estimado exceda de 600.000 euros y las modificaciones contractuales de los mismos cuando su cuantía supere aislada o conjuntamente dicho importe.
2. Para la adquisición de vehículos será necesaria la autorización previa y expresa del órgano directivo con competencias en materia patrimonial.
3. Será precisa la autorización previa y expresa del órgano directivo con competencias en materia de contratación centralizada, para la adquisición de mobiliario de oficina cuando su cuantía sea igual o superior a 15.000 euros, excluido el IVA.
4. Los proyectos de contratos sometidos al Derecho privado que se tramiten de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que tengan por objeto el patrocinio institucional, la creación e interpretación artística y literaria o los espectáculos no precisarán el informe de la Abogacía General de la Junta de Extremadura, siendo informados en todo caso por las Asesorías Jurídicas de las respectivas Consejerías.

Artículo 42. Otras normas.

1. En el caso de que, como consecuencia de la ocupación mensual efectiva de las plazas concertadas/contratadas, la tipología de las ocupadas o la aportación de los usuarios a su financiación, se reconozcan obligaciones por debajo del importe máximo mensual concertado, se podrán minorar los créditos autorizados y comprometidos que daban cobertura presupuestaria al período ya ejecutado, con el límite de la diferencia entre la cobertura crediticia existente para dicho período y los reconocimientos de obligaciones efectuados.
2. El órgano de contratación podrá reajustar las anualidades previstas en los contratos en licitación para eliminar los desajustes en su financiación producidos por dilaciones imprevistas en la tramitación de los procedimientos.
3. En la contratación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se priorizará el uso de criterios relacionados con la calidad frente



al precio. En todo caso, este criterio supondrá como máximo el 30% del total de puntos de estas licitaciones.

El precio/hora de los perfiles, el porcentaje de los gastos de estructura y beneficio industrial de las empresas en la contratación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se establecerá con carácter uniforme para todo el sector público autonómico mediante Resolución de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

4. En los supuestos de concertación de servicios previstos en el ordenamiento jurídico, y sin perjuicio de sus regímenes generales en cuanto a la periodicidad y procedimiento de realización de pagos y de justificación de la prestación del servicio, teniendo en cuenta las especiales características de los mismos, los abonos correspondientes a la mensualidad de diciembre podrá efectuarse en el ejercicio corriente, previa certificación de los servicios gestores, en su caso, siempre que exista crédito adecuado y suficiente para darles cobertura, y todo ello sin perjuicio de las eventuales liquidaciones que deban realizarse en la mensualidad sucesiva.

Capítulo II

Normas en materia de Convenios, encargos de Gestión y Transferencias

Artículo 43. Convenios.

1. La celebración de los convenios interadministrativos que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, a) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, formalice la Junta de Extremadura con la Administración General del Estado o con otras Comunidades Autónomas, así como con organismos o entidades dependientes de las mismas, requerirá, en todo caso, la previa autorización del Consejo de Gobierno.
2. La celebración de los convenios interadministrativos que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, a) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, formalice la Junta de Extremadura con Universidades Públicas, Entidades Locales, o con cualesquiera otros organismos y entidades públicas, excepto los previstos en el apartado anterior, requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno tan sólo cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.
3. La celebración de los convenios a que se refiere, el apartado 2, c) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.



4. Los convenios a que se refieren los apartados anteriores deberán especificar y someterse a la normativa que les resulte de aplicación de acuerdo con su objeto y naturaleza, sin perjuicio de la necesidad de recabar la autorización del Consejo de Gobierno en los supuestos establecidos en los apartados 1, 2 y 3 de este artículo. Esta autorización también habrá de recabarse para su modificación, prórroga o por resolución de mutuo acuerdo entre las partes.

No obstante, cuando el convenio articule la concesión directa de una subvención a una entidad local al amparo del artículo 32.1,b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, solo será preciso recabar la autorización del Consejo de Gobierno cuando el importe de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 600.000 euros.

Artículo 44. Encargos a entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico.

1. Durante 2024 los poderes adjudicadores del sector público autonómico podrán realizar encargos de prestaciones propias de los contratos de obras, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, a aquellas entidades instrumentales de los mismos, dotadas de personalidad jurídica propia, que tengan atribuida la condición de medio propio personificado de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y normativa de desarrollo.
2. En todo caso, los encargos a que se refiere el presente artículo necesitarán de la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

La autorización del Consejo de Gobierno a que se refiere el párrafo anterior deberá obtenerse antes de la suscripción del encargo por el órgano competente. Una vez obtenida la autorización, corresponderá a los órganos competentes la aprobación del gasto y suscripción del encargo, de conformidad con lo dispuesto en las respectivas normas.

Igualmente, requerirán la previa autorización del Consejo de Gobierno las modificaciones de encargos autorizados por el mismo, cuando superen el 20 por cien del importe del encargo.

Artículo 45. Transferencias globales y específicas.

1. Se consideran transferencias globales, a efectos de la presente ley, las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el Anexo de Proyectos de Gastos con cargo a los capítulos de gasto IV o VII, destinadas a financiar total o parcialmente, con carácter indiferencia-



do, la totalidad o un sector de la actividad de otras administraciones o de las entidades que forman parte del sector público autonómico.

Estas transferencias se financiarán con cargo a recursos propios de la Comunidad Autónoma, salvo en el caso de actividades de entidades integrantes del sector público autonómico con presupuesto limitativo, que podrán financiarse con fondos finalistas mediante consignación de proyectos singularizados en sus presupuestos de gastos.

2. Se consideran transferencias específicas a los efectos de lo previsto en esta ley, las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el Anexo del Proyecto de Gastos de esta ley con cargo a los capítulos de gasto IV o VII, destinadas a financiar la realización de actuaciones concretas, por las entidades del sector público autonómico cuyo presupuesto se integre en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremadura, en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.
3. Las transferencias globales se instrumentalizarán mediante resolución dictada por el titular de la sección presupuestaria a la que se encuentren adscritos los créditos correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Proyectos de Gastos en uso de las competencias establecidas en el artículo 11.c de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Extremadura, con indicación de la forma de pago que deberá ajustarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería.

Las transferencias específicas, que podrán tener carácter plurianual siempre que resulte necesario en virtud de la naturaleza del proyecto a realizar, deberán formalizarse mediante convenio suscrito por el titular de la sección presupuestaria a la que se encuentren adscritos los créditos, con indicación del objeto de las actuaciones concretas a desarrollar; la forma de pago que respetará lo indicado en el párrafo anterior; el plazo; la forma de justificación, que deberá comprender la acreditación del coste del proyecto, del cumplimiento de su finalidad y las medidas que garanticen su trazabilidad; las acciones de seguimiento y control de las actuaciones; y las consecuencias de su incumplimiento, entre las que se incluirá, en todo caso, la devolución o compensación de las cantidades no justificadas.

Cuando dichos gastos vengan cofinanciados con fondos de la Unión Europea, las cuentas y justificaciones deberán estar soportadas, como mínimo, en registros contables separados o códigos contables específicos que faciliten la justificación y control de estos fondos.

En el caso de transferencias globales, cuando afecten a entidades del sector público autonómico, la justificación se realizará mediante la rendición de las cuentas de conformidad con lo exigido en el artículo 137 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



4. Por razones debidamente justificadas, previa autorización del Consejo de Gobierno, podrán incrementarse las cuantías asignadas a las transferencias previstas en el Anexo del Proyecto de Gastos de esta ley, o dotarse nuevas transferencias, siempre que en este último caso se den los supuestos previstos en los números uno y dos anteriores.

No obstante, no será necesaria dicha autorización para las transferencias que se incrementen o se doten nuevas en el programa 800X denominado "Transferencias entre subsectores".

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en este precepto, y con independencia de la imputación presupuestaria que corresponda en función de la naturaleza del gasto, quedan excluidas del ámbito de aplicación del régimen legal de las subvenciones, en los supuestos previstos en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en la legislación estatal básica de aplicación, las aportaciones realizadas a favor de cualesquiera de las entidades públicas citadas que tengan su fundamento jurídico en un convenio y conlleven contraprestación a cargo del beneficiario de la misma.
6. Las sociedades, fundaciones y demás entidades del sector público autonómico sometidas al derecho privado, en la ejecución de los gastos derivados de estas transferencias deberán ajustarse en todo caso a los principios de igualdad y no discriminación, publicidad y transparencia sin perjuicio de las normas que les sean de aplicación en materia de contratación del sector público o de subvenciones.

Capítulo III

Medidas de Transparencia en la Ejecución del Presupuesto

Artículo 46. Publicidad de contratos públicos, concesiones de servicios, convenios y ayudas y subvenciones.

La actividad de la administración en general, y en particular la relativa a la ejecución del presupuesto, ha de estar presidida por los principios de publicidad y transparencia, resultando a estos efectos de aplicación a los contratos públicos, concesiones de servicios, convenios y ayudas y subvenciones, las medidas de publicidad recogidas en los artículos 8 a 11, ambos inclusive, de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura; y ello sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa sectorial que resulte aplicable.

Artículo 47. Retención de operaciones a favor de entidades del sector público autonómico que no cumplan con el deber de información, o con las obligaciones en materia de endeudamiento y avales.

La falta de presentación en plazo de información presupuestaria, económica y financiera, la falta de rendición de cuentas, rendirlas con notable retraso o con graves defectos, así como



el incumplimiento de las obligaciones de autorización previa reguladas en los capítulos II y III del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura o las derivadas de la aplicación de los artículos 13.bis y 14 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, podrá dar lugar a la retención de los pagos que en la ordenación figuren a favor de estas entidades, hasta tanto se subsanen dichas incidencias.

Corresponderá al Ordenador General de Pagos de la Junta de Extremadura dictar los actos relativos a la retención o liberación de los pagos, a propuesta del órgano competente según el tipo de incumplimiento. En el caso de incumplimiento del deber de información la propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo, y tras el requerimiento que en tal sentido realice el órgano competente según el tipo de información, éste no recibiera la información dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción por la entidad requerida.

TÍTULO V

Relaciones Económico-Presupuestarias con las Corporaciones Locales

Artículo 48. Fondo Regional de Cooperación Municipal.

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2024 tendrá una dotación global de 45.832.760 euros, distribuidos en una sección general y una sección especial.

La sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal tendrá una dotación de 43.832.760 euros, que se distribuirá de acuerdo con los criterios que se establecen en el apartado 1 del artículo siguiente.

Además, el Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2024 se compondrá de otra sección especial con destino a la financiación de la Capitalidad de Extremadura, de conformidad con el artículo 16.a) de la Ley 7/2015, de 31 de marzo, reguladora del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Mérida, que tendrá una dotación de 2.000.000 euros, que se abonará al Ayuntamiento de Mérida en cuatro plazos, trimestralmente. Este importe tiene el carácter de entrega a cuenta del definitivo que corresponde de acuerdo con dicha Ley.

Artículo 49. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

1. La sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2024 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a finalidades previstas en los presupuestos municipales.

La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad Autónoma en esta sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:



- a) Una cantidad fija de 22.000 euros, por cada municipio o entidad local menor. Este criterio representa el 20,58 % del total de los recursos del Fondo.
- b) Una cuantía adicional de 20.000 euros, para cada municipio o entidad local menor con una población igual o menor de 2.000 habitantes. Este criterio representa el 14,65 % del total de los recursos del Fondo.
- c) La cuantía resultante de distribuir el porcentaje del 41,77 % del total Fondo en función de la población relativa del municipio.
- d) La población relativa del municipio será el cociente entre su población de derecho y la del conjunto de municipios.
- e) La cuantía resultante de distribuir el porcentaje del 10,00 % del total Fondo en función de la población menor de 25 años relativa del municipio.
- f) La población menor de 25 años relativa del municipio será el cociente entre su población de derecho y la del conjunto de municipios para dicho tramo de edad.
- g) La cuantía resultante de distribuir el porcentaje del 8,50 % del total Fondo en función de la población relativa mayor de 65 años del municipio.
- h) La población mayor de 65 años relativa del municipio será el cociente entre su población de derecho y la del conjunto de municipios para dicho tramo de edad.
- i) La cuantía resultante de distribuir el porcentaje del 4,50 % del total Fondo en función del desempleo.

Dicha variable se define como el cociente entre el número de desempleados y el número de personas activas existente en cada municipio ponderado por la relación entre el número de personas activas de cada municipio y el número total de personas activas de todos los municipios.

A estos efectos se considera como población activa a la población mayor de 16 años y menor de 65 años.

- j) Efectuado el reparto de los apartados anteriores, el resultado se corregirá en función de la inversa de la renta per cápita de cada municipio, tal como se indica en la fórmula siguiente:

$$T_i = r F n_i [1 - (R_i / R)]$$



Siendo:

T_i = Redistribución del Fondo del municipio i en función de la inversa de la renta per cápita.

r = Parámetro de ponderación igual a 0,2.

F = Importe global del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

n_i = Número de contribuyentes del municipio i en relación con el número total de con-tribuyentes del conjunto de municipios.

R_i = Renta bruta en concepto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por contribuyente del municipio i .

R = Renta bruta en concepto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del conjunto de municipios dividido por su número total de contribuyentes.

Los valores de las variables de población, desempleados, contribuyentes y renta bruta se tomarán utilizando la media de los tres últimos años disponibles, 2019, 2020 y 2021, según los datos de dichas variables elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y la Agencia Tributaria (AEAT).

En el caso de las entidades locales menores, la cuantía de los criterios c), d), e), f) y g) obtenida, se distribuirá entre el municipio matriz y las mismas, en proporción al peso relativo de su población.

La distribución de esta sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal se realizará por la Presidencia de la Junta de Extremadura mediante Resolución que se adoptará en el primer trimestre del ejercicio y que determinará los plazos para el pago de los importes asignados a cada Entidad Local.

2. El abono de la sección especial del Fondo Regional de Cooperación Municipal con destino a la financiación de la Capitalidad de Extremadura se realizará por la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social mediante Resolución que determinará los plazos para el pago del importe asignado a la Capital de Extremadura.

Artículo 50. Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios.

El Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios para el ejercicio 2024 tendrá una dotación de 2.590.332 euros.



Las Mancomunidades Integrales destinarán las cantidades que perciban del Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales a las finalidades previstas en sus presupuestos generales y conforme a la memoria justificativa de las actividades para las que solicitan las ayudas.

La participación de cada Mancomunidad Integral en la distribución del citado Fondo se ajustará a los criterios establecidos mediante Decreto del Presidente, previo informe de la Abogacía General y de la Intervención General.

Artículo 51. Programas de Colaboración Económica Municipal.

1. Los Programas de Colaboración Económica Municipal recogidos en la presente ley tienen por objeto financiar mediante los correspondientes créditos presupuestarios competencias municipales en las que convergen intereses conjuntos con las competencias propias de la Junta de Extremadura, tomando como hilo conductor de su diseño y ejecución las políticas de concertación local vehiculadas a través del Consejo de Política Local establecido en el capítulo II del título IV de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura, y de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.
2. Los créditos relativos a los Programas de Colaboración Económica Municipal estarán destinados a la financiación de servicios y actividades respecto de los cuales los ayuntamientos disponen de competencias ejecutivas o de gestión reconocidas por la normativa sectorial y, por razones de eficacia y agilización de trámites, según lo establecido en la Ley 8/2019, para una Administración Más Ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como por motivos de mejora de la autonomía de gestión financiera, de acuerdo con los principios recogidos en la Carta Europea de Autonomía Local y en la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura, se distribuirán mediante transferencias recogidas nominativamente en el Anexo de Proyectos de Gastos.
3. El régimen de concertación establecido en el presente artículo tendrá por objeto acordar entre la Junta de Extremadura y los ayuntamientos, a través del Consejo de Política Local de Extremadura, las condiciones de gestión y ejecución presupuestaria de los citados Programas de Colaboración Económica Municipal, fijando los criterios objetivos de reparto y las demás exigencias relativas a su gestión, tanto económico-financiera como ejecutiva, y su posterior evaluación e intervención.

Artículo 52. Dotación de los Programas de Colaboración Económica Municipal.

Los programas de colaboración económica municipal previstos en la presente Ley para 2024, según el anexo de proyectos de gasto, tienen una dotación de 114.190.540 euros, distribuidos sectorialmente en los siguientes:



1. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo tendrá por objeto financiar la contratación de personas desempleadas demandantes de empleo por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al objeto de satisfacer las necesidades laborales de estas entidades, facilitando así la inserción laboral y mejora de la empleabilidad de las personas.

La cantidad global del crédito presupuestario asciende a 49.064.000 euros con el siguiente desglose:

- 37.064.000 euros se financiarán con fondos CA, con cargo al crédito presupuestario 14013 242A 46000 20240073 "PCEM: Programa de Colaboración Económico Municipal de Empleo (CA-2024)".
- 12.000.000 euros se financiarán con fondos TA, con cargo al crédito presupuestario 14013 242A 46000 20240321 "PCEM: Programa de Colaboración Económico Municipal de Empleo 2024".

2. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Escuelas Infantiles (0-3 años) tendrá por finalidad financiar total o parcialmente los costes de funcionamiento de los centros de primer ciclo de educación infantil inscritos en el Registro de Centros Docentes no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, titularidad de las entidades locales.

La cuantía global del crédito presupuestario 13002 222A 46000 20130064 "PCEM: Apoyo a centros de educación infantil gestionados por entidades públicas" para este programa asciende a 3.396.000 euros.

3. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Servicios de Atención Residencial, de centro de día y de centro de noche, realizados por las entidades locales extremeñas para personas mayores, ya sean autónomas o con Grado I de dependencia reconocido.

La cuantía global del crédito presupuestario 11006 232A 46000 20000733 "PCEM: Mantenimiento de plazas residenciales en centros para mayores" para este programa asciende a 3.800.000 euros.

4. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Servicios Residenciales, centro de día y centros de noche para personas mayores en situación de dependencia, de acuerdo con la legislación aplicable.

La cuantía global del crédito presupuestario para este programa asciende a 33.673.600 euros, con la siguiente distribución:

- 23.658.200 euros se financiarán con fondos CA, con cargo al crédito presupuestario 11006 232A 46000 20130209 "PCEM: Mantenimiento de plazas en centros para mayores dependientes".



– 10.015.400 euros se financiarán con fondos TE, con cargo al crédito presupuestario 11006 232A 46000 20210470 "PCEM: Mantenimiento de plazas en centros para mayores dependientes".

5. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Servicios de Ayuda a Domicilio para personas dependientes.

La cuantía global del crédito presupuestario se financiará con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 11006 232A 46000 20080605 "PCEM: Servicio de ayuda a domicilio" y asciende a 3.900.000 euros.

6. El Programa de Colaboración Económica Municipal del Servicio de Proximidad a personas mayores residentes en entidades locales de Extremadura para 2024.

La cuantía global del crédito presupuestario se financiará con fondos TE, con cargo a la aplicación presupuestaria 11006 232A 46000 20240144 "PCEM: Servicios de Proximidad" y asciende a 760.719 euros.

7. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Suministros Mínimos Vitales tiene por objeto garantizar los suministros mínimos vitales de la vivienda habitual a las personas residentes en las entidades locales extremeñas que cumplan los requisitos establecidos en su normativa específica.

La cuantía global del crédito presupuestario se financiará con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 11003 252B 46000 20150071 "PCEM: Ayudas para garantizar el acceso a Suministros Vitales" y asciende a 5.000.000 euros.

8. El Programa de Colaboración Económica Municipal para Ayudas Extraordinarias de Apoyo Social para Contingencias tiene por objeto garantizar la concesión de estas ayudas a las personas residentes en las entidades locales extremeñas que cumplan los requisitos establecidos en su normativa específica.

La cuantía global del crédito presupuestario se financiará con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 11003 252B 46000 20150070 "PCEM: Ayudas de apoyo social para contingencias" y asciende a 5.334.000 euros.

9. El Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad tiene por objeto favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como crear empleo de calidad en el sector de los cuidados, mediante la contratación de Directores/as de actividades de ocio y tiempo libre, monitores/as de ocio y tiempo libre y personal de limpieza (camareros/as limpiadores/as).



La cuantía global del crédito presupuestario se financiará con fondos TE, con cargo a la aplicación presupuestaria 02006 253A 46000 20210298 "PCEM: Desarrollo del Plan Corresponsables para favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia de cuidado no profesional" para este programa asciende a 9.262.221 euros.

Artículo 53. Régimen presupuestario de los Programas de Colaboración Económica Municipal.

En la ejecución de los créditos de los diferentes Programas de Colaboración Económica Municipal que hayan de distribuirse territorialmente para su gestión y administración por los diferentes ayuntamientos, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- A) La gestión y administración se efectuará conforme a la normativa económico-financiera de la Comunidad Autónoma que regule cada tipo de gasto y, particularmente, de acuerdo con lo establecido en la presente ley y en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura y las normas e instrucciones que la desarrollen.
- B) La Junta de Extremadura aprobará, previa concertación al efecto en el Consejo de Política Local, las condiciones de gestión y ejecución presupuestaria de los Programas de Colaboración anteriores, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura y su distribución con cargo a los créditos indicados en los párrafos anteriores.
- C) Los créditos que corresponda gestionar a cada Ayuntamiento se librarán y harán efectivos atendiendo a la singularidad de la gestión y su cuantía, pudiendo realizarse en una o varias entregas conforme a lo previsto en el acuerdo de aprobación de cada Programa de Colaboración Económica Municipal, debiendo realizarse la primera transferencia de fondos, en todo caso, en el primer trimestre del 2024. De acuerdo con lo establecido en la sección presupuestaria correspondiente de la presente Ley, la gestión de los respectivos créditos será competencia del departamento, dirección general u órgano directivo que así se establezca.
- D) Los remanentes de fondos no comprometidos resultantes al finalizar cada ejercicio, que se encuentren en poder de los Ayuntamientos, seguirán manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en el siguiente ejercicio como situación de tesorería en el origen como remanentes que serán descontados de la cantidad que corresponda transferir a cada entidad local en el ejercicio siguiente.
- E) Si el gasto o actuación a la que corresponda el remanente resulta suprimida en el presupuesto del ejercicio siguiente, se destinará aquél en primer lugar a hacer efectivas



las obligaciones pendientes de pago al fin del ejercicio inmediatamente anterior y el sobrante que no estuviese comprometido se reintegrará a la Junta de Extremadura.

- F) Finalizado el ejercicio económico, y no más tarde del 31 de enero del ejercicio siguiente, los ayuntamientos remitirán al departamento competente según la materia de la Junta de Extremadura un estado de ejecución del ejercicio, indicando las cuantías totales de compromisos de créditos, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año, con cargo a las transferencias de fondos realizadas por la Junta de Extremadura. La información será puesta en conocimiento, a través de la Dirección General competente en materia de Administración Local, del Consejo de Política Local, y tal información será tomada en cuenta, en su caso, en la adopción de acuerdos de distribución de fondos en sucesivos ejercicios presupuestarios.
- G) Las transferencias realizadas con cargo a estas dotaciones no tendrán carácter condicionado, por lo que será responsabilidad de los ayuntamientos destinar esos recursos a la finalidad para la que han sido consignadas en los distintos programas. Para ello, los Ayuntamientos deberán proceder, a través de sus servicios de intervención o de secretaría-intervención, a un adecuado control de los fondos recibidos que asegure la correcta obtención, disfrute y destino de los mismos por los perceptores finales.

Artículo 54. Línea de ayudas a entidades locales para afrontar situaciones de emergencia, de carácter extraordinario o de una mayor demanda estacional o temporal.

1. Se crea una Línea especial de ayudas económicas a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para afrontar situaciones de emergencia, de carácter extraordinario o aquellas otras derivadas de una mayor demanda estacional o temporal.

Para el ejercicio 2024 esta Línea especial de ayudas tendrá una dotación de 1.000.000 euros, con cargo al nuevo proyecto de gasto 20240314. Estas ayudas son complementarias al régimen de financiación previsto en la Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura.

2. La Línea especial de ayudas económicas a las entidades locales se instrumentalizará de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en sus bases reguladoras que serán aprobadas mediante Orden de la persona titular de la Consejería con competencias en materia de Administración Local.

La naturaleza excepcional de estas ayudas exige su tramitación en régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta, en virtud del cual las subvenciones podrán irse concediendo conforme se vayan solicitando por las entidades locales en base a los requi-



sitos o criterios establecidos en las bases reguladoras, siempre que exista crédito presupuestario.

3. Las bases reguladoras concretarán las actuaciones que serán objeto de subvención y que permitirán a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura afrontar situaciones que puedan implicar una imposibilidad o merma en la prestación y funcionamiento de los servicios públicos de sus competencias, garantizando una adecuada prestación de los mismos de cara a contribuir a satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Con ello, se podrán atender necesidades surgidas en situaciones de emergencia o catástrofe pública, con la finalidad de restablecer en zonas afectadas el normal funcionamiento de los servicios públicos más básicos y esenciales, y también aquellas actuaciones que sirvan para recuperar y poner en servicio infraestructuras, edificios, edificaciones o instalaciones afectadas a consecuencia del acaecimiento de cualesquiera fenómenos naturales, incluso aquellas que pudieran implicar una mejora de las mismas de cara a evitar futuros daños, u otras que pudieran producirse derivadas de otras necesidades extraordinarias puntuales.

Se podrán, además, atender necesidades extraordinarias y coyunturales que se puedan producir como consecuencia de crisis sanitarias o de salud pública, o bien de índole social o económico-financiero que puedan impedir o comprometer la prestación de los servicios públicos por las entidades locales afectadas.

Del mismo modo, con estas ayudas se podrán hacer frente a situaciones derivadas de una mayor demanda estacional o temporal como el incremento significativo de visitantes que pueda comprometer la prestación de servicios públicos.

Disposición adicional primera. Tasas y Precios Públicos.

Con efectos exclusivos para el ejercicio 2024 se establecen las siguientes bonificaciones en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

1. Bonificación 50%, respecto a las tarifas vigentes en 2022.

— Tasa por ordenación de los transportes por carretera y otras actuaciones facultativas (n.º código: 160081).

Consejería de Infraestructuras, Transporte, y Vivienda.

— Tasa para la emisión o sustitución de la tarjeta de transporte subvencionado (n.º código: 160185), de aplicación con carácter exclusivo al colectivo de mayores de 60 años de edad cumplidos.



Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

- Tasa por expedición de licencias de caza (n.º código: 230300).

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

- Tasa por expedición de licencias de pesca (n.º código: 230316).

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

- Tasa por pruebas de laboratorio (n.º código: 110144), de aplicación con carácter exclusivo al apartado de matanzas domiciliarias.

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

- Tasa por prestación de servicios facultativos veterinarios (n.º código: 120050).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

- Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público de las vías pecuarias (n.º código: 120136).

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

- Tasa por participación en pruebas oficiales para la obtención del certificado de profesionalidad (n.º código: 140384).

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

- Tasa por expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales de enseñanzas no universitarias:

1. Formación Profesional (n.º código: 130032).
2. Bachiller (n.º código:130042).
3. Escuela Oficial de Idiomas (n.º código:130051).
4. Conservatorios (n.º código: 130060).
5. Solicitud de duplicados por extravío, modificación, etc.(n.º código: 130076).
6. Enseñanzas Artísticas Superiores – Diseño y Arte Dramático (n.º código: 130146).
7. Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño (n.º código: 130155).



8. Enseñanzas Deportivas (n.º código: 130164).

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

2. Bonificación 100%, respecto a las tarifas vigentes en 2022.

— Tasa por prestación de servicios administrativos.

Certificados, compulsas de documentos, informes, expedición y digitalización de copias y venta de impresos.

Tasa común a todas las Consejerías.

— Tasa por dirección y certificación de obras.

Tasa común a todas las Consejerías.

— Tasa por autorización para la declaración de terreno cinegético con prohibición de cazar (n.º código: 230675).

Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

— Precio Público por prestación de servicio carné joven europeo (n.º código: 151103).

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

— Precio público por la prestación de servicios de comedor escolar (n.º código: 131144).

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

— Precio público por prestación del servicio de aula matinal en centros públicos de educación infantil y primaria (n.º código: 131241).

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Disposición adicional segunda. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de viviendas medias.

Durante el año 2024 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 % a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto pasivo, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 47 del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril.



2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
3. Que se trate de viviendas con protección pública y calificadas como viviendas medias.

Disposición adicional tercera. Canon de saneamiento.

1. Con efectos exclusivos para el ejercicio 2024, la bonificación de la cuota íntegra del canon de saneamiento prevista en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley 2/2012, de 28 de junio, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y de juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, será del 75 por 100.
2. Esta bonificación será aplicable a los hechos imponibles producidos a partir del 1 de enero de 2024, con independencia del momento de facturación.

Disposición adicional cuarta. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la "Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)" y sus filiales en los términos previstos en la regulación de contratos del sector público y su propia normativa.

En todo caso, dichos encargos necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno.

Disposición adicional quinta. Gestión de pagos a proveedores.

En las contrataciones realizadas con cargo a los subconceptos presupuestarios 22106 y 22107 de los programas 211A, 212B, 212C y 212D, cuyo abono se realice a través de contratos formalizados con entidades financieras para la gestión de pago a proveedores, la imputación al presupuesto se efectuará en un solo acto contable conforme se vayan realizando los abonos a la entidad con cargo a crédito disponible.

Disposición adicional sexta. Enseñanza privada concertada.

1. La Junta de Extremadura adoptará, en su caso, las medidas que sean precisas tendentes al mantenimiento, para el año 2024, de los niveles retributivos globales de la enseñanza concertada resultantes de la aplicación, en términos anuales, del artículo 2 de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. En el ejercicio de sus competencias, la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional podrá incrementar los módulos económicos establecidos en la Ley de Presu-



puestos Generales del Estado para 2024, para adecuarlos a las exigencias derivadas de la ordenación académica de las enseñanzas, u otras situaciones extraordinarias en el módulo de otros gastos, previo informe favorable de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

3. Las cantidades máximas a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:

- a) Ciclos formativos de grado superior: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- b) Bachillerato: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los "Otros Gastos".

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de "Otros Gastos" de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024.

Los nuevos conciertos singulares para enseñanzas de niveles no obligatorios que pudieran suscribirse a partir de la entrada en vigor de esta ley deberán ser informados previa y favorablemente por la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En los supuestos en que se dicten actos o acuerdos contemplados en la normativa del régimen de conciertos educativos que conlleven modificaciones de gasto que surjan con posterioridad a la resolución de las órdenes de convocatoria y que afecten a las cuantías concertadas inicialmente para cada curso escolar, tales como la variación de las cuantías de los módulos económicos señalados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, variaciones en las ratios de profesorado/unidad, para adecuarlos a las exigencias derivadas de la ordenación académica de las enseñanzas, asumir los coste en relación a las bases de cotización durante la jubilación parcial de docentes de la enseñanza concertada, complementos salariales de carácter autonómico u otras establecidas en dicho régimen, deberán complementarse dichos créditos por el importe resultante de las referidas modificaciones en el mismo ejercicio en que aquellos actos o acuerdos se originen y con carácter previo al abono de los mismos.

**Disposición adicional séptima. De los costes de personal de la Universidad de Extremadura en futuros ejercicios presupuestarios.**

1. La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional autorizará, previo informe de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los costes de personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 apartados 5 y 6 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
2. Con objeto de recabar esta autorización, la Universidad de Extremadura deberá remitir a la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, antes del 5 de septiembre de cada ejercicio presupuestario, la siguiente documentación:
 - a) Su plantilla de personal efectiva, junto con la relación de puestos de trabajo, comprensiva de todas las categorías de personal, tanto docente e investigador, como de administración y servicios a la que se adjuntará un anexo en el que figuren todos los puestos de nuevo ingreso que se proponen, de acuerdo con las disposiciones básicas en materia de oferta de empleo público.
 - b) La totalidad de los costes de personal.
 - c) La actividad docente e investigadora del personal docente e investigador.
 - d) El proyecto del capítulo 1 de sus presupuestos.
 - e) Propuesta de costes de personal a autorizar para el ejercicio presupuestario correspondiente.

Esta documentación se remitirá con la distribución, requisitos y desagregación que establezca la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

3. Por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se dará traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la información a la que se refiere el apartado precedente, así como de la autorización de costes realizada.

Disposición adicional octava. Subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados.

1. La Comunidad Autónoma aplicará el régimen previsto en la disposición adicional octava de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023 y en el Decreto 152/2022, de 21 de diciembre, de fomento de la contratación de seguros agrarios combinados y convocatoria para la anualidad



2023, para las subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados de la anualidad 2023 pendientes de concesión haciendo frente a dichas pólizas con cargo a los presupuestos de la anualidad de 2024.

2. La Comunidad Autónoma contribuirá al sistema estatal de seguros agrarios combinados a través de la concesión directa de subvenciones complementarias de las estatales, por la contratación, a partir del 1 de enero de 2024, de las pólizas de seguros agrarios combinados que tengan por objeto explotaciones agrarias de Extremadura, amparadas en el régimen de ayudas compatible con el derecho de la Unión Europea comunicada por el Estado a la Comisión Europea.

Se dictará en desarrollo y complementación del presente apartado, decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, el cual deberá especificar las líneas de seguros agrarios y los porcentajes subvencionables.

3. En las pólizas de seguro contratadas, que se considerarán solicitudes de subvención, quedará reflejado el importe de la subvención autonómica, el cual será deducido de la prima, y se entenderá que, con su formalización, se formula declaración responsable de la veracidad de los datos de la póliza de seguro, de la veracidad de los datos declarados de las explotaciones agrarias en Extremadura tenidas en cuenta como objeto asegurado y de la inscripción de las mismas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, de concurrencia de los requisitos legales, de no concurrencia de causa de prohibición para ser beneficiario, quedando exonerados de la obligación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con las haciendas estatal y autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social, sin necesidad de aportar acreditaciones suplementarias, sin perjuicio de la posible concurrencia de causas comprobadas que determinen la denegación de la ayuda, de pérdida del derecho a su cobro o de la obligación de reintegro.

Dicha exoneración de estar al corriente de las obligaciones para con la Hacienda estatal y con la Seguridad Social se establece sin perjuicio de las comprobaciones que las autoridades estatales realicen con respecto de la ayuda estatal a que se refiere el apartado 2, y de las tareas de control que se lleven a cabo en virtud del párrafo anterior in fine, restringiéndose en todo caso tal previsión a los efectos de la ayuda autonómica.

4. La Agrupación de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO) colaborará en la gestión de las subvenciones de los apartados anteriores sin contraprestación económica, y quedará sujeta a las actuaciones de comprobación y control de los órganos competentes y a las responsabilidades correspondientes, de conformidad con el convenio que se celebre entre dicha entidad y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, quedando, hasta la eficacia de dicho convenio,



prorrogado el contenido las cláusulas del vigente convenio. El pago de las subvenciones se abonará directamente a AGROSEGURO cuando hubiere deducido su importe al cobrar la prima. Todas las operaciones económicas relativas a las primas subvencionadas o sus modificaciones ulteriores se realizarán mediante transferencia bancaria. Para la gestión y control de las subvenciones, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible y AGROSEGURO, tendrán que facilitarse recíprocamente los datos personales precisos de los posibles beneficiarios con respeto de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

Disposición adicional novena. Complemento extraordinario a la cuantía reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva.

1. En el año 2024, las personas beneficiarias de pensiones de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, tendrán derecho a la percepción de una prestación única, de carácter extraordinario, sin que implique el derecho a seguir percibiéndose en sucesivos años.
2. La cuantía individual de esta prestación se fija en 260 euros, que se abonará de oficio en un pago único en el mes de abril por la Consejería competente en materia de servicios sociales, sin que sea necesaria solicitud de la persona interesada.
3. Serán personas beneficiarias las perceptoras de pensiones de jubilación e invalidez, en su modalidad no contributiva, en quienes concurra esta condición a fecha de la nómina del mes de enero de 2024 y tengan residencia habitual en Extremadura en esa misma fecha.
4. Estas prestaciones no estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Si por causa imputable a la persona beneficiaria de la pensión no contributiva no pudiera realizarse el pago del complemento, el órgano competente lo pondrá en conocimiento de la persona interesada, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que subsane la falta. Transcurrido el referido plazo sin que se aporte la documentación requerida, se dictará resolución acordando la pérdida del derecho al cobro del complemento extraordinario.

Disposición adicional décima. Adquisición de la condición de personal laboral indefinido no fijo en ejecución de sentencia judicial.

1. Adquirirá la condición de personal laboral indefinido no fijo al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en ejecución de sentencia judicial, el empleado público que obtenga dicha declaración en virtud de sentencia judicial firme.
2. Dicho personal laboral indefinido no tendrá en ningún caso adscripción definitiva en el puesto de trabajo que venía desempeñando.



En consecuencia, su régimen jurídico se diferenciará del personal laboral fijo cuyo acceso a la administración se produce mediante procedimientos de convocatoria pública y en aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

3. Atendiendo a las funciones que viniera desempeñando con anterioridad a la sentencia que reconoce su condición de indefinido no fijo, se le adscribirá a un puesto de trabajo de la relación de puestos de personal funcionario o en la de personal laboral.
4. Este personal mantendrá su relación jurídica de carácter temporal hasta tanto se produzca su extinción por la cobertura reglamentaria del puesto de trabajo conforme a la normativa que rige el acceso y la provisión de puestos en esta administración pública, por la amortización del puesto de trabajo o, en su caso, por el acceso a la condición de personal funcionario de carrera o de personal laboral fijo conforme al régimen de acceso al empleo público.

Disposición adicional decimoprimer. De los conciertos para la prestación de servicios de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

1. Con carácter excepcional, durante la anualidad 2024, al objeto de garantizar la continuidad asistencial de las personas usuarias y hasta tanto se inicie la ejecución de los conciertos que se tramiten conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 122/2022, de 28 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2018, de 26 de diciembre, de conciertos sociales para la prestación de servicios a las personas en el ámbito social, sanitario y sociosanitario en Extremadura, se podrán renovar los conciertos que fueron adjudicados al amparo de la disposición transitoria única del citado Decreto por el plazo estrictamente necesario, que no podrá superar los doce meses.
2. Los servicios de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que fueron adjudicados al amparo de la disposición transitoria única del Decreto 122/2022 cuyos conciertos no se encuentren vigentes, podrán ser objeto de concertación social mediante el procedimiento de adjudicación directa, con las mismas entidades y por las mismas plazas concertadas en aplicación de lo previsto en dicha disposición transitoria única, por un periodo no superior a doce meses.

Disposición adicional decimosegunda. Personal Directivo del Servicio Extremeño de Salud.

1. El personal directivo del Servicio Extremeño de Salud que con anterioridad a su nombramiento ocupase un puesto de trabajo de carácter asistencial en el organismo autónomo y como consecuencia del nombramiento, viera minoradas sus retribuciones anuales, podrá



solicitar un complemento retributivo transitorio por la diferencia, a percibir mensualmente durante el periodo de duración de su nombramiento.

Para el cálculo de dicho complemento se tendrán en cuenta las retribuciones percibidas en los seis meses anteriores al nombramiento como personal directivo, excluida la productividad variable en todas sus modalidades, y tendrá efectos económicos a partir del mes siguiente a la resolución favorable del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

2. Al complemento regulado en la presente disposición no le será de aplicación la regla general del artículo 21 de esta ley, en cuanto a los límites establecidos para las retribuciones del personal directivo.
3. Lo establecido en esta disposición será aplicable al personal directivo cuyo nombramiento fuese anterior a la entrada en vigor de esta Ley, aunque en ningún caso esta medida tendrá carácter retroactivo.

Disposición adicional decimotercera. Medidas de mejora en la gestión de los fondos de recuperación comunitarios.

La Junta de Extremadura implementará las medidas organizativas que sean necesarias para la mejora en la gestión y ejecución de los nuevos instrumentos comunitarios 2021-2023.

Para ello se reforzarán las capacidades humanas, materiales y organizativas de los centros directivos responsables de la programación, gestión, ejecución y control, a través de una estructura adecuada y con la adopción de las medidas administrativas necesarias.

En la aprobación de las estructuras se adoptaran las medidas organizativas de carácter especial que sean necesarias, con independencia de las previsiones establecidas en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la misma línea, se activarán al máximo las entidades u organismos públicos con capacidad de ejecución ágil y eficiente, notablemente los llamados medios propios de la administración.

Podrán establecerse mecanismos de colaboración público-privada para la mejora de las capacidades de gestión y control de los fondos.

Disposición adicional decimocuarta. Medidas de agilización en la provisión de puestos de trabajo.

1. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 28, y concordantes, del Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comu-



nidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 43/1996, de 26 marzo, en tanto en cuanto se procede al desarrollo reglamentario de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, los funcionarios de nuevo ingreso, que acrediten haber prestado servicios durante al menos un año como funcionario interino en el mismo Cuerpo y Especialidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que el de su toma de posesión como funcionario de carrera, podrán desempeñar provisionalmente en comisión de servicios otro puesto de trabajo a partir del día siguiente al de la toma de posesión en el destino adjudicado en el proceso selectivo, sin necesidad de que transcurra un año desde la misma, siempre que cumplan los requisitos para el desempeño del mismo y concurren las circunstancias de urgente e inaplazable necesidad en los términos exigidos en la normativa de aplicación.

2. La medida contenida en la presente disposición tiene naturaleza reglamentaria, pudiendo ser modificada a través de la norma que desarrolle la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Disposición adicional decimoquinta. Subvención del 100% del precio del billete en los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera.

1. A los efectos del objeto de la subvención definido en el artículo 1 del Decreto 83/2017, de 13 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera, se reconoce la condición de beneficiarias a las personas físicas que, en virtud de resolución administrativa de concesión, sean titulares de la "Tarjeta de transporte subvencionado especial 100%", siempre que en ellas concorra, con carácter previo, el requisito de tener su domicilio habitual en un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura, cualquiera que sea su condición personal.

A estos efectos, tienen domicilio habitual en la Comunidad Autónoma de Extremadura quienes figuren empadronados en uno de sus municipios, sean nacionales, residentes extranjeros, nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, personas a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, o personas titulares del derecho de asilo o del derecho a la protección subsidiaria.

2. El régimen especial previsto en el apartado anterior se entiende sin perjuicio de las condiciones del régimen subvencional ordinario establecido en las bases reguladoras para quienes, siendo beneficiarios a la entrada en vigor de la presente disposición, opten por continuar utilizando en sus desplazamientos la tarjeta de transporte subvencionado ordinaria de la que son titulares.



3. Se considera actividad subvencionable la realización de un desplazamiento, mediante los servicios de transporte regular de uso general por carretera, que tenga su origen en la Comunidad Autónoma de Extremadura y su destino esté situado dentro del territorio nacional peninsular.

Será gasto subvencionable el coste que, para la persona beneficiaria, representa la adquisición del título de transporte en cuanto precio total vigente del contrato a la fecha de entrada en vigor de la presente ley, que resulte una vez aplicados los descuentos que la empresa efectúe voluntariamente o tenga la obligación legal o contractual de practicar.

El gasto subvencionable, en función del tipo o modalidad del título de transporte adquirido por la persona beneficiaria, tendrá el siguiente alcance, con los límites que se establezcan en la resolución de convocatoria:

- a) En los billetes de ida, el precio total del servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 5 de las bases reguladoras.
- b) En los billetes de ida y vuelta, el precio total del servicio de ida y de vuelta.
- c) En las tarjetas de abono o documentos similares:
 - i) Si cubren sólo servicios de ida, el precio total del mismo.
 - ii) Si cubren servicios de ida y de vuelta, el precio total de los mismos.
- d) En los billetes conjuntos, el precio total del servicio de ida, o de ida y de vuelta, por carretera, sin que el gasto subvencionable pueda alcanzar, en ningún caso, al coste de los demás servicios que se presten por otros modos de transporte.

La resolución de convocatoria pública de las ayudas determinará los documentos e informaciones acreditativos de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria de la subvención 100% que han de acompañar a la solicitud, así como la cuantía a abonar por la expedición de la tarjeta de transporte, y precisará la extensión y requisitos de aplicación de este régimen subvencional en los desplazamientos cuyo destino esté situado fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, la resolución de convocatoria especificará el crédito presupuestario que, en cada ejercicio, servirá para atender la disposición de gastos y el reconocimiento de obligaciones que se generen como consecuencia de la concesión de las subvenciones, siendo de aplicación sus efectos económicos desde el día uno de enero de la respectiva anualidad a que se refiera.



4. La cuantía individualizada de la subvención, respecto del gasto subvencionable contraído por las personas beneficiarias, se ajustará al 100 % del mismo.
5. Será materialmente válida y gozará de eficacia la "Tarjeta de transporte subvencionado especial 100%" en cuanto título que representa el derecho adquirido por la persona que tiene reconocida, al amparo del presente régimen especial y mediante resolución administrativa, la condición de beneficiaria de la subvención para el fomento de la movilidad en el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera.
6. Las entidades colaboradoras conservarán, respecto del régimen especial previsto en la presente disposición, los mismos derechos y obligaciones contenidos en las bases reguladoras para el régimen ordinario, de conformidad con lo previsto en los respectivos convenios de colaboración suscritos con el órgano concedente.

A efectos del reembolso de las bonificaciones y justificación del cumplimiento de la finalidad de la subvención, se llevarán a efecto las modificaciones pertinentes en los referidos convenios con el fin de adaptar las reglas de procedimiento fijadas en los mismos a las exigencias derivadas de la implementación de la presente medida especial, en lo que se refiere a los cambios técnicos a operar en los equipos electrónicos o informáticos, al régimen aplicable en los casos de avería, daño o deterioro de los mismos, y a las demás cuestiones que requieran la participación diligente de las entidades para el correcto desarrollo de la gestión de las subvenciones.

Con el fin de que la colaboración de las entidades en la aplicación del presente régimen especial no resulte gravosa en relación con el equilibrio económico de los servicios de transporte que aquellas operan, a iniciativa del órgano concedente, se podrá realizar un pago anticipado de un 75 % de los descuentos previstos en cada ejercicio, con carácter previo al proceso de obtención de los datos o registros de ocupación que permitan la liquidación o liquidaciones pertinentes para tramitar el reembolso de las bonificaciones efectivamente practicadas y a resultados del ajuste definitivo del importe de dicho reembolso que se derive de la lectura de los datos recabados.

7. En lo no previsto en la presente disposición, la medida especial se regirá, en lo que no se oponga a sus características sustantivas, por las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera, establecidas por el Decreto 83/2017, de 13 de junio, y las demás disposiciones y actos dictados en su desarrollo y cumplimiento, además de por la normativa básica del Estado, por las disposiciones contenidas en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y demás leyes aprobadas por la Asamblea de Extremadura en esta materia, por las disposiciones admi-



nistrativas dictadas en desarrollo de las mismas y por las restantes normas de Derecho administrativo; en su defecto, se aplicarán las normas de Derecho privado.

8. La actividad de movilidad de las personas beneficiarias de la subvención, en cuanto a la disposición de gastos y el reconocimiento de obligaciones que se generen en las anualidades en que esté vigente este régimen especial, será financiada con los créditos presupuestarios que se prevean en las correspondientes resoluciones de convocatoria con cargo al proyecto de gasto y con imputación a la aplicación presupuestaria que se determinen en las mismas.

Disposición adicional decimosexta. Ayudas a empresas y autónomos.

Durante el ejercicio 2024 la Junta de Extremadura aprobará ayudas destinadas a empresas y autónomos para reducir el coste de las inspecciones periódicas de sus vehículos profesionales. Las ayudas que a tal efecto deberán ser aprobadas y convocadas en el primer semestre del ejercicio, deberán contemplar entre los posibles beneficiarios a las empresas de transporte de mercancías, empresas de transporte de viajeros, tanto taxis como autobuses, vehículos de ambulancias, furgonetas, pick-up y vehículos agrícolas tan presentes en nuestras zonas rurales. Estas ayudas se financiarán con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 16005 353C 47000 20240262, dotada con 2.000.000 de euros.

Disposición adicional decimoséptima. Acceso a la vivienda de los jóvenes.

Para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, durante el ejercicio 2024 se establecerá la forma de colaboración con entidades financieras para conceder hipotecas por encima del 80% del precio de adquisición, y hasta el 95% de dicho precio, para la compra de la primera vivienda a aquellas personas jóvenes que, cumpliendo los requisitos que se establezcan al efecto, no dispongan del ahorro previo necesario para su adquisición.

A tales efectos, se considerará precio de adquisición el valor de tasación de la vivienda y de los anejos vinculados, si los hubiere, salvo que fuere inferior el precio que figure en el contrato o escritura pública de compraventa, en cuyo caso este será considerado como tal.

Disposición adicional decimooctava. Medidas en materia de Personal sanitario.

El Servicio Extremeño de Salud, en su ánimo de reforzar la Atención Primaria de Salud y la Salud Mental, se compromete a contratar al Personal Sanitario suficiente para cubrir las vacantes y ausencias sobrevenidas de larga duración, si hubiera candidatos disponibles en las bolsas establecidas reglamentariamente.

Asimismo, para contar con un sistema sanitario con mayores capacidades y mejorar la estabilidad laboral, se fomentará la transformación de plazas de médico y enfermero de EAP con



funciones de atención continuada a plazas de médico y enfermero de EAP, con carácter voluntario si estuvieran ocupadas y de acuerdo con la planificación de la organización asistencial de la zona de salud correspondiente.

Disposición adicional decimonovena. Ayudas para la escolarización en primer ciclo de educación infantil.

A lo largo del año 2024, la Junta de Extremadura aprobará ayudas destinadas a las familias, cuyo objetivo es fomentar la escolarización de alumnos de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles, centros educativos autorizados y guarderías. Las subvenciones que a tal efecto deberán ser aprobadas y convocadas en el primer semestre del ejercicio, deberán contemplar que durante el curso escolar 2024-2025 comenzarán a percibir las los escolares de tercer curso de dicho ciclo, es decir de 2 a 3 años para ayudar a cubrir los gastos derivados de la atención educativa. Estas ayudas se financiarán con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 13002 222A 48000 20240264.

Disposición adicional vigésima. Ayudas para fomentar el estudio del inglés para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A lo largo del año 2024, la Junta de Extremadura aprobará ayudas destinadas a las familias para fomentar el estudio del inglés en horario extraescolar. Las subvenciones que a tal efecto se convoquen en el primer semestre del ejercicio irán destinadas a las familias del alumnado que curse Educación Secundaria Obligatoria. Estas ayudas se financiarán con fondos CA, con cargo a la aplicación presupuestaria 13009 222G 48000 20240316 "Ayudas a las familias. Inglés extraescolar".

Disposición adicional vigesimoprimera. Responsabilidad social territorial.

1. Las administraciones públicas extremeñas fomentarán la implicación de toda la sociedad en el desarrollo sostenible e integrador de nuestra región.
2. En esta línea, la Administración autonómica reconocerá la responsabilidad social territorial como elemento diferencial dentro de la responsabilidad social corporativa de las empresas y organizaciones que operan en Extremadura.
3. A los efectos de lo previsto en este artículo, se entenderá por responsabilidad social territorial todas aquellas acciones desarrolladas por empresas u organizaciones, dentro de su responsabilidad social corporativa, que supongan un incremento del empleo local, una valorización del patrimonio natural y cultural de la zona y/o una mejora de las condiciones de vida de la población residente en la zona de influencia, incidiendo de este modo en el desarrollo sostenible e integrador de nuestros municipios.



4. La responsabilidad social territorial se determinará en cada caso por la consejería competente en los términos que reglamentariamente se determinen y se establecerá un reconocimiento específico para las entidades de economía social, de manera que se afiancen las capacidades y potencialidades y se mantenga la idoneidad que para las actividades agrarias, forestales y ganaderas tienen.
5. El reconocimiento de ser una empresa u organización con responsabilidad social territorial podrá tener una ponderación específica en las convocatorias de ayudas públicas, así como en el caso de otorgamiento en régimen de concurrencia de títulos habilitantes de competencia autonómica para actividades económicas.

Disposición adicional vigesimosegunda. Asignación excepcional o compensatoria de las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Se generarán, por ministerio de la Ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024, las cantidades adicionales, a las previstas en el presupuesto, que se consignen por el Estado para el mismo ejercicio vinculadas a las asignaciones excepcionales y compensatorias a que aluden las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, relativas a las asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Extremadura y a las inversiones complementarias en infraestructuras equivalentes al uno por ciento del producto interior bruto regional, respectivamente.

Disposición adicional vigesimotercera.

La Junta de Extremadura promoverá durante el primer semestre del año 2024 la aprobación del decreto por el que se regula el régimen del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Extremadura para adaptarlo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Este decreto abordará, entre otras cuestiones, las modificaciones necesarias para adecuar las figuras de profesor ayudante doctor y profesor asociado a la dedicación docente establecida para ellas en los artículos 78 y 79 de dicha ley respectivamente.

Del mismo modo, regulará la nueva figura de profesor permanente laboral, definida en el artículo 82, teniendo en cuenta su equiparación de derechos y deberes a los del personal funcionario y, en particular, la percepción de sexenios y quinquenios de este personal en la misma cuantía y condiciones que al personal funcionario.

**Disposición adicional vigesimocuarta. Presupuestación de los recursos procedentes del sistema de financiación autonómica.**

Para las finalidades que el presupuesto pretende conseguir, y atendiendo a la diversa naturaleza económica de los gastos, se podrá generar o modificar los créditos en las distintas entidades integrantes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2024, como consecuencia del exceso de compromisos de ingresos sobre los inicialmente previstos, correspondientes al Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas. A estos efectos no será de aplicación lo dispuesto en el artículo 69.1 letra b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Disposición adicional vigesimoquinta. Cuantificación de pérdidas retributivas de los empleados públicos.

La Junta de Extremadura convocará a lo largo del año 2024 la mesa general de negociación de los empleados públicos al objeto de cuantificar las pérdidas retributivas sufridas por este colectivo en nuestra región como consecuencia del impago del incremento salarial del 2% durante 11 meses del año 2020, así como fijar los plazos entre la Administración y los Sindicatos para su abono.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, en todo aquello que se opongan o resulten incompatibles con la presente Ley.
2. Se deroga la disposición adicional tercera del Decreto-ley 4/2023, de 12 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para reducir la carga tributaria soportada por los contribuyentes, se amplían las ayudas al acogimiento familiar, se incrementan las ayudas a los nuevos autónomos y se conceden ayudas directas a los productores de cerezas.

Disposición final primera. Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril.

El Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Tributos Cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril, queda modificado como sigue:

Uno. El artículo 5 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 5. Deducción autonómica por cuidado de familiares con discapacidad.



1. El contribuyente podrá deducir de la cuota íntegra autonómica 150 euros por cada ascendiente o descendiente con un grado de discapacidad igual o superior al 65 % o que esté judicialmente incapacitado o se haya establecido la curatela representativa del contribuyente.

Para que haya lugar a la deducción deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- a) Que el ascendiente o descendiente con discapacidad conviva de forma ininterrumpida al menos durante la mitad del período impositivo con el contribuyente. Cuando dos o más contribuyentes con el mismo grado de parentesco tengan derecho a la aplicación de esta deducción respecto de una misma persona, su importe se prorrateará entre ellos por partes iguales. Cuando los contribuyentes tengan distinto grado de parentesco respecto de la persona con discapacidad, la aplicación de la deducción corresponderá al de grado más cercano.
- b) Que la suma de las bases imponibles general y del ahorro del contribuyente no sea superior a 19.000 euros en tributación individual o a 24.000 euros en caso de tributación conjunta. Existiendo más de un contribuyente que conviva con la persona con discapacidad, y para el caso de que solo uno de ellos reúna el requisito de límite de renta, este podrá aplicarse la deducción completa.
- c) Que la renta general y del ahorro del ascendiente o descendiente con discapacidad no sean superiores al doble del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), incluidas las exentas, ni tenga obligación legal de presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio.
- d) Que se acredite la convivencia efectiva por los Servicios Sociales de base o por cualquier otro organismo público competente.

2. El derecho a la deducción de la cuota íntegra autonómica será de 220 euros para aquel contribuyente, que reuniendo todos y cada uno de los requisitos del apartado anterior, tenga a su cargo a un ascendiente o descendiente con discapacidad, que ha sido evaluado por los servicios sociales y se le ha reconocido el derecho a una ayuda a la dependencia, pero que a 31 de diciembre aún no la percibe efectivamente".

Dos. El artículo 9.1.c) queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 9.1. c). Que se haya satisfecho por el arrendamiento y, en su caso, por sus prórrogas el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, o, en su caso, se justifique la exención de dicho impuesto".



Tres. El artículo 12 bis queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 12 bis. Límites en la base imponible para la aplicación de determinadas deducciones autonómicas para los contribuyentes con residencia habitual en municipios y entidades locales menores de Extremadura con población inferior a 3.000 habitantes.

En los supuestos contemplados en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de esta Ley, las bases imponibles general y del ahorro para los contribuyentes con residencia habitual en municipios y entidades locales menores con una población inferior a 3.000 habitantes, no podrán superar los 28.000 euros en tributación individual y 45.000 euros en tributación conjunta.

No existirá ningún límite para los contribuyentes indicados en el párrafo anterior:

- a) que formen parte de una familia que tenga la consideración legal de numerosa, o
- b) que sea ascendiente separado legalmente, o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos y por los que tenga derecho a la totalidad del mínimo por descendientes, previsto en el artículo 58 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio”.

Cuatro. El artículo 14 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 14. Mínimo exento general y para personas con discapacidad.

1. En el supuesto de obligación personal, con carácter general, la base imponible se reducirá, en concepto de mínimo exento, en el importe de 500.000 euros.
2. No obstante, para los contribuyentes que tengan la consideración legal de personas con discapacidad, ese mínimo exento será el siguiente:
 - a) 600.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 33 % e inferior al 50 %.
 - b) 700.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 50 % e inferior al 65 %.
 - c) 800.000 euros, si el grado de discapacidad fuera igual o superior al 65 %.
3. Para aplicar el mínimo exento señalado en el apartado anterior, el contribuyente deberá tener reconocida una incapacidad permanente, estar judicialmente incapacitado, que se haya establecido la curatela representativa del contribuyente o que tenga reconocido alguno de los grados de discapacidad que en él se indican.



A estos efectos, el grado de discapacidad o la incapacitación serán reconocidas o declaradas por el órgano administrativo o judicial competente, de acuerdo con la normativa aplicable”.

Cinco. El artículo 17 queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 17. Mejora de la reducción personal en las adquisiciones por causa de muerte para los causahabientes incluidos en los grupos I y II de parentesco.

Los causahabientes incluidos dentro de los grupos I y II del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, podrán aplicarse una reducción en la base imponible de 500.000 €”.

Disposición final segunda. Modificación de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura

Se incluye un nuevo artículo 152 quater en el Capítulo III del Título V con el siguiente tenor literal:

“Artículo 152 quater.- Sistema de supervisión continua.

1. Todas las entidades integrantes del sector público institucional autonómico están sujetas, desde su creación hasta su extinción, a la supervisión continua de la Intervención General de la Junta de Extremadura, que verificará la concurrencia, al menos, de los siguientes requisitos:
 - a) La subsistencia de las circunstancias que justificaron su creación.
 - b) Su sostenibilidad financiera.
 - c) La concurrencia de la causa de disolución referida al incumplimiento de los fines que estuvieron en la base de la creación de la entidad o la falta de idoneidad de la misma para la consecución de aquellos fines.
2. Para ello, todas las entidades integrantes del sector público institucional deberán contar, antes del comienzo de cada ejercicio, con un plan de actuación aprobado por sus máximos órganos estatutarios, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad, que se revisarán cada tres años, y que se completará con planes anuales, aprobados de la misma manera, que desarrollarán el plan de actuación para el ejercicio siguiente.
3. Las entidades sujetas al sistema de supervisión continua están obligadas a colaborar con la Intervención General y a suministrar todos los antecedentes, documentos, pro-



gramas o archivos, preferentemente en soporte informático, salvo que ya se disponga de la información, con la finalidad de cumplir los objetivos del sistema.

4. Asimismo, los órganos de adscripción o tutela de las entidades que integran el ámbito de aplicación del sistema deberán facilitar la información que le solicite la Intervención General para el cumplimiento de los objetivos de control.
5. Los resultados de la evaluación efectuada se plasmarán en informes sujetos a procedimiento contradictorio que, según las conclusiones que se hayan obtenido, podrá contener recomendaciones de mejora o una propuesta de transformación o supresión de la entidad. Estos resultados formarán parte del informe general que se presenta anualmente al Consejo de Gobierno.
6. Las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión continua se determinarán reglamentariamente con base en normas de auditoría del sector público y normativa reguladora de la ejecución de controles financieros.

Disposición final tercera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la ley.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la consejería competente en materia de hacienda y administración pública, las disposiciones y actos necesarios para el desarrollo y ejecución de esta ley. Y, en particular, para adaptar las tablas retributivas que aparecen en la misma al incremento de retribuciones que permita el Estado determinado por Acuerdo de Consejo de Gobierno.
2. Así mismo, se autoriza a la persona responsable, en cada ámbito de la gestión de política retributiva y de la nómina del personal, a aprobar y publicar en el "Diario Oficial de Extremadura", sin perjuicio de su inserción en otros medios de difusión, las tablas retributivas que afecten a su ámbito de nómina de personal, así como dictar mediante resolución las instrucciones necesarias para su desarrollo e interpretación.
3. Se autoriza al Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería competente en materia de hacienda, a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo del sistema de supervisión continua, incluido en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, a través de la disposición final tercera de la presente Ley.

Disposición final cuarta. Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2024, salvo lo dispuesto en las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, decimoquinta, decimosexta, decimoséptima, decimonovena y vigésima; así como el apartado 2 de la disposición derogatoria única y la



disposición final segunda, que entrarán en vigor el día de la publicación de la presente Ley en el "Diario Oficial de Extremadura".

Por tanto, ordeno a quienes sea de aplicación esta ley, que cooperen a su cumplimiento y a los tribunales y autoridades que corresponda la hagan cumplir.

Mérida, 5 de febrero de 2024.

La Presidenta de la Junta de
Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

**ANEXO**

Programa	Denominación	Importe
111A	ACTIVIDAD LEGISLATIVA	14.662.735
112A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA	11.665.643
113A	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS	17.572.728
113B	PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	10.090.407
113C	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	8.215.525
113D	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	2.842.964
113E	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	7.939.610
113F	PARQUE MÓVIL	3.931.211
114A	DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9.606.853
114B	EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3.790.070
114C	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.185.689
114D	ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN	4.624.346
115A	RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS	36.217.111
115B	RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	56.624.503
116A	PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR	14.051.792
121A	AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	959.799.167
131B	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000.000
211A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD	84.601.258
211B	FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS	53.143.938
212A	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS	5.389.863
212B	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	814.689.920
212C	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD	1.306.192.695
212D	SALUD PÚBLICA	18.079.606
221A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN	23.182.980
221B	FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN	10.977.991
222A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	446.964.466
222B	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	516.757.616
222C	EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS	90.040.292
222D	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	151.663.119
222E	EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA	20.888.577
222F	ENSEÑANZA AGRARIA	9.189.807



Programa	Denominación	Importe
222G	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA	101.014.580
231A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA	4.763.952
232A	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	481.014.237
241A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO	25.106.250
242A	FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO	248.090.020
242B	FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	124.917.172
252A	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS	77.317.603
252B	INCLUSIÓN SOCIAL	97.491.048
252C	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR	14.216.882
253A	IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	30.075.601
253B	PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD	6.872.351
253C	ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN	909.689
261A	PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA	92.920.904
262A	URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	49.761.918
271A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA	6.464.865
272A	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	16.521.572
272B	BIBLIOTECAS	7.079.985
272C	MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS	9.777.111
273A	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL	7.600.146
273B	TEATRO, MÚSICA Y CINE	10.233.954
274A	FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	28.144.927
311A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA	31.749.974
312A	SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL	41.456.042
312B	COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA	50.603.990
313A	REGULACIÓN DE PRODUCCIONES	617.147.759
314A	DESARROLLO DEL MEDIO RURAL	110.433.702
321A	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	6.393.591
322A	ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO	7.294.904
323A	DESARROLLO EMPRESARIAL	47.375.761
323C	EMPRESA AGROALIMENTARIA	31.030.469
324A	CONSUMO	5.423.028
325A	RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO	9.808.685



Programa	Denominación	Importe
331A	INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA	6.021.239
331B	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	89.172.558
331C	ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	1.682.720
332A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	66.885.953
333A	ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	73.010.706
341A	COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA	22.508.250
342A	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	41.550.144
353A	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	254.607.113
353B	INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	63.587.484
353C	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE	66.532.367
353D	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES	10.603.461
354A	MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL	77.325.007
354B	PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS	61.670.487
354C	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES	80.412.393
354D	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS	80.332.371
354E	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE	5.611.699
Total		8.127.109.106



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**ESTADO DE INGRESOS Y
GASTOS**



ÍNDICE

1. INSTITUCIONES ESTATUTARIAS	pág. 6
1.1. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 7
1.1.1. DETALLE DE INGRESOS.....	pág. 8
1.1.1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA.....	pág. 9
1.1.1.2. SECCIÓN 04: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA.....	pág. 11
1.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS.....	pág. 13
1.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS.....	pág. 14
1.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOOS Y SECCIONES.....	pág. 16
1.2. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 18
1.2.1. DETALLE DE GASTOS.....	pág. 19
1.2.1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA.....	pág. 20
1.2.1.2. SECCIÓN 04: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA.....	pág. 26
1.2.2. RESÚMENES DE GASTOS.....	pág. 29
1.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS.....	pág. 30
1.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOOS Y SECCIONES.....	pág. 32
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL	pág. 34
2.1. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 35
2.1.1. DETALLE DE INGRESOS.....	pág. 36
2.1.1.1. SECCIÓN 98: ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	pág. 37



2.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS.....	pág. 42
2.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS.....	pág. 43
2.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOOS Y SECCIONES.....	pág. 45
2.2. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 48
2.2.1. DETALLE DE GASTOS.....	pág. 49
2.2.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA.....	pág. 50
2.2.1.2. SECCIÓN 10: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	pág. 62
2.2.1.3. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	pág. 100
2.2.1.4. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	pág. 147
2.2.1.5. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	pág. 225
2.2.1.6. SECCIÓN 14: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	pág. 308
2.2.1.7. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 360
2.2.1.8. SECCIÓN 16: CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.....	pág. 419
2.2.1.9. SECCIÓN 20: ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.....	pág. 454
2.2.1.10. SECCIÓN 21: FONDO DE CONTINGENCIA.....	pág. 457
2.2.1.11. SECCIÓN 22: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL.....	pág. 459
2.2.1.12. SECCIÓN 23: CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL.....	pág. 497
2.2.2. RESÚMENES DE GASTOS.....	pág. 528
2.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS.....	pág. 529
2.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOOS Y SECCIONES.....	pág. 536



3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	pág. 540
3.1. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 541
3.1.1. DETALLE DE INGRESOS.....	pág. 542
3.1.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA.....	pág. 543
3.1.1.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	pág. 545
3.1.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 547
3.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS.....	pág. 549
3.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOS.....	pág. 550
3.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES.....	pág. 552
3.2. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 554
3.2.1. DETALLE DE GASTOS.....	pág. 555
3.2.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA.....	pág. 556
3.2.1.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	pág. 563
3.2.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 585
3.2.2. RESÚMENES DE GASTOS.....	pág. 590
3.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOS.....	pág. 591
3.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES.....	pág. 593
4. CONSORCIOS Y OTROS	pág. 595
4.1. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 596
4.1.1. DETALLE DE INGRESOS.....	pág. 597



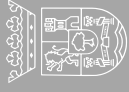
4.1.1.1.	SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	pág. 598
4.1.1.2.	SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	pág. 600
4.1.1.3.	SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	pág. 602
4.1.2.	RESÚMENES DE INGRESOS.....	pág. 607
4.1.2.1.	RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS	pág. 608
4.1.2.2.	RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES	pág. 610
4.2.	ESTADO DE GASTOS.....	pág. 612
4.2.1.	DETALLE DE GASTOS.....	pág. 613
4.2.1.1.	SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	pág. 614
4.2.1.2.	SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	pág. 619
4.2.1.3.	SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	pág. 629
4.2.2.	RESÚMENES DE GASTOS.....	pág. 643
4.2.2.1.	RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOOS	pág. 644
4.2.2.2.	RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES	pág. 646



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1. INSTITUCIONES ESTATUTARIAS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.1. ESTADO DE INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.1.1. DETALLE DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1.1.1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
DETALLE DE INGRESOS



01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	14.656.735
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				14.656.735
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				14.656.735
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	6.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				6.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				6.000
TOTAL SERVICIO ASAMBLEA DE EXTREMADURA				14.662.735
TOTAL SECCIÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA				14.662.735



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**1.1.1.2. SECCIÓN 04: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
EXTREMADURA**



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
DETALLE DE INGRESOS



04001 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	475.710
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				475.710
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				475.710
TOTAL SERVICIO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA				475.710
TOTAL SECCIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA				475.710



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**1.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
ASAMBLEA DE EXTREMADURA	01001 - ASAMBLEA DE EXTREMADURA				14.856.735			6.000			14.862.735
TOTAL SECCIÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA					14.856.735			6.000			14.862.735
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	04001 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA				475.710						475.710
TOTAL SECCIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA					475.710						475.710
TOTAL SUBSECTOR INSTITUCIONES ESTADUTARIAS					15.132.445			6.000			15.138.445



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**1.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y
SECCIONES**



INSTITUCIONES ESTATUTARIAS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 01	SECCIÓN 04	TOTAL
41 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	14.666.735	475.710	15.132.445
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.666.735	475.710	15.132.445
71 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	6.000		6.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000		6.000
TOTAL SUBSECTOR INSTITUCIONES ESTATUTARIAS	14.662.735	475.710	15.138.445



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.2. ESTADO DE GASTOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.2.1. DETALLE DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1.2.1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA



INSTITUCIONES ESTATUTARIAS
DETALLE DE GASTOS

01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
1	10	109	10900	CA	RETRIBUCIONES DE DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA	3.750.133
TOTAL ARTICULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						3.750.133
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	161.930
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	154.990
			11002	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	419.537
			11003	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	160.568
			11004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	16.342
	111	11100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	435.268
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	295.821
TOTAL ARTICULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						1.644.456
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	539.767
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	246.187
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	146.476
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	454.846
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	252.152
			12005	CA	TRIENIOS	735.245
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	845.091
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	686.346
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	271.943
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	123.466
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						4.301.519
1	13	130	13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	25.674
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	5.039



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
DETALLE DE GASTOS

01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.456
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.670
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.384
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	2.885
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						51.108
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	10.989
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						10.989
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.993.453
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4.172
			16205	CA	SEGUROS	102.510
			16299	CA	OTROS	14.280
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						2.114.415
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						11.872.620
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.100
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	3.200
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						26.300
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	86.500
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.500



INSTITUCIONES ESTATUTARIAS
DETALLE DE GASTOS



01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	117.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	82.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	20.000
			22101	CA	AGUA	87.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	2.000
			22104	CA	VESTUARIO	19.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	14.000
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	4.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	158.000
			22300	CA	TRANSPORTES	6.000
			22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.000
			22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	54.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	25.500
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	16.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	50.000
				CA		1.000



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
DETALLE DE GASTOS



01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	11.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	191.000
			22701	CA	SEGURIDAD	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	78.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	14.126
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						891.626
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	80.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.500
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						86.500
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.121.426
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.662.689
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.662.689
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.662.689
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						3.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000



INSTITUCIONES ESTATUTARIAS
DETALLE DE GASTOS

01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						
8	83	830	83008	CA	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000
TOTAL ARTICULO CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO						
TOTAL CAPITULO ACTIVOS FINANCIEROS						
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDAD LEGISLATIVA						
TOTAL SERVICIO ASAMBLEA DE EXTREMADURA						
TOTAL SECCIÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA						



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**1.2.1.2. SECCIÓN 04: CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE
EXTREMADURA**



INSTITUCIONES ESTATUTARIAS
DETALLE DE GASTOS

04001 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.515
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.073
			12005	CA	TRIENIOS	13.506
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	42.057
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	41.953
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.660
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	54.151
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1.869
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						56.022
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						243.723
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	4.067
			TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500
			TOTAL ARTICULO ORDINARIO NO INVENTARIABLE			



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
DETALLE DE GASTOS



04001 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACION	IMPORTE (€)
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.00
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
	221		22199	CA	OTROS SUMINISTROS	460
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	360
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.000
	227		22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.500
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.000
					41.720	41.720
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.200
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	32.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	150.000
					186.200	186.200
					TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	186.200
					TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	231.987
					TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	475.710
					TOTAL SERVICIO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	475.710
					TOTAL SECCIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	475.710



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1.2.2. RESÚMENES DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**1.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
ASAMBLEA DE EXTREMADURA	01001 - ASAMBLEA DE EXTREMADURA	11.872.620	1.121.426		1.662.689		5.000		1.000		14.662.735
TOTAL SECCIÓN ASAMBLEA DE EXTREMADURA		11.872.620	1.121.426		1.662.689		5.000		1.000		14.662.735
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	04001 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	243.723	231.987								475.710
TOTAL SECCIÓN CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA		243.723	231.987								475.710
TOTAL SUBSECTOR INSTITUCIONES ESTADUTARIAS		12.116.343	1.353.413		1.662.689		5.000		1.000		15.138.445



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



INSTITUCIONES ESTADUTARIAS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 01	SECCIÓN 04	TOTAL
10 - CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS	3.750.133		3.750.133
11 - PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)	1.644.456		1.644.456
12 - FUNCIONARIOS Y ESTADUTARIOS	4.301.519	187.701	4.489.220
13 - LABORALES	51.108		51.108
15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.989		10.989
16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	2.114.415	56.022	2.170.437
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL	11.872.620	243.723	12.116.343
20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	26.300		26.300
21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117.000	4.067	121.067
22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	891.628	41.720	933.346
23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	86.500	186.200	272.700
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.121.426	231.987	1.353.413
48 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.662.689		1.662.689
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.662.689		1.662.689
62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.000		3.000
63 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.000		2.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES	5.000		5.000
83 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.000		1.000
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS	1.000		1.000
TOTAL SUBSECTOR INSTITUCIONES ESTADUTARIAS	14.662.735	475.710	15.138.445



2024

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



2. ADMINISTRACIÓN GENERAL



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.1. ESTADO DE INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.1.1. DETALLE DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.1.1.1. SECCIÓN 98: ADMINISTRACIÓN GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE INGRESOS



98001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	TARIFA AUTONÓMICA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	1.015.000.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE LA RENTA				1.015.000.000
1	11	110	SUCESIONES	24.500.000
		111	DONACIONES	1.500.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES				26.000.000
1	16	160	IMPUESTO SOBRE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS	5.000.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS				5.000.000
1	17	170	IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES QUE INCIDAN EN EL MEDIO AMBIENTE	96.500.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES QUE INCIDAN EN EL MEDIO AMBIENTE				96.500.000
TOTAL CAPÍTULO IMPUESTOS DIRECTOS				1.142.500.000
2	20	200	TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS	79.500.000
		201	OPERACIONES SOCIETARIAS	200.000
		202	ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	38.000.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS				117.700.000
2	21	210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	937.000.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO				937.000.000
2	22	220	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS	12.976.723
		221	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA GERVEZA	4.320.920
		223	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS LABORES DEL TABACO	89.220.580
		224	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS	251.758.412
		225	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	6.500.000
		226	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS	252.148
		227	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD	3.471.217
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				368.600.000
2	23	230	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	3.000.000
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO				3.000.000
2	24	240	IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN	5.000.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE INGRESOS



98001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN				
2	25	250	CANON DE SANEAMIENTO	5.000.000
TOTAL ARTÍCULO CANON DE SANEAMIENTO				5.000.000
TOTAL CAPÍTULO IMPUESTOS INDIRECTOS				1.436.200.000
3	30	300	TASAS SOBRE EL JUEGO	20.380.000
TOTAL ARTÍCULO TASAS FISCALES				20.380.000
3	31	310	TASAS	13.799.997
		311	PRECIOS PÚBLICOS	39.200.000
TOTAL ARTÍCULO TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS				52.999.997
3	38	380	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DE EJERCICIOS CERRADOS	8.206.543
		381	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	300.422
TOTAL ARTÍCULO REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				8.506.965
3	39	390	RECARGOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE DEMORA	5.763.761
		393	VENTA DE BIENES	93.864
		399	INGRESOS DIVERSOS	2.552.970
TOTAL ARTÍCULO OTROS INGRESOS				8.410.595
TOTAL CAPÍTULO TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				90.297.557
4	40	400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	2.117.212.920
		403	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE EMPLEO	184.569.390
		404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	18.374.214
		405	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN	8.680.034
		406	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES	138.433.596
		407	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE SANIDAD	17.996.468
		409	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	46.270.614
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				2.531.537.236
4	44	440	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	34.002



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE INGRESOS



98001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO				
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	34.002
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				
4	49	490	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: FONDOS ESTRUCTURALES	73.099.106
		492	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: FEAGA	102.904.483
		494	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: PROGRAMAS COMUNITARIOS	617.901.146
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA				
				1.806.770
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
				722.612.399
5	54	540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE BIENES INMUEBLES	3.327.282.743
TOTAL ARTÍCULO RENTA DE BIENES INMUEBLES				
				7.267.605
5	55	550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	7.267.605
TOTAL ARTÍCULO PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
				3.458.373
TOTAL ARTÍCULO OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
5	59	590	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	3.458.373
TOTAL ARTÍCULO OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
				1.259.538
TOTAL CAPÍTULO INGRESOS PATRIMONIALES				
				1.259.538
6	60	602	VENTA DE VIVIENDAS	11.985.516
		609	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	468.734
TOTAL ARTÍCULO VENTA DE INVERSIONES REALES				
				8.685
TOTAL CAPÍTULO ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				
				477.619
7	70	700	FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERRITORIAL	477.619
		704	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	21.492.920
		708	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE VIVIENDA	6.239.380
		709	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	23.718.149
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
				26.306.271
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				
7	76	760	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	77.756.720
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				
				194.155
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				
				194.155



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE INGRESOS



98001 ADMINISTRACIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
7	79	790	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA: FONDOS ESTRUCTURALES	245.383.836
		795	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA: COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA	5.724.263
		796	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA: FEADER	363.626.838
		797	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA: FEMPA	294.145
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA				615.029.082
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				692.979.957
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	339.260.049
			TOTAL ARTICULO REMANENTE DE TESORERÍA	339.260.049
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				339.260.049
9	91	911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1.056.235.539
			TOTAL ARTICULO PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	1.056.235.539
TOTAL CAPÍTULO PASIVOS FINANCIEROS				1.056.235.539
TOTAL SERVICIO ADMINISTRACIÓN GENERAL				8.097.218.980
TOTAL SECCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL				8.097.218.980



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	88001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.142.500.000	1.436.200.000	90.297.557	3.327.282.743	11.985.516	477.619	692.979.957	339.260.049	1.066.235.539	8.097.218.980
TOTAL SECCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL		1.142.500.000	1.436.200.000	90.297.557	3.327.282.743	11.985.516	477.619	692.979.957	339.260.049	1.066.235.539	8.097.218.980
TOTAL SUBSECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL		1.142.500.000	1.436.200.000	90.297.557	3.327.282.743	11.985.516	477.619	692.979.957	339.260.049	1.066.235.539	8.097.218.980



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 98	TOTAL
10 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1.015.000.000	1.015.000.000
11 - IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	26.000.000	26.000.000
16 - IMPUESTO SOBRE APROVECHAMIENTOS GINEGÉTICOS	5.000.000	5.000.000
17 - IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES QUE INCIDAN EN EL MEDIO AMBIENTE	96.500.000	96.500.000
TOTAL CAPÍTULO IMPUESTOS DIRECTOS	1.142.500.000	1.142.500.000
20 - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	117.700.000	117.700.000
21 - IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	937.000.000	937.000.000
22 - IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	368.500.000	368.500.000
23 - IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	3.000.000	3.000.000
24 - IMPUESTO SOBRE EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDEROS, LA INCINERACIÓN Y LA COINCINERACIÓN	5.000.000	5.000.000
25 - CANON DE SANAMIENTO	5.000.000	5.000.000
TOTAL CAPÍTULO IMPUESTOS INDIRECTOS	1.436.200.000	1.436.200.000
30 - TASAS FISCALES	20.380.000	20.380.000
31 - TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	52.999.997	52.999.997
38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	8.506.965	8.506.965
39 - OTROS INGRESOS	8.410.595	8.410.595
TOTAL CAPÍTULO TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90.297.557	90.297.557
40 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	2.531.537.236	2.531.537.236
44 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	34.002	34.002
46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	73.099.106	73.099.106
49 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	722.612.399	722.612.399
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.327.282.743	3.327.282.743
54 - RENTA DE BIENES INMUEBLES	7.267.605	7.267.605
55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	3.458.373	3.458.373
59 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.259.538	1.259.538
TOTAL CAPÍTULO INGRESOS PATRIMONIALES	11.985.516	11.985.516
60 - VENTA DE INVERSIONES REALES	477.619	477.619
TOTAL CAPÍTULO ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	477.619	477.619
70 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	77.756.720	77.756.720



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

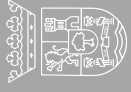
CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 98	TOTAL
76 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	194.155	194.155
79 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA	615.029.082	615.029.082
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	692.979.957	692.979.957
87 - REMANENTE DE TESORERÍA	339.260.049	339.260.049
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS	339.260.049	339.260.049
91 - PRESTAMOS RECIBIDOS EN EUROS	1.056.235.539	1.056.235.539
TOTAL CAPÍTULO PASIVOS FINANCIEROS	1.056.235.539	1.056.235.539
TOTAL SUBSECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	8.097.218.980	8.097.218.980



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.2. ESTADO DE GASTOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.2.1. DETALLE DE GASTOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.2.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02002 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS
115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10090	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	32.608
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	45.645
			10390	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						185.388
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	107.555
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	125.957
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						374.062
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	211.723
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	70.505
			12005	CA	TRENIOS	72.546
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	175.680
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	206.947
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	61.842
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02002 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS
115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12605	CA	TRENIOS	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						823.020
	1	15	15100	CA	GRATIFICACIONES	5.496
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						5.496
	1	16	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	392.517
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						392.518
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.780.484
	2	20	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						4.000
	2	21	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
			21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						4.000
	2	22	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.900
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.990
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
			22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.299



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

02002 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS
115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22101	CA	AGUA	29.811
			22103	CA	COMBUSTIBLE	15.901
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	11.798
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	7.200
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	22.890
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	15.495
		223	22300	CA	TRANSPORTES	9.390
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	2.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	2.156.243
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	19.267
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	27.997
			22701	CA	SEGURIDAD	17.890
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	270.373
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	8.475
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	518.858
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						3.182.877
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	15.500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.500
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.500
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						24.500
TOTAL CAPTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3.215.377



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02002 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS
115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	79.098
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						79.098
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	27.640.177
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						27.640.177
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						27.619.275
7	74	740	74000	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	3.440.729
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						3.440.729
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						3.440.729
TOTAL PROGRAMA RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS						36.055.865
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS						36.055.865



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

02003 GABINETE DE LA PRESIDENCIA
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	90.046
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	32.608
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	45.645
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						275.432
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			11003	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.073
	111		11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	47.307
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	48.671
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						172.370
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	158.792
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.515
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	70.505
			12005	CA	TRIENIOS	68.513
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	347
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	171.572
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	173.434
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	60.681
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02003 GABINETE DE LA PRESIDENCIA
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1.681
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						768.575
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	315.415
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						315.416
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.531.793
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA						1.531.793
TOTAL SERVICIO GABINETE DE LA PRESIDENCIA						1.531.793



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000 10090	CA CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	78.479 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						78.480
1	11	110 111	11000 11001 11100 11101 11190	CA CA CA CA CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	17.644 31.030 31.171 33.725 1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						113.571
1	12	120 121 126 128	12000 12001 12003 12004 12005 12100 12101 12106 12190 12603 12607 12608 12800 12801	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA TE TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRIENIOS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	52.931 31.030 20.145 9.231 19.920 73.747 93.410 21.150 1 1 1 1 273.452 29.985



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12802	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	57.414
			12803	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	19.466
			12805	TE	TRENIOS	12.961
			12807	TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	132.412
			12808	TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	120.461
			12812	TE	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.137
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						970.856
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	2.984
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	645
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.890
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.168
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	978
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						24.739
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	145.869
			16090	TE	CUOTAS SOCIALES	250.712
				CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						396.582
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.584.228
2	21	216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	16.960
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						16.960
2	22	226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	18.346



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				TE	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	100.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.346
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	16.348
				TE	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	275.000
		227	22706	TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	97.281
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						545.321
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						562.281
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	10.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	9.462.221
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						9.472.221
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	282.001
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.172.288
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.895.956
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						4.350.245
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						13.822.466
6	62	622	62200	MR	CONSTRUCCIONES	1.268.216
		625	62500	MR	MOBILIARIO	400.000
		626	62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.868.216
6	63	632	63200	MR	CONSTRUCCIONES	1.268.170
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.268.170
6	64	641	64100	MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		642	64200	TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000
				MR	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	100.000
				TE	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	100.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						450.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						3.586.386
TOTAL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES						19.555.361



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

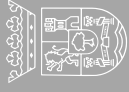


02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	430	43001	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	6.850.636
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	207.144
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	2.563.666
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						9.621.446
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.621.446
7	73	730	73001	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	295.424
				FS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	77.713
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	525.657
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						898.794
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						898.794
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						10.520.240
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN						30.075.601
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA						67.663.259



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.2. SECCIÓN 10: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
			10090	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
			10390	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.098
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.180
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	52.729
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						164.228
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	494.020
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	201.693
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	225.771
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	201.443
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	92.307
			12005	CA	TRENIOS	216.420
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	736.416



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	796.988
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	178.183
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRIENIOS	2.714
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.933
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.148.998
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1.883
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	64.615
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	45.754
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	48.470
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	35.689
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	22.092
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						238.587
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.033.445
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	162.575
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.196.023
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.954.834
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.385
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	4.414
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	127
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	140
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	140



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
		209	20900	CA	CÁNONES	713
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.920
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	14.365
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.362
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	10.213
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.585
						30.341
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	36.580
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	73.117
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	386.798
			22101	CA	AGUA	27.862
			22102	CA	GAS	28.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	50.000
			22104	CA	VESTUARIO	2.710
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1.480
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.678
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	5.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	29.561
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	9.834
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	25.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5.815.436



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	540.160
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	135.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.047.447
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	133.457
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	55.927
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	829
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	41.485
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	26.139
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.199
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	101
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	153.335
			22701	CA	SEGURIDAD	178.830
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	1
			22705	CA	PROCESOS ELECTORALES	1
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	486.669
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	44.039
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						9.452.678
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.989
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.647



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	330
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						7.966
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						9.688.430
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	102.500
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						102.500
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.791.100
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.791.100
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.893.600
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	10.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.300
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.300
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						24.600
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	135.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	21.000
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	25.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	87.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						269.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	54.784
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	787.480



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



10001 SECRETARÍA GENERAL
113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						842.264
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						1.135.864
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS						17.572.728
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						17.572.728



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.846
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	317.584
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	186.179
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	120.866
			12005	CA	TRIENIOS	118.101
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	436.030
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	485.773
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	92.536
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.828.373
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	504.855
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	4.500
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	500
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.500
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	200
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.500
	221		22105	CA	ALIMENTACIÓN	600
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	100
	222		22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	100
		225	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	100.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	180
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.600
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	57.428
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	18.800
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.321
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	800
TOTAL						185.609



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CÁPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3	35	359	35900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.000
TOTAL ARTICULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
TOTAL CÁPITULO GASTOS FINANCIEROS						
6	63	636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.748
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	418.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CÁPITULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN						
						3.031.654



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	11	111	11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	108.604
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	35.649
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	50.361
			12005	CA	TRENIOS	49.688
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	154.592
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	149.805
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	37.728
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						657.008
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	4.152
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.890
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.519
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO LABORALES						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	26.591
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	187.986
				CA		1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.275
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	2.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
		221	22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500
			22101	CA	AGUA	1.150
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	288
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	58
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	58
		223	22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	575
		226	22300	CA	TRANSPORTES	95.529
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	100
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	100
		227	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	36.000
			22701	CA	SEGURIDAD	170.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	471
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	215.352



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	523.182
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.048
						1.495
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
						3.543
TOTAL CAPTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
						530.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.000
		641	64100	FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
						211.000
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
						211.000
8	82	821	82100	CA	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO	1.230.377
TOTAL ARTICULO CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO						
						1.230.377
TOTAL CAPTULO ACTIVOS FINANCIEROS						
						1.230.377
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO						
						2.842.964



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113F PARQUE MÓVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	239.997
			12005	CA	TRENIOS	47.585
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	174.064
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	224.472
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	49.202
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	2.346
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						806.486
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	332.380
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	114.731
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	194.954
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	142.795
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	76.050
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	64.518
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	72.766
		136	13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						997.596
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	71.359
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						71.359



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113F PARQUE MÓVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	565.016
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						565.017
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						2.440.458
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						29.000
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	1.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	123.445
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						126.445
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
		221	22103	CA	COMBUSTIBLE	365.000
			22104	CA	VESTUARIO	21.220
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.755
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	6.500
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	3.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	68.160
		225	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	22.050
		226	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10002 SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN
113F PARQUE MÓVIL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.100
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	100
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	5.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.045
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						537.030
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	99.000
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	6.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						105.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						797.475
6	63	634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	693.278
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						693.278
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						693.278
TOTAL PROGRAMA PARQUE MÓVIL						3.931.211
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN						9.805.829



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10004 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
113C ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.846
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	652.812
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	698.168
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	154.475
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	574.111
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	36.923
			12005	CA	TRENIOS	391.941
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.209.661
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.155.875
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	357.565
	126		12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	2.136
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10004 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
113C ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						5.235.633
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.438.495
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.438.496
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						6.745.975
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						500
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	400
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	10.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	50
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						16.500
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	100
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	20.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	250
			22101	CA	AGUA	1.035
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	575
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	115
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	150



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10004 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
113C ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.150
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.500
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	90
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	75.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.500
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	50
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	77.000
			22701	CA	SEGURIDAD	72.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	213.875
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	800
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	248.000
					TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	726.190
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.054
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	316
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.755
					TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.125
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	746.315
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
					TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	200.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10004 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
113C ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	204.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	518.135
						100
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10005 INTERVENCIÓN GENERAL
113E CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	78.479 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						78.480
1	11	110 111	11001 11100 11101 11190	CA CA CA CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	15.515 8.581 10.805 1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						34.902
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006 12100 12101 12106 12190 12199 12600 12603 12606 12607	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO	846.891 651.824 225.771 271.948 375.663 1 1.228.044 1.465.003 298.717 1 12.313 1 1 1 1 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



10005 INTERVENCIÓN GENERAL
113E CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	5.375.981
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1.463.021
						1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.900
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	300
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	17.100
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.100
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
TOTAL CAPÍTULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.398
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.337
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.000
			63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
						237.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10005 INTERVENCIÓN GENERAL
113E CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	700.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						937.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						953.000
TOTAL PROGRAMA CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA						7.939.610
TOTAL SERVICIO INTERVENCIÓN GENERAL						7.939.610



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114A DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1 71.846
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005	CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS	423.446 543.020 237.654 302.164 290.589
		121	12100 12101	CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	897.295 911.840
			12106 12190	CA CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	252.784 1
		126	12199 12601 12602 12603 12604	CA CA CA CA CA	OTROS COMPLEMENTOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	3.524 1 1 1 1
			12606 12607 12608	CA CA CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1 1 1
			12612 12690	CA CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1 1 3.862.326
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114A DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.052.363
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		161	16100	CA	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	1.867.240
			16101	CA	INDEMNIZACIONES POR FALLECIMIENTO	109.917
			16102	CA	INDEMNIZACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA	362.725
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16299	CA	OTROS	437.707
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.829.954
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
		221	22102	CA	GAS	285
			22103	CA	COMBUSTIBLE	1.460
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	375
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	9.363
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	20.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	104.450
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22701	CA	SEGURIDAD	1
			22705	CA	PROCESOS ELECTORALES	1
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						7.764.127



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114A DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	413.756
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	15.176
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	32.513
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	686.040
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.292.462
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	1.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.499
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	340.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA						
						9.606.853



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114B EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	232.723
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	95.062
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	443.174
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRIENIOS	156.273
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	607.687
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	636.839
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	151.706
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRIENIOS	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114B EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	2.579.717
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	10.073
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.709
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	5.890
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.168
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	3.178
						1
TOTAL ARTICULO LABORALES						29.019
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	718.628
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						718.631
TOTAL CAPTULO GASTOS DE PERSONAL						3.327.368
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	2.850
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	101
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						2.952
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.909
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	114
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.092
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1
			22101	CA	AGUA	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114B EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	575
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	500
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	375
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	338
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	34.820
			22701	CA	SEGURIDAD	23.065
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	1
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	24.241
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						88.044
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.679
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	986



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114B EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	94.661
		635	63500	CA	MOBILIARIO	541
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.041
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	95.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS						
						345.000
						368.041
						3.790.070



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	11	111	11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.433
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.462
			12005	CA	TRINIOS	37.970
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	133.682
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	135.043
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	35.467
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						570.201
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	9.231
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	4.887



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	11.024
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	7.982
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.289
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.703
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						47.191
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	169.110
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	TE	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	341.274
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						510.385
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.127.778
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	200
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						200
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	21.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	40
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						49.080
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	40
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2,50
				TE	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	38.648
			22101	CA	AGUA	2.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	5.000
			22104	CA	VESTUARIO	1
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	400
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	50
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	150
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	100
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	140
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
	223		22300	CA	TRANSPORTES	100
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	200
	226		22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	60
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20
	227		22700	TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	80.889
			22701	CA	LIMPIEZA Y ASEO	83.740
			22706	CA	SEGURIDAD	161.942
				CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	581.640
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.00



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	960.075
				TE	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.513
				TE	GASTOS DE VIAJE	500
		233	23300	TE	ASISTENCIAS	24.933
						359.877
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL ARTICULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	46	460	46000	TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	393.823
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.403.178
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	591.421
				TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	7.000
				TE	MOBILIARIO	1.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.405
						600
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	TE	CONSTRUCCIONES	16.505
						4.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		633	63300	TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	7.000
		635	63500	TE	MOBILIARIO	12.000
		636	63600	TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						43.000
6	64	640	64000	TE	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.478
		642	64200	TE	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	329
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						3.807
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						63.312
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						3.185.689
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA						16.562.612



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10009 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y FONDOS EUROPEOS
113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	108.604
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
			12005	CA	TRENIOS	68.140
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	228.745
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	271.839
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	49.777
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125	12500		CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.006.145
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	284.816
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						284.819
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.362.809
2	22	226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.50
			22602	OT	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	65.000
			22606	OT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.000
		227	22706	OT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	762.994



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

10009 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS
113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	36.450
				CT	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.000
				OT	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	51.778
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	150.000
				CT	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.300.372
				OT	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.478.800
					3.852.644	
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.950
				OT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.300
				OT	GASTOS DE VIAJE	3.000
					9.250	
					3.861.894	
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	73.000
				OT	APLICACIONES INFORMÁTICAS	276.100
		641	64100	CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.000
				OT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.398.447
		642	64200	OT	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	79.503
					1.834.050	
					1.834.050	
					7.058.753	
					7.058.753	
					67.175.057	



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.2.1.3. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11001 SECRETARÍA GENERAL
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.180
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	52.729
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						164.228
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	564.594
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	139.634
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	332.715
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	574.111
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	156.921
			12005	CA	TRIENIOS	398.686
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	694
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.056.497
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.053.847
			12104	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	1
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	355.915



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11001 SECRETARÍA GENERAL
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12600	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						4.633.627
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	20.145
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	203.074
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	63.788
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	124.721
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	92.588
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	17.499
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	33.961
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11001 SECRETARÍA GENERAL
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						555.787
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	2.251
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						2.251
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.528.478
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.528.480
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						7.091.468
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.000
			20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	110.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						124.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.144
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	172.550
			21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14.553
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11001 SECRETARÍA GENERAL
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.546
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						220.795
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.418
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.569
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	11.525
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	170.243
			22101	CA	AGUA	3.834
			22102	CA	GAS	2.240
			22103	CA	COMBUSTIBLE	165.108
			22104	CA	VESTUARIO	3.422
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	104
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	624
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	677
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	5.500
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	11.265
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	203.863
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	564.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	9.922
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	9.824
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	34.491
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	9.178
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	150



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11001 SECRETARÍA GENERAL
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.124
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	42.810
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	320
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	160
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	186.096
			22701	CA	SEGURIDAD	217.581
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	180.356
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.379
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.033
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.885.816
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	13.150
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	5.100
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	236
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						18.486
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.249.097
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	15.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						15.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	229.240
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						229.240
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						244.240
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD						9.684.805



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11001 SECRETARÍA GENERAL
231A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	139.634
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	130.710
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	352.525
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	64.615
			12005	CA	TRENIOS	126.450
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	460.902
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	417.132
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	111.298
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	4.059
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.890
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			
1	13	130	13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	18.462
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	6.228
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.268



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11001 SECRETARÍA GENERAL
231A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	7.628
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.097
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.803
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						46.493
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1.100
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						1.100
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	537.493
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						537.495
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						2.483.629
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA						2.483.629



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11001 SECRETARÍA GENERAL
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	62	622	62200	MR	CONSTRUCCIONES	11.843.964
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						11.843.964
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.850.000
				FD	CONSTRUCCIONES	7.131.334
		635	63500	CA	MOBILIARIO	1.000.000
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	877.030
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						10.858.364
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	107.970
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						107.970
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						22.810.298
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS						22.810.298



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11001 SECRETARÍA GENERAL
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	430	43000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	2.194.971.457
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	1.267.543
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	521.322
				OT	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	39.794
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	6.131.872
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						2.202.931.988
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.202.931.988
7	73	730	73000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	32.500.832
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	5.343.176
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	5.439.922
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	14.263.800
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						57.547.730
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						57.547.730
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						2.260.479.718
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						2.295.358.450



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
211B FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.845 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004	CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	670.455 248.238 59.414 120.866
			12005 12006	CA CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRENIOS	18.462 243.447
		121	12006 12100 12101 12106	CA CA CA CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1 769.048 947.478 232.330
		126	12190 12600 12601 12603 12604 12605 12606 12607 12608 12690	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
211B FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)	
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS							
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.309.749	
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	922.624	
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1	
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	88.175	
						1	
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.010.801	
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL							4.392.396
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000	
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	10.000	
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	2.680	
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.458	
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1	
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						22.139	
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	60.000	
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	242.080	
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.557	
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	27.130	
			22101	CA	AGUA	2.062	
			22103	CA	COMBUSTIBLE	3.877	
			22104	CA	VESTUARIO	495	
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.714	
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	3.893	
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	552	



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
211B FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	825
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.238
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	100
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	12.778
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	20.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	82
	223		22300	CA	TRANSPORTES	6.172
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	744
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	188
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	19.663
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.554
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.274
	227		22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	49.000
			22701	CA	SEGURIDAD	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.353
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.850
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	27.268
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						518.449
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	21.590
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	34.500
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	19.154
				TE	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.420
				TE	GASTOS DE VIAJE	19.154
				CA	ASISTENCIAS	76.334



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
211B FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				TE	ASISTENCIAS	272.854
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	975.440
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	160.186
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.500
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	289.224
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.750
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS						
						5.887.496



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
212A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	211.723
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	95.062
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	70.505
			12005	CA	TRENIOS	98.210
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	273.285
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	289.444
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	91.133
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	321.883
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						321.885
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.528.827
2	21	215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	211
			TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARiable	1.999
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	364



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
212A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.566
		221	22105	CA	ALIMENTACIÓN	1
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	644
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	504
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	262
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	4.137
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	680
		223	22300	CA	TRANSPORTES	644
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	162
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	75
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.576
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	460
			22699	PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.500
		227	22706	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.519
			22709	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	991
			22799	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.842
				CA	OTROS TRABAJOS	2.693
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						32.619
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.025
		231	23100	PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	880
				CA	GASTOS DE VIAJE	2.518
		233	23300	PC	GASTOS DE VIAJE	1.320
				CA	ASISTENCIAS	132



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
212A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CARTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	59.177
				PC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	23.183
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	33.541
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	367.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	757.883
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CARTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.500
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	9.400
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CARTULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.421.790
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.142.857
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
TOTAL CARTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS						
						11.277.359



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	617.525
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	698.168
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	202.006
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	201.443
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRINIENS	358.807
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	922.420
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	875.593
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	304.478
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1			
12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						4.189.681
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	282.297
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1.892.811
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1.342.743



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	614.400
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1.384.596
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.259.728
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	5
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.920.257
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	2.127.349
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.382.422
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	812.349
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	679.586
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	149.707
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	26.140
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	35.753
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	49.658
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.114
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	215.893
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	148.475
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		138	13802	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	29.922
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.547



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	17.101
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	11.514
			13809	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.358
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						15.393.686
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	6.059.677
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						6.059.679
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						25.643.046
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.300
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						17.300
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	157.955
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	134.345
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	19.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	4.050
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.400
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						319.750
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	12.500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	938.000
			22101	CA	AGUA	63.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22102	CA	GAS	85.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	225.000
			22104	CA	VESTUARIO	115.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1.022.462
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	175.000
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	15.000
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	83
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	16.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	175.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	52.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	10.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.950
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	290.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	20.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	50
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	6.425
				FS	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	250.000
			22603	CA	JURÍDICOS; CONTENCIOSOS	30.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	60.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	40.505
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	88.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	443.768
			22701	CA	SEGURIDAD	2.838.918
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	27.000
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	300
			22710	CA	SERVICIOS CONCERTADOS DE PLAZAS	2.340.462
				FS	SERVICIOS CONCERTADOS DE PLAZAS	4.330.022
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.610.964
				FS	OTROS TRABAJOS	3.631.666
				MR	OTROS TRABAJOS	1.225.100
						20.197.275
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.726
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	17.395
						25.121
2	25	255	25599	CA	SERVICIOS CON OTROS ESPECIALISTAS SANITARIOS	34.152
						34.152
						20.593.598
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.056.461
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	90.000
						3.146.461
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	207.300
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	91.852
						299.152



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252A ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.411.900
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	288.148
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						4.700.048
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.145.661
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	110.000
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						125.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						125.000
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS						54.507.305



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252B INCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	232.723
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	142.593
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	282.020
			12005	CA	TRENIOS	176.562
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	520.219
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	503.539
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	141.477
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	2.076
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	978
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.249.207



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252B INCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)		
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1		
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883		
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1		
		131	13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	6.228		
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.645		
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.852		
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.552		
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1		
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1		
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1		
		TOTAL ARTÍCULO LABORALES						33.165
		1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	656.772
					16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
16900	CA				OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1		
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						656.774		
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.010.991		
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	54.800		
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.800		
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	56.134		
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.490		
		226	22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	50.000		
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.550		
		TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						656.774
		TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.010.991



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252B INCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	5.299
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	65.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	20.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.358.288
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	103.091
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.729.850
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.685
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	843
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						2.528
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.732.378
4	43	430	43099	MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	50.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						50.000
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	19.985.471
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.171.429
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	8.275.629
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						29.432.529
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	38.987.943
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.250.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	394.851
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	16.809.711
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						58.442.505
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						87.925.034
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	320.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
252B INCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		642	64200	MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.452.645
				MR	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	50.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						4.822.645
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						4.822.645
TOTAL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL						97.491.048
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA						151.998.353



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
231A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.000
		209	20900	CA	CÁNONES	2.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						63.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.815
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	58.382
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						60.197
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	26.048
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	122.198
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	18.523
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	65.786
			22101	CA	AGUA	2.596
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	934
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	37.353
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	365
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	52
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	7.620
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	600.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	14.098
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	38.526
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	43.497
		227	22701	CA	SEGURIDAD	80.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.916
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	225.248



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
231A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	738.027
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	30.339
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						2.102.126
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.225.323
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						25.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	30.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						30.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						55.000
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA						2.280.323



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.846
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	52.931
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	43.871
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	84.979
			10299	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						253.628
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	123.505
			11006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	99.292
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	113.028
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						335.827
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	617.357
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.334.277
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	736.614
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.631.567
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	323.073
			12005	CA	TRENIOS	887.931
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	997
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.598.494
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.787.997
			12104	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	839.696
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	32.072
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRIENIOS	8.456
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.154
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		128	12801	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	261.247
			12803	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	299.293
			12805	TE	TRIENIOS	60.890
			12807	TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	299.614
			12808	TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	240.439
			12812	TE	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	38.612
			12890	TE	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	13.004.814
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	687.931
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	7.848.707
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	368.363
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	14.302.407
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	9.304.481
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	6.793.789
		131		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.026
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	17.822.323
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	13.404.180
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	7.724.832
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.249.477
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1.179.837
		136		CA	SUELDOS DEL GRUPO I	2.409.057
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	910.788
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	302.642
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	958.919
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	548.151
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	15.309
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.145.772
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	781.306
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	790.727



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	9.142
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	56.763
		138	13801	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1.036.495
			13803	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	16.969
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	13.977
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.969
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	16.634
			13812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.475
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						92.726.450
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						1
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	32.978.116
			16090	TE	CUOTAS SOCIALES	380.431
				CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	TE	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16202	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	TRANSPORTE DE PERSONAL	1
				CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						33.358.552
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						139.679.272
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	172.000
				TE	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2.000
		209	20900	CA	CÁNONES	3.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						176.200
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	10.497
		212	21200	TE	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.000
		213	21399	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	357.706
		214	21400	TE	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000
		215	21500	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	539.984
		216	21600	TE	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	16.000
				CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.425
				TE	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
				CA	MOBILIARIO Y ENSERES	799
				TE	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	303.744
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						1.253.155
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	59.878
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	37.875
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.490
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.652.933
			22101	CA	AGUA	110.204
				TE	AGUA	15.000
			22102	CA	GAS	457.706



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22103	TE	GAS	15.000
				CA	COMBUSTIBLE	1.498.010
				TE	COMBUSTIBLE	1.000
			22104	CA	VESTUARIO	1.058.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	6.908.553
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.933
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	118.174
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	4.607
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	45.883
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.586
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	8.007
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1.649.999
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	42.484
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.804
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	563.008
		223	22300	CA	TRANSPORTES	322.653
				TE	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	14.895
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	79.446
			22603	CA	JURÍDICOS; CONTENCIOSOS	25.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.973
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	26.175
				TE	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.739
				FS	OTROS GASTOS DIVERSOS	413.970
				TE	OTROS GASTOS DIVERSOS	100
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	2.321.086
			22701	CA	SEGURIDAD	1.304.029
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	454.766
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.576
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	131.000
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	167.286
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	125.636
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	285.600
			22710	CA	SERVICIOS CONCERTADOS DE PLAZAS	4.912.029
				FS	SERVICIOS CONCERTADOS DE PLAZAS	1.182.740
				TE	SERVICIOS CONCERTADOS DE PLAZAS	20.900.000
			22711	CA	SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y PELIGROSOS	106.396
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y PELIGROSOS	1.000
			22712	CA	LAVANDERÍA Y FLANCHADO	35.517
			22714	TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	808.385
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.832.250
				TE	OTROS TRABAJOS	308.532
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						52.092.913
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	41.628
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	16.408



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.000
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	84.444
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	730.000
				PC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	36.287
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	41.995.995
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	216.608
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	11.243.816
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	112.739.776
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.283.392
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	62.140.758
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	622	62200	MR	CONSTRUCCIONES	231.471.076
				CA	MOBILIARIO	30.885.879
				CA		1.800.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	32.685.879
				FD	CONSTRUCCIONES	14.386.706
						5.850.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	20.236.706
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.029.000
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.300.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA						
TOTAL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA						
						483.294.560



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
324A CONSUMO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACION	EXPLICACION	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECIFICO	22.823
			10390	CA	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						128.617
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	237.654
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	151.082
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.462
			12005	CA	TRIENIOS	146.952
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	404.455
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECIFICO	401.554
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	136.027
			12190	CA	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1
			12690	CA	PRESTACION COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.789.747
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	3.738



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
324A CONSUMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.738
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	519.601
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						519.603
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						2.441.705
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	907
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						908
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.067
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	41.876
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.014
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.029
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						58.986
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	41.871
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.878
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	104.435
			22101	CA	AGUA	1.660
			22103	CA	COMBUSTIBLE	60.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	137
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	484



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
324A CONSUMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	2.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	12.225
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	40.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	4.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	1.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	85.661
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	36.400
			22699	TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
		227	22700	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.622
			22701	CA	LIMPIEZA Y ASEO	24.000
			22702	CA	SEGURIDAD	1
			22703	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	2.000
			22706	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.000
			22709	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.000
			22714	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMATICO	5.000
			22799	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1
				CA	OTROS TRABAJOS	58.231
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						569.607
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	15.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	5.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
324A CONSUMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	21.026
				TE	ASISTENCIAS	29.417
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						70.443
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						699.944
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.809.077
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						1.809.077
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	324.334
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						324.334
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.133.411
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	1
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	10.000
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.534
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.220
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.270
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						71.025
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.596
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
		635	63500	CA	MOBILIARIO	5.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						12.598



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
324A CONSUMO

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.345
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						64.345
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						147.968
TOTAL PROGRAMA CONSUMO						5.423.028
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA						5.423.028



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11008 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	201.693
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
			12005	CA	TRENIOS	62.864
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	215.515
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	218.679
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	52.613
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		128	12800	PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.139
			12807	PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.935
			12808	PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.451
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	275.491
			16090	PC	CUOTAS SOCIALES	10.483
			16900	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
TOTAL GASTOS DE PERSONAL						1.328.172
TOTAL GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						285.976



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11008 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	5.522
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						5.822
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	160
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	151
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	48
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.132
			22101	CA	AGUA	10
			22103	CA	COMBUSTIBLE	48
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	10
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	10
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	140
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	121
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	10
		223	22300	CA	TRANSPORTES	8
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	718
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	592
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	314
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	73
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	72
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.198
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	115



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11008 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	63
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	648
			22714	PC	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	437.417
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.025
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						444.083
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	425
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	427
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	39
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	134
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.025
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						450.830
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	534.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						534.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						534.000
6	62	622	62200	MR	CONSTRUCCIONES	259.763
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						259.763
6	63	632	63200	MR	CONSTRUCCIONES	2.226.323
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.226.323
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.110
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	26.727
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						150.837
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						2.636.923





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

11008 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	522.666
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						522.666
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						522.666
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						5.472.691
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS						5.472.691
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES						2.952.824.441



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.4. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
			10090	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
			10390	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.098
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	59.188
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	66.191
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						209.341
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.287.980
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	698.168
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	594.134
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	473.390
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	341.534
			12005	CA	TRENIOS	572.549
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	808
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.930.870



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.909.274
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	497.061
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL A DESCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRENIOS	5.288
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.071
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						8.313.140
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	47.531
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	453.246
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1.069.370



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	545.403
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	5.900
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	886.344
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	656.728
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	90.912
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	289.998
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						4.045.445
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	35.188
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						35.188
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.671.945
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.671.948
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						16.482.160
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	132
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.045
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	174.421
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1.603
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	365
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	394
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.373
		209	20900	CA	CÁNONES	16.334
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						240.667
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.506
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65.952
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	458.122
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	299.444
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	5.231
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.758
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.216
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						855.229
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	474.587
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	34.461
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	222.009



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	716.475
			22101	CA	AGUA	89.910
			22102	CA	GAS	36.500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	652.740
			22104	CA	VESTUARIO	145.339
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	20.149
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	7.700
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	10.710
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	482
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	260.147
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	28.381
			22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	50
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	52.671
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	402.530
				TE	OTROS SUMINISTROS	2.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	255.667
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.122.201
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1.051
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.886
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	249.035
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	806.557
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	211.807
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	517



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	203.751
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	544.519
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.750
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	723
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	390
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	403.063
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.888.594
			22701	CA	SEGURIDAD	1.603.767
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	667
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.993
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	319
			22705	CA	PROCESOS ELECTORALES	233
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.245
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	41.555
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	24
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	67.910
			22712	CA	LAVANDERÍA Y PLANCHADO	10
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	918.455
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	194.123
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	3.712
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						11.721.565
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	139.252
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	18.085



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	2.157
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.484
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						160.978
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						12.978.439
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	85.831
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						85.831
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	974.671
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						974.671
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.060.502
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	120.607
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.506
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	45.688
		625	62500	CA	MOBILIARIO	17.006
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.521
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	27.413
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						267.741
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	524.870
		633	63300	MR	CONSTRUCCIONES	252.881
		634	63400	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	112.945
		635	63500	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000
		636	63600	CA	MOBILIARIO	9.170
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						906.866



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12001 SECRETARÍA GENERAL
311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.800
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	48.041
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.425
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						54.266
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.228.873
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA						31.749.974
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						31.749.974



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.893.543
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	356.842
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	427.777
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.228.799
			12005	CA	TRIENIOS	902.215
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.253
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.716.894
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.048.889
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	806.792
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	4.554
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRIENIOS	11.379
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	14.369
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						12.414.316



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	344.598
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	64.615
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	140.029
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	228.630
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	156.444
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	76.342
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	81.805
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						1.092.471
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	6.411
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						6.411
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.748.072
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.748.075
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						17.261.273
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	50.000
		214	21400	TE	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	1.000
		215	21500	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40
		216	21600	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	250
		219	21900	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	446
				CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	301
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						52.037
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	250
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	250
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	250
			22101	CA	AGUA	250
			22102	CA	GAS	50
			22103	CA	COMBUSTIBLE	250
			22104	CA	VESTUARIO	250
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	6.010
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	290.000
			22110	TE	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILIAJE SANITARIO	70.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILIAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
			22112	TE	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
				CA		50



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	80.000
				TE	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	30.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	50
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	785.570
				TE	OTROS SUMINISTROS	35.768
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	250
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	50
		223	22300	CA	TRANSPORTES	751
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	301
				TE	PRIMAS DE SEGUROS	500
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	31
				TE	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	31
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	250
			22701	CA	SEGURIDAD	250
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	120
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	300
			22712	CA	LAVANDERÍA Y FLANCHADO	71
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	12.493.000
				MR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	46.294
				TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	409.427



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	14.287.874
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.000
						350
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
						2.350
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	43	439	43900	TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	14.342.261
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	45.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.865.500
						500
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
						2.866.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
						2.911.000
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	1.250
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	85.400
		624	62400	TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.000
		625	62500	MR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	152.000
		626	62600	CA	MOBILIARIO	4.000
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
		629	62900	TE	OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
						259.350
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	500
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	81.883
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
						82.383



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312A SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	335.000
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						395.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						736.733
7	76	760	76000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	507.974
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						507.974
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	860.000
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.040.000
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.796.801
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						5.696.801
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						6.204.775
TOTAL PROGRAMA SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL						41.456.042



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006	CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.040.970 1.830.752 808.022 1.208.655 807.643 1.011
		121	12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.725.821 2.343.175 700.600
			12190 12199	CA CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS	1 7.486
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12601 12602 12603 12605 12606 12607 12608	CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1 1 1 11.493 1 1 1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.034



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		128	12890	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12800	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	50.203
			12801	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.520
				PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	10.822
			12805	FR	TRENIOS	3.865
				MR	TRENIOS	563
				PC	TRENIOS	394
			12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	24.415
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.402
				PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.162
			12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	25.249
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.081
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.240
			12812	FR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.121
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						11.650.708
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	47.531
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	166.152
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	88.784
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	124.875
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	91.062
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	43.380
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						571.864
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.391.376
				FR	CUOTAS SOCIALES	32.365
				MR	CUOTAS SOCIALES	9.372
				PC	CUOTAS SOCIALES	5.977
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.439.092
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						15.733.510
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	947
			20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	91
			20900	CA	CÁNONES	250
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						1.288
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	2.500
			21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	30



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	306
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250
				PC	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.730
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	96
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	742
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	250
			22101	CA	AGUA	250
			22102	CA	GAS	18
			22103	CA	COMBUSTIBLE	250
			22104	CA	VESTUARIO	310
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	30
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	141
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	50
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	48
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	143
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	401
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	25
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	82
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	114



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22700	PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	250
			22702	CA	LIMPIEZA Y ASEO	250
			22703	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	46
			22706	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	24
				CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.000
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	150.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	620.456
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.323.240
						3.109.296
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
				PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.450
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	308
				PC	GASTOS DE VIAJE	725
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	25
						3.508
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3.116.988
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	300.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						300.000
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	15.368.582
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.195.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	14.053
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						20.577.635
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						20.877.635



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	62	622	62200	FR	CONSTRUCCIONES	500.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						500.000
6	64	641	64100	FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	400.000
		642	64200	FR	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	50.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						450.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						950.000
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	50.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						50.000
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	250.000
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.500.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.782.612
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						3.532.612
7	78	780	78000	TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	69.048
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						69.048
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						3.651.660
TOTAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA						44.329.793



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
331A INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	441.089
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	124.119
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	368.363
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	161.154
			12005	CA	TRENIOS	198.752
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	317
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	625.701
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	551.684
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	165.867
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.637.057
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	83.179
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	90.650



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
331A INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	129.229
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	64.912
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	171.390
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	122.923
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	66.811
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	36.917
	136		13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	137		13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.763
			13712	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.221
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						775.003
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	655
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						655
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	978.953
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
331A INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						978.955
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						4.391.670
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	250
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	250
		209	20900	CA	CÁNONES	27.000
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						27.750
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	11.500
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	24.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	50
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	250
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						36.050
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	83.904
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	287
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	600
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	680
			22101	CA	AGUA	1.000
			22102	CA	GAS	500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	200
			22104	CA	VESTUARIO	250
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	500
				FR	ALIMENTACIÓN	280.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
331A INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5.000
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	150.000
			22111	FR	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	130.000
			22112	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	42.500
			22114	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	450
			22199	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	500
				CA	OTROS SUMINISTROS	15.000
				FR	OTROS SUMINISTROS	90.000
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	250
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	50
	223		22300	CA	TRANSPORTES	750
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	250
	226		22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	100
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	425
	227		22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	250
			22701	CA	SEGURIDAD	680
			22702	CA	VALORACIONES Y PENITAJES	240
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
			22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	309.731
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	3.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.164.097



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
331A INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	500
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	25
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.525
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.229.422
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	7.500
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	35.500
		625	62500	FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	120.000
		629	62900	CA	MOBILIARIO	28.000
				CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	20.500
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						211.500
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	96.500
		633	63300	FR	CONSTRUCCIONES	16.500
		635	63500	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	38.909
				FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	18.000
				CA	MOBILIARIO	5.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						174.909
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.738
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	9.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						13.738
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						400.147
TOTAL PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA						6.021.239



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	155.149
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.073
			12005	CA	TRENIOS	53.589
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	146.508
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	130.692
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	44.380
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						640.498
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	4.671
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.645
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.475
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.279
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO LABORALES						
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	30.956
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	166.397
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPTULO GASTOS DE PERSONAL						
4	47	470	47000	FA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	839.909
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	239.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	879.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.566.585
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA						
						2.406.869
						94.213.943



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	352.871
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	543.020
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	83.179
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	70.505
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRINIENS	171.117
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	557.807
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	522.004
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	171.081
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
	128		12890	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12800	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	38.000
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	150.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.000
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	45.000
			12805	FR	TRIENIOS	5.000
				FS	TRIENIOS	15.000
			12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	25.000
				FS	COMPLEMENTO DE DESTINO	85.000
			12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	25.218
				FS	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	82.000
			12812	FS	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.500
			12890	FS	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	5.000
			12899	FS	OTROS COMPLEMENTOS	1.000
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.973.545
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	201.693
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	47.531
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	171.226
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	313.842
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	156.324
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	397.447
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	292.443
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	90.782
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	92.871
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						1.764.170
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.267.608
				FR	CUOTAS SOCIALES	35.000
				FS	CUOTAS SOCIALES	110.000
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	FS	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	3.000
		162		CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169		CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.415.611
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						6.153.326
2	20	202	20200	FR	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	1.000
				FR	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	100
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	500



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
		209	20900	CA	CÁNONES	1.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						2.800
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	25.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	100
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						30.200
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	100
			22101	CA	AGUA	100
			22102	CA	GAS	500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	30.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	68.629
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	100
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	1.500
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	1.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	10.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	6.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	80.000
				FR	OTROS SUMINISTROS	100
				FS	OTROS SUMINISTROS	5.500
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	6.000
				FR	TRANSPORTES	2.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.000
				FR	PRIMAS DE SEGUROS	15.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	100
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000
				FR	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	480.000
				FS	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	57.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	10
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	94.165
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	500
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	120.000
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	320.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						1.392.404
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.000
		233	23300	FR	GASTOS DE VIAJE	1.000
				FR	ASISTENCIAS	7.000
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						15.000
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.440.404
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	70.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						70.000
4	47	470	47000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						1.000.000
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.070.000
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	40.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	25.000
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.077
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						90.077
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	50.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	40.000
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	1.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	4.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						101.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
222F ENSEÑANZA AGRARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	310.000
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						335.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						526.077
TOTAL PROGRAMA ENSEÑANZA AGRARIA						9.189.807





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	11	110 111	11000 11100 11101	CA CA CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	17.644 14.009 19.005
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						50.658
1	12	120 121	12000 12001 12002 12003 12005 12006 12100 12101 12106 12190 12500 12600 12601 12603 12606 12607	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO	176.436 108.604 71.297 70.505 82.991 1 259.717 267.004 69.442 1 1 1 1 1 1 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	128		12800	CT	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.155
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	47.027
			12805	FR	TRENIOS	1.708
			12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	22.431
			12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.425
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.230.752
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	324.662
				CT	CUOTAS SOCIALES	11.720
				FR	CUOTAS SOCIALES	27.952
		169	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						364.336
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.717.592
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	342
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	250
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	250
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	250
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						1.592
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	950



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22001	CT	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.031
			22002	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	45
			22100	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
		221	22101	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	500
			22103	CA	AGUA	250
			22106	CA	COMBUSTIBLE	232
			22111	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	500
			22112	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
			22200	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	225
		222	22201	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	300
			22300	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	50
			22400	CA	TRANSPORTES	100
			22601	CA	PRIMAS DE SEGUROS	919
		226	22602	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	75
			22603	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	499
			22606	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	29.000
			22700	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	818
		227	22701	CA	LIMPIEZA Y ASEO	250
			22702	CA	SEGURIDAD	250
			22703	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	1.000
			22706	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
			22708	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	612
				CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	251



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	50
			22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.000.000
			22799	CT	OTROS TRABAJOS	57.826
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						2.103.333
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	500
			233	CT	GASTOS DE VIAJE	3.750
			23300	CA	ASISTENCIAS	500
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						5.750
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.110.675
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	188.362
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.641.359
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.829.721
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.829.721
6	61	611	61100	FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.708.500
			612	FR	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	1.920.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						3.628.500
6	64	641	64100	FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	195.562
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						195.562
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						3.824.062
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	350.000
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	358.516
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						708.516



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
7	78	780	78000	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	52.328.041
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	215.247
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						52.543.288
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						53.251.804
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO DEL MEDIO RURAL						62.733.854
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL						71.923.661



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.433
			12005	CA	TRENIOS	45.724
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	144.981
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	134.966
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	41.991
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						617.656
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	171.143
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						171.145
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						788.801
2	22	227	22714	FD	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.002.986
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.002.986
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.002.986
4	47	470	47000	FA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	4.242.842
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						4.242.842
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.242.842
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	239.568



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						239.568
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						239.568
TOTAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA						6.274.197



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
313A REGULACIÓN DE PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004	CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	582.238 729.198 273.302 402.885 1
			12005 12006	CA CA	TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	388.376 1.336
		121	12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.159.769 1.086.536 319.971
		126	12190 12199 12600 12601 12602 12603 12604 12605 12606 12607	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO	1 1 1 1 1 1 1 6.720 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
313A REGULACIÓN DE PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.176
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						4.955.519
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	46.154
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	26.034
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	32.314
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	23.543
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	4.307
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.842
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						158.088



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
313A REGULACIÓN DE PRODUCCIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.388.692
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.388.694
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						6.574.147
2	22	227	22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	632.887
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						632.887
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						632.887
4	47	470	47000	FA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	608.909.225
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						608.909.225
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						608.909.225
6	64	642	64200	FA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.031.500
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						1.031.500
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.031.500
TOTAL PROGRAMA REGULACIÓN DE PRODUCCIONES						617.147.759



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
323C EMPRESA AGROALIMENTARIA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	105.862
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.433
			12005	CA	TRENIOS	45.661
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	157.615
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	152.441
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	40.958
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.040
			12805	FR	TRENIOS	2.254
12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.805			
12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.162			
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						728.211
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	183.511
				FR	CUOTAS SOCIALES	18.745
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
323C EMPRESA AGROALIMENTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						202.258
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						930.469
7	77	770	77000	FA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	5.600.000
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	24.500.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						30.100.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						30.100.000
TOTAL PROGRAMA EMPRESA AGROALIMENTARIA						31.030.469



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	229.367
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	480.961
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	118.827
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	161.154
			12005	CA	TRENIOS	196.222
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	547.839
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	520.577
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	160.266
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	126		12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
	128		12800	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	146.429
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.599
			12805	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.520
				FR	TRENIOS	14.729
				MR	TRENIOS	563
			12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	107.616
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.402
			12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	101.781
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.081
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.892.938



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	7.266
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.645
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.475
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.552
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						33.823
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	670.283
				FR	CUOTAS SOCIALES	144.296
				MR	CUOTAS SOCIALES	9.372
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						823.953
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.750.714
2	22	227	22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	3.541.004
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						3.541.004
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3.541.004
4	47	470	47000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	78.195.562
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						78.195.562
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						78.195.562
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	98.998
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	48.391.309



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	6.000.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						54.490.307
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						54.490.307
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS						139.977.587
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA						794.430.012



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.845 1 71.846
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006 12100 12101 12106 12190 12199 12600 12602	CA MR CA MR CA CA MR CA MR CA CA MR MR CA MR CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	546.951 123.544 170.664 93.117 95.062 171.226 40.301 198.663 7.715 419 557.965 133.526 577.033 128.486 161.086 1.495 1 1 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRINIOS	5.202
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.715
	128		12800	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.298
				PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.649
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.520
			12803	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.075
			12805	FR	TRINIOS	4.078
				PC	TRINIOS	680
			12807	FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	30.460
				PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.583
			12808	FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.133
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.702
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.178.356
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	23.766
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	73.846
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	22.791
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	54.359
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	39.458



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	10.766
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.872
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						236.865
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	776.489
				FR	CUOTAS SOCIALES	39.170
				MR	CUOTAS SOCIALES	164.302
				PC	CUOTAS SOCIALES	11.290
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						991.253
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.478.320
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	5.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						5.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
				FR	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	36.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		216	21600	FR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	170.000
			22101	CA	AGUA	10.000
			22102	CA	GAS	8.000
			22104	CA	VESTUARIO	2.500
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	20.000
				FR	ALIMENTACIÓN	70.000
				PC	ALIMENTACIÓN	6.750
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5.000
				FR	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	2.000
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	15.000
			22110	FR	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5.000
				MR	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	3.375
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
				FR	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
				PC	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	890
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	2.300
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	35.000
		223	22300	FR	TRANSPORTES	14.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	25.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	3.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	15.000
				FR	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	290.000
				PC	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	3.080
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	150.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000
				PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	246.100
			22701	CA	SEGURIDAD	150.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	46.832
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.016.478
				FD	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.800.000
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	6.315.000
				MR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	320.000
				TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	85.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						10.908.105
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	8.000
				PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.802
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				PC	GASTOS DE VIAJE	4.723
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3	35	352	35200	CA	INTERESES DE DEMORA	5.000
TOTAL ARTICULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
TOTAL CAPITULO GASTOS FINANCIEROS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	128.125
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	10.000
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	350.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.812.892
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	10.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	47	470	47000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	39.071
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	216.000
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	700.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	743.328
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	60	600	60000	FR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	100.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
						4.109.416



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						
6	61	610	61000	CA	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	100.000
				FD	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	60.000
				FR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.742.074
				MR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	600.000
				PC	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.719.069
				CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	465.491
				FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.000
				MR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	170.000
				PC	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.200.000
					INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	160.082
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						10.121.716
6	62	622	62200	FR	CONSTRUCCIONES	150.000
				CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.000
				FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	200.000
				FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	580.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.745.277
				PC	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	129.143
				PC	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.462
				PC	OTROS ACTIVOS MATERIALES	149
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						6.815.031
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	44.914
				FR	CONSTRUCCIONES	1.220.000
				MR	CONSTRUCCIONES	1.617.064



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	FR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.881.978
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.127.500
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	980.000
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	505.000
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.843
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	15.000
				FD	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	12.832
						200.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						4.045.475
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						23.963.900
7	76	760	76000	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	725.000
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	519.264
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	13.511.671
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	511.854
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						15.267.789
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	20.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	200.000
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2.050.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	4.258.320
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						6.528.320
7	78	780	78000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	504.450



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						504.450
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						22.300.559
TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL						65.902.325
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD						65.902.325



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	41.380
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	170.664
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	18.195
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	50.361
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	141.916
			12005	CA	TRIENIOS	72.776
				MR	TRIENIOS	25.605
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	227.941
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	33.068
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	243.776
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.325
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	82.390
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	275.549
				MR	CUOTAS SOCIALES	90.722
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL						1.309.314



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						366.274
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.747.433
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						50.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	79
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	1.250
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.635
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	36
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						5.000
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	632
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	415
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	266
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.668
			22101	CA	AGUA	524
			22103	CA	COMBUSTIBLE	781
			22104	CA	VESTUARIO	14.502
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.552
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.079
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	77
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	2.216
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.620
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	222



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		223	22300	CA	TRANSPORTES	149
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	236
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	450.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	12.474
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	226
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	49.889
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	3.318
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	40
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	515.000
						1.064.886
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.805
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.709
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	672
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	3.000
						11.186
						1.131.072
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.111.866
				FC	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.693.335
				FD	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	27.225.716
				FI	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.215.680
				MR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	15.959.075
						48.205.672



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	61	612	61200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	215.751
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						215.751
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	105.398
				FC	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	589.065
				FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	24.615.350
				FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	200.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	349.457
		625	62500	CA	MOBILIARIO	5.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						25.869.270
6	63	633	63300	FI	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	193.460
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						193.460
6	64	640	64000	FD	APLICACIONES INFORMÁTICAS	200.000
				MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	588.800
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.807.803
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	20.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						2.616.603
TOTAL CARTULO INVERSIONES REALES						77.100.756
7	73	732	73200	FC	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	100.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						100.000
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	168.110
				FC	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	85.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						253.110
TOTAL CARTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						353.110
TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS						80.332.371
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA						80.332.371



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



120.10 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005	CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS	35.288 62.060 47.531 40.289 29.996
		121	12100 12101	CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	113.858 116.965
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	25.548
		128	12190 12801 12805 12807 12808	CA CT CT CT CT	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B TRIENIOS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1 31.040 2.256 14.806 12.162
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						531.800
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	144.903
			16090	CT	CUOTAS SOCIALES	18.746
		162	16090 16200	CA CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1 1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12010 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						163.652
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						767.298
2	22	226	22606	CT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	35.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						35.000
2	23	230	23000	CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	22.594
		231	23100	CT	GASTOS DE VIAJE	28.195
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						50.789
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						85.789
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	585.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	625.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						1.210.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	428.669
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						578.669
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.788.669
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	373.538
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	141.460
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						514.998
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						514.998
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	260.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12010 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						260.000
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						260.000
TOTAL PROGRAMA RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO						3.416.754
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL						3.416.754



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
322A ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)		
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	335.228		
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	449.931		
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	142.593		
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	332.380		
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	36.923		
			12005	CA	TRINIENS	246.951		
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	592		
			121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	717.611	
				12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	661.643	
				12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	218.217	
				12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1	
			125	126	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
					12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			126	130	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
					12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
					12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
					12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO			1			
12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL			1			
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.142.078		
1	13	130			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	35.649
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	20.145		
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	9.231		



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
322A ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	18.120
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	36.847
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	27.054
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	11.777
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	9.375
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						168.205
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	914.183
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						914.186
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.224.469
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	3.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						3.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	51.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
322A ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.500
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	45
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						53.578
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	23.000
			22101	CA	AGUA	1.050
			22103	CA	COMBUSTIBLE	2.250
			22104	CA	VESTUARIO	2.875
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	164
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.412
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.095
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	575
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	102
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1
			22300	CA	TRANSPORTES	490
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	10.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	178
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	143.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
322A ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.095
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	90.248
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						347.235
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.800
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	2.00
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						10.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						413.813
4	48	480	48000	TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	254.100
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						254.100
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						254.100
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	50.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						50.000
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	91.875
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	868.647
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						965.522
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.015.522
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.137.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						1.137.000
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	250.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
322A ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						250.000
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.387.000
TOTAL PROGRAMA ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO						7.294.904



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	105.862
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.299
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	124.119
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	201.757
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	30.217
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.152
			12005	CA	TRIENIOS	51.078
				MR	TRIENIOS	3.677
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	162.911
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	125.194
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	187.008
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	105.751
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	42.527
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		128	12805	CA	TRENIOS	415
			12812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.495
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.209.352
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	210.965
			16090	MR	CUOTAS SOCIALES	155.909
		162	16200	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
				CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						366.877
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.648.074
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.010
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						1.010
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	6.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	253
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						6.253
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.870
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.601
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	17.792
			22101	CA	AGUA	900
			22103	CA	COMBUSTIBLE	14.089
			22104	CA	VESTUARIO	554
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	100



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.170
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	23.242
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.084
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.469
	223		22300	CA	TRANSPORTES	3.345
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	6.997
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	997
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	13.377
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	12.500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.227
	227		22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	10.000
			22701	CA	SEGURIDAD	41.107
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.160
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.243.229
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.443.310
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.845
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.515
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						8.360
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.458.933
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	8.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						8.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						4.000
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.000
6	62	622	62200	FD	CONSTRUCCIONES	100.000
		623	62300	MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	474.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						574.000
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	112.453
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						162.453
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						736.453
7	70	700	70000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.683.874
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	75.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						1.758.874
7	72	720	72001	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	17.200
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES ESTADUTARIAS						17.200
7	73	730	73099	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	19.000
		732	73200	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	30.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	606.365
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						655.365
7	74	740	74000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	136.600
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						136.600
7	76	760	76000	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	783.750
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	6.459.608



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	138.184
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						7.381.542
7	77	770	77000	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	3.287.979
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	4.665.457
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	13.867.706
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.555.900
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						23.377.042
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	89.117
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	330.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.990.135
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	88.982
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						11.498.234
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						44.824.857
TOTAL PROGRAMA ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA						48.680.317



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	431	43104	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - A GENEX	389.837
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						389.837
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						389.837
7	73	731	73104	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX	134.509
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						134.509
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						134.509
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						524.346
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS						56.499.567
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE						1.198.468.607



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.5. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
			10090	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.096
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.180
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	52.729
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						164.228
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	494.020
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	325.812
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	273.302
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	423.029
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	73.846
			12005	CA	TRENIOS	285.782
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	398
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	926.435
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	910.053
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	266.532



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12600	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
		128	12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12805	CA	TRENIOS	1.189
			12812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.741
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.982.149
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	17.644
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	129.229
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	55.614
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	80.453
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	60.865
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	6.445
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	28.888
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						379.148
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	3.340
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						3.340
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.302.403
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	40.000
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.342.406
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						6.078.367
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.000
			20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1
			20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1
			20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	51.000
			20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						129.003



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000
				OT	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.600
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	867.000
				OT	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	1.408
			21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1
				OT	MOBILIARIO Y ENSERES	1
			21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
				OT	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
				CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						951.513
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.000
				OT	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.000
				OT	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1
			22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	700.000
				OT	ENERGÍA ELÉCTRICA	150.000
			22101	CA	AGUA	15.000
				OT	AGUA	15.000
			22102	CA	GAS	50.000
22103	CA	COMBUSTIBLE	20.000			
	OT	COMBUSTIBLE	25.000			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22104	CA	VESTUARIO	3.000
			22105	OT	ALIMENTACIÓN	1
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	1.000
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
				OT	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	500
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.000
				OT	OTROS SUMINISTROS	1
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.486.606
				OT	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	210.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	10.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	5.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	400.000
				OT	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	35.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	11.000
				OT	OTROS TRIBUTOS	1
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	2.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22603	OT	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1
			22606	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	42.176
			22607	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
			22609	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	109
			22699	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1
				CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	51.293
				OT	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	830.000
				OT	LIMPIEZA Y ASEO	98.000
			22701	CA	SEGURIDAD	891.500
				OT	SEGURIDAD	275.000
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	400
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	100
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.500
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.000
				OT	OTROS TRABAJOS	1
						6.389.702
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	1
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1
						6.002
						7.476.220
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	62	624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	23
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.361
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						9.384
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	900.000
		634	63400	OT	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.500
		635	63500	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	48
		636	63600	CA	MOBILIARIO	4.706
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	52.084
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						962.338
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						971.722
7	73	731	73104	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX	117.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						117.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						117.000
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN						14.643.309



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
221B FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)			
1	12	120	12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	279.268			
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	100.722			
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231			
			12005	CA	TRIENIOS	68.702			
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	197.231			
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	162.119			
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	63.952			
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1			
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1			
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1			
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1			
			TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						881.230
			1	130	131	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	31.030
13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV				6.447			
13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V				156.921			
13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD				56.044			
13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO				105.843			
13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL				78.467			
13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL				8.496			
13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL				27.983			
13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL				1			
13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS				1			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
221B FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						471.238
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	390.766
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						390.768
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.743.236
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN						1.743.236



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)			
1	12	120	12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	161.154			
			12005	CA	TRINIOS	41.831			
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1			
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	94.233			
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	74.351			
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	42.524			
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1			
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1			
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1			
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1			
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1			
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
			TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						414.101
			1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II				816.392			
13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III				4.451.251			
13003	MR	SUELDOS DEL GRUPO III				3.120.889			
13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV				2.110.311			
13005	CA	SUELDOS DEL GRUPO V				2.675.131			
13006	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD				2.441.827			
13100	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR				298			
							COMPLEMENTO DE DESTINO	5.600.223	



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.010.494
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	277.200
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.348.686
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1.991
	136		13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	294.579
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	5.805
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.279
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		138	13801	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	25.797
			13802	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1.270
			13803	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13804	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	173.996
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	519
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	37.029



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						61.144
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	27.458.123
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	7.859.265
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						7.859.267
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						35.731.491
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	1.061.000
				FD	CONSTRUCCIONES	12.200.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	10.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	6.000
				FD	MOBILIARIO	750.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						14.027.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	8.363.353
				FD	CONSTRUCCIONES	2.200.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	10.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	250.939
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						10.839.292
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						24.866.292
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA						60.597.783



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.203.108
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	606.017
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.145.362
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	147.691
			12005	CA	TRENIOS	1.094.301
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.387
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.811.701
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.437.637
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	995.143
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	3.020
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRENIOS	3.820
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.933			
12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	12.452.131
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	17.644
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	2.637.524
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	166.833
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	579.550
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	8.595.938
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	3.345.690
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	11
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	6.479.467
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	4.792.015
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	474.032
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1.951.985
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1.705
		136	13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	377.061
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	14.531
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.934
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		138	13801	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	12.407
			13802	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	15.203
			13804	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	40.348
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	37.235
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	14.704
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						29.561.827
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	12.557.295
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						12.557.297
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						54.571.255
6	62	622	62200	FD	CONSTRUCCIONES	11.260.000
			62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000
			62500	CA	MOBILIARIO	70.000
				FD	MOBILIARIO	1.100.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						12.431.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	6.628.056
				FD	CONSTRUCCIONES	2.200.000
			63500	CA	MOBILIARIO	40.000
			63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



13001 SECRETARÍA GENERAL
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
						8.878.056
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
						21.309.056
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						
						75.880.311



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	282.297
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	263.753
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	181.299
			12005	CA	TRENIOS	214.411
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	429.244
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	410.639
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	196.747
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	44
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.049.736
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	667.139
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	114.549
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1.116.293
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1.292.289
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	970.552
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.753.709
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1.307.722
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	570.415



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	585.528
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						8.378.208
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.188.409
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.188.411
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						13.616.355
6	62	622	62200	FD	CONSTRUCCIONES	14.350.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	11.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	5.000
				FD	MOBILIARIO	120.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						14.487.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.370.000
				FD	CONSTRUCCIONES	400.000
				CA	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000
				CA	MOBILIARIO	7.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.779.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						16.266.000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS						29.882.355



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13001 SECRETARÍA GENERAL
222E EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	62	622	62200	FD	CONSTRUCCIONES	150.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.000
				FD	MOBILIARIO	15.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						172.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	257.057
				FD	CONSTRUCCIONES	200.000
			635	63500	CA	MOBILIARIO
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						459.057
TOTAL CARTÚLO INVERSIONES REALES						631.057
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA						631.057



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12005	CA	TRINIOS	5.085
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.401
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.212
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.552
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						37.133
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	62.060
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	110.768
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	63.442
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	97.095
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	71.417
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	33.074
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	38.519
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						486.455
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	164.904



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13001 SECRETARÍA GENERAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						164.906
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						688.494
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA						688.494
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						184.066.545



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	47.016
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						47.016
2	22	221	22103	CA	COMBUSTIBLE	373.447
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.302.376
		227	22799	CA	OTROS TRABAJOS	56.630
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	5.044.773
				MR	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	98.500
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						6.875.726
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	87.980
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	162.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						249.980
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						7.172.722
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	5.106.044
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						5.106.044
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	49.784.896
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						49.784.896
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.436.800
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						3.436.800
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						58.927.740
6	63	632	63200	MR	CONSTRUCCIONES	225.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						225.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						225.000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA						65.725.462



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	221	22103	CA	COMBUSTIBLE	2.896.857
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	419.900
			22701	CA	SEGURIDAD	115.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.500
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	55.000
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	8.226.460
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						11.723.717
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.950
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	35.474
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						46.424
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						11.770.141
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	42.058.354
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						42.058.354
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						42.058.354
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						53.828.495



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	221	22103	CA	COMBUSTIBLE	83.705
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	652.177
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						735.882
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						735.882
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	7.091.623
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						7.091.623
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						7.091.623
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS						7.827.505



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.009
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.462
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						45.116
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	705.742
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	356.842
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	380.246
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.067.645
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.462
			12005	CA	TRENIOS	579.426
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.560
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.515.120
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.478.776
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	507.295
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	5.879
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRIENIOS	3.015
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.178
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						6.623.197
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	46.545
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	50.361
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	276.920
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	147.429
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	212.304
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	155.839
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	6.415
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	75.685
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						983.292
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.998.189
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.998.191
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						9.721.641
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	18
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.310
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	500
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.452
		209	20900	CA	CÁNONES	1.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						21.780
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	119
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.367
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	32.479
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000



2024
ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.000
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	129
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						64.094
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	40.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000
			22002	FD	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300.000
		221	22100	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.000
			22101	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	87.260
			22102	CA	AGUA	4.715
			22103	CA	GAS	13.799
			22104	CA	COMBUSTIBLE	35.650
			22105	CA	VESTUARIO	950
			22106	CA	ALIMENTACIÓN	143
			22107	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.170
			22108	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	115
			22109	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	805
			22110	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.064
			22111	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	16.100
			22112	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	5.175
			22113	CA	OTROS SUMINISTROS	27.600
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.302.276
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	25.919



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	933
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	4.578
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	162
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	14.364
				FS	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	20.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	17.014
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	82.146
				FS	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	25.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.640
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	100
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	3.900
			22701	CA	SEGURIDAD	3.900
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.305
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	100
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	681.225
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	602.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	2.000
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	455.827
				FS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	80.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						3.802.935
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	65.063



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FS	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	91.128
				FS	GASTOS DE VIAJE	24.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	65.509
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						246.700
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						4.135.509
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	61.500
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						61.500
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.191.100
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	25.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						1.216.100
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.277.600
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.995
		625	62500	CA	MOBILIARIO	2.498
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.221
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	10.570
				FD	OTROS ACTIVOS MATERIALES	50.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						73.284
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.025
		635	63500	CA	MOBILIARIO	4.560
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						9.585
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FD	APLICACIONES INFORMÁTICAS	200.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						1.200.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.282.869
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA						16.417.619
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL						143.799.081



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
221B FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	221	22103	CA	COMBUSTIBLE	40.000
		226	22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1
		227	22706	MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.551.219
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.408.664
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	595.000
				FS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.389.583
				TE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	489.796
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						5.474.263
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	8.718
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	14.995
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	3.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						26.713
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						5.500.976
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	81.163
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						81.163
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						81.163
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN						5.582.139



13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	593
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.186
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.779
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.578
			22101	CA	AGUA	2.259
			22102	CA	GAS	1.792
			22103	CA	COMBUSTIBLE	1
			22104	CA	VESTUARIO	2.473
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	854
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	10.988
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.218
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8
		223	22300	CA	TRANSPORTES	990
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	21.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	26.500
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	2.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	486
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.080
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	2.131
			22701	CA	SEGURIDAD	2.265
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.859



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	95.652
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	824
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.224.098
				FS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	2.569.128
				MR	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.693.998
				TE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	872.876
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						6.555.621
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	11.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	26.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						39.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						6.594.621
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	150.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						150.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	330.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						330.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						480.000
6	62	623	62300	MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	387.200
		626	62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	889.801
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.277.001
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.277.001
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						8.351.622



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.187.461
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.187.461
2	23	231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	103.870
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						103.870
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.291.331
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	510.111
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						510.111
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	61.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						61.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						571.111
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	22.563
		625	62500	CA	MOBILIARIO	62.250
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	22.562
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						107.375
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						107.375
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS						1.969.817



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222E EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)			
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500			
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	250			
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	250			
			22103	CA	COMBUSTIBLE	4.187			
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	575			
			22300	CA	TRANSPORTES	300			
			22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	200			
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	10.000			
			22606	MR	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	36.270			
			22607	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.188			
			22609	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3.025			
			22699	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	130			
			227			22700	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
						22701	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.000
						22703	CA	SEGURIDAD	1.055
						22706	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
						22709	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	287.186
						22900	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.444
			229			22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	710.991
							MR	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	495.483
									1.569.034
			TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.000			
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	15.000			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222E EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	90.000
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	742.050
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.950
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	626	62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA						
						2.799.034





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	194.080
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	124.119
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	110.794
			12005	CA	TRENIOS	94.310
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	293.887
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	318.970
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	75.813
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.259.510
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	62.060
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	12.671
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	29.601
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	21.484
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.959
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO LABORALES						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	137.776
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	402.114
						1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						402.115
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	6.542
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						18.642
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000
			22001	PC	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.389
			22002	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
				CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.000
		221	22100	PC	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.344
			22101	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.750
			22102	CA	AGUA	1.035
			22103	CA	GAS	1
			22104	CA	COMBUSTIBLE	10.350
			22105	CA	VESTUARIO	1.925
			22106	CA	ALIMENTACIÓN	460
				CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	575



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	345
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.150
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.150
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	575
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	8.900
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	9.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	52.100
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	162
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	11.000
			22607	PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.355
			22699	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	100
		227	22700	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	100
			22701	CA	LIMPIEZA Y ASEO	100
			22703	CA	SEGURIDAD	100
			22706	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
			22709	PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.355
				CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMATICO	1.060.979



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	324.980
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	2.000
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.249.795
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						2.887.775
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.142
				PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.318
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.195
				PC	GASTOS DE VIAJE	1.545
			233	CA	ASISTENCIAS	786
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						17.986
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.924.403
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	250.511
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	152.554
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						403.065
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						403.065
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.684
		625	62500	CA	MOBILIARIO	65
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	542.408
				FD	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500.000
				MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.379.206
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.306.832
			62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	430
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						14.731.625



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.034
		635	63500	CA	MOBILIARIO	3.681
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						7.715
6	64	640	64000	FD	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.880.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						1.880.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						16.619.340
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA						21.818.054



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	229	22900	TE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	879.296
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						879.296
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						879.296
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO						879.296
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA						41.399.962



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.658.290
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	385.827
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	419.500
				PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	8.274
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	573.919
				PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	16.806
			12005	CA	TRENIOS	582.687
				PC	TRENIOS	2
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.301.995
				PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	2
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	998.615
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2
			12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	790.364
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	2
			12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	487.404
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	2
			12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	438.626
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	2
			12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	1
			12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUARIOS						7.662.322
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	297.996



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
221A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	297.996
				FS	CUOTAS SOCIALES	358.493
				MR	CUOTAS SOCIALES	87.837
				PC	CUOTAS SOCIALES	127.000
				CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	6.022
			16090	CA		1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
						579.353
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
						8.539.671
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN						
						8.539.671



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
221B FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)		
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	561.867		
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	691.168		
			12005	CA	TRIENIOS	347.963		
		121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	684.752	
				12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	558.802	
				12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	203.813	
				12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	320.724	
				12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	200.713	
				12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	1	
				12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	1	
		12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1			
		TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.569.805
		1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	82.810
16090	CA				PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1		
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						82.811		
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.652.616		
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN						3.652.616		



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	80.879.737
			12005	CA	TRIENIOS	19.913.424
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	41.578.710
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	38.055.542
			12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	2.827.500
			12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	19.282.777
			12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	13.536.862
			12114	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	29.596
			12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	182.251
			12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	931.567
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		124	12401	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	16.743.452
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.745.218
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.865.435
				TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	341.478
			12405	CA	TRIENIOS	1.583.962
			12407	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.689.047
			12408	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.043.966
			12409	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	57.650
			12413	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.830.490
			12414	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	21.124
			12416	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	247.985
			12417	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	1.011.394



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12490	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12499	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	6.425.448
			12605	CA	TRIENIOS	265.904
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.297.658
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.114.723
			12613	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.114.216
			12614	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	1.936
			12616	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	58.844
			12617	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	120.624
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						275.798.625
1	13	137	13701	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	4.387.647
			13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	896.013
			13707	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.142.845
			13708	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	2.004.226
			13713	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	700.426
			13717	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	839.737
			13790	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13799	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						10.970.896
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	30.966.317



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FS	CUOTAS SOCIALES	872.430
				MR	CUOTAS SOCIALES	582.021
				TE	CUOTAS SOCIALES	108.522
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS. PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						32.529.291
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						319.298.712
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	155.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	157.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.030.509
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.342.509
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.342.509
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA						320.641.221



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	75.811.481
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	5.994.891
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	4.259.595
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	9.810.489
			12005	CA	TRENIOS	21.070.255
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	46.790.197
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	34.861.957
			12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	3.908.169
			12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	17.345.040
			12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	12.206.630
			12114	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	75.256
			12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	201.386
			12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	819.037
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		124	12400	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	28.614.278
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.171.774
			12401	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4.692.623
				FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.921.652
			12405	CA	TRENIOS	2.810.781
			12407	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	19.536.679
			12408	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	14.778.103
			12409	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	317.183
			12413	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	5.411.087



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12414	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	121.505
			12416	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	558.711
			12417	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	1.463.531
			12490	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12499	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	4.890.188
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	721.595
			12605	CA	TRIENIOS	92.116
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.142.164
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.359.023
			12613	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	826.233
			12614	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	7.181
			12616	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	56.713
			12617	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	14.783
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						326.662.291
1	13	137	13700	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1.864.076
			13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	263.332
			13707	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.029.942
			13708	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	802.216
			13713	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	253.814
			13717	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	163.192



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13790	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13799	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						4.376.574
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	42.657.364
				FS	CUOTAS SOCIALES	2.515.878
				MR	CUOTAS SOCIALES	365.603
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						45.538.846
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						376.577.711
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	155.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	157.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.030.509
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.342.509
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.342.509
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						377.920.220



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6.346.833
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5.968.341
			12005	CA	TRIENIOS	2.722.548
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.636.814
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.470.898
			12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	516.651
			12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	2.351.757
			12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	1.912.229
			12114	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	384.496
			12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	41.158
			12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	6.287
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		124	12400	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	3.284.851
			12401	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	877.853
				TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	212.475
			12405	CA	TRIENIOS	358.328
			12407	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.377.214
			12408	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.823.617
			12409	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	29.483
			12413	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	642.431
			12414	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	42.782
			12416	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	1.247
			12417	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	197.385



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222C EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12490	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12499	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	560.264
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	417.204
			12605	CA	TRENIOS	17.365
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	501.331
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	411.973
			12613	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	143.974
			12614	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	21.908
			12616	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	1
			12617	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	5.187
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						44.284.890
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	6.008.199
				TE	CUOTAS SOCIALES	67.525
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						6.075.725
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						50.360.615
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS						50.360.615



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222E EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.883.928
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.141.227
			12005	CA	TRIENIOS	737.301
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.868.169
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.333.780
			12102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	196.091
			12103	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	634.940
			12113	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	466.069
			12114	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	30.261
			12115	CA	COMPLEMENTO DE CONSOLIDACIÓN DIRECTOR	9.718
		124	12116	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	52.742
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
			12400	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.009.178
			12401	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	457.296
			12405	FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	192.800
			12407	CA	TRIENIOS	136.030
			12408	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.420.048
			12409	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.079.284
			12413	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SINGULAR DOCENTE	40.064
			12416	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	379.599
12417	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	34.139			
12490	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	78.815			
				CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222E EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12499	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.649
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	44.850
			12605	CA	TRIENIOS	4.304
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	99.856
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	93.867
			12613	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMUNIDAD AUTÓNOMA	32.564
			12614	CA	COMPLEMENTO RETRIBUTIVO NIVELADOR	1
			12616	CA	COMPLEMENTO DE DEDICACIÓN ESPECIAL	1.262
			12617	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR FORMACIÓN PERMANENTE	1.308
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						14.401.145
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	2.996.069
				FS	CUOTAS SOCIALES	61.271
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.057.341
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						17.458.486
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA						17.458.486



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	264.654
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	294.783
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	261.419
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	171.226
			12005	CA	TRENIOS	203.702
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	491
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	603.797
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	596.775
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	169.979
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.566.831
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	690.971
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						690.973
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.329.649
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	24



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.431
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1.268
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						4.223
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	5
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.411
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	8.940
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.940
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	5
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	312
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						12.613
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.172
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.529
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.997
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	14.165
			22101	CA	AGUA	1.976
			22103	CA	COMBUSTIBLE	5.733
			22104	CA	VESTUARIO	1.165
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	704
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	2.022
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.434
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	9.138
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	90.323
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	8.317
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	3.295
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	4.872
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.330
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	910
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	36.687
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.025
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	40.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	26.043
			22701	CA	SEGURIDAD	10.870
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	675
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.665
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	644.040
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						918.091
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.460
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	393
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.853
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						936.780
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.300



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						24.300
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						24.300
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	74
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.619
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	601
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.294
6	63	635	63500	CA	MOBILIARIO	3.100
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						3.100
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						5.394
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA						4.296.123



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13004 DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	124	12400	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.000.868
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.000.868
1	16	160	16000	TE	CUOTAS SOCIALES	318.076
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						318.076
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.318.944
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO						1.318.944
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE						784.187.896



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
			12005	CA	TRENIOS	46.527
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	137.078
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	159.885
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	39.152
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	17.644
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	909
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
						614.256



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.581
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	7.473
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.656
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						40.274
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	198.973
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						198.976
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						925.351
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	10.200
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.800
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						15.000





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.200
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.800
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.100
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.900
			22101	CA	AGUA	3.000
			22102	CA	GAS	5.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	800
			22104	CA	VESTUARIO	1.476
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5.600
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.200
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	5.400
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1.500
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	600
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4.500
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	8.000
			22300	CA	TRANSPORTES	2.800
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	5.200
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	25.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	700
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	2.000
			22701	CA	SEGURIDAD	7.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	246.286
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.140.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	4.198
					TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.502.260
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.800
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	810
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	823
					TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	7.433
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.524.693
4	40	400	40000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	389.374
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	800.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	83.000
					TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.272.374
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	627.000
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	12.300.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	936.120
				PC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	72.688
		439	43900	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	10.000
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	2.050.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	83.000
				PC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	36.344
					TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO	16.115.152



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	5.390.920
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	4.211.967
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	83.000
				PC	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	379.408
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						10.065.295
4	46	460	46000	FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	10.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						10.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	286.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						286.000
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						27.748.821
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.066
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.174
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.666
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	588
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						10.494
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.960
		635	63500	CA	MOBILIARIO	202
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.162
6	64	641	64100	PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	47.500



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
7	70	700	70000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	47.500
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	60.156
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						
7	73	732	73200	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	404.665
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	6.441.562
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	269.950
		739	73900	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	1.744.830
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	1.069.590
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.180.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	4.478.032
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	9.519.538
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2.023.595
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	8.725.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8	87	870	87000	CA	APORTACIONES PATRIMONIALES	50.000
						36.306.762
						10.748.595
						9.930.597
						15.177.570





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO APORTACIONES PATRIMONIALES						50.000
TOTAL CARTULO ACTIVOS FINANCIEROS						50.000
TOTAL PROGRAMA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN						66.615.783



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	439	43900	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	12.877.291
				CT	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	824.716
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	1.391.333
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	1.277
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						15.104.617
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.104.617
7	73	739	73900	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	1.811.276
				CT	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	989.272
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	452.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						3.252.548
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						3.252.548
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						18.357.165
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						84.972.948



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	221	22103	CA	COMBUSTIBLE	1
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	776.967
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						776.968
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						776.968
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						776.968



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.433
			12005	CA	TRENIOS	54.557
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121	12100	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	161.652
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	175.175
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	44.688
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126	12603	12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						707.708
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	292.825
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	234.195
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	131.046
	131	13100	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	301.474
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	228.114



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.176
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	55.544
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		137	13703	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	623.760
			13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	107.264
			13707	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	359.149
			13708	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	432.993
			13712	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	74.685
			13790	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13799	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		138	13803	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	470.895
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	10.489
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	275.335
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	333.320



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.849
			13890	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13899	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						3.935.127
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.466.466
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.466.467
TOTAL CAPTULO GASTOS DE PERSONAL						6.181.147
2	20	205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	414
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						414
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.546
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	2.537
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	993
			21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	993
			21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	661
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						21.730
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.221
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.701
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4
			22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	6.626
			22101	CA	AGUA	511
			22104	CA	VESTUARIO	1
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	712



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3.900
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	8.546
		223	22300	CA	TRANSPORTES	18.720.578
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	711
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	6.290
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.514
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.849
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	7.042
			22701	CA	SEGURIDAD	28.048
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.190
			22707	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE	1.432.728
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	12.575.638
				MR	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	782.221
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1
			22713	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE AULAS MATINALES	863.523
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
		229	22900	CA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	8.349.683
				TE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.994.246
					44.832.490	
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	774
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	96.246



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13009 ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS
222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.734.612
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.926.877
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA						
TOTAL SERVICIO ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS						
						97.020
						44.951.654
						2.734.612
						2.734.612
						3.926.877
						3.926.877
						6.661.489
						57.794.290
						58.571.258



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.515
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	90.650
			12005	CA	TRENIOS	65.275
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	143.686
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	140.492
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	52.215
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						632.068
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	70.575
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	35.649
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	110.794
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	673.837



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	284.738
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	71
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	493.800
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	371.790
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	253.847
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	152.954
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	8.260
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.140
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						2.466.467
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	961.738
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						961.741
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.132.121
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	65.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	19.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						134.100
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	384.967
			22101	CA	AGUA	60.950
			22102	CA	GAS	100.900
			22103	CA	COMBUSTIBLE	171.350
			22104	CA	VESTUARIO	18.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	420.000
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	438
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	7.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	23.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	5.500
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	35.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	100
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	500
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	26.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	2.000
		226	22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	100
				PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	64.300
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000
			22699	PC	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	75.000
			22701	CA	SEGURIDAD	260.000
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	178.717
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	297.303
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	280.000
					2.436.125	
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.500
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	700
					7.200	
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.577.425
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	129.890.972
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						129.890.972
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	197.174



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	197.474
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	13.200
		623	62300	FD	CONSTRUCCIONES	8.287.223
		625	62500	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	17.424
		626	62600	FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000.000
		629	62900	CA	MOBILIARIO	3.960
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	580
				CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.330
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	130.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	15.858
		635	63500	CA	MOBILIARIO	20.330
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	128
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
7	73	732	73200	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	9.498.033
						3.475.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						3.475.000
TOTAL CARTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						3.475.000
TOTAL PROGRAMA ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS						151.663.119
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD						151.663.119
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						1.448.660.809



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.6. SECCIÓN 14: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	59.188
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	66.191
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						209.341
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	282.297
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	139.634
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	142.593
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	191.371
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	27.692
			12005	CA	TRIENIOS	156.828
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	473.713
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	482.101
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	129.669
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	5.879



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL A DSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRIENIOS	2.272
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.803
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.036.862
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	20.145
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	27.692
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	26.553
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	27.481
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	19.778
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	2.578
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	13.296
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						137.235
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	2.333
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						2.333
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	716.768
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						716.772
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.309.638
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	136
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.020
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.000
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	622
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	136



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	166
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.176
		209	20900	CA	CÁNONES	1.836
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						31.092
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.907
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	327.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.627
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	691
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.150
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	688
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						352.063
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.036
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	10.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	22.986
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.004.725
			22101	CA	AGUA	21.000
			22102	CA	GAS	43.400
			22103	CA	COMBUSTIBLE	22.000
			22104	CA	VESTUARIO	3.993
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	88
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	247
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	636
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	14



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.519
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.418
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	30
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	5.279
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.213
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	110.667
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	329
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.467
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	21.250
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	145.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	1.050
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	350
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	4.200
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.272
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.265
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	505
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	402
		227	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	14
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	450.000
			22701	CA	SEGURIDAD	414.965
			22702	CA	VALORACIONES Y PENITAJES	88
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.718
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	88



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	6.482
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	680
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						2.368.376
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	9.548
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.975
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	1.770
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.132
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						17.425
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.768.956
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	5.760
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.500
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.500
		625	62500	CA	MOBILIARIO	29.781
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.250
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.250
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						54.041
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	67.500
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	43.250
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	51.500
		635	63500	CA	MOBILIARIO	15.625
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	30.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						207.875
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	588



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



14001 SECRETARÍA GENERAL
321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.993
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	12.500
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						53.081
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						314.997
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA						6.393.591
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						6.393.591



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)			
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	105.862			
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545			
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1			
			12005	CA	TRINIOS	30.350			
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1			
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	85.922			
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	92.966			
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	24.630			
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1			
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1			
			TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						386.279
			1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	105.846
						16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				1			
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						105.848			
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						492.127			
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	2.000			
			TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						2.000
			22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100	
22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			40				
22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS			900				
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.040			
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	360			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	276
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	2.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						2.636
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						5.676
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	54.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						54.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						54.000
TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS						551.803



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	264.654
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	110.794
			12005	CA	TRENIOS	99.861
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	288.552
		12101		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	288.942
		12106		CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	78.757
		12190		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		12199		CA	OTROS COMPLEMENTOS	7.724
	126	12600		CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
		12603		CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
		12606		CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		12607		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
		12608		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
		12690		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1.256.148
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	348.401



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		162	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						348.403
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.676.397
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	9.300
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						9.300
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.428
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500
	221		22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.100
			22101	CA	AGUA	1.169
			22104	CA	VESTUARIO	1.277
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.533
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
	222		22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.500
	223		22300	CA	TRANSPORTES	1.750
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.250
	225		22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	42.000
	226		22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	26.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	345
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.273
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						84.125
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	14.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	18.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						32.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						125.425
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	3.165.525
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.470.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						4.635.525
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	739.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						739.000
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	25.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	284.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						309.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	440.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						440.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.123.525
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	933.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	212.600
		644	64400	CA	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	3.060
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						1.148.660
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.148.660
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	120.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	2.716.666
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						2.836.666
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.500.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.350.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						2.850.000
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	450.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2.830.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.334.468
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						4.614.468
7	78	780	78000	FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	650.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	76.240
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						726.240
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						11.027.374
TOTAL PROGRAMA COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA						20.101.381
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO						20.653.184



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14004 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA
323A DESARROLLO EMPRESARIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	294.783
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	80.577
			12005	CA	TRENIOS	95.017
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	327.735
		12101		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	310.608
		12106		CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	86.096
		12190		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125	12500		CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126	12600		CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
		12606		CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		12607		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
		12608		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
		12690		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.407.270
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	399.522
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14004 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA
323A DESARROLLO EMPRESARIAL



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	7.800
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000
			22001	CT	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.719
			22002	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	52
				CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	250
				CT	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.530
		221	22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.000
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.500
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	50.000
		226	22601	CA	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	10.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.500
				CT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.500
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.078.500
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.000
				CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.577
						1.180.651



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14004 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA
323A DESARROLLO EMPRESARIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	5.000
				CT	GASTOS DE VIAJE	6.715
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						26.292
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.214.743
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.537.500
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						1.537.500
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	6.300.000
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	500.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						6.800.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	375.900
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						375.900
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						8.713.400
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	372.900
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	793.000
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	431.717
		642	64200	CT	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	69.750
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						1.667.367
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.667.367
7	70	700	70000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	200.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						200.000
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	16.782.631
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	16.918.980



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14004 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA
323A DESARROLLO EMPRESARIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						33.701.611
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						33.901.611
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL						47.375.761
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA						47.375.761



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14005 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12005	CA	TRIENIOS	18.572
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	56.541
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	66.620
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	17.042
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	85.806
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	136.800
		221	22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	115
TOTAL GASTOS DE PERSONAL						
						412.276
						254.623
						85.808



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14005 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	575
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	100
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	2.497
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	500
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMATICO	247.600
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	100
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						393.790
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.300
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.300
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	65
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						2.665
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						396.455
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	2.000.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						2.000.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.000.000
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.000
6	63	636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14005 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.000
				MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	17.400
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	50.000
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.776.641
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	7.215.284
				CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.498.057
						100
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						11.557.482
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						11.567.482
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES						14.376.213
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD						14.376.213



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14006 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006	CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	811.604 1.846.267 368.363 664.760 799.987 4.039
		121	12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.060.736 1.926.063 641.025
		126	12600 12601 12602 12603 12605 12606 12607 12608 12612 12690	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1 1 1 1 1 5.885 1 1 1 3.968 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14006 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)	
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS							
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	9.132.706	
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	2.453.510	
						1	
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						2.453.511	
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL							11.658.063
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1	
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	19.053	
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400	
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	41.854	
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						62.308	
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	11.500	
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	45	
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.087.416	
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	11.500	
			22103	CA	COMBUSTIBLE	77	
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	576	
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1	
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	989	
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	627	
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1	
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.791	
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.001	



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14006 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	92
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	6.001
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.892
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	550
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	6.597.599
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	10.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
						8.736.661
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.956
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.465
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	3.643
						10.064
						8.809.033
6	62	626	62600	FD	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.064.174
						2.064.174
						1.527.016
						1.527.016
6	64	640	64000	FD	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.808.093
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.910.140
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.491.455
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	405.497



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14006 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						10.615.185
TOTAL CARTULO INVERSIONES REALES						14.206.375
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES						34.673.471
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN						34.673.471



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	105.862
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	62.060
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	59.414
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	40.289
			12005	CA	TRENIOS	54.216
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	149.961
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	146.876
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	41.114
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						659.795
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	198.716
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						198.719
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						930.359
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	4.500
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	500
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500



14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.300
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500
			22101	CA	AGUA	1.500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	1.000
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	1.300
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.500
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.500
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	450
		225	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	1.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.800
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.500
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.000
			22701	CA	SEGURIDAD	1.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.500
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
						45.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	285.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						361.350
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.500
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	6.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						11.100
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						377.950
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	25.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						25.000
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	133.218
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	175.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	55.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						363.218
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	53.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						53.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	74.500
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.078.077
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						3.152.577
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.693.795
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	195.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	195.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.000
		641	64100	MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	254.100
				CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.028
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	341.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	5.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						
						605.128
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	538.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.114.608
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
						2.652.608
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	530.000
				FD	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	4.642.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	4.305.429
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						
						9.477.429
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
						12.130.037
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES						
						17.836.269
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL						
						17.836.269



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14009 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12005	CA	TRENIOS	32.112
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	89.022
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	93.803
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	21.909
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS			
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	111.563
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						111.565
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						514.207
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	2.000
			TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.100
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	700
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.100
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.100



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14009 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA
331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.300
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						31.300
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.400
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						7.900
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						41.200
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	82.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.800
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						97.800
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						99.800
TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS						655.207
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA						655.207



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14012 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004 12005 12006	CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	282.297 418.901 142.593 292.092 36.923 230.494 520
		121	12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	681.728 712.661 203.870
		126	12602 12607 12608 12612 12690	CA CA CA CA CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1 1 1 3.552 1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.005.636
1	13	130	13004 13005 13100	CA CA CA	SUELDOS DEL GRUPO V COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD COMPLEMENTO DE DESTINO	27.692 6.228 15.402



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14012 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	11.442
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.803
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						63.574
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	820.772
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						820.774
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.961.830
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.381
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	13.132
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	758
			21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	427
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						26.698
2	22	221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	85.835
			22101	CA	AGUA	1.162
			22103	CA	COMBUSTIBLE	12.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14012 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	100
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	57.087
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.003
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.566
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	110.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	480.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	2.800
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						762.553
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.377
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.407
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						14.784
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						804.035
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	15.300
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						15.300
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	205.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						205.000
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	10.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						10.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	470.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						470.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						700.300
6	62	624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14012 DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	20.000
						274.776
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	16.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	314.990
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO						
						6.391.931
						6.391.931



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	215.534
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						215.534
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.009
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.873
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						54.527
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	405.802
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	170.664
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	237.664
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	221.587
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	27.892
			12005	CA	TRENIOS	198.670
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	144
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	630.313
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	647.038
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	163.228
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.702.801
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	6.228
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.890
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.168
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	2.922
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.178
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						32.459
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1.240
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						1.240
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	806.977
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
				MR	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	202.158
			16205	CA	SEGUROS	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.009.139
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.015.700
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	155.000
		206	20600	TE	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.422



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	162.422
				TE	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	220.418
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	1.000
				TE	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	319.181
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
				TE	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.669
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	115.222
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
						81
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						666.571
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	240.037
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	481
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100.655
		221	22100	TE	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	165.000
				CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.106.487
				TE	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000
			22101	CA	AGUA	20.995
				TE	AGUA	1.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	74.475
				TE	COMBUSTIBLE	1.000
			22104	CA	VESTUARIO	6.137
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	312



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.235
				TE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.019
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.211
				TE	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	3.069
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	11.835
				TE	OTROS SUMINISTROS	1.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	226.403
				TE	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	560.774
				TE	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	3.188
				TE	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	39.375
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	94.923
				TE	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1.000
		226	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	10.374
			22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	238
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	101.146
				TE	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	404
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.660



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22607	TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
			22609	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	485
		227	22700	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	81
				CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.453.592
				TE	LIMPIEZA Y ASEO	1.000
			22701	CA	SEGURIDAD	1.451.286
				TE	SEGURIDAD	1.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	77.818
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.660
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	8.081
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.153
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	628.573
				TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.025.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	53.000
				TE	OTROS TRABAJOS	1.000
					7.513.262	
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	60.640
				TE	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	81.040
				TE	GASTOS DE VIAJE	1.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	15.000
				TE	ASISTENCIAS	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	159.680
						8.501.935
						51.250
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	165.000
						165.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
						216.250
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	120.238
						2.100.000
						1.527.553
						14.934
						13.452
						81.167
						135
						100.875
						8.071
						304.480
						199.244
						26.231
						4.488
						404
						4.501.272
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)		
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	2.713.257		
				TE	CONSTRUCCIONES	1.398.786		
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.250		
				TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	64.893		
		635	63500	CA	MOBILIARIO	2.240		
				TE	MOBILIARIO	16.174		
		636	TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	32.346			
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						4.329.746		
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.840		
				TE	APLICACIONES INFORMÁTICAS	26.071		
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	189.463		
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	535.715		
		642	64200	MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.715.167		
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	928		
		644	64400	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	7.862		
				TE	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	58.301		
		TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						3.541.347
		TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						12.372.365
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO						25.106.250		



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004	CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1.958.434 2.730.613 558.486 1.329.520 1
		121	12005 12006 12100 12101 12106 12190 12199	CA CA CA CA CA CA CA	TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS	1.080.595 246 3.503.208 3.183.883 908.949 1 2.295
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600 12601 12602 12603 12604 12605 12606	CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRENIS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1 1 1 1 1 1 1 11.846 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.907
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	128		12800	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.159.000
			12801	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	648.583
			12803	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.151
			12805	TE	TRENIOS	92.045
			12807	TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	908.203
			12808	TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	853.355
			12812	TE	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	25.491
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						19.022.823
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	158.792
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	46.545
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	30.217
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	46.154
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	96.611
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	12.925
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	142.763
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	114.936
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	2.305
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	84.530



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	519
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.495
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		137	13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	2.076
			13712	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.495
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						741.370
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	4.619.361
			16090	TE	CUOTAS SOCIALES	1.182.270
		169	16900	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
				CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						5.801.633
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						25.637.672
2	22	226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1
			22606	TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.146.758
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.157.759



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	25.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	25.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						50.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.207.759
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	37.064.000
				TA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.000.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	4.261.225
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						53.325.225
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	16.023.818
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	59.976.160
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	55.643.243
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						132.643.221
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.281.342
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.539.331
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.961.719
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						33.282.392
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						219.250.838
7	77	770	77000	TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	1.963.751
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						1.963.751
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						30.000
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.993.751
TOTAL PROGRAMA FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO						248.090.020



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004	CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	352.871 682.654 142.593 271.948 9.231
			12005 12006	CA CA	TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	309.715 1
		121	12100 12101	CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	826.247 766.046
			12106 12190	CA CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	258.751 1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600 12601 12603 12605 12607 12608 12612 12690	CA CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRENIOS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1 1 1 5.632 1 1 4.485 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	3.630.182
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	52.931
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	46.545
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	55.384
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	62.101
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.642
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	84.634
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	65.581
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.289
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	46.215
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		137	13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	2.595
			13712	TE	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	24.495
				CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.990



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13799	TE	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	19.839
				TE	OTROS COMPLEMENTOS	483.784
						965.107
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.152.910
				TE	CUOTAS SOCIALES	168.469
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
						1.321.381
						5.988.516
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.030
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.030
		221	22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	505
		224	22400	MR	PRIMAS DE SEGUROS	9.000
				TE	PRIMAS DE SEGUROS	18.662
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	73
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	313
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	227.899
				MR	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.961.511
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.581.667
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.223



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)																																																																																																																																					
			22709	MR	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	50.000																																																																																																																																					
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	385.126																																																																																																																																					
				MR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	145.153																																																																																																																																					
				TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.746.640	TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						8.169.842	2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.330			231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	12.780			233	23300	MR	GASTOS DE VIAJE	171.915					CA	ASISTENCIAS	92.252					MR	ASISTENCIAS	171.915	TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						453.192	TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						8.623.034	4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	477.000	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						477.000	4	46	460	46000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	7.000.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47.880.418	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						55.958.822	4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	974.968					FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.500.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	20.146.163	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						8.169.842																																																																																																																																					
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.330																																																																																																																																					
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	12.780																																																																																																																																					
		233	23300	MR	GASTOS DE VIAJE	171.915																																																																																																																																					
				CA	ASISTENCIAS	92.252																																																																																																																																					
				MR	ASISTENCIAS	171.915	TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						453.192	TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						8.623.034	4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	477.000	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						477.000	4	46	460	46000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	7.000.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47.880.418	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						55.958.822	4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	974.968					FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.500.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	20.146.163	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535																																										
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						453.192																																																																																																																																					
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						8.623.034																																																																																																																																					
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	477.000	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						477.000	4	46	460	46000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	7.000.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47.880.418	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						55.958.822	4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	974.968					FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.500.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	20.146.163	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535																																																															
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						477.000																																																																																																																																					
4	46	460	46000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	7.000.000																																																																																																																																					
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.078.404																																																																																																																																					
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47.880.418	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						55.958.822	4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	974.968					FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.500.000					MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.078.404					TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	20.146.163	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535																																																																																											
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						55.958.822																																																																																																																																					
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	974.968																																																																																																																																					
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	5.500.000																																																																																																																																					
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	2.078.404																																																																																																																																					
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	20.146.163	TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535																																																																																																																														
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						28.699.535																																																																																																																																					



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.173.699
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.927.402
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.078.403
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	18.792.521
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						22.972.025
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						108.107.382
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO						122.718.932
TOTAL SERVICIO SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO						395.915.202
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						544.270.829



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.2.1.7. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES
Y DEPORTES**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.931
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	59.188
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	75.602
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						218.752
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	352.871
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	14.871
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	232.723
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	21.038
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	225.771
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	221.587
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	27.692
			12005	CA	TRIENIOS	219.123
				MR	TRIENIOS	2.393
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	216
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	627.243



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12101	MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	18.567
				CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	636.337
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	17.834
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	184.904
				MR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.373
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	2.295
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12605	CA	TRENIOS	4.377
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.481
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.814.703
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	50.361
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	73.846
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	43.287
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	70.517
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	52.400
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	15.471



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	23.184
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						329.075
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	3.302
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						3.302
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	961.632
			16090	MR	CUOTAS SOCIALES	20.651
		162	16200	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16205	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						982.286
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.555.213
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						20.000
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.037
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	16.360



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.200
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.500
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						50.097
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	45.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.790
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	200.000
			22101	CA	AGUA	1.142
			22102	CA	GAS	50
			22103	CA	COMBUSTIBLE	46.000
			22104	CA	VESTUARIO	1.177
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1.119
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	5.947
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.874
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	83.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	600
		223	22300	CA	TRANSPORTES	4.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	23.201
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	75.951
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	5.247
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	395



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	26.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	625
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.053
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.875
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	15.825
			22701	CA	SEGURIDAD	1.029
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	17.058
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	966
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	952
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						586.866
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	21.450
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	20
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.034
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						22.504
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						679.467
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	951.667
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						951.667
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	107.818
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						107.818
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.059.485
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	565
		625	62500	CA	MOBILIARIO	22.125



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15001 SECRETARÍA GENERAL
271A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	14.830
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	770
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						38.290
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	4.622
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	513
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	39.558
		635	63500	CA	MOBILIARIO	62.976
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						117.669
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.241
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						8.241
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						164.200
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.500
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						6.500
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						6.500
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA						6.464.865
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						6.464.865



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)			
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	335.228			
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545			
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766			
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	40.289			
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231			
			12005	CA	TRIENIOS	101.128			
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	347			
			121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	249.302		
				12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	259.550		
			126	126	12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	90.169	
					12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1	
					12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1	
					12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1	
					12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1	
					12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1	
					12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1	
					12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1	
			TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.155.662
			1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
						13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	407.584
13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V				44.308			
13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD				113.540			
13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO				262.970			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	186.968
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	63.169
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	75.334
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	576
	136		13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	101.689
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.149
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						1.261.251
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	707.887
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						707.890
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.124.703
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	95
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	70.603



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	95
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	95
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	95
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	95
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95
		209	20900	CA	CÁNONES	2.400
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						73.573
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	100
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.001
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	135.937
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	89
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	9.042
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	77
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						152.346
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.899
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.898
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	4.292
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	195.029
			22101	CA	AGUA	23.532
			22102	CA	GAS	13.309
			22103	CA	COMBUSTIBLE	10.555
			22104	CA	VESTUARIO	28.004



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	92
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	466
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	1.216
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.020
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.708
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	289
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.388
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.232
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.585
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1.101
	223		22300	CA	TRANSPORTES	36.677
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	16.475
	225		22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	3.189
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	31
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.230
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	4.660
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.179
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.843
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.571
	227		22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	260.895
			22701	CA	SEGURIDAD	680.443
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	890



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	67.946
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.399.644
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	4.600
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.860
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	163
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						9.623
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.635.186
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.240.661
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						1.240.661
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	89.986
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						89.986
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	40.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						40.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.370.647
6	60	602	60200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	200.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						200.000
6	61	612	61200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	270.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						270.000
6	62	622	62200	FD	CONSTRUCCIONES	742.172
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.438



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		625	62500	CA	MOBILIARIO	2.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						755.610
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	10.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						10.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	38.712
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	492.505
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						532.217
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.767.827
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS						7.898.363



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.009
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	19.005
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						50.658
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	95.062
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	120.866
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRIENIOS	99.293
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	267.437
		121	12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	248.310
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	82.913
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	18.462
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.114
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.268
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	7.628
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.725
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						
	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	41.208
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	352.558
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						352.560
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						1.658.116
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	551
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	601
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	376
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	301
		209	20900	CA	CÁNONES	111.635
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						113.509
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.972
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	7.656
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.005
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	859
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	282
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						41.774
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.876
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.381
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.037
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.327
			22101	CA	AGUA	772
			22103	CA	COMBUSTIBLE	500
			22104	CA	VESTUARIO	1.144
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	95



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	897
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	95
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	700
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	126.438
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	3.018
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	57
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	444
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.200
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.000
			22701	CA	SEGURIDAD	1.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	92
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	253.800
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.149
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	96
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	5.151
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.399.006
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.279.554
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	160.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	508.150
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	61	612	61200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	20.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	12.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	21.231
		625	62500	CA	MOBILIARIO	17.440





ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.369
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	52.700
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						122.740
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	13.795
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	43.700
		635	63500	CA	MOBILIARIO	6.200
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	29.200
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	6.200
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						99.095
6	64	642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	395.100
		644	64400	CA	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	22.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						417.100
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						658.935
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	61.833
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						61.833
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	55.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						55.000
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	213.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						213.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						329.833
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL						7.600.146



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	28.018
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	26.924
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						90.231
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	30.217
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRIENIOS	35.752
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	72.350
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	66.697
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	31.101
		126	12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		128	12800	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.135
			12801	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	45.203
			12803	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	19.590
			12805	MR	TRIENIOS	715



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12807	MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	41.333
			12808	MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	35.185
			12812	MR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.890
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						506.306
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	9.231
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	10.855
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	11.779
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	8.288
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.533
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.851
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						59.428
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	140.165
			16090	MR	CUOTAS SOCIALES	44.535
				CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						184.702
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						840.667
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1.000
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
		209	20900	CA	CÁNONES	235
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						4.235
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.214
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	19.860
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	120
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	168
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	150
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.105
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						34.617
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.108
		220	22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.085
		220	22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.306
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	40.000
		221	22101	CA	AGUA	573
		221	22103	CA	COMBUSTIBLE	5.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22104	CA	VESTUARIO	687
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	104
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	62
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.132
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.500
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	104
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	3.476
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	6.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	968
		223	22300	CA	TRANSPORTES	6.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	57
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	5.240
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.740
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.869
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	25.980
			22701	CA	SEGURIDAD	20.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	6.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	351.718
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMATICO	1.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	515.609
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	9.445
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	1.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	75
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						24.090
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						34.610
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	589.071
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						4.432.077
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	812.800
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						812.800
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	200.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						200.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	408.550
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						408.550
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.853.427
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	5.800
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.400
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.400
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.400
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	15.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						25.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	478.200
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						478.200
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						503.200
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	825.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						825.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						825.000
TOTAL PROGRAMA TEATRO, MÚSICA Y CINE						8.611.365



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	431	43100	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	836.933
			43101	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO	164.022
			43102	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA	267.250
			43103	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA	1.075.897
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						2.344.102
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						2.344.102
7	73	731	73100	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	8.840
			73101	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO	1.500
			73102	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA	9.000
			73103	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA	8.820
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						28.160
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						28.160
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						2.372.262
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA						26.482.136



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	864.535
			12001	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	7.346
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	155.149
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12005	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	80.578
			12100	CA	TRIENIOS	222.100
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	641.408
			12101	MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.599
			12106	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	675.927
			12190	MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.649
			12500	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	203.063
			12600	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	2
			12601	MR	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	567
			12605	CA	OTROS COMPLEMENTOS	2.911
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRIENIOS	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	120.866
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	184.613
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	117.795
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	173.348
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	126.290
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	21.330
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	60.742
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	50.668
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.644
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.725
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	859.029
				MR	CUOTAS SOCIALES	1.080.507
						5.203



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	2
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.085.714
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.948.727
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.722
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	100
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100
		209	20900	CA	CÁNONES	100
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						5.022
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	2.000
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.500
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	55.500
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						70.000
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	530.000
			22101	CA	AGUA	42.000
			22102	CA	GAS	20.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22103	CA	COMBUSTIBLE	100
			22104	CA	VESTUARIO	2.400
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	100
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	200
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	100
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	5.150
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	100
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	10.600
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.100
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1.100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	3.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1.200
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	65.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	100
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	7.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	11.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.500
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	460.500
			22701	CA	SEGURIDAD	62.600



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22702	CA	VALORACIONES Y PERTAJES	600
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	500
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	100
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	390.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	112.000
					TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.756.150
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	9.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	100
					TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	14.600
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.845.772
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	411.725
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	411.725
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	630.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	630.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	30.000
4	49	490	49000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	3.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	3.000
					TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.074.725
6	60	602	60200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	700.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						
6	61	610	61000	MR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	700.000
		611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.000
				FD	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.263
				FI	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.000
				MR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	20.000
		612	61200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	1.000
				FD	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	452.000
				FI	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	1.390.000
				MR	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	10.000
						4.273.309
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	6.163.572
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000
		625	62500	FI	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	5.000
				CA	MOBILIARIO	1.000
				FI	MOBILIARIO	11.252
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
				FI	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	76.000
				CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.000
						500
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	96.752
				FD	CONSTRUCCIONES	30.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	25.000
						34.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272A PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	25.000
				FI	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	20.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	109.000
				FD	MOBILIARIO	25.000
				FI	MOBILIARIO	20.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	47.000
				FI	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						336.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	12.000
				FI	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	878.220
				FI	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.590
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	54.500
				FI	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						950.310
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						8.246.634
7	76	760	76000	FI	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	200.000
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	205.714
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						405.714
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						405.714
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO						16.921.572



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272B BIBLIOTECAS

CAPITULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.009
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.462
TOTAL ARTICULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						45.115
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	194.080
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	294.783
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	110.794
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRIENIOS	150.596
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	365.122
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	337.878
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	123.587
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.633.609
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	8.275



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272B BIBLIOTECAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	359.233
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	97.844
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	126.690
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	268.419
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	191.944
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	81.886
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	69.625
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		136	13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	96.269
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						1.300.196
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	857.592
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272B BIBLIOTECAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						857.595
TOTAL CÁPITULO GASTOS DE PERSONAL						3.836.515
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	45.717
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						48.717
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	70.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	9.445
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	461.000
			22101	CA	AGUA	23.937
			22102	CA	GAS	75.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	40.333
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	300
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	300
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	13.400
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	11.058
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	300
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	600
		225	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	1.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	2.312



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272B BIBLIOTECAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	37.883
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	334.066
			22701	CA	SEGURIDAD	348.096
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	61.421
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	46.004
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	368.230
					TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.917.885
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.000
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.000
					TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.000
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.970.402
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.000
					TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	960
			62300	FD	CONSTRUCCIONES	1.050.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.240
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.120
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	70.948
					TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.129.268



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15003 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
272B BIBLIOTECAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	6.400
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	13.800
		635	63500	CA	MOBILIARIO	6.200
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						32.400
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	40.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	51.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.000
		644	64400	CA	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	400
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						92.400
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						1.254.068
TOTAL PROGRAMA BIBLIOTECAS						7.079.985
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL						23.601.557



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	28.018
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	26.924
TOTAL ARTICULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						90.230
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	83.179
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	100.722
			12005	CA	TRENIOS	86.971
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	228.287
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	234.472
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	68.911
	126		12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	2.136
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	31.030
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	35.649
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	245.760
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	236.305
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	153.968
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	309.861
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	226.785
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	106.135
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	85.426
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	127.259
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL						994.336



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		138	13801	TA	SUELDOS DEL GRUPO II	15.683
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.557
				TA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.569
			13807	TA	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.796
			13808	TA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	5.751
			13809	TA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	5.751
			13812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	863
				TA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.046
						1.597.205
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	805.680
				TA	CUOTAS SOCIALES	10.455
		162	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
						816.138
						3.569.754
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	200
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	3.500
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	500
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	800
		209	20900	CA	CÁNONES	3.000
						8.000
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	140.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		212	21200	TE	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	50
				CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	179.200
		213	21399	TE	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	450
				CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	58.000
		214	21400	TE	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	450
		215	21500	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500
		216	21600	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	500
		219	21900	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
				CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500
						380.150
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	TE	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50
			22001	TE	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
			22002	TE	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	450.000
			22101	CA	AGUA	90.000
			22102	CA	GAS	35.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	15.500
			22104	CA	VESTUARIO	3.000
				TE	VESTUARIO	2.500
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	450
				TE	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	5.500
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	750
				TE	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	3.500



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	256.440
				TE	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	10.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
				TE	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.971
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.500
				TE	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.777
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	55.000
				TE	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	3.050
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	4.000
				TE	OTROS SUMINISTROS	2.675
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
				TE	TRANSPORTES	925
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	35.500
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	62.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	3.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	6.000
				TE	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	900
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.500
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	70.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	205.000
				TE	LIMPIEZA Y ASEO	1.250



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22701	CA	SEGURIDAD	285.000
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	2.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	580
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	250.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	600
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	561.156
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	215.000
				TE	OTROS TRABAJOS	21.743
					TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.703.917
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	500
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	6.000
					TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	10.000
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.102.067
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.400.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	346.203
					TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.746.203
4	46	460	46000	TA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.448.200
					TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.448.200



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.199.800
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						6.199.800
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						11.394.203
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	45.089
				FD	CONSTRUCCIONES	7.500
				FI	CONSTRUCCIONES	60.694
				MR	CONSTRUCCIONES	1.140.000
	623	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	70.000		
		FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	7.500		
		FI	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	345.865		
		MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	891.363		
		TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.045.000		
		FI	MOBILIARIO	2.089		
626	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000			
	FI	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000			
629	62900	62900	FI	OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000	
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						3.645.100
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	224.714
				FD	CONSTRUCCIONES	7.500
				FI	CONSTRUCCIONES	112.672
				MR	CONSTRUCCIONES	1.546.657
				CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	119.352
				FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	7.500



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FI	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	500
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	301.908
		635	63500	CA	MOBILIARIO	10.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.340.803
6	64	642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						1.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						5.986.903
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.400.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						1.400.000
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.985.000
				FI	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	707.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						2.692.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						4.092.000
TOTAL PROGRAMA FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS						28.144.927



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	43	430	43002	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	604.894
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						604.894
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						604.894
7	73	730	73002	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	84.354
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						84.354
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						84.354
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						689.248
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES						28.834.175



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	141.149
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	18.934
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	449.931
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	82.564
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	95.062
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	191.371
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	21.334
			12005	CA	TRIENIOS	187.155
				MR	TRIENIOS	8.883
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	506.969
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	70.134
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	487.996
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	71.672
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	160.831
				MR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.259
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.501.353
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	18.462
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	14.790
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	187
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	22.802
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	16.620
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	7.232
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						102.057
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	656.297
				MR	CUOTAS SOCIALES	76.322



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		162	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						732.621
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.407.876
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	35.911
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.622
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	378
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						84.911
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.040
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	65.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.134
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						68.374
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10
			22001	PC	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.395
			22002	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000
		221	22100	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10
			22101	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	15.463
			22102	CA	AGUA	500
			22103	CA	GAS	400
			22105	CA	COMBUSTIBLE	400
			22111	CA	ALIMENTACIÓN	400
				CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	400



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	200
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	800
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.445
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	396
		223	22300	CA	TRANSPORTES	100
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	15.040
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	52.489
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	2.205
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	96
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	411
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	460
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	237.500
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	472
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	736
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.602
			22701	CA	SEGURIDAD	348
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	312
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	94.500
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.080
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	1.200.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	3.650
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.634.820
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	34.631



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		231	23100	PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.604
				CA	GASTOS DE VIAJE	32.250
				PC	GASTOS DE VIAJE	1.326
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						72.811
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.860.916
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	2.034.625
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						2.034.625
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.387.580
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						1.387.580
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	326.370
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						326.370
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.748.575
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	228.000
				MR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	5.396.209
		602	60200	MR	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	371.744
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						5.995.953
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	317.000
				MR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.476.584
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						2.793.584
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	103.320
				MR	CONSTRUCCIONES	50.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	30.000
				FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	525.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	125.000
		624	62400	MR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	200.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	10.000
						1.043.320
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	535.351
				MR	CONSTRUCCIONES	4.850.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	245.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.078.827
		635	63500	CA	MOBILIARIO	566.000
						7.075.178
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	135.000
				MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	26.950
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	88.000
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2.748.132
				FD	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2.100.000
				MR	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	3.110.937
				PC	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	15.000
						8.239.019
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	25.147.054
						916.333



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	250.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						1.166.333
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	5.000
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	6.214.390
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						6.219.390
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						7.385.723
TOTAL PROGRAMA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO						41.550.144
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO						41.550.144



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15007 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.846
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	142.593
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	80.577
			12005	CA	TRIENIOS	86.306
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	233.052
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	219.957
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	72.437
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRIENIOS	2.778
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.279
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15007 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1.022.297
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	15.515
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	261.419
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	130.072
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	223.622
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	84.545
		131	13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	354.007
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	250.687
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	90.593
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	52.148
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						1.462.617
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	765.440
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15007 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.366
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.784
		213	21300	CA	EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA	15.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	23.500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	17.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	210.000
			22101	CA	AGUA	5.000
			22102	CA	GAS	1.500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	15.000
			22104	CA	VESTUARIO	2.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	225.000
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	10.000
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	7.500
TOTAL						65.784



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



15007 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		223	22300	CA	TRANSPORTES	40.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	30.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	16.468
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	2.000
		226	22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	491.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	70.000
			22701	CA	SEGURIDAD	90.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	392.000
					1.687.968	
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.000
					14.000	
					1.778.118	
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	230.000
					230.000	
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	670.000
					670.000	
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	2.000
					2.000	
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	130.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	10.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

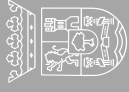


15007 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		635	63500	CA	MOBILIARIO	5.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						146.000
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.784
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						34.784
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						182.784
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD						6.183.103
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA						6.183.103
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTES						133.115.980



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.8. SECCIÓN 16: CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	73.197
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	85.195
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						259.998
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	458.733
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	263.753
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	285.185
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	402.885
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	92.307
			12005	CA	TRIENIOS	279.304
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	778
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	884.696
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	878.653
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	257.345
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		125	12600	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.803.645
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	95.062
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	322.308
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	212.305
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	187.503
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	97
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	359.696
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	267.792
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	31.137
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	100.150
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	2.368
TOTAL ARTICULO LABORALES						1.578.419
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	1.167
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						1.167
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.678.945
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16205	CA	SEGUROS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.678.948
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						7.529.272
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	132
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.960
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	849
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	603
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	132
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	160
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	140
		209	20900	CA	CÁNONES	730
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						7.706
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.837
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	112.498
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.232
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	670
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	15.758
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	668
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						172.663
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	105.799
		22001	22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	13.060
		22002	22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	25.222
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	494.042



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22101	CA	AGUA	14.810
			22102	CA	GAS	20.312
			22103	CA	COMBUSTIBLE	21.382
			22104	CA	VESTUARIO	5.990
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	86
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	241
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	617
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	15
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.857
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	3.108
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	2.785
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	10.852
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	138.069
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	287.822
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	318
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.393
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	38.748
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	48.217
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	389
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	267
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	3.366
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	7.057
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.895



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	490
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	390
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	13
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	579.717
			22701	CA	SEGURIDAD	521.782
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	86
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.638
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	86
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	106.700
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	78.891
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	32.700
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	660
					TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.585.872
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	29.791
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	10.729
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	3.540
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	2.266
					TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	46.326
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.812.567
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	4.480
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	8.500
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.500
		625	62500	CA	MOBILIARIO	58.750



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16001 SECRETARÍA GENERAL
353D DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.560
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	1.750
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						102.540
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	77.500
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	19.750
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	4.375
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						148.625
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.57
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						10.457
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						261.622
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES						10.603.461
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						10.603.461



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	667.139
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	273.302
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	392.813
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12005	CA	TRIENIOS	308.993
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	748
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	891.035
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	823.556
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	269.896
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRIENIOS	2.535
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.495



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						3.887.764
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	12.628
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	111
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	12.535
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	8.643
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.729
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						62.607
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	1.089.114
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.089.115
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						5.111.331
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21.000
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100
		209	20900	CA	CÁNONES	13.900



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	4.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	203.880
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	800
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	800
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	210.280
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.537
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.232
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.661
			22101	CA	AGUA	33.246
			22103	CA	COMBUSTIBLE	332
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1.661
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	40
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	40
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	160
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	520.533
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.193
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	200
		223	22300	CA	TRANSPORTES	332
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	237
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	24.756
						42.951



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	5.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	375
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	9.570
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	10.900
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.526
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.492
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	8
			22701	CA	SEGURIDAD	6.229
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	72
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	832.250
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	54.630
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	805.717
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	835.843
					TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.206.723
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	13.480
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	5.955
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	800
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	800
					TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	21.035
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.473.038
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	98.560
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	98.560
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.831.600
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						14.131.600
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						14.230.180
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	1.593.405
				MR	CONSTRUCCIONES	3.998.522
				TE	CONSTRUCCIONES	1.621.600
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						7.213.527
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	3.891.298
				MR	CONSTRUCCIONES	2.091.977
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						5.983.275
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	150.000
				CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	68.150
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						1.218.150
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						14.414.952
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	238.445
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	3.858.207
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						4.096.652
7	76	760	76000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	5.899.043
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						5.899.043
7	77	770	77000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	752.874
				MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	16.100.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	4.000.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.037.976
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.804.858
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8	84	840	84001	CA	CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	3.000.000
TOTAL ARTÍCULO CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS						
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS						
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA						
						92.920.904



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	156.517
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	168.218
			12002	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	46.850
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	39.713
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12005	CA	TRENIOS	22.521
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	77.877
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	211.122
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	69.504
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	193.357
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	22.557
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		128	12800	CT	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.391
				FD	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.172
			12801	FD	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	30.585
			12807	CT	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.458
				FD	COMPLEMENTO DE DESTINO	39.961



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12808	CT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.575
				FD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	37.708
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.351.614
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	97.962
				CT	CUOTAS SOCIALES	10.913
				FD	CUOTAS SOCIALES	50.855
				MR	CUOTAS SOCIALES	255.735
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						415.467
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						1.767.081
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	16.566
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	300
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	300
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						17.466
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.479
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	453
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	144
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.869
			22101	CA	AGUA	29
			22103	CA	COMBUSTIBLE	144
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	20



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	30
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	419
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	363
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	29
		223	22300	CA	TRANSPORTES	24
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	2.156
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	828
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	944
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	219
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	216
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	3.594
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	345
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	189
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.551
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.000
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	70.864
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.943
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	3.075
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						138.937
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.274
				CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.547
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	268



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	117
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	402
				CT	GASTOS DE VIAJE	2.547
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						7.155
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						163.558
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	150.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	110.184
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						260.184
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	8.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						8.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	90.000
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						160.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						428.184
6	62	626	62600	CT	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						6.000
6	63	632	63200	FD	CONSTRUCCIONES	9.288.719
				MR	CONSTRUCCIONES	610.000
				PC	CONSTRUCCIONES	16.469
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						9.915.188
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	49.281



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22.019
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.885
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	4.000
				PC	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	3.535
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						147.720
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						10.068.908
7	73	730	73000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SERVICIO EXTREMO DE SALUD	341.730
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						341.730
7	74	740	74000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	2.669.440
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						2.669.440
7	77	770	77000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	3.347.314
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						3.347.314
7	78	780	78000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	14.502.719
				TE	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.023.078
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						17.525.797
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						23.884.281
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						36.312.012
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA						129.232.916



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	176.436
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	248.238
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	151.082
			12005	CA	TRENIOS	111.431
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	371.970
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	357.361
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	98.443
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUARIOS						1.586.259
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	487.190
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1.530.962
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	18.462
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	539.121
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	924
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.177.901
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	846.600
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1.047.814
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	291.141
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		136	13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13605	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.038
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	978
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						5.942.140
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	2.581.381
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						2.581.384
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						10.181.628
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	120
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.400
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	120
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	120
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	120
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	120
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	120



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		209	20900	CA	CÁNONES	120
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						51.240
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	935
		212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.046
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	23.691
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.908
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	367
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	53
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						67.000
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.016
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.117
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	602
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	80.000
			22101	CA	AGUA	1.885
			22102	CA	GAS	84
			22103	CA	COMBUSTIBLE	560.000
			22104	CA	VESTUARIO	98.010
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	86
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	4.985
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	152.422
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	499
			22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	86
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	86



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	11.296
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6.934
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.985
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	997
		223	22300	CA	TRANSPORTES	5.265
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	14.428
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	25.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	20.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	201
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	9.806
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	40.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	4.487
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.985
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.499
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	20.318
			22701	CA	SEGURIDAD	6.006
			22702	CA	VALORACIONES Y PENAJES	499
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	499
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	499
			22705	CA	PROCESOS ELECTORALES	400
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	997
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	380.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	86
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.481.165
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	55.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	10.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	4.950
						20
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.669.375
				FC	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.623.698
				FD	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	8.180.350
		602	60200	CA	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	14.500.000
						110.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	33.414.048
				MR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	12.754.791
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	1.600.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	14.354.791
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	630.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	240.000
						25.000
						25.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	940.000
						15.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	FI	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.566.362
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.846
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	220.545
			12001	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	86.954
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	356.842
			12003	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.293
			12004	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	259.934
			12005	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	775.554
			12006	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	29.786
			12007	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	9.231
			12008	CA	TRIENIOS	255.567
			12009	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	347
			12010	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	908.934
	121		12100	MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	70.123
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	837.866
			12102	MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	65.081
			12103	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	229.974
			12104	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12105	CA	OTROS COMPLEMENTOS	6.609
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						4.128.649
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	15.515
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	190.123
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	765.481
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	138.460
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	300.531
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	638.322
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	483.224
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	319.425
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	171.997
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						3.023.088
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	34.075
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						34.075
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	2.062.660
			16090	MR	CUOTAS SOCIALES	82.511
			16200	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16900	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						2.145.174
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						9.402.832
2	20	206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						12.000
2	21	210	21000	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	1.246
			21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.274
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	460.920
			21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250
			21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	187
			21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	99.014
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						566.891
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	80.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.500



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		221	22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	50.000
			22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000
			22101	CA	AGUA	655
			22103	CA	COMBUSTIBLE	18.040
			22104	CA	VESTUARIO	620
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	65
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	69
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.268
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	69
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	69
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	993
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	81.878
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	50
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	200
		223	22300	CA	TRANSPORTES	5.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	10.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	42.940
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	2.009
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	161
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	2.718
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	15.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.500
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	660



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	202.500
			22701	CA	SEGURIDAD	5.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	500
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	6
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	18.024
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	734.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	280.262
					TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.607.756
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	14.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	117
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	10.000
					TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	26.617
					TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.213.264
4	40	400	40000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.000.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	3.000.000
4	47	470	47000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	14.883.919
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	14.883.919
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.600.000
					TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.600.000
					TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.483.919
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	410.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FD	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	6.805.209
				MR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.531.921
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						9.747.130
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	10.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						10.000
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	25.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	900.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	5.000
		626	62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.930.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.300.000
				MR	CONSTRUCCIONES	1.591.150
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	300.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						3.196.150
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	280.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						280.000
TOTAL CARTÚLO INVERSIONES REALES						15.163.280
7	76	760	76000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	3.846.500
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						3.846.500
7	77	770	77000	MR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	11.422.572



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
333C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						11.422.572
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						15.269.072
TOTAL PROGRAMA ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE						66.532.367
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES						66.532.367



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16006 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006	CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	405.802 170.664 59.414 70.505 133.232 1
	121		12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	386.660 378.129 126.801
	125		12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12500 12600 12601 12603 12606 12607 12608	CA CA CA CA CA CA CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1 1 1 1 1 1 1
	128		12800 12805 12807	CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A TRIENIOS COMPLEMENTO DE DESTINO	19.998 9.215 9.194



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16006 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.321
			12812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.221
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.784.165
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	514.263
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						514.265
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						2.370.276
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	400
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	300
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	24
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	80
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						1.304
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	554
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	496
			22101	CA	AGUA	112
			22103	CA	COMBUSTIBLE	293
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	94
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	46
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	46



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



16006 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	176
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	450
		223	22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	112
			22300	CA	TRANSPORTES	92
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	250
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	220
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	200
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.500
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	14.900
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	632
	227		22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	72
			22701	CA	SEGURIDAD	36
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	225
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.498
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	5.500
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	835
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						34.839
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.923
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.100
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	395
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	10.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

16006 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
						14.418
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	50.561
						3.323.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
						3.323.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	24.000
						24.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
						24.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
						3.347.000
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.641.040
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	563.338
						2.209.378
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						
						2.209.378
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
						2.209.378
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO						
						7.977.215
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA						
						7.977.215
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA						
						277.933.443



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.2.1.9. SECCIÓN 20: ENDEUDAMIENTO PÚBLICO



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



20001 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
121A AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
3	30	300	30000	CA	INTERESES DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	20.600.000
		301	30100	CA	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	100.000
		303	30300	CA	RENDIMIENTOS IMPLÍCITOS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	100.000
		309	30900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS	100.000
TOTAL ARTÍCULO GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS						20.900.000
3	31	310	31000	CA	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN EUROS CONCEDIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS	28.400.000
		311	31001	CA	INTERESES DE PRÉSTAMOS EN EUROS CONCEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	56.200.000
		311	31100	CA	GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS	100.000
		319	31900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS EN EUROS	500.000
TOTAL ARTÍCULO GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS EN EUROS						85.200.000
3	35	352	35200	CA	INTERESES DE DEMORA	180.000
		359	35900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	600.000
TOTAL ARTÍCULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						780.000
TOTAL CARTÚLO GASTOS FINANCIEROS						106.880.000
9	90	901	90101	CA	AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	313.000.000
TOTAL ARTÍCULO AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS						313.000.000
9	91	911	91100	CA	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS A LARGO PLAZO CONCEDIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	13.273.029
		91199	91199	CA	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS A LARGO PLAZO CONCEDIDOS POR OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	9.615.385
		913	91300	CA	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS A LARGO PLAZO DE ENTES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	517.030.753



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



20001 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
121A AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS						
						539.919.167
TOTAL CARTULO PASIVOS FINANCIEROS						
						852.919.167
TOTAL PROGRAMA AMORTIZACIÓN Y GASTOS FINANCIEROS DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO						
						959.799.167
TOTAL SERVICIO ENDEUDAMIENTO PÚBLICO						
						959.799.167
TOTAL SECCIÓN ENDEUDAMIENTO PÚBLICO						
						959.799.167



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.2.1.10. SECCIÓN 21: FONDO DE CONTINGENCIA



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

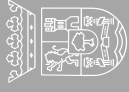


21001 FONDO DE CONTINGENCIA
131B FONDO DE CONTINGENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
5	50	500	50000	CA	FONDO DE CONTINGENCIA	10.000.000
TOTAL ARTÍCULO FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000
TOTAL CAPÍTULO FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000
TOTAL PROGRAMA FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000
TOTAL SERVICIO FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000
TOTAL SECCIÓN FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.11. SECCIÓN 22: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y
DIÁLOGO SOCIAL**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.545
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	79.520
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	92.399
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						289.040
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	317.584
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	93.090
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	261.419
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	302.164
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	64.615
			12005	CA	TRIENIOS	187.121
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	219
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	650.384
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	707.322
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	161.189
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.745.117
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	36.923
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	18.985
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	20.535
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	15.255
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	9.978
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.779
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13601	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						112.467
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	11.534
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						11.534
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	915.483
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						915.486
TOTAL CAPTULO GASTOS DE PERSONAL						4.280.739
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	12.500
		202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.512
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	19.100
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						58.112
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	56.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	10.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	111.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	31.900
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	28.000
	221		22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	144.000
			22101	CA	AGUA	105.818
			22102	CA	GAS	33.447
			22103	CA	COMBUSTIBLE	8.271
			22104	CA	VESTUARIO	172.779
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	10.511
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	350
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.336
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	3.040
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	3.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	7.800
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	109.732
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	790
	223		22300	CA	TRANSPORTES	48.000
	224		22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	12.237
	225		22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	34.050
	226		22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.500
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	12.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.000
						100



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	140.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	100
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	312.659
			22701	CA	SEGURIDAD	134.000
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	470
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	427.871
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	189.916
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	11.100
					2.019.777	
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	64.970
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	20.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	430
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	600
					86.000	
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	2.274.889
					1.000.000	
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	44.000
					44.000	
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	817.507



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	817.507
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	538.616
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	1.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	250
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.198
						30
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						572.094
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	53.022
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	30.149
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	118.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	937
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000
		639	63900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	20
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						212.128
6	64	642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	158.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						158.000
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						942.222
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	500.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						500.000
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	135.493



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22001 SECRETARÍA GENERAL
112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	135.493
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
8	87	870	87000	CA	APORTACIONES PATRIMONIALES	764.493
TOTAL ARTICULO APORTACIONES PATRIMONIALES						
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS						
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA						
						10.133.850



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22001 SECRETARÍA GENERAL
800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	42	420	42000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA	14.656.735
			42001	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA	475.710
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ESTATUTARIAS						15.132.445
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.132.445
7	72	720	72000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA	6.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES ESTATUTARIAS						6.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						6.000
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES						15.138.445
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						25.272.295



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22002 SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA
115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.073
			12005	CA	TRIENIOS	3.794
	121	12100	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	13.290
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.859
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.933
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						55.832
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	33.569
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						33.569
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						161.246
TOTAL PROGRAMA RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS						161.246
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA						161.246



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22003 ABOGACÍA GENERAL
114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	78.479
			10190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		105	10500	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA DE EXTREMADURA	333.730
			10590	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						412.211
1	11	110	11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.515
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.581
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.805
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						34.902
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	635.168
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	120.866
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.462
			12005	CA	TRIENIOS	227.377
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	598.709
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	984.265
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	197.342
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	13.321
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22003 ABOGACÍA GENERAL
114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRINIOS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.874.080
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	8.726
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.890
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.168
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.923
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						34.782
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	875.346
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						875.349
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						4.231.324
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	100
			20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.200



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22003 ABOGACÍA GENERAL
114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		209	20900	CA	CÁNONES	2.327
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						3.827
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.400
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	14.800
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.001
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.282
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						20.963
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000
		22001		CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	76.700
		22002		CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	7.500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.001
		22101		CA	AGUA	2.000
		22102		CA	GAS	1.000
		22103		CA	COMBUSTIBLE	100
		22104		CA	VESTUARIO	2.000
		22105		CA	ALIMENTACIÓN	1.500
		22106		CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	50
		22111		CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500
		22112		CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	3.188
		22114		CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	100
		22199		CA	OTROS SUMINISTROS	501
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.100



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22003 ABOGACÍA GENERAL
114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.100
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.500
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	2.000
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	250
			22603	CA	JURÍDICOS; CONTENCIOSOS	10.501
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	36.998
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	51
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	40.999
			22701	CA	SEGURIDAD	44.001
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	14.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	40.100
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						296.740
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.592
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	100
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						14.692
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						336.022
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						25.000
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	6.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	26.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22003 ABOGACÍA GENERAL
114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CARTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN						
TOTAL SERVICIO ABOGACÍA GENERAL						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	143.689
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						143.689
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	11.751
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.208
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						40.604
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	23.766
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	20.145
			12005	CA	TRENIOS	27.584
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	69.359
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	77.438
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	25.566
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12607	CT	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	214.179
			12690	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
				CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						528.617
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	131.615
				CT	CUOTAS SOCIALES	68.572



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						200.188
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						913.098
2	20	209	20900	CA	CÁNONES	50
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						50
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	150
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	150
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						550
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	380
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	150
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	550
		221	22103	CA	COMBUSTIBLE	2.500
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	150
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	10
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	480
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	200
		223	22300	CA	TRANSPORTES	500
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	50
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	12.500
			22606	CT	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	33.000
				CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.500
				CT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	26.201



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22609	CT	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	7.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	70
		227	22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	400
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.400
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000
			22709	CT	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	11.208
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	640.000
				CT	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	51.000
					850.249	850.249
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.000
				CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.065
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	7.000
				CT	GASTOS DE VIAJE	10.095
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.000
					35.180	35.180
					886.029	886.029
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.368.799
					1.368.799	1.368.799
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	6.000
					6.000	6.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	113.429
					113.429	113.429



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	49	490	49000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	14.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR						14.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.502.228
TOTAL PROGRAMA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR						3.301.355



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
253C ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.515
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.883
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.073
	121		12005	CA	TRENIOS	5.091
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	31.885
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	26.916
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.167
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1			
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						124.981
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	32.743
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						32.744
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						157.725
2	20	205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
			TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	392



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
253C ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILAJES	590
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						986
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	896
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	412
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	910
			22101	CA	AGUA	214
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	369
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	92
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	516
		223	22300	CA	TRANSPORTES	910
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	305
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	8.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	23.037
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.359
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	1.342
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	16.053
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.457



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
253C ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.314
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	60.190
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	4.076
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.611
						1
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL ARTÍCULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	66.964
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	595.000
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR						
						909.689
						4.211.044



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	11	110 111	11000 11100 11101 11190	CA CA CA CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	17.644 14.009 19.005 1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						50.659
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12004 12005 12006 12100 12101 12106 12190 12199 12600 12606 12607	CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E TRIENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL OTROS COMPLEMENTOS SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS COMPLEMENTO DE DESTINO	141.149 93.090 35.649 80.577 18.462 84.277 1 225.756 243.022 61.840 1 1 1 1 1 1 1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		128	12801	MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	176.436
			12805	MR	TRIENIOS	392.813
			12807	MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.231
			12808	MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	144.334
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.706.644
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	176.436
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	600.000
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	9.231
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	144.334
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	320.631
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	241.087
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	248.851
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	109.440
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	274.353
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	4.281
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	3.728
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	430



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						2.132.808
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	909.553
				CT	CUOTAS SOCIALES	146.623
				MR	CUOTAS SOCIALES	39.209
		162	16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						1.095.388
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						5.057.345
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	180.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	120.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						400.250
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	125
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	250
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	90.000
			22101	CA	AGUA	9.600
			22102	CA	GAS	6.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	360



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22104	CA	VESTUARIO	10.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1.800
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	1.200
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	1.200
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.344
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	5.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	32.282
		223	22300	CA	TRANSPORTES	742
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	30.250
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	60.000
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	10.000
				MR	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	10.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	200.000
				FD	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	35.000
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	36.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	150.000
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	50
			22701	CA	SEGURIDAD	50
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.470
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	185.000
			22712	CA	LAVANDERÍA Y FLANCHADO	3.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	572.290



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FD	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	299.848
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	5.000
				MR	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	20.000
				MR	GASTOS DE VIAJE	2.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	150.000
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	30.000
				FD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	60.535
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	276.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	234.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	230.663
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	75.000
				CT	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	352.515
		624	62400	FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	40.000
				CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	380.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	30.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.108.178
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.000
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	140.000
				FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.650.000
				MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.773
				CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	2.888.600
						5.000
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						4.713.373
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	5.821.551
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						220.000
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						220.000
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR						14.051.792



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	227	22714	FD	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	135.504
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
135.504						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
135.504						
6	62	623	62300	FD	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	40.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
40.000						
6	64	641	64100	FD	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN IMMATERIAL						
25.000						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
65.000						
TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL						
200.504						
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL						
14.252.296						



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22006 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
115B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100 10190	CA CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	71.846 1
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.846
1	11	110 111	11001 11100 11101	CA CA CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.515 8.581 9.459
			11190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						33.556
1	12	120	12000 12001 12002 12003 12005 12006	CA CA CA CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D TRENIOS OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	105.862 1 47.531 60.433 40.746 1
		121	12100 12101 12106	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	134.885 147.431 35.889
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						572.880
1	16	160	16000 16090	CA CA	CUOTAS SOCIALES PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	179.271 1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						179.272
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						857.554



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22006 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
115B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	763
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	839
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	250
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.068
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	369
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	17
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.412
			22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.025
			22101	CA	AGUA	1.120
			22103	CA	COMBUSTIBLE	312
			22104	CA	VESTUARIO	597
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	294
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	61
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	115
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	50
			22300	CA	TRANSPORTES	39
			22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	85
			22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	21
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	330
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	787
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	3.659
22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	335			



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22006 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
115B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	100
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	683
			22701	CA	SEGURIDAD	308
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	85
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	354.282
						366.041
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.522
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	768
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	76
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	12.821
						15.187
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						
						384.148
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	47.018.588
				TA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.290.332
						49.308.920
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
						49.308.920
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.541
						1.541
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
						1.541
7	76	760	76000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	300.000
				FC	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	5.472.340
				TA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	300.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22006 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
115B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						6.072.340
TOTAL CARTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						6.072.340
TOTAL PROGRAMA RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						56.624.503
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL						56.624.503



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22007 AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	88.218
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	35.649
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	40.289
			12005	CA	TRENIOS	51.063
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	137.945
		12101		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	139.413
		12106		CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	39.228
		12190		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126	12602		CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
		12607		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
		12608		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
		12690		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		12699		CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						609.387
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	190.112
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
			16205	CA	SEGUROS	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						190.114
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						871.346



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

22007 AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	5.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	1
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						10.003
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000
	221		22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	39.000
			22101	CA	AGUA	300
			22103	CA	COMBUSTIBLE	1
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	85
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	641
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.000
	222		22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	7.200
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	1
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	1.600
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	200
	226		22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	30.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	20.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22007 AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	20.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	125.000
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	343.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1
						592.034
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	10.500
			23100	CA	GASTOS DE VIAJE	6.500
						17.000
						619.037
4	40	400	40000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	100.500
						100.500
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	150.000
						150.000
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	200.100
						200.100
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.383.294
						8.383.294
4	49	490	49000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	200.500
						200.500
						9.034.394



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22007 AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.400
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						15.400
6	63	636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						500
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	100
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	100
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						300
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						16.200
7	70	700	70000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	1.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						1.000
7	73	732	73200	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	1.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						1.000
7	74	740	74000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						1.000
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	371.450
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						371.450
7	79	790	79000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR	100



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



22007 AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR						
TOTAL SERVICIO AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO						
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL						



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.1.12. SECCIÓN 23: CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y
MUNDO RURAL**



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	100	10000	CA	RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	78.479
		101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
		103	10300	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	17.644
			10307	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.304
			10308	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.823
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						207.095
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.180
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	52.729
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						164.227
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	352.871
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	62.060
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	130.710
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	161.154
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	27.692
			12005	CA	TRIENIOS	120.963
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	442.706
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	461.941
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	106.758
		126	12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12605	CA	TRIENIOS	4.158
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.186



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1.873.200
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	27.692
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.218
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	15.402
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	11.442
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	8.192
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						78.953
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	3.170
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						3.170
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	635.050
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						635.054
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						2.961.699



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)		
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.760		
		203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.500		
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2.000		
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1		
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200		
		208	20800	CA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1		
		209	20900	CA	CÁNONES	5.300		
		TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						19.762
		2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000
213	21300			CA	EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA	86.400		
214	21400			CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.824		
215	21500			CA	MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
216	21600			CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.500		
219	21900			CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1		
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						116.725		
2	22			220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000
				221	22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1
		221	22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	200		
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	285.019		
		221	22101	CA	AGUA	10.000		
		221	22102	CA	GAS	1		
		221	22103	CA	COMBUSTIBLE	777.977		
		221	22104	CA	VESTUARIO	12.000		
		TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						116.725



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	1
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	4.500
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.500
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	31.100
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	1
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	153.801
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	80.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	62.137
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.830
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	103.500
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	337
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	53.974
			22701	CA	SEGURIDAD	119.505
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	1
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	370
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	2.755
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	650.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	2.378.513
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	12.000
		232	23200	CA	TRASLADO DE RESIDENCIA	9.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	2.000
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL ARTICULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	8.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	9.000
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500
		625	62500	CA	MOBILIARIO	20.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	2.500
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	53.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.500
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	12.000
		635	63500	CA	MOBILIARIO	30.000
		636	63600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	55.000
						2.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

2024



23001 SECRETARÍA GENERAL
354E DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						2.000
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						110.000
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE						5.611.699
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						5.611.699



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	176.436
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	139.634
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	190.123
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	241.731
			12005	CA	TRIENIOS	158.515
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	431.961
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	397.380
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	135.593
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		126	12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12605	CA	TRIENIOS	3.662
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.186
		128	12800	FP	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	19.745
			12801	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	39.489
			12805	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.047
				FP	TRIENIOS	680
				FR	TRIENIOS	2.488
			12807	FP	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.586
				FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	31.989



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12808	FP	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.705
				FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	29.574
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.049.548
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	23.766
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	30.217
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	110.768
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	54.057
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	92.562
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	68.645
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	60.083
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	28.619
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						468.724
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	683.306
				FP	CUOTAS SOCIALES	11.115
				FR	CUOTAS SOCIALES	40.683
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						735.106
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						3.325.223
2	20	200	20000	CA	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES	75.000
		209	20900	CA	CÁNONES	130.000
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						205.000
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	10.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						10.000
2	22	221	22102	CA	GAS	23.500
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	80.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	24.000
	227	22706		CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.705
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	510.500
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	450.000
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.287.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						3.421.705
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	3.900
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						3.900
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						3.640.605
4	43	439	43900	FP	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	185.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						185.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	30.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						30.000
4	47	470	47000	FP	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	150.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						250.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	65.575
				FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	150.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						215.575
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						680.575
6	60	601	60100	FR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	120.000
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						120.000
6	61	610	61000	FR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.236.000
		611	61100	FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	933.500
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						2.169.500
6	62	623	62300	FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	210.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	12.000
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						222.000
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	10.000
				FR	CONSTRUCCIONES	385.000
		633	63300	FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	50.000
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						445.000
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.000
				FP	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	86.375



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	500.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						615.375
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						3.571.875
7	78	780	78000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.900
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						3.900
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						3.900
TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL						11.222.178



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	194.080
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	372.357
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	3.541.038
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	322.308
			12005	CA	TRENIOS	787.039
				MR	TRENIOS	6.856
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.839
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.520.523
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.291
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.154.747
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.406
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	589.303
				MR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.681
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	558.931
		125	12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	5.386
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	4.372
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
		128	12800	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	37.727
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	18.324
			12801	CT	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	64.671
				FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	161.686
				MR	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	16.169
			12802	PC	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	16.523
				CT	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	29.957
			12803	FR	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	10.779
			12805	CT	TRIENIOS	2.780
				FR	TRIENIOS	7.401
				MR	TRIENIOS	1.617
				PC	TRIENIOS	594
			12807	CT	COMPLEMENTO DE DESTINO	45.575
				FR	COMPLEMENTO DE DESTINO	99.708
				MR	COMPLEMENTO DE DESTINO	16.708
				PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.411
			12808	CT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	44.521
				FR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	86.772
				MR	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.629
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.080



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.500
			12812	FR	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	12.770.499
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	118.827
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	130.938
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	258.458
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	91.595
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	286.753
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	209.587
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	17.198
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	46.350
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTICULO LABORALES						1.159.716
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.881.783
				CT	CUOTAS SOCIALES	59.327



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				FR	CUOTAS SOCIALES	123.960
				MR	CUOTAS SOCIALES	21.020
				PC	CUOTAS SOCIALES	10.371
		16090		CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162		PC	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	59.736
		169		CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						4.156.199
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						18.086.414
2	20	204	20400	PC	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	13.040
		209	20900	CA	CÁNONES	5.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						18.040
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						2.000
2	22	220	22000	CT	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	54.564
		221	22103	PC	COMBUSTIBLE	3.041
			22104	CA	VESTUARIO	65.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000
			22199	MR	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	61.970
				CA	OTROS SUMINISTROS	2.983
				CT	OTROS SUMINISTROS	69.400
				FR	OTROS SUMINISTROS	245.782
				MR	OTROS SUMINISTROS	81.391



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	1
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	3.000
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000
		227	22706	PC	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	12.000
				CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	79.970
			22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.710.671
						3.398.774
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	7.000
				CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	14.551
				PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	300
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.000
				CT	GASTOS DE VIAJE	14.551
				PC	GASTOS DE VIAJE	2.500
						41.902
						3.460.716
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	46	460	46000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	240.000
						240.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.201
				MR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	120.000
						180.201
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
						420.201



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	2.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						2.000
6	61	610	61000	CA	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	23.188
				FR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	23.376.187
				MR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	4.075.377
		611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.846
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						27.476.698
6	62	622	62200	FR	CONSTRUCCIONES	6.711.256
				MR	CONSTRUCCIONES	255.740
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	15.500
				FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000.000
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	805.055
		624	62400	FR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.078.371
				MR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600.000
		625	62500	MR	MOBILIARIO	124.273
		626	62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	613.824
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						11.204.019
6	63	632	63200	FR	CONSTRUCCIONES	10.000
				MR	CONSTRUCCIONES	1.514.295
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.524.295
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000
				CT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.339
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	217.818



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		642	64200	MR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.736.742
				FR	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	35.662
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						2.006.561
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						42.213.473
7	76	760	76000	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	1.334.808
				TA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	650.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						1.984.808
7	77	770	77000	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	14.246.781
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						14.246.781
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						16.231.589
TOTAL PROGRAMA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES						80.412.393
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA						91.634.571



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23003 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
354B PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	70.575
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	77.575
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	47.531
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60.433
			12005	CA	TRENIOS	34.824
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	149.919
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	172.869
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	37.597
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						651.327
1	13	130	13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	403.386
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	8.420.291
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	599.992
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	2.881.734
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.353.298
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.163.624
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	4.145.890
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.634.617



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23003 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
354B PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	138		13803	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	27.362
			13804	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	17.949
			13807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.043
			13808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	5.608
			13809	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	53.974
			13899	CA	OTROS COMPLEMENTOS	58.600
TOTAL ARTICULO LABORALES						27.780.377
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	9.957.644
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
			16205	CA	SEGUROS	1
			16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						9.957.648
TOTAL CAPTULO GASTOS DE PERSONAL						38.461.197



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23003 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
354B PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE	6.000
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1.000
				FR	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100.000
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						107.000
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	30.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						130.000
2	22	221	22104	CA	VESTUARIO	200.000
				FR	VESTUARIO	220.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	15.000
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	2.000
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	198.500
				FR	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.000
	226		22602	FR	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	79.000
	227		22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.050.790
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	450.000
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	960.000
				FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.200.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						12.410.290
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	40.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	5.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						45.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						12.692.290



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23003 DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
354B PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	60	601	60100	FR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.100.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						1.100.000
6	61	611	61100	FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	680.000
				MR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.400.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						1.980.000
6	62	622	62200	FR	CONSTRUCCIONES	3.021.000
		624	62400	FD	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.625.000
				FR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.439.000
				MR	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	352.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						7.437.000
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						10.517.000
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS						61.670.487
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS						61.670.487



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	229.367
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	403.386
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	190.123
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	90.650
			12005	CA	TRENIOS	183.674
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	514.405
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	479.208
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	159.246
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12605	CA	TRENIOS	4.783
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	3.552
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.258.404



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	23.766
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.073
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	18.164
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	19.179
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	13.467
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	10.008
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		136	13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						94.669
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	658.470
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	20	204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	1.100
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	1.300
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	221	22199	CA	OTROS SUMINISTROS	6.200
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	240.300
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	6.200
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	149.300
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.000
			22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	600.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	2.600
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	157.500
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	47	470	47000	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	140.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	276.500
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	60	601	60100	FR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	850.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						
6	61	610	61000	FR	INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES	850.000
		611	61100	FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.300.000
						34.800.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	64	641	64100	FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	255.658
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	25.000
		644	64400	CA	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
						285.658
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
						37.235.658
7	76	760	76000	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	5.795.800
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
						5.795.800
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
						5.795.800
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO DEL MEDIO RURAL						
						47.689.848



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	352.871
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	263.753
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	202.006
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	130.938
			12005	CA	TRENIOS	165.154
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	536.486
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	498.642
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	153.290
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
			12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						2.303.150
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	11.883
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	90.650
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	129.229



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		131	13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	76.286
			13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	131.522
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	97.829
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	16.757
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	41.182
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13600	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	1
			13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						595.350
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	4.217
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						4.217
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	818.062
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS



23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						818.064
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						3.720.781
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	10.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						10.000
2	22	221	22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	562
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	5.000
		226	22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	14.749
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000
			22714	FR	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	2.339.399
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	5.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						2.367.710
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.377.710
4	40	400	40000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	65.000
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						65.000
4	43	439	43900	FR	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	523.172
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						523.172
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						588.172
6	60	601	60100	CA	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.258.159
				FR	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	62.761.000
				TE	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	3.244.296
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL						67.263.455
6	61	611	61100	CA	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	200.000
				FR	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.000.000



ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE DE GASTOS

23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.200.000
				FR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	30.000
			62600	FR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100.000
						10.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	140.000
						30.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	FR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	100.000
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	114.408
				FR	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.300.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
7	70	700	70000	CA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	74.147.863
				FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	195.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL						
7	73	739	73900	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)	30.195.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO						
7	77	770	77000	FR	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	100.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS						
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA						
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL						
						3.500.000
						3.500.000
						33.795.000
						114.629.526
						162.329.374
						321.246.131



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.2.2. RESÚMENES DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL	
PRESIDENCIA	02002 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS	1.780.484	3.215.377		27.619.275			3.440.729			36.055.865	
		1.531.793									1.531.793	
	02006 - SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN	1.584.228	562.281		23.443.912			3.586.386	898.794			30.075.601
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA		4.896.505	3.777.658		51.063.187		3.586.386	4.339.523			67.663.259	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10001 - SECRETARÍA GENERAL	4.954.834	9.588.430		1.893.600		1.135.864				17.572.728	
	10002 - SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN	5.717.121	1.521.305	4.000			1.333.026		1.230.377		9.805.829	
	10004 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS	6.745.975	746.315					723.235			8.215.525	
	10005 - INTERVENCIÓN GENERAL	6.952.385	34.225					953.000			7.939.610	
	10007 - DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA	12.219.273	2.790.301		785.186			787.852				16.582.612
	10009 - DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	1.362.809	3.861.894					1.834.050				7.058.753
	TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		37.952.397	18.542.470	4.000	2.678.786		6.767.027		1.230.377		67.175.057
CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	11001 - SECRETARÍA GENERAL	9.575.097	2.249.097		2.202.931.988		23.054.538	57.547.730			2.295.358.450	
	11002 - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO-SANITARIAS	5.921.223	1.015.145		1.450.970		325.374	2.564.647			11.277.359	
	11003 - SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA	28.654.037	22.325.976		96.070.695		4.947.645				151.998.353	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
	11006 - SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	139.879.272	55.806.627		231.471.076		52.978.585	3.359.000			483.294.560
	11007 - INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	2.441.705	699.944		2.133.411		147.968				5.423.028
	11008 - DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	1.328.172	450.930		534.000		2.636.923	522.666			5.472.691
	TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	187.599.506	82.547.719		2.534.592.140		84.091.033	63.994.043			
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12001 - SECRETARÍA GENERAL	16.482.160	12.978.439		1.060.502		1.228.873				31.749.974
	12002 - DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	38.226.362	18.688.671		25.355.220		2.087.255	9.856.435			94.213.943
	12003 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	7.870.918	3.551.079		2.899.721		4.350.139	53.251.804			71.923.661
	12004 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	12.044.131	5.176.877		691.347.629		1.271.068	84.590.307			794.430.012
	12006 - DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD	4.478.320	11.045.130	5.000	4.109.416		23.963.900	22.300.559			65.902.325
	12008 - SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA	1.747.433	1.131.072				77.100.756	353.110			80.332.371
	12010 - DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL	767.298	85.789		1.788.669		514.998	280.000			3.416.754
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	12011 - DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS	5.872.543	1.872.746		655.937		1.751.975	46.346.366			56.499.567
	TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	87.489.165	54.529.803	5.000	727.217.094		112.268.964	216.958.581			1.198.468.607
		112.429.198	7.476.220				64.044.127	117.000			184.066.545



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL	
	13002 - SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	9.721.641	23.814.254		108.755.317		1.507.869				143.799.081	
	13003 - DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	1.871.246	18.874.661		2.300.339		18.353.716				41.399.962	
	13004 - DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	780.536.404	3.621.798		24.300		5.394				784.187.896	
	13006 - SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	925.351	1.524.693		42.853.438		60.156	39.559.310	50.000		84.972.948	
	13009 - ENTE PÚBLICO EXTREÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	6.181.147	45.728.622		6.661.489						58.571.258	
	13010 - DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD	4.132.121	2.577.425		131.980.540		9.498.033	3.475.000			151.663.119	
	TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	915.797.108	103.617.673		292.575.423		93.469.295	43.151.310	50.000			1.448.660.809
	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	14001 - SECRETARÍA GENERAL	3.309.638	2.768.966				314.997				6.393.591
		14003 - SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO	2.168.524	13.11.101		6.123.525		1.202.660	11.027.374			20.653.184
		14004 - DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA	1.878.640	1.214.743		8.713.400		1.667.367	33.901.611			47.375.761
14005 - SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD		412.276	396.455		2.000.000		11.567.482				14.376.213	
14006 - DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN		11.658.063	8.809.033				14.206.375				34.673.471	
14007 - DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL		930.359	377.950		3.593.795		804.128	12.130.037			17.836.269	
14009 - INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA		514.207	41.200				99.800				655.207	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
	14012 - DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	3.961.830	804.035		700.300		310.776	614.990			6.391.931
	14013 - SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO	35.641.888	18.332.728		327.574.470		12.372.365	1.993.751			395.915.202
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		60.475.425	32.876.201		348.705.490		42.545.950	59.667.763			544.270.829
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	15001 - SECRETARÍA GENERAL	4.555.213	679.467		1.059.485		164.200	6.500			6.464.865
	15002 - SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	5.623.486	2.830.809		13.914.886		2.929.962	1.182.993			26.482.136
	15003 - DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL	8.785.242	3.816.174		1.093.725		9.500.702	405.714			23.601.557
	15004 - DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES	3.569.754	3.102.067		11.999.097		5.986.903	4.176.364			28.834.175
	15006 - DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	3.407.876	1.860.916		3.748.575		25.147.054	7.385.723			41.550.144
	15007 - INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	3.322.201	1.778.118		900.000		182.784				6.183.103
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES		29.263.772	14.067.551		32.715.768		43.911.605	13.157.284			133.115.980
CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	16001 - SECRETARÍA GENERAL	7.529.272	2.812.567				261.622				10.603.461
	16002 - SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA	6.878.412	3.636.596		14.658.364		24.483.860	76.575.664	3.000.000		129.232.916
	16004 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	10.181.628	1.669.375				50.290.201	1.446.280			63.587.484
	16005 - DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES	9.402.832	2.213.264		24.483.919		15.163.280	15.269.072			66.532.367



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
	16006 - DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA	2.370.276	50.561		3.347.000		2.209.378				7.977.215
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA		36.362.420	10.382.363		42.489.283		92.408.341	93.291.036	3.000.000		277.933.443
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	20001 - ENDEUDAMIENTO PÚBLICO			106.880.000						852.919.167	959.799.167
TOTAL SECCIÓN ENDEUDAMIENTO PÚBLICO				106.880.000						852.919.167	959.799.167
FONDO DE CONTINGENCIA	21001 - FONDO DE CONTINGENCIA					10.000.000					10.000.000
TOTAL SECCIÓN FONDO DE CONTINGENCIA						10.000.000					10.000.000
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL	22001 - SECRETARÍA GENERAL	4.280.739	2.274.899		16.993.952		942.222	770.493	10.000		25.272.295
	22002 - SECRETARÍA GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA	161.246									161.246
	22003 - ABOGACÍA GENERAL	4.231.324	336.022				57.000				4.624.346
	22004 - DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR	1.070.823	952.993		2.097.228		40.000	50.000			4.211.044
	22005 - SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	5.057.345	2.487.865		600.535		5.886.551	220.000			14.252.296
	22006 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	857.554	384.148		49.308.920		1.541	6.072.340			56.624.503
	22007 - AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	871.346	619.037		9.034.394		16.200	374.550			10.915.527
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL		16.530.377	7.064.964		78.035.029		6.943.514	7.487.393	10.000		116.061.257



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS

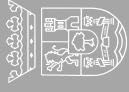


Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL	23001 - SECRETARÍA GENERAL	2.961.699	2.540.000				110.000				5.611.699
	23002 - DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA	21.411.637	7.101.321		1.100.776		45.785.348	16.235.489			91.634.571
	23003 - DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	38.461.197	12.692.290				10.517.000				61.670.487
	23004 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA	6.804.171	3.388.710		1.162.172		111.383.521	39.590.800			162.329.374
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL		69.638.704	25.722.321		2.262.948		167.795.869	55.826.289			321.246.131
TOTAL SUBSECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL		1.446.005.379	353.118.713	106.889.000	4.112.335.148	10.000.000	653.787.984	557.873.212	4.290.377	852.919.167	8.097.218.980



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 02	SECCIÓN 10	SECCIÓN 11	SECCIÓN 12	SECCIÓN 13	SECCIÓN 14	SECCIÓN 15	SECCIÓN 16	SECCIÓN 20	SECCIÓN 21	SECCIÓN 22	SECCIÓN 23	TOTAL
10 - CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS	539.300	572.962	804.876	7.10.018	638.166	997.393	566.321	494.477			1.050.377	422.630	6.796.620
11 - PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)	660.003	199.132	500.055	259.999	209.344	263.868	494.966	259.998			448.761	164.227	3.460.373
12 - FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	2.562.451	25.070.768	33.252.659	58.425.240	705.599.896	43.897.767	14.702.150	16.542.096			9.217.538	21.906.128	831.176.693
13 - LABORALES	24.739	1.338.984	108.755.581	8.876.890	89.645.405	1.939.745	7.012.066	10.606.254			2.280.057	30.177.789	260.657.510
15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	5.496	71.360	7.090	44.310	301.336	3.574	3.302	35.242			11.534	7.387	490.631
16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1.104.516	10.699.191	44.279.245	19.172.708	119.402.961	13.373.078	6.484.947	8.424.353			3.522.110	16.960.543	243.423.652
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL	4.896.505	37.962.397	187.599.506	87.489.165	915.797.108	60.475.425	29.263.772	36.362.420			16.530.377	69.638.704	1.446.005.379
20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.000	50.620	381.408	331.515	155.420	193.514	319.616	105.946			61.889	350.902	1.954.830
21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20.960	310.218	1.941.055	1.154.335	1.264.708	1.134.240	911.859	1.035.604			546.672	270.025	8.589.676
22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.728.198	16.909.675	79.572.738	52.753.982	98.547.346	30.760.709	12.641.532	9.055.292			6.092.646	24.985.592	335.047.710
23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	24.500	1.271.957	618.366	289.971	3.650.199	787.738	194.544	185.521			353.747	115.802	7.492.345
25 - ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			34.152										34.152
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.777.668	18.542.470	82.547.719	54.529.803	103.617.673	32.876.201	14.067.551	10.382.363			7.054.954	25.722.321	353.118.713
30 - GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS									20.900.000				20.900.000
31 - GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS EN EUROS									85.200.000				85.200.000
35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.000		5.000					780.000				789.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS		4.000		5.000					106.880.000				106.889.000
40 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL					1.272.374			3.000.000			100.500	65.000	4.437.874
42 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES ESTADÍSTICAS											15.132.445		15.132.445
43 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO	9.700.544		2.203.116.432	442.837	161.110.741	2.517.300	2.948.996				240.535	708.172	2.380.785.557
44 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	27.540.177		2.851.451	128.125	10.323.969	6.792.493	12.215.964	260.184			2.568.899		62.681.262
46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	9.472.221	599.294	86.402.409	2.638.723	6.008.094	110.076.047	8.878.120	3.429.580			49.634.920	427.500	277.566.908
47 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS			299.152	718.019.335	102.179.596	168.461.756	400.000	14.883.919				390.000	1.004.633.758



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS, ARTICULOS Y SECCIONES

Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 02	SECCIÓN 10	SECCIÓN 11	SECCIÓN 12	SECCIÓN 13	SECCIÓN 14	SECCIÓN 15	SECCIÓN 16	SECCIÓN 20	SECCIÓN 21	SECCIÓN 22	SECCIÓN 23	TOTAL
48 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4.350.245	2.079.492	241.922.696	5.988.074	11.680.649	60.857.894	8.269.688	20.915.600			10.143.230	672.276	366.879.844
49 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR							3.000				214.500		217.500
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.063.187	2.678.786	2.534.592.140	727.217.094	292.575.423	348.705.490	32.715.768	42.489.283			78.035.029	2.262.948	4.112.335.148
50 - FONDO DE CONTINGENCIA										10.000.000			10.000.000
TOTAL CAPÍTULO FONDO DE CONTINGENCIA										10.000.000			10.000.000
60 - INVERSIÓN NUEVA DESTINADA AL USO GENERAL				48.305.672			6.895.953	43.161.178				69.335.455	167.698.258
61 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN DESTINADA AL USO GENERAL				14.015.967		195.000	9.247.156	14.364.791				71.926.098	109.749.012
62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.868.216	55.105	44.902.131	34.587.344	67.009.174	6.646.487	6.858.080	10.192.067			1.760.672	19.056.019	192.935.295
63 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.268.170	1.256.818	33.593.231	4.340.596	23.331.621	6.348.413	10.157.145	19.256.238			244.628	2.054.295	101.853.155
64 - INVERSIÓN INMATERIAL	450.000	5.455.104	5.595.671	11.019.385	3.128.500	29.356.050	10.753.271	5.432.067			4.938.214	5.424.002	81.552.264
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES	3.586.386	6.767.027	84.091.033	112.268.964	93.469.295	42.545.950	43.911.605	92.408.341			6.943.514	167.795.869	653.787.984
70 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				1.758.874	450.000	200.000					1.000	30.195.000	32.604.874
72 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES ESTADÍSTICAS				17.200							6.000		23.200
73 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO	898.794		57.547.730	889.874	16.775.145		112.514	341.730			1.000	100.000	76.666.787
74 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTÓNOMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	3.440.729			136.600	15.177.570	2.836.666	1.400.000	6.766.092			501.000		30.258.657
76 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL			6.416.313	25.305.931		5.502.608	4.325.880	11.191.823			6.427.833	7.780.608	66.950.996
77 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS				124.235.082	10.748.595	50.072.249	7.099.390	35.622.760				17.746.781	245.524.857
78 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			30.000	64.615.020		1.056.240	219.500	39.368.631			550.450	3.900	105.843.741
79 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL EXTERIOR											100		100
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.339.523		63.994.043	216.958.581	43.151.310	59.667.763	13.157.284	93.291.036			7.487.383	55.826.289	657.873.212



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 02	SECCIÓN 10	SECCIÓN 11	SECCIÓN 12	SECCIÓN 13	SECCIÓN 14	SECCIÓN 15	SECCIÓN 16	SECCIÓN 20	SECCIÓN 21	SECCIÓN 22	SECCIÓN 23	TOTAL
82 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO		1.230.377											1.230.377
84 - CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS								3.000.000					3.000.000
87 - APORTACIONES PATRIMONIALES					50.000						10.000		60.000
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS		1.230.377			50.000			3.000.000			10.000		4.290.377
90 - AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EUROS									313.000.000				313.000.000
91 - AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN EUROS									539.919.167				539.919.167
TOTAL CAPÍTULO PASIVOS FINANCIEROS									852.919.167				852.919.167
TOTAL SUBSECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	67.663.259	67.175.057	2.952.824.441	1.198.468.607	1.448.660.809	544.270.829	133.115.980	277.933.443	959.799.167	10.000.000	116.061.257	321.246.131	8.097.218.980



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3.1. ESTADO DE INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3.1.1. DETALLE DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.1.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE INGRESOS



02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	10.224.816
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				10.224.816
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10.224.816
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	295.424
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				295.424
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				295.424
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA				10.520.240
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA				10.520.240



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.1.1.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE INGRESOS

2024

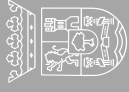


11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	2.216.674.466
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				2.216.674.466
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				2.216.674.466
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	44.560.650
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				44.560.650
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				44.560.650
TOTAL SERVICIO SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD				2.261.235.116
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES				2.261.235.116



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**3.1.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES
Y DEPORTES**



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE INGRESOS



15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	604.894
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				604.894
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				604.894
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	84.354
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				84.354
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				84.354
TOTAL SERVICIO CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA				689.248
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES				689.248



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**3.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
PRESIDENCIA	02101 - INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA				10.224.816			295.424			10.520.240
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA					10.224.816			295.424			10.520.240
CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	11100 - SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD				2.216.674.466			44.560.650			2.261.235.116
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES					2.216.674.466			44.560.650			2.261.235.116
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	15101 - CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA				604.894			84.354			689.248
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES					604.894			84.354			689.248
TOTAL SUBSECTOR ORGANISMOS AUTÓNOMOS					2.227.504.176			44.940.428			2.272.444.604



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**3.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y
SECCIONES**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES

Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCION 02	SECCION 11	SECCION 15	TOTAL
41 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	10.224.816	2.216.674.466	604.894	2.227.504.176
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.224.816	2.216.674.466	604.894	2.227.504.176
71 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	295.424	44.560.650	84.354	44.940.428
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	295.424	44.560.650	84.354	44.940.428
TOTAL SUBSECTOR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	10.520.240	2.261.235.116	689.248	2.272.444.604



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3.2. ESTADO DE GASTOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3.2.1. DETALLE DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.2.1.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	247.010
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	31.030
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	71.297
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	50.361
			12005	CA	TRENIOS	60.031
	121	12100		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	224.415
		12101		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	229.825
		12106		CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	55.724
		12190		CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	125	12500		CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126	12600		CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
		12605		CA	TRENIOS	1
		12607		CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
		12608		CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
		12612		CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1
	128	12800		FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	51.149
		12801		TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	104.950
		12802		FS	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	29.886
		12802		TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	59.972
		12803		TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	6.000
		12803		TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	5.000



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12805	FS	TRINIOS	1
				TE	TRINIOS	12.722
			12807	FS	COMPLEMENTO DE DESTINO	39.178
				TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	79.797
			12808	FS	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	36.969
				TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	75.231
			12812	FS	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1
				TE	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	6.550
			12890	FS	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
				TE	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						1.477.208
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	17.644
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	15.515
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	27.692
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	16.391
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	1
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	31.382
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	24.285
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	16.492
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	8.380
		136	13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						157.787
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	341.805
				FS	CUOTAS SOCIALES	49.858
				TE	CUOTAS SOCIALES	115.330
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
				FS	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
				TE	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						506.996
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						2.213.836
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.200
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						1.200
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	79.408
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	18.000
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	12.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						114.408
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.204
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.047
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22101	CA	AGUA	4.500
			22102	CA	GAS	500
			22103	CA	COMBUSTIBLE	20.000
			22104	CA	VESTUARIO	6.335
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	500
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	2.000
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	15.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	52.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.000
			22299	CA	OTRAS COMUNICACIONES	500
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.500
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	9.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	12.500
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.371
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	9.750
			22603	TE	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	20.000
			22606	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.000
			22609	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.000
			22699	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	4.000
		227	22700	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.500
				CA	LIMPIEZA Y ASEO	62.500



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22701	CA	SEGURIDAD	429.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	732.949
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	5.000
			22714	TE	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	13.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	8.000
						1.491.656
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.613
				TE	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	500
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	6.302
				TE	GASTOS DE VIAJE	500
						13.915
						1.621.179
4	43	432	43200	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES	20.000
						20.000
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.622.319
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	212.727
						2.835.046
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.080.000
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.809.773
						2.889.773
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	20.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.052
						5.744.819



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	5.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						36.052
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	21.310
		633	63300	TE	CONSTRUCCIONES	150.000
				CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.750
				TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	20.000
		635	63500	TE	MOBILIARIO	30.000
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						225.060
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	198.642
				FS	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	77.713
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	335.521
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	35.670
				TE	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	31.748
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						679.294
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						940.406
TOTAL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES						10.520.240
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA						10.520.240
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA						10.520.240



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.2.1.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	364.273
		102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	245.944
			10201	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2, GRUPO B Y GRUPO II	61.792
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	262.084
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	386.116
			10299	CA	OTROS COMPLEMENTOS	18.058
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						1.338.267
1	11	110	11000	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	52.756
			11001	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.464
			11002	CA	SUELDOS ASIMILADOS AL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	11.845
		111	11100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	59.658
			11101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	59.752
TOTAL ARTÍCULO PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)						199.475
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.642.220
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.085.656
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	117.556
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.034.007
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	62.628
			12005	CA	TRENIOS	914.085
		121	12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.242.824
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.425.599
			12105	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	13.524
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.619.444



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12107	CA	COMPLEMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL	79.237
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1.288
	126		12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	15.449
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.369
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.340
	128		12800	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	384.077
			12801	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	46.343
			12803	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	30.086
			12805	CA	TRENIOS	8.773
			12807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	127.141
			12808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	203.160
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						13.067.806
1	13	130	13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.617
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	2.920
TOTAL ARTICULO LABORALES						6.537
1	15	150	15000	CA	PRODUCTIVIDAD FIJA	407.709
			15001	CA	PRODUCTIVIDAD VARIABLE	38.991
			15100	CA	GRATIFICACIONES	18.036
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						464.736
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	3.955.693
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.955.693
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						19.032.514
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	79.348
		209	20900	CA	CÁNONES	2.746.264
				TE	CÁNONES	279.670
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						3.130.282
2	21	213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	129.056
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.073
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	879.307
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	460
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						1.028.896
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	183.591
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	72.171
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	86.786
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	18.000.000
			22101	CA	AGUA	25.303
			22103	CA	COMBUSTIBLE	25.303
			22104	CA	VESTUARIO	500
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	500
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	62.510
		222	22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	31.950
			22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.307.425
		223	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	241.154
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.444
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	2.850



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	19.615
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	67.408
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	26.211
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.512.070
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	30.265
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	179.907
			22701	CA	SEGURIDAD	134.237
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	394.009
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10.915.497
			22714	TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.944.323
				CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	354.604
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	28.000
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						43.648.633
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	6.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	250.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	1.312.225
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.568.225
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						49.376.036
3	35	352	35200	CA	INTERESES DE DEMORA	2.850.000
TOTAL ARTÍCULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						2.850.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS						2.850.000
4	44	440	44000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO	1.710.502



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL AUTONOMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.710.502
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	50.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	75.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.286.491
			TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	279.882	
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	640	64000	TE	APLICACIONES INFORMÁTICAS	279.882
TOTAL ARTICULO INVERSION IMMATERIAL						
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD						
						1.971.255
						75.016.453



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
211B FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	13	134	13400	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	15.203.299
			13401	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	2.001.500
			13411	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	15.565.774
			13418	CA	COMPLEMENTO DE GRADO DE FORMACIÓN	2.399.043
			13499	CA	OTROS COMPLEMENTOS	308.907
TOTAL ARTICULO LABORALES						35.478.523
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	11.777.919
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						11.777.919
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						47.256.442
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS						47.256.442



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	263.516
			10201	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2, GRUPO B Y GRUPO II	92.694
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	288.616
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	467.544
			10299	CA	OTROS COMPLEMENTOS	22.806
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						1.135.176
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	33.471.755
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	25.515.523
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	794.068
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	6.181.645
			12004	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	77.112
			12005	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2.445.226
			12100	CA	TRENIOS	17.348.657
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	37.054.231
			12101	TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	42.192
			12104	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	45.007.372
			12105	TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	35.576
			12106	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	459.141
			12107	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	35.126.858
			12199	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	21.278.251
			12600	CA	COMPLEMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL	2.434.020
				CA	OTROS COMPLEMENTOS	56.756
	126			CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.577.561



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12601	TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	235.661
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.875.739
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	145.621
			12604	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	285.455
			12605	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	259.551
			12607	CA	TRIENIOS	113.135
				CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.651.896
				TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	135.865
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.539.913
				TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	248.892
			12610	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	8.810
			12611	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	2.368.287
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	9.113
	128		12800	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.897.155
			12801	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	636.234
			12803	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	117.868
			12804	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	84.634
			12805	CA	TRIENIOS	44.526
			12807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.392.717
			12808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.650.484
			12810	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	22.820
			12811	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	1.492.198
			12899	CA	OTROS COMPLEMENTOS	564



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	20.060
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	27.574
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	33.469
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	32.479
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	25.884
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	11.050
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.491
TOTAL ARTICULO LABORALES						156.007
1	15	150	15000	CA	PRODUCTIVIDAD FIJA	26.045.991
				TE	PRODUCTIVIDAD FIJA	13.688
			15001	CA	PRODUCTIVIDAD VARIABLE	4.949.962
TOTAL ARTICULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						31.009.641
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	68.176.245
				TE	CUOTAS SOCIALES	258.541
		161	16100	CA	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	98.052
		162	16205	CA	SEGUROS	288.031
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						68.820.869
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						349.244.775
2	20	204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10.621
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						10.621
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.128.496
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	888.150



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	95.912
		215	21600	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	50.617
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	109.886
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.511
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						2.278.572
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	43.963
			22001	TE	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	419.000
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	16.734
		221	22101	CA	AGUA	92.776
			22102	CA	GAS	273.729
			22103	CA	COMBUSTIBLE	588.542
			22104	CA	VESTUARIO	55.190
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	36.861
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	801.932
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	7.727.347
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	14.186
				TE	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	523.182
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	224.665
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	186.351
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	6.325
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	8.671
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	77.866
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.357.264



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	54.383
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	458.863
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	48.858
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	53.377
			22603	CA	JURÍDICOS; CONTENCIOSOS	7.556
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.465
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	513.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	911
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	7.276.634
			22701	CA	SEGURIDAD	1.346.981
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	117.424
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	310.000
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	16.794
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.652.448
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	139.800
			22711	CA	SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y PELIGROSOS	694.812
			22712	CA	LAVANDERÍA Y PLANCHADO	21.355
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	124.511
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						25.308.756
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	14.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	1.547.852
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						1.561.852
2	25	255	25500	CA	SERVICIOS CON ESPECIALISTAS DEL PROGRAMA PADIEX	1.980.000



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

2024



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			25501	CA	SERVICIOS CON ESPECIALISTAS DEL PROGRAMA PADDI	30.000
TOTAL ARTICULO ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						2.010.000
TOTAL CAPITULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						31.169.801
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	413.190.523
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						413.190.523
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						413.190.523
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	3.183.670
				TE	CONSTRUCCIONES	400.000
			62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	100.000
				TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	12.132.315
	626		62600	MR	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	297.607
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						16.113.592
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	100.000
				FD	CONSTRUCCIONES	1.940.298
				OT	CONSTRUCCIONES	880.931
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.921.229
6	64	640	64000	MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.050.000
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN INMATERIAL						2.050.000
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						21.084.821
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD						814.669.920



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	632.431
			10201	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2, GRUPO B Y GRUPO II	216.279
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	714.437
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.219.578
			10299	CA	OTROS COMPLEMENTOS	113.812
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						2.896.537
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	32.973.637
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	47.638.764
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	8.486.356
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	32.326.399
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	13.571.498
			12005	CA	TRIENIOS	29.912.310
			12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	73.789.299
		121	12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	85.614.594
			12104	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	9.199.038
			12105	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	63.627.377
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	25.579.282
			12107	CA	COMPLEMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL	9.849.336
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	41.528
		126	12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.000.224
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5.043.517
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	845.385
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.780.186



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12604	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2.050.212
			12605	CA	TRENIOS	355.209
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.502.008
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.296.130
			12610	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	917.248
			12611	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	3.219.611
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	25.218
	128		12800	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	3.561.683
				OT	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	10.113
				TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	8.816
			12801	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4.697.627
			12802	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	714.447
			12803	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	3.121.273
				TE	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	6.119
			12804	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	1.690.374
			12805	CA	TRENIOS	171.114
				TE	TRENIOS	707
			12807	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.289.916
				OT	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.642
				TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	8.116
			12808	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.435.935
				OT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	10.697
				TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	12.097



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12810	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR TURNICIDAD	772.559
			12811	CA	COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA	3.156.707
			12899	CA	OTROS COMPLEMENTOS	5.493
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						500.323.801
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	17.569
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.720
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	10.254
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	9.324
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	3.299
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	8.349
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						52.515
1	15	150	15000	CA	PRODUCTIVIDAD FIJA	25.130.521
				OT	PRODUCTIVIDAD FIJA	3.639
				TE	PRODUCTIVIDAD FIJA	3.749
			15001	CA	PRODUCTIVIDAD VARIABLE	19.453.566
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						44.591.495
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	147.935.171
				OT	CUOTAS SOCIALES	9.703
				TE	CUOTAS SOCIALES	10.597
		161	16100	CA	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN VOLUNTARIA	726.452
			16205	CA	SEGUROS	566.513
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						149.268.436
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						697.132.784



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	124.864
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	7.350
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						132.214
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.915.988
		213	21300	CA	EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA	5.994.181
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	18.812.901
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	31.444
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	124.066
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	155.879
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	32.976
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						30.067.435
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.477.690
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.008
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	776.601
		221	22101	CA	AGUA	1.159.855
			22102	CA	GAS	4.285.906
			22103	CA	COMBUSTIBLE	3.663.958
			22104	CA	VESTUARIO	1.111.092
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	4.745.092
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	214.282.580
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	147.783.394
			TE	TE	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	28.000
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILAJE SANITARIO	1.171.069



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.682.039
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.056.497
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1.399.565
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	388.298
		222	22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	488.298
		223	22300	CA	TRANSPORTES	2.087.541
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	2.535.587
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	117.039
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	7.528
			22603	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.1.191
			22604	CA	GASTOS DERIVADOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA	386.663
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	65.656
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	60.879
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	9.056
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	23.612.394
			22701	CA	SEGURIDAD	3.767.093
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.324.575
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	43.572
			22708	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	900.246
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	2.444.013
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	12.441
			22711	CA	SERVICIOS CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS Y PELIGROSOS	2.263.571
			22712	CA	LAVANDERÍA Y FLANCHADO	862.294



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22715	CA	SERVICIOS CONTRATADOS PARA PRUEBAS ANALÍTICAS	2.731.820
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.326.388
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						431.089.489
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	130.000
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	378.751
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						508.751
2	25	251	25100	CA	SERVICIOS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	8.800.000
			25101	CA	SERVICIOS DE CUIDADOS SANITARIOS DE LARGA ESTANCIA	5.360.466
			25102	CA	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA	3.442.531
	252		25200	CA	SERVICIOS DE TERAPIAS RESPIRATORIAS DOMICILIARIAS	9.457.568
			25201	CA	SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS	11.054.953
			25202	CA	SERVICIOS DE DIÁLISIS DOMICILIARIA	1.691.121
			25204	CA	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL	204.674
	253		25300	CA	SERVICIOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	8.700.000
	254		25400	CA	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN PARA PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	2.373.711
			25401	CA	SERVICIOS DE ATENCIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN SALUD MENTAL	1.250.000
	256		25600	CA	SERVICIOS DE TRASLADOS DE ENFERMOS EN AMBULANCIAS	47.977.154
			25601	CA	SERVICIOS DE TRASLADOS DE ENFERMOS EN OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1.913.500
	257		25700	CA	PLAZAS VINCULADAS CON UNIVERSIDADES	1.167.702
			25799	CA	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	2.300.000
TOTAL ARTÍCULO ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS						105.693.380
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						567.491.269
4	46	460	46000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	831.977



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.651.727
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	6.543
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
TOTAL CAPITULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	20.770.854
				FD	CONSTRUCCIONES	1.556.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	6.809.284
				MR	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.083.080
				TE	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.012.299
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	63	632	63200	FD	CONSTRUCCIONES	1.846.878
TOTAL ARTICULO INVERSION DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD						
						33.231.517
						1.846.878
						1.846.878
						35.078.395
						1.306.192.695



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

2024



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212D SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.500
		221	22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	11.327.125
			22107	CA	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICIÓN	449.135
		223	22300	CA	TRANSPORTES	50.000
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	40.000
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.000
		227	22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	31.566
			22709	MR	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	521.322
				TE	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	126.933
			22715	CA	SERVICIOS CONTRATADOS PARA PRUEBAS ANALÍTICAS	120.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	724.734
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						13.413.315
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						13.413.315
4	46	460	46000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	215.118
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	158.560
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL						373.678
4	47	470	47000	FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	112.682
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						112.682
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.603.290
				FS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	939.743
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	468.241
TOTAL ARTICULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						4.011.274
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						4.497.634

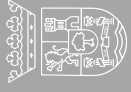


ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
212D SALUD PÚBLICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	640	64000	MR	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.235
				TE	APLICACIONES INFORMÁTICAS	159.422
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						168.657
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						168.657
TOTAL PROGRAMA SALUD PÚBLICA						18.079.606
TOTAL SERVICIO SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD						2.261.235.116
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES						2.261.235.116



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**3.2.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES
Y DEPORTES**



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	28.927
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						28.927
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	35.288
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	40.289
			12005	CA	TRIENIOS	21.785
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	47.281
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	45.480
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	16.980
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
	126		12605	CA	TRIENIOS	2.111
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1.956
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						211.172
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	710
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						710
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	65.873
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						65.874
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						306.683
2	20	203	20300	CA	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600
		204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100
		205	20500	CA	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	900
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILLAJES	2.173
		214	21400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.834
		215	21500	CA	MOBILIARIO Y ENSERES	836
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	569
						237
						6.649
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.665
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	883
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.097
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	9.470
			22101	CA	AGUA	291
			22103	CA	COMBUSTIBLE	3.693
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	100
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	48
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	1.000
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.069
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	6.628
		223	22300	CA	TRANSPORTES	3.041
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	7.000
		225	22599	CA	OTROS TRIBUTOS	200
		226	22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	15.197
			22606	CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	65.075



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS

15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.063
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.018
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	4.797
			22701	CA	SEGURIDAD	291
			22703	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	300
			22704	CA	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	633
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	64.492
			22709	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	3.097
			22714	CA	ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PERSONALIZADOS	50.000
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	2.097
					282.245	
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	1.167
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	3.000
		233	23300	CA	ASISTENCIAS	4.250
					8.417	
					298.211	
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	1.867
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	534
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	8.262
					10.663	
6	64	641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	69.750
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	3.941



ORGANISMOS AUTONOMOS
DETALLE DE GASTOS



15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION INMATERIAL						73.691
TOTAL CAPTULO INVERSIONES REALES						84.354
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD						689.248
TOTAL SERVICIO CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA						689.248
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTES						689.248



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3.2.2. RESÚMENES DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**3.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPITULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
PRESIDENCIA	02101 - INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	2.213.836	1.621.179		5.744.819		940.406				10.520.240
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA		2.213.836	1.621.179		5.744.819		940.406				10.520.240
CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	11100 - SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	1.112.666.515	661.450.421	2.850.000	425.965.052		58.303.128				2.261.235.116
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES		1.112.666.515	661.450.421	2.850.000	425.965.052		58.303.128				2.261.235.116
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	15101 - CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	306.683	298.211				84.354				689.248
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES		306.683	298.211				84.354				689.248
TOTAL SUBSECTOR ORGANISMOS AUTÓNOMOS		1.115.187.034	663.369.811	2.850.000	431.709.871		59.327.888				2.272.444.604



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**3.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y
SECCIONES**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 02	SECCIÓN 11	SECCIÓN 15	TOTAL
10 - CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS	71.845	5.369.980	28.927	5.470.752
11 - PERSONAL EVENTUAL (NO CARGO PÚBLICO)		199.475		199.475
12 - FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	1.477.208	761.514.689	211.172	763.203.069
13 - LABORALES	157.787	35.693.582		35.851.369
15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		76.065.872	710	76.066.582
16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	506.996	233.822.917	65.874	234.395.787
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL	2.213.836	1.112.666.515	306.683	1.115.187.034
20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.200	3.273.117	900	3.275.217
21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	114.408	33.374.903	6.649	33.495.960
22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.491.656	513.460.193	282.245	515.234.094
23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	13.915	3.638.828	8.417	3.661.160
25 - ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		107.703.380		107.703.380
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.621.179	661.450.421	298.211	663.369.811
35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.850.000		2.850.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS		2.850.000		2.850.000
43 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO	20.000			20.000
44 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO CON PRESUPUESTO ESTIMATIVO		1.710.502		1.710.502
46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	2.835.046	1.205.655		4.040.701
47 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		112.682		112.682
48 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.889.773	422.936.213		425.825.986
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.744.819	425.965.052		431.709.871
62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	36.052	51.036.482	10.663	51.083.197
63 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	225.060	4.768.107		4.993.167
64 - INVERSIÓN INMATERIAL	679.294	2.498.539	73.691	3.251.524
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES	940.406	58.303.128	84.354	59.327.888
TOTAL SUBSECTOR ORGANISMOS AUTÓNOMOS	10.520.240	2.261.235.116	689.248	2.272.444.604



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4. CONSORCIOS Y OTROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4.1. ESTADO DE INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4.1.1. DETALLE DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1.1.1. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS

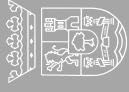


12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
3	39	399	INGRESOS DIVERSOS	458.740
TOTAL ARTÍCULO OTROS INGRESOS				458.740
TOTAL CAPÍTULO TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				458.740
4	40	409	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	14.168.792
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				14.168.792
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	647.185
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				647.185
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	352.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				352.000
4	49	494	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: PROGRAMAS COMUNITARIOS	50.582
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA				50.582
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15.218.559
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	134.509
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				134.509
7	79	795	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA: COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA	625.388
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA				625.388
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				759.897
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	7.893.193
TOTAL ARTÍCULO REMANENTE DE TESORERÍA				7.893.193
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				7.893.193
TOTAL SERVICIO CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX				24.330.389
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE				24.330.389



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1.1.1.2. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
3	39	399	INGRESOS DIVERSOS	1.147.569
TOTAL ARTÍCULO OTROS INGRESOS				1.147.569
TOTAL CAPÍTULO TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				1.147.569
4	40	409	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	146.436
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				146.436
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	14.725.895
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				14.725.895
4	49	494	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: PROGRAMAS COMUNITARIOS	577.168
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA				577.168
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				15.449.499
7	70	707	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL EN MATERIA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	491.110
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				491.110
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	5.468.597
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				5.468.597
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				5.959.707
TOTAL SERVICIO CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA				22.556.775
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL				22.556.775



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES
Y DEPORTES**



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS

15301 CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	836.933
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				836.933
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	470.816
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				470.816
4	47	470	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	6.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS				6.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.313.749
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	8.840
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				8.840
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8.840
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	300.000
TOTAL ARTÍCULO REMANENTE DE TESORERÍA				300.000
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				300.000
TOTAL SERVICIO CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES				1.622.589



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS



15302 CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	164.022
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				164.022
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	67.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				67.000
4	47	470	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS	3.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS				3.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				234.022
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	1.500
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				1.500
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.500
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	16.000
TOTAL ARTÍCULO REMANENTE DE TESORERÍA				16.000
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				16.000
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO				251.522



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS



15303 CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	267.250
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				267.250
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	50.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				50.000
4	48	480	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				20.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				337.250
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	9.000
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				9.000
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				9.000
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	33.000
TOTAL ARTÍCULO REMANENTE DE TESORERÍA				33.000
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				33.000
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA				379.250



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE INGRESOS



15304 CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
4	41	410	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	1.075.897
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				1.075.897
4	46	460	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	15.700
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL				15.700
4	49	494	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA: PROGRAMAS COMUNITARIOS	10.329
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA				10.329
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.101.926
7	71	710	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	8.820
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA				8.820
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				8.820
8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	137.230
TOTAL ARTÍCULO REMANENTE DE TESORERÍA				137.230
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS				137.230
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA				1.247.976
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JOVENES Y DEPORTES				3.501.337



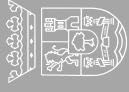
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4.1.2. RESÚMENES DE INGRESOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



CONSORCIOS Y OTROS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOS



Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12301 - CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX			458.740	15.218.559			759.897	7.893.193		24.330.389
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE				458.740	15.218.559			759.897	7.893.193		24.330.389
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	13301 - CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA			1.147.569	15.449.499			5.959.707			22.556.775
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL				1.147.569	15.449.499			5.959.707			22.556.775
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	15301 - CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES				1.313.749			8.840	300.000		1.622.589
	15302 - CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO				234.022			1.500	16.000		251.522
	15303 - CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA				337.250			9.000	33.000		379.250
	15304 - CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA				1.101.926			8.820	137.230		1.247.976
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES					2.986.947			28.160	486.230		3.501.337
TOTAL SUBSECTOR CONSORCIOS Y OTROS				1.606.309	33.655.005			6.747.764	8.379.423		50.388.501



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y
SECCIONES**



CONSORCIOS Y OTROS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES

Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 15	TOTAL
39 - OTROS INGRESOS	458.740	1.147.569		1.606.309
TOTAL CAPÍTULO TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	458.740	1.147.569		1.606.309
40 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	14.168.792	146.436		14.315.228
41 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	647.185	14.725.895	2.344.102	17.717.182
46 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ENTIDADES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	352.000		603.516	955.516
47 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE EMPRESAS PRIVADAS			9.000	9.000
48 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20.000	20.000
49 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	50.582	577.168	10.329	638.079
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.218.559	15.449.499	2.986.947	33.655.005
70 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE ENTIDADES INTEGRANTES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		491.110		491.110
71 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	134.509	5.468.597	28.160	5.631.266
79 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA UNIÓN EUROPEA	625.388			625.388
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	759.897	5.959.707	28.160	6.747.764
87 - REMANENTE DE TESORERÍA	7.893.193		486.230	8.379.423
TOTAL CAPÍTULO ACTIVOS FINANCIEROS	7.893.193		486.230	8.379.423
TOTAL SUBSECTOR CONSORCIOS Y OTROS	24.330.389	22.566.775	3.501.337	50.398.501



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4.2. ESTADO DE GASTOS



2024

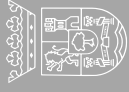
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA



4.2.1. DETALLE DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2.1.1. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	72.221
TOTAL ARTICULO CARGOS PUBLICOS Y ASIMILADOS						72.221
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	218.901
				CT	SUELDOS DEL GRUPO I	63.600
				OT	SUELDOS DEL GRUPO I	5.400
				PC	SUELDOS DEL GRUPO I	12.300
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	34.523
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	16.037
				CT	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	2.400
				OT	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	575
				PC	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	231
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	11.793
		131	13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	100.697
				CT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	19.400
				OT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	2.800
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	5.892
		138	13800	CT	SUELDOS DEL GRUPO I	211.267
				OT	SUELDOS DEL GRUPO I	220.008
			13801	OT	SUELDOS DEL GRUPO II	72.613
			13808	CT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	55.683
				OT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	62.710
TOTAL ARTICULO LABORALES						1.116.830
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	137.975



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				CT	CUOTAS SOCIALES	110.621
				OT	CUOTAS SOCIALES	109.855
				PC	CUOTAS SOCIALES	29.159
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						387.610
TOTAL CAPITULO GASTOS DE PERSONAL						1.576.661
2	20	204	20400	CA	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9.400
		206	20600	CA	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.560
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						10.960
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.500
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.500
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.500
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	500
		223	22300	CT	TRANSPORTES	45.685
				OT	TRANSPORTES	1.320
				PC	TRANSPORTES	3.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	700
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.000
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	5.000
				OT	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	29.500
		22606	22606	OT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	124.000
		22699	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000
				CT	OTROS GASTOS DIVERSOS	69.457
				OT	OTROS GASTOS DIVERSOS	56.730



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX
333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	8.500
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000
			22709	OT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.700
			22799	CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	24.844
				OT	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	14.877
				CA	OTROS TRABAJOS	50.800
				CT	OTROS TRABAJOS	174.784
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						644.897
2	23	231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	15.500
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						15.500
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						671.357
3	35	359	35900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000
TOTAL ARTÍCULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						3.000
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS						3.000
4	48	480	48000	CA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	10.386
				TE	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.061.985
TOTAL ARTÍCULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						22.072.371
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES						22.072.371
6	62	625	62500	CA	MOBILIARIO	3.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX
333 A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CARTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA ENERGIA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGETICA						
TOTAL SERVICIO CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGIA - AGENEX						
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE						



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2.1.2. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	71.845
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						71.845
1	12	120	12000	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.287.980
			12001	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	496.475
			12002	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	202.006
			12003	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	312.236
			12004	CA	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	18.462
			12005	CA	TRIENIOS	355.315
			12006	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.429
	121		12100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.285.387
			12101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.241.720
			12106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	339.578
			12190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1.681
	125		12500	CA	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL ADSCRITOS A PUESTOS DE FUNCIONARIOS	1
	126		12600	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1
			12601	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1.681
			12602	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1
			12603	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1
			12606	CA	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS	1
			12607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			12608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1
			12612	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	1



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			12690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			12699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
TOTAL ARTÍCULO FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS						5.543.961
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	123.505
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	31.030
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	213.889
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	503.606
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	175.383
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	249.004
			13006	CA	COMPLEMENTO PERSONAL GARANTIZADO O SIMILAR	86
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	586.483
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	431.092
			13102	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	42.559
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	150.510
			13190	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
	136		13602	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	1
			13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	1
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	1
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1
			13609	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	1
			13690	CA	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	1
		137	13705	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.038
		138	13800	CT	SUELDOS DEL GRUPO I	173.428
				FD	SUELDOS DEL GRUPO I	1.346.333
				OT	SUELDOS DEL GRUPO I	567.240
				PC	SUELDOS DEL GRUPO I	155.682
				TE	SUELDOS DEL GRUPO I	166.107
			13801	CT	SUELDOS DEL GRUPO II	35.495
				OT	SUELDOS DEL GRUPO II	42.541
				PC	SUELDOS DEL GRUPO II	14.415
				TE	SUELDOS DEL GRUPO II	14.000
				OT	SUELDOS DEL GRUPO III	11.648
			13802	CT	SUELDOS DEL GRUPO IV	37.160
			13803	OT	SUELDOS DEL GRUPO IV	202.998
				PC	SUELDOS DEL GRUPO IV	7.979
				TE	SUELDOS DEL GRUPO IV	24.847
			13804	CT	SUELDOS DEL GRUPO V	11.604
				OT	SUELDOS DEL GRUPO V	50.649
				PC	SUELDOS DEL GRUPO V	25.693
				TE	SUELDOS DEL GRUPO V	28.618
			13805	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	3.114
				TE	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	1.751
			13807	CT	COMPLEMENTO DE DESTINO	126.983



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
				OT	COMPLEMENTO DE DESTINO	218.390
				PC	COMPLEMENTO DE DESTINO	70.493
				TE	COMPLEMENTO DE DESTINO	108.208
			13808	CT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	107.714
				OT	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	159.788
				PC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	59.806
				TE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	90.700
			13812	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	5.221
			13890	OT	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	1
				PC	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA POR INCAPACIDAD TEMPORAL	920
			13899	CT	OTROS COMPLEMENTOS	16.412
				OT	OTROS COMPLEMENTOS	54.961
				PC	OTROS COMPLEMENTOS	6.908
				TE	OTROS COMPLEMENTOS	4.638
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						6.460.640
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	262
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						262
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	2.381.223
				CT	CUOTAS SOCIALES	161.704
				OT	CUOTAS SOCIALES	457.586
				PC	CUOTAS SOCIALES	114.701
				TE	CUOTAS SOCIALES	158.661
			16090	CA	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	1



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		162	16200	OT	PRESTACIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL A COMPENSAR	2.401
				CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
				PC	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1
				TE	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	800
			16202	CA	TRANSPORTE DE PERSONAL	140.151
		169	16900	CA	OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	1
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS. PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						3.417.231
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						15.493.939
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100
		213	21300	OT	EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA	98.901
				TE	EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA	7.551
			21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	250.000
				OT	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	48.414
				PC	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	3.090
		214	21400	TE	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	31.036
		216	21600	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000
				CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						466.092
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	8.000
			22001	CA	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.200
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	664.890
			22101	CA	AGUA	33.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22102	CA	GAS	2.000
			22103	CA	COMBUSTIBLE	131.500
			22104	CA	VESTUARIO	100.000
			22105	CA	ALIMENTACIÓN	150
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	700
			22111	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	110.000
				CT	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100.576
				OT	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	64.996
				PC	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	81.929
				TE	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.600
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.000
			22113	CA	PRODUCTOS FITOSANITARIOS	10.000
			22114	CA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	14.250
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	120.000
				OT	OTROS SUMINISTROS	270.794
				PC	OTROS SUMINISTROS	8.947
				TE	OTROS SUMINISTROS	25.150
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30.000
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.000
		223	22300	CA	TRANSPORTES	1.200
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	24.000
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	55.000
			22599	CA	OTROS TRIBUTOS	15.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		226	22601	OT	OTROS TRIBUTOS	2.000
			22602	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000
			22603	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	1.000
			22606	CA	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.000
				CA	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	43.000
				OT	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.201
				TE	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.705
			22607	CA	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	3.000
			22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000
				PC	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.756
		227	22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	190.000
			22701	CA	SEGURIDAD	7.000
			22702	CA	VALORACIONES Y PERITAJES	1.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500
			22709	TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.501
				CA	SERVICIOS CONTRATADOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	7.500
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	1.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						2.172.845
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	23.400
				CT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	25.640
				FD	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	45.000
				OT	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	17.545
				PC	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	20.607



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		231	23100	TE	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	13.425
				CA	GASTOS DE VIAJE	14.750
				CT	GASTOS DE VIAJE	28.000
				OT	GASTOS DE VIAJE	12.388
				PC	GASTOS DE VIAJE	11.700
				TE	GASTOS DE VIAJE	11.347
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						223.802
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						2.862.739
6	62	622	62200	CA	CONSTRUCCIONES	55.000
		623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	226.000
				CT	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	298.300
				OT	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	179.694
		624	62400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	50.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	23.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	33.000
				OT	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	17.784
				TE	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	302
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						883.080
6	63	632	63200	CA	CONSTRUCCIONES	1.000.000
		633	63300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	40.046
		634	63400	CA	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	100.800
		635	63500	CA	MOBILIARIO	2.300
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						1.143.146



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

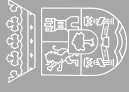


13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	64	640	64000	CA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.000
				PC	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1
		641	64100	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000
				OT	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	35.850
				PC	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	600
				TE	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.540
		642	64200	CA	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	45.000
				OT	INVERSIÓN EN PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	3.690
		643	64300	CA	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	185.804
				CT	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	690.972
				FD	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	452.000
				OT	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	485.852
				PC	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	107.917
				TE	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	109.645
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						2.173.871
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						4.200.097
TOTAL PROGRAMA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN						22.556.775
TOTAL SERVICIO CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA						22.556.775
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL						22.556.775



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2.1.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES
Y DEPORTES**



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15301 CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	101	10100	CA	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	53.213
		102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	17.563
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	14.557
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.165
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						100.498
1	13	130	13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	10.026
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	9.815
		131	13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.863
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	4.149
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	8.115
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	12.081
		136	13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	3.360
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.965
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	1.391
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						56.765
1	15	151	15100	CA	GRATIFICACIONES	454
TOTAL ARTÍCULO INCENTIVOS AL RENDIMIENTO						454
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	50.968
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						50.968
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						208.685
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	158.615
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	45.027
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

15301 CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	206.642
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.200
			22101	CA	AGUA	42.660
		222	22200	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.700
			22201	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	20.000
		224	22400	CA	PRIMAS DE SEGUROS	200
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.000
				EP	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	399.996
				TA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.000
		227	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	470.816
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	5.000
			22706	CA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	38.500
			22799	CA	OTROS TRABAJOS	185.000
TOTAL ARTICULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						1.194.822
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	300
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	300
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						600
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						1.402.064
3	35	359	35900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15301 CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES
273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTÍCULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.000
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.440
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.400
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA TEATRO, MÚSICA Y CINE						
TOTAL SERVICIO CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES						



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15302 CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	13	130	13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	52.568
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	35.975
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	25.894
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	11.431
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						125.868
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	39.447
			16205	CA	SEGUROS	107
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						39.554
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						165.522
2	20	208	20800	TA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	275
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						275
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
			21399	TA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.615
		213	21399	TA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILIAJES	3.550
		216	21600	TA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	200
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						17.365
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
			22002	TA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.500
		221	22100	TA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	150
			22101	TA	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000
			22111	TA	AGUA	1.000
			22114	TA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILIAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	600
				TA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	800



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15302 CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
			22199	CA	OTROS SUMINISTROS	2.500
				TA	OTROS SUMINISTROS	10.320
		222	22200	TA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	500
			22201	TA	POSTALES Y MENSAJERÍA	75
			22299	TA	OTRAS COMUNICACIONES	150
		224	22400	TA	PRIMAS DE SEGUROS	2.615
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.500
				EP	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.000
				TA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6.050
			22699	TA	OTROS GASTOS DIVERSOS	450
		227	22701	TA	SEGURIDAD	300
			22706	TA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.500
			22799	TA	OTROS TRABAJOS	21.950
					65.460	
2	23	230	23000	TA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	100
			23100	TA	GASTOS DE VIAJE	100
					200	
					83.300	
3	35	359	35900	TA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500
					500	
					500	
6	62	626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.500
				TA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	700



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15302 CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						2.200
TOTAL CAPITULO INVERSIONES REALES						2.200
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS						251.522
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO						251.522



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15303 CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLVENZA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	102	10200 10207 10208	CA CA CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO	17.563 8.541 7.438
TOTAL ARTÍCULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						33.542
1	13	130	13002 13003 13004 13005	CA CA CA CA	SUELDOS DEL GRUPO III SUELDOS DEL GRUPO IV SUELDOS DEL GRUPO V COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	11.829 40.106 18.377 28.727
		131	13100 13101 13102	CA CA CA	COMPLEMENTO DE DESTINO COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL COMPLEMENTO ESPECÍFICO ESPECIAL	40.286 28.643 8.938
TOTAL ARTÍCULO LABORALES						176.906
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	65.349
		162	16200 16205	CA CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL SEGUROS	339 114
TOTAL ARTÍCULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						65.802
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL						276.250
2	20	202	20200	TA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.200
		208	20800	TA	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.200
TOTAL ARTÍCULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						9.400
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000
		213	21399	TA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILAJES	2.000 4.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

15303 CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		216	21600	TA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000
TOTAL ARTÍCULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						20.000
2	22	220	22000	TA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	9.000
			22002	TA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400
		221	22100	OT	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000
			22104	TA	VESTUARIO	600
			22111	TA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000
			22112	CA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	2.000
				TA	MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE COMUNICACIONES	1.200
			22114	TA	PRODUCTOS HIGIÉNICOS	1.000
			22199	TA	OTROS SUMINISTROS	600
		222	22200	TA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.800
			22201	TA	POSTALES Y MENSAJERÍA	600
			22299	TA	OTRAS COMUNICACIONES	200
		223	22300	OT	TRANSPORTES	2.500
		224	22400	TA	PRIMAS DE SEGUROS	6.000
		226	22609	TA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000
		227	22700	OT	LIMPIEZA Y ASEO	5.500
			22706	TA	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.600
			22799	OT	OTROS TRABAJOS	1.100
				TA	OTROS TRABAJOS	1.400



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15303 CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS						
	23	231	23100	OT	GASTOS DE VIAJE	58.500
						8.00
TOTAL ARTICULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
	35	359	35900	TA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	88.700
						200
TOTAL ARTICULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS						
	62	623	62300	OT	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.500
		625	62500	TA	MOBILIARIO	3.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.000
				OT	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	600
TOTAL ARTICULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS						
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA						
						379.250
						379.250



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

15304 CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
1	10	102	10200	CA	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1, GRUPO A Y GRUPO I	17.563
			10207	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	13.332
			10208	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.165
TOTAL ARTICULO CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS						46.060
1	13	130	13000	CA	SUELDOS DEL GRUPO I	103.347
			13001	CA	SUELDOS DEL GRUPO II	15.146
			13002	CA	SUELDOS DEL GRUPO III	23.201
			13003	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	54.080
			13004	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	31.417
			13005	CA	COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD	61.777
	131		13100	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	119.421
			13101	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	93.092
			13106	CA	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL	49.860
			13199	CA	OTROS COMPLEMENTOS	39.907
	136		13603	CA	SUELDOS DEL GRUPO IV	4.733
			13604	CA	SUELDOS DEL GRUPO V	17.997
			13607	CA	COMPLEMENTO DE DESTINO	12.956
			13608	CA	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GENERAL	9.217
			13699	CA	OTROS COMPLEMENTOS	10.148
TOTAL ARTICULO LABORALES						645.699
1	16	160	16000	CA	CUOTAS SOCIALES	217.657
		162	16200	CA	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.034
			16205	CA	SEGUROS	434



15304 CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
TOTAL ARTICULO CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR						
TOTAL CARTULO GASTOS DE PERSONAL						
2	20	202	20200	CA	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.000
TOTAL ARTICULO ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES						
2	21	212	21200	CA	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000
		213	21399	CA	OTRAS MAQUINARIAS, INSTALACIONES Y UTILILLAJES	10.000
		216	21600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.200
		219	21900	CA	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000
TOTAL ARTICULO REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN						
2	22	220	22000	CA	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.300
			22001	CA	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500
			22002	CA	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000
		221	22100	CA	ENERGÍA ELÉCTRICA	137.497
			22103	CA	COMBUSTIBLE	300
			22104	CA	VESTUARIO	1.600
			22106	CA	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HEMODERIVADOS	200
			22108	CA	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	500
			22110	CA	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILILLAJE SANITARIO	1.200
		222	22200	CA	REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500
			22201	CA	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6.000
		223	22300	CA	POSTALES Y MENSAJERÍA	660
			22400	CA	TRANSPORTES	3.500
				CA	PRIMAS DE SEGUROS	18.000



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS

15304 CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
		225	22500	CA	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	50
		226	22601	CA	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	570
			22602	CA	PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN INFORMATIVA	3.500
			22609	CA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	56.300
				PC	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	12.500
				TA	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15.700
		227	22699	CA	OTROS GASTOS DIVERSOS	500
			22700	CA	LIMPIEZA Y ASEO	5.000
			22701	CA	SEGURIDAD	7.000
						277.897
TOTAL ARTÍCULO MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS						
2	23	230	23000	CA	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	570
		231	23100	CA	GASTOS DE VIAJE	2.000
TOTAL ARTÍCULO INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3	35	352	35200	CA	INTERESES DE DEMORA	105
		359	35900	CA	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.500
TOTAL ARTÍCULO INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS						
6	62	623	62300	CA	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILAJE	4.230
		625	62500	CA	MOBILIARIO	3.000
		626	62600	CA	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000
		629	62900	CA	OTROS ACTIVOS MATERIALES	300
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
						8.530



CONSORCIOS Y OTROS
DETALLE DE GASTOS



15304 CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA
272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	FUENTE FINANCIACIÓN	EXPLICACIÓN	IMPORTE (€)
6	63	635	63500	CA	MOBILIARIO	200
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS						
6	64	644	64400	CA	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	200
TOTAL ARTÍCULO INVERSIÓN INMATERIAL						
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES						
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS						
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA						
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES						
						3.501.337



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4.2.2. RESÚMENES DE GASTOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2.2.1. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y
CAPÍTULOS**



CONSORCIOS Y OTROS
RESUMEN GENERAL POR SECCIONES, SERVICIOS Y CAPÍTULOS

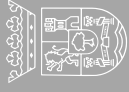


Importe en euros

SECCIÓN	SERVICIO	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9	TOTAL
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12301 - CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX	1.576.661	671.357	3.000	22.072.371		7.000				24.330.389
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE		1.576.661	671.357	3.000	22.072.371		7.000				24.330.389
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	13301 - CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	15.493.939	2.862.739				4.200.097				22.556.775
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL		15.493.939	2.862.739				4.200.097				22.556.775
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES	15301 - CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	208.685	1.402.064	3.000			8.840				1.622.589
	15302 - CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO	165.522	83.300	500			2.200				251.522
	15303 - CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA	276.250	88.700	200			14.100				379.250
	15304 - CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA	910.884	325.667	2.605			8.820				1.247.976
TOTAL SECCIÓN CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES		1.561.341	1.899.731	6.305			33.960				3.501.337
TOTAL SUBSECTOR CONSORCIOS Y OTROS		18.631.941	5.433.827	9.305	22.072.371		4.241.067				50.388.501



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2.2.2. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y
SECCIONES**



CONSORCIOS Y OTROS
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y SECCIONES



Importe en euros

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	SECCIÓN 12	SECCIÓN 13	SECCIÓN 15	TOTAL
10 - CARGOS PÚBLICOS Y ASIMILADOS	72.221	71.845	180.100	324.166
12 - FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS		5.543.961		5.543.961
13 - LABORALES	1.116.830	6.460.640	1.005.338	8.582.808
15 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		262	454	716
16 - CUOTAS, PRESTACIONES Y OTROS GASTOS DE PERSONAL A CARGO DEL EMPLEADOR	387.610	3.417.231	375.449	4.180.290
TOTAL CAPÍTULO GASTOS DE PERSONAL	1.576.661	15.493.939	1.561.341	18.631.941
20 - ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	10.960		25.675	36.635
21 - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		466.092	273.207	739.299
22 - MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	644.897	2.172.845	1.596.679	4.414.421
23 - INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	15.500	223.802	4.170	243.472
TOTAL CAPÍTULO GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	671.357	2.862.739	1.899.731	5.433.827
35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.000		6.305	9.305
TOTAL CAPÍTULO GASTOS FINANCIEROS	3.000		6.305	9.305
48 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	22.072.371			22.072.371
TOTAL CAPÍTULO TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.072.371			22.072.371
62 - INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.000	883.080	33.670	923.750
63 - INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.143.146	200	1.143.346
64 - INVERSIÓN INMATERIAL		2.173.871	90	2.173.961
TOTAL CAPÍTULO INVERSIONES REALES	7.000	4.200.097	33.960	4.241.057
TOTAL SUBSECTOR CONSORCIOS Y OTROS	24.330.389	22.556.775	3.501.337	50.388.501



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

ANEXO DE PROYECTOS DE
GASTO



2024

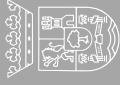
ÍNDICE

1. INSTITUCIONES ESTATUTARIAS	pág. 4
1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA.....	pág. 5
2. ADMINISTRACIÓN GENERAL	pág. 7
2.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA.....	pág. 8
2.2. SECCIÓN 10: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	pág. 12
2.3. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	pág. 23
2.4. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	pág. 46
2.5. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	pág. 79
2.6. SECCIÓN 14: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	pág. 104
2.7. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 126
2.8. SECCIÓN 16: CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA.....	pág. 158
2.9. SECCIÓN 22: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL.....	pág. 170
2.10. SECCIÓN 23: CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL.....	pág. 182
3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	pág. 194
3.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA.....	pág. 195
3.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	pág. 198
3.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 207
4. CONSORCIOS Y OTROS	pág. 209
4.1. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	pág. 210



2024

4.2. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	pág. 212
4.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES.....	pág. 216



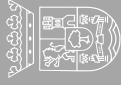
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

1. INSTITUCIONES ESTATUTARIAS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1.1. SECCIÓN 01: ASAMBLEA DE EXTREMADURA



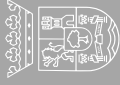
2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
Servicio 01001 ASAMBLEA DE EXTREMADURA
Programa 111A ACTIVIDAD LEGISLATIVA

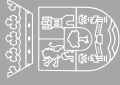
Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20000001	ASIGNACIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS	CA	90	90900	1.642.689	1.642.689					48000
20000002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20010001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90800	1.000	1.000					63200
20010002	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90	90800	1.000	1.000					62600
20010003	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	CA	90	90800	1.000	1.000					62300
					1.000	1.000					63300
20010004	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90800	1.000	1.000					62500
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDAD LEGISLATIVA					1.667.689	1.667.689					
TOTAL SERVICIO ASAMBLEA DE EXTREMADURA					1.667.689	1.667.689					
TOTAL SECCION ASAMBLEA DE EXTREMADURA					1.667.689	1.667.689					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2. ADMINISTRACIÓN GENERAL



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

2.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 02 PRESIDENCIA
Servicio 02002 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS
Programa 115A RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220286	1011_CEXMA	CA	90	90900	26.868.465	27.540.177					44000
20220410	CONVENIO ARCHIVO JUAN LUIS CEBRIÁN	CA	04	06015	24.000	46.098	46.098				43200
20230308	1011_CEXMA: EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	FD	90	90900		3.440.729					74000
20240215	ACERCAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	CA	10	06083		33.000					43200
TOTAL PROGRAMA RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMATIVAS					26.892.465	31.060.004	46.098				
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INFORMATIVAS					26.892.465	31.060.004	46.098				



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 02 PRESIDENCIA
Servicio 02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Programa 253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ. Rows include projects like 'EXTREMADURA ENTIENDE. PROYECTO EXTREMADURA VISIBLE' and 'AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. ORGULLO LGTBI'.



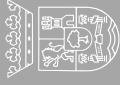
Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 02 PRESIDENCIA
Servicio 02006 SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Programa 800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20020404	IMEX. FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	CA	90	90900	6.658.974	6.850.636					43001 73001
20100149	IMEX. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	283.796	285.017					43001 73001
20150089	IMEX. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA COORDINACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES PERSONALIZADOS	TE	90	90900	62.404	68.795					43001 73001
20170006	IMEX. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES	TE	90	90900	219.916	228.695					43001 73001
20210270	IMEX. PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	1.850.000	1.949.547					43001 73001
20240223	IMEX. AUMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	FS	90	90900		125.797					43001 73001
20240224	IMEX. PROYECTO EMMA	FS	90	90900		81.347					43001 73001
20240225	IMEX. PROGRAMA FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y DETECCIÓN EXPLOTACIÓN SEXUAL LOPVI	TE	90	90900		41.612					43001
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					9.671.768	10.520.240					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN					23.212.861	27.929.092					
TOTAL SECCION PRESIDENCIA					50.105.326	58.989.096	46.098				





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.2. SECCIÓN 10: CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 10 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Servicio 10001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 113A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040027	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90800	54.784	54.784					64000
20040034	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90800	1.312	1.000					64100
20080038	FEMPEX	CA	90	90900	102.500	102.500					46000
20080039	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 U.G.T.	CA	90	90900	633.923	569.700					48000
20080040	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 CC.OO.	CA	90	90900	633.923	569.700					48000
20080041	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. LEY 3/2003 C.R.E.E.X	CA	90	90900	633.923	569.700					48000
20080042	OTRAS ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	90	90900	82.000	82.000					48000
20150027	TELEVISIÓN DIGITAL	CA	90	90900	786.480	786.480	786.480	393.200			64100
20170072	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90800	10.000	10.000					62200
					9.300	9.300					62300
					1.000	1.000					62500
					4.300	4.300					62600
					135.000	135.000					63200
					21.000	21.000					63300
					1.000	1.000					63400
					22.000	25.000					63500
					87.000	87.000	6.427				63600
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS					3.219.445	3.029.464	792.907	393.200			
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					3.219.445	3.029.464	792.907	393.200			



Sección 10 **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Servicio 10002 **SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN**
Programa 113B **PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20010010	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES	CA	90	90900	163.000	163.000	71.753				64100
20170073	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CA	90	90900	5.000	5.000					63600
20220245	COORDINACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERO	CA	90	90800	36.748	5.748					64000
TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN					275.000	255.000	71.753				64100
					479.748	428.748					



Sección 10 **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Servicio 10002 **SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN**
Programa 113D **ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20200243	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90800	41.000	11.000	11.000	11.000			64000
20240246	DIGITALIZACIÓN INVENTARIO DE PATRIMONIO	FD	90	90800		200.000	100.000				64100
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO					41.000	211.000	111.000	11.000			



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 10 **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Servicio 10002 **SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN**
Programa 113F **PARQUE MÓVIL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220096	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE MÓVIL	CA	10	06803	565.278	693.278					63.400
TOTAL PROGRAMA PARQUE MÓVIL					565.278	693.278					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN					1.086.026	1.333.026	182.753	11.000			





Sección **10 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
 Servicio **10004 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS**
 Programa **113C ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20090043	DESARROLLO DE INFRAESTRUCT. PÚBLICA REGIONAL PARA ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CA	90	90900	29.100	518.135					64000
20170075	COORDINACIÓN GESTIÓN TRIBUTARIA	CA	90	90800	1.000	1.000					62600
					4.000	200.000					63200
					46.363	4.000					63600
						100	100	100	100	100	64100
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					80.463	723.235	100	100	100	100	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS					80.463	723.235	100	100	100	100	



Sección 10 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Servicio 10005 INTERVENCIÓN GENERAL
Programa 113E CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040043	CONSULTORIA Y AUDITORIA	CA	90	90900	237.000	237.000	36.300				64000
20160069	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	700.000	700.000	700.000	700.000			64100
					1.000	1.000					62300
					3.000	3.000					63300
					12.000	12.000					63600
	TOTAL PROGRAMA CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA				953.000	953.000	736.300	700.000			
	TOTAL SERVICIO INTERVENCIÓN GENERAL				953.000	953.000	736.300	700.000			



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 10 **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Servicio 10007 **DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**
Programa 114A **DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000174	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	90	90900	161.765	193.765					48000
20170076	INVERSIONES UNIDADES FUNCIÓN PÚBLICA	CA	90	90800	1.000 25.000 1.000 16.499	1.000 10.000 1.000 4.499					62500 62600 62900 63600
20220288	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	90	90800	45.000	40.000	40.000				64100
20240299	I PLAN DE IGUALDAD EN LA ADMON. AUTONÓMICA	CA	90	90800		300.000					64100
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					250.264	550.264	40.000				



Sección 10 **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Servicio 10007 **DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA**
Programa 114B **EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230423	ESCRITORIO DEL INFORMADOR. NUEVA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE TRAMITACIÓN. SERVICIO DE EVOLUCIÓN Y ADAPTACIÓN	CA	90	90800		95.000	95.000	95.000			64100
20230433	EVOLUCIÓN CONTINUA PUNTO ÚNICO ACCESO A LA INFORMACIÓN	FD	90	90800		250.000	250.000	250.000	250.000		64100
20240043	INVERSIONES, EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	CA	90	90800		541 5.000 17.500					63300 63500 63600
TOTAL PROGRAMA EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS						368.041	345.000	345.000	250.000		



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



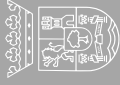
Sección 10 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Servicio 10007 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
Programa 114C FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000176	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	TE	90	90800	7.000 2.000 1.405 4.000 14.000 12.000 20.000 3.478 1.426	7.000 2.000 1.405 4.000 7.000 12.000 20.000 3.478 329					62300 62500 62600 63200 63300 63500 63600 64000 64200
20140016	PLAN DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	TE	90	90900	443.803 84.534	496.794 94.627					46000 48000
20170077	INFRAESTRUCTURAS ESCUELA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA	CA	90	90800	3.000 1.000 1.500 600	3.000 1.000 1.500 600					62300 62500 62600 62900
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					599.746	654.733					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA					850.010	1.573.038	385.000	345.000	250.000		



Sección 10 CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Servicio 10009 DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS
Programa 113B PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160067	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ASISTENCIA TÉCNICA P. O. 2014-2020	CT	90	90900	31.792	7.000					64100
20190468	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES	CA	90	90900		73.000					64000
20210000	ASISTENCIAS TÉCNICAS P. O. 2014-2020	OT	10	06803	11.988 798.073	276.100 1.398.447					64000 64100
					50.000	79.503					64200
	TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				891.853	1.834.050					
	TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS				891.853	1.834.050					
	TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				7.080.797	9.445.813	2.097.060	1.449.300	250.100		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.3. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS
SOCIALES**



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
 Servicio 11001 SECRETARÍA GENERAL
 Programa 211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20050332	MOBILIARIO	CA	90	90900	15.000	15.000					62500
20220147	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SERVICIO TERRITORIAL CÁCERES	CA	53	10802	90.000	90.000					63200
20220148	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO SERVICIO TERRITORIAL BADAJOZ	CA	04	06801	15.000	15.000					63200
20220149	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90800	124.240	124.240					63200
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD					244.240	244.240					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 252A **ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20120145	CENTROS DE MENORES	CA	90	90900		1.000.000 877.030 107.970					63500 63900 64100
20190007	REFORMA -CAMI VALCORCHERO- PLASENCIA	FD	59	10148		7.131.334					63200
20210445	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO PARA LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD DICTADAS POR LOS JUZGADOS DE MENORES	MR	04	06015	11.843.964	11.843.964					62200
20220153	REFORMAS Y MEJORAS CAM ANA BOLAÑOS - OLIVENZA	CA	11	06095	10.000	200.000					63200
20220154	REFORMAS Y MEJORAS CAM PEDRO DE VALDIVIA - VILLANUEVA DE LA SERENA	CA	06	06153	85.000	350.000					63200
20220155	REFORMAS Y MEJORAS CAM ISABEL DE MOCTEZUMA - CAMINOMORISCO	CA	55	10041	60.000	300.000					63200
20220156	REFORMAS Y MEJORAS CAM SAN JUAN BAUTISTA - BADAJOZ	CA	04	06015	60.000	200.000					63200
20220157	REFORMAS Y MEJORAS CAM JARDÍN DEL SAUCE - CÁCERES	CA	53	10037	35.000	250.000					63200
20220158	REFORMAS Y MEJORAS CAM ANTONIO MACHADO - MÉRIDA	CA	10	06083	70.000	200.000					63200
20240197	REFORMA Y MEJORAS CAM FRANCISCO PIZARRO - TRUJILLO	CA	60	10195		150.000					63200
20240198	REFORMA Y MEJORAS CAM CEREZA-VALCORCHERO - PLASENCIA	CA	59	10148		100.000					63200
20240199	REFORMAS Y MEJORAS COMJ MARCELO NESSI - BADAJOZ	CA	04	06015		100.000					63200
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS					12.163.964	22.810.298					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 800X **TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230216	SES. REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO SANITARIO	FD	53	10037	22.330	245.630					73000
20230217	SES. REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO EDUCATIVO	FD	53	10037	69.900	788.900					73000
20230218	SES. REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO CULTURAL	FD	53	10037	7.770	85.470					73000
20230344	SES. PROYECTO ELECTROFISIOLOGÍA UNIDAD DE ARRITMIAS. HOSPITAL UNIVERSITARIO BADAJOZ	OT	90	90900		5.792					43000
20230435	SES. MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LAS VARIABLES A REGISTRAR (SIVAIN)	TE	90	90900		126.933					43000
						159.422					73000
20240207	SES. RENOVACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA	FD	90	90900		2.437.176					73000
20240208	SES. MÓDULO QUIRÚRGICO-HOSPITALIZACIÓN HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	FD	90	90900		500.000					73000
20240209	SES. PROGRAMA DE REINSENCION SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS	FS	90	90900		787.368					43000
20240210	SES. PROGRAMA DE ITINERARIO DE REINSENCION SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS	FS	90	90900		480.175					43000
20240211	SES. MEDICINA PERSONALIZADA PRECISION. ÁREAS DE SALUD	TE	90	90900		14.861					43000
						1.012.299					73000
20240343	SES. REFORMA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ	FD	04	06015		250.000					73000
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					2.128.254.296	2.260.479.718					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					2.140.662.500	2.283.534.266					





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11002 **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS**
Programa 211B **FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040371	ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	04	06015	1.500	1.500					62800
20040380	REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA	CA	90	90900	18.750	18.750					64100
20110136	5021_CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESÚS USÓN-: FORMACIÓN DEL PERSONAL	CA	90	90900	96.900	101.646					44000
20180019	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CIVITAS	CA	90	90900	241.224	241.224					64000
20190017	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX. HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	CA	90	90900	20.400	20.400					44000
20190020	5061_FUNDESALUD: FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	CA	90	90900	72.536	38.140					44000
20220250	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	48.000	48.000					64000
20220366	UEX. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE EXTREMADURA (NUBE)	CA	90	90900	80.000	50.000					43200
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN, INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIAS					579.310	519.660					





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO-SANITARIAS
Programa 212A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20010613	PLANIFICACIÓN SANITARIA	CA	90	90900	4.000	4.000					64.200
20020480	ORDENACIÓN SANITARIA	CA	90	90900	2.400	2.400					64.200
20040357	COORDINACIÓN SANITARIA	CA	90	90900	5.000	5.000					64.100
20090543	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS	CA	90	90900	421.790	1.110.790					76.000
20150344	5061_FUNDESALUD: PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ENFERMEDADES RARAS	TE	90	90900	33.638	33.541					44.000
20160084	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SALUD	CA	90	90900	237.302	235.783					48.000
20160087	ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO). FOMENTO DE LA DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	CA	90	90900	49.250	49.250					48.000
20160088	ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA. PROG. REGIONAL REHAB.INTEGRAL ENFERMOS PARKINSON	CA	90	90900	79.250	79.250					48.000
20160089	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX). APOYO PSICOSOCIAL ENFERMOS DE CÁNCER	CA	90	90900	108.100	108.100					48.000
20160090	PROGRAMA CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES EN MUNICIPIOS	CA	90	90900	367.000	367.000					46.000
20160091	EDUCACIÓN SANITARIA EN LA COMUNIDAD	CA	90	90900	3.000	3.000					64.200
20160092	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CA	90	90900	1.500	1.500					64.100
20160093	ASOCIACIÓN CELIACOS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	30.000	30.000					48.000
20180022	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA VERA. JORNADAS DE SALUD COMUNITARIA	CA	90	90900	13.000	13.000					48.000
20180024	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE FIBROMIALGIA (FEAF). AFRONTA FIBROMIALGIA	CA	90	90900	15.000	15.000					48.000
20180025	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS (FEDER). PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CA	90	90900	35.000	35.000					48.000
20180026	FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA. PROMOCIÓN SALUD MENTAL	CA	90	90900	15.000	15.000					48.000
20180027	FEDERACIÓN ASOCIACIONES PERSONAS CON DIABETES DE EXTREMADURA (FADEX). SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	CA	90	90900	57.000	57.000					48.000
20180028	FEDERACIÓN DE ALZHEIMER. PROGRAMA DE INFORMAC. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	CA	90	90900	15.000	15.000					48.000
20190016	AEXMU. TERAPIA MUSICAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	CA	90	90900	3.500	3.500					48.000
20190018	ALGER BA DA JOZ. EDUCACIÓN SANITARIA EN LA ENFERMEDAD RENAL	CA	90	90900	22.000	22.000					48.000
20190019	ALGER CÁCERES. PROMOCIÓN DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ENFERMEDAD RENAL	CA	90	90900	22.000	22.000					48.000
20210038	5061_FUNDESALUD: APOYO TÉCNICO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ENFERMEDADES RARAS	CA	90	90900	6.983	9.177					44.000



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11002 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS
Programa 212A PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210110	5061_FUNDESALUD: CERTAMEN VIDEOMED	CA	90	90900	20.000	50.000					44.000
20230166	FUNDACIÓN MAGDALENA MORICHE: CURSO HÁBITOS SALUDABLES	CA	90	90900	8.000	8.000					48.000
20230169	ELA EXTREMADURA: PROYECTO RESPIRO FAMILIAR	CA	90	90900	50.000	50.000					48.000
20230431	5061_FUNDESALUD: PROGRAMA CARE4DIABETES	PC	90	90900		23.183	11.592				44.000
20240300	REFORMA DEL CONSULTORIO LOCAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR ZURBARÁN	FD	90	90900		210.000					76.000
20240301	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO LOCAL DE HIGUERA DE LA SERENA	FD	90	90900		275.857					76.000
20240302	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO LOCAL DE CEDILLO	FD	90	90900		223.500					76.000
20240303	REFORMA DEL CONSULTORIO LOCAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR CRISTINA	FD	90	90900		210.000					76.000
20240304	CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DE CALZADILLA DE LOS BARROS	FD	90	90900		223.500					76.000
20240305	CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO LOCAL DE VALDEHORNILLOS	CA	90	90900		150.000					76.000
20240309	REFORMA DEL CONSULTORIO LOCAL DE TORREMOCHA	CA	90	90900		90.000					76.000
20240310	REFORMA DEL CONSULTORIO LOCAL DE SANTA ANA	CA	90	90900		71.000					76.000
TOTAL PROGRAMA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS					1.624.713	3.821.331	11.592				
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS					2.204.023	4.340.991	11.592				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11003 **SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**
Programa 252A **ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20070158	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	CA	90	90900	2.956.461	2.956.461					46000
20100163	PERMANENCIA FINES DE SEMANA MENORES INFRACTORES	CA	90	90900	90.167	40.000					64100
20130187	AYUDAS EN MATERIA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR	CA	90	90900	1.800.000	2.700.000					48000
20150045	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES QUE PERTENEZCAN O HAYAN PERTENECIDO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN MENORES	CA	90	90900	168.000	100.000					46000
					168.000	207.300					47000
					25.200	53.900					48000
20160102	APOYO A LA FEDERACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	37.000	55.000					48000
20180035	FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS. PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL	CA	90	90900	53.000	53.000					48000
20190026	FUNDACIÓN TRÁNGULO. SERVICIO PLURAL ATENCIÓN DIVERSIDAD FAMILIAR	CA	90	90900	130.000	130.000					48000
20190033	FUNDACIÓN ATENEA. PROMOCIÓN ACTUACIONES INTEGRALES DE LA INFANCIA	CA	90	90900	65.000	65.000					48000
20200108	FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS. PROGRAMA DE PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20200110	A SOCIOCIÓN NUTRIA. ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y APOYO PARA MENORES EN RIESGO	CA	90	90900	60.000	60.000					48000
20210045	A SOCIOCIÓN BATALLA DE GALLOS EXTREMADURA. PROGRAMA SER ESCUCHADO	CA	90	90900	27.800	28.000					48000
20210047	INSTRUMENTO VALORACIÓN RIESGO REINCIDENCIA DELICTIVA ADOLESCENTES	CA	90	90900	35.000	35.000					64100
20210101	A SOCIOCIÓN MINERVA. OCIO CREATIVO EDUCATIVO MENORES	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20210103	A SOCIOCIÓN NACIONAL PRINCESA RETT	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20220129	FUNDACIÓN AMAR. TELÉFONO DEL MENOR	CA	98	98900	30.000	30.000					48000
20220131	PROYECTO HOMBRE EXTREMADURA. PAMICAF	CA	53	10037	30.000	30.000					48000
20220134	PREMIOS OJEX. OBSERVATORIO DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA DE EXTREMADURA	CA	10	06083	6.000	6.000					48000
20220254	FEAFES EXTREMADURA. PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20230134	FUNDACIÓN DON BOSCO. APOYO A LA INCORPORACIÓN LABORAL DE PERSONAS MENORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN	CA	90	90900	25.000	37.000					48000
20230135	FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS. FAMILIAS COLABORADORAS	CA	90	90900	28.000	55.000					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7239

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11003 **SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**
Programa 252A **ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230157	AYUDAS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE MENORES Y JÓVENES QUE PERTENECEN O HAYAN PERTENECIDO AL SISTEMA DE MENORES INFRACTORES	FS	90	90900	49.074	90.000	98.148	98.148	98.148		46000
20230158	APOYO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR	FS	90	90900	418.400	250.000	418.000	418.000	418.000		48000
20230164	CLUB DE AJEDREZ MÁGIC EXTREMADURA. PROGRAMA CLUB AJEDREZ MARCELO NESSI	CA	90	90900	9.000	9.000					48000
20230430	PLAN DE FAMILIAS	CA	90	90900		35.000					64100
20240290	AYUDAS PARA SUFRAGAR GASTOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS AL APOYO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR	CA	90	90900		300.000					48000
20240322	PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR	CA	90	90900		100.000					48000
20240323	FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN EN ADVERSIDAD TEMPRANA	FS	90	90900		15.000					64100
20240336	AYUDAS A LA NATALIDAD	CA	90	90900		500.000					48000
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS					6.484.252	8.270.661	662.444	662.444	662.444		



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11003 SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA
Programa 252B INCLUSIÓN SOCIAL

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11003 **SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**
Programa 252B **INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160101	APOYO A LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA-EAPN	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20160105	APOYO A LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE EXTREMADURA	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20170082	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EXTREMADURA. PROGRAMA ESPACIOS EDUCATIVOS SALUDABLES	TE	90	90900	662.376	662.376					48000
20170083	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA. OBSERVATORIO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO	CA	90	90900	35.000	35.000					48000
20170084	APOYO A LA ASOCIACIÓN EXTREMADURA ENTIENDE	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20170084	ASOCIAC. VECINOS NTRA. SRA. ASUNCIÓN BADAJOZ. PROGRAMA CONCILIAC. FAMILIAR BARRIO DEL GURUGÚ	TE	04	06015	36.000	36.000					48000
20170095	ASOCIAC. GRUPO JOVEN. PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR EN EL BARRIO DE SUERTE SAAVEDRA BADAJOZ	TE	04	06015	36.000	36.000					48000
20170088	PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0.7% DEL IRPF	TE	90	90900	8.904.798	9.252.099					48000
20180030	PLATAFORMA VOLUNTARIADO DE MÉRIDA Y COMARCA. PROGRAMA COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN VOLUNTARIADO SOCIAL	CA	10	06910	21.000	21.000					48000
20180032	CÁRITAS MÉRIDA-BADAJOZ. PROGR.INTERVENC.MENORES INFRACTORES CONDUCTAS ADICTIVAS.MEDIDAS PRIV.LIB.	CA	40	06900	33.000	33.000					48000
20180034	PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO	CA	90	90900	250.000	150.000					48000
20180043	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. COFINANCIACIÓN PROGRAMA VIVES PROYECTOS	CA	90	90900	15.000	15.000					48000
20180044	PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA-FEAPS EXTREMADURA. APOYO A FAMILIARES DE MENORES CON DISCAPACIDAD	TE	90	90900	245.000	245.000					48000
20190023	ASOCIACIÓN ECONOMATO SOCIAL CIUDAD DE BADAJOZ. MEJORAR SITUACIÓN VULNERABILIDAD SOCIAL DE FAMILIA	TE	04	06015	25.000	25.000					48000
20190030	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.ATENCIÓN SOCIOED.A MENORES Y A NECESIDADES BÁSICAS FAMILIAS GITANAS	TE	90	90900	160.026	160.026					48000
20190037	PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL PARA FINES SOCIALES	CA	90	90900	800.000	800.000					48000
20200033	FUNDACIÓN CEPAM: ATENCIÓN HUMANITARIA Y ACOGIDA DE PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	CA	90	90900	92.000	97.000					48000
20200034	ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIONES ACCEM: ATENCIÓN HUMANITARIA Y ACOGIDA PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADOS, SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	CA	90	90900	92.000	97.000					48000
20200035	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELÉFONO DE LA ESPERANZA: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	CA	90	90900	40.000	40.000					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11003 **SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**
Programa 252B **INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20200036	ASOCIACIÓN PARA LA DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA DE EXTREMADURA (ADMO). PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20200037	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DEL PUEBLO GITANO EXTREMEÑO: PROGRAMA MANTENIMIENTO	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20200038	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO: PROGRAMA INMIGRANTES	CA	02	06011	60.000	60.000					46000
20210042	ONGD MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO: PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	CA	06	06044	70.000	70.000					48000
20210063	ASOCIACIÓN ROMIS CALIS CAMELAN NAQUERAR	CA	04	06015	12.000	12.000					48000
20210121	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EXTREMADURA. ATENCIÓN POBREZA INFANTIL GARANTÍA DE ALIMENTACIÓN	TE	90	90900	337.624	337.624					48000
20210467	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EXTREMO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	MR	90	90900	4.452.645	4.452.645					64100
20220350	PLAN VITAL DE INCLUSIÓN SOCIAL	MR	90	90900	3.796.192	50.000					43099
						394.851					48000
						50.000					64200
20230081	FUNDACIÓN CEPAIM. HORIZONTES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	CA	90	90900	55.000	55.000					48000
20230084	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS DE EXTREMADURA. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20230144	PROGRAMA BÁSICO LUCHA CONTRA LA PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	TE	90	90900	5.185.980	5.185.980					48000
20230149	INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS	FS	90	90900	1.171.429	1.171.429	1.450.000	1.500.000			46000
20230150	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN POBLACIÓN GITANA	FS	90	90900	350.000	750.000	620.000	630.000			48000
20230151	PUERTA EMPLEO POBLACIÓN GITANA	FS	90	90900	500.000	750.000	480.000	490.000			48000
20230152	PROGRAMA HOUSING-FIRST SINHOGARISMO	FS	90	90900	750.000	750.000	750.000	750.000			48000
20230156	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA	TE	90	90900	629.000	1.258.000					46000
20230165	ASOCIACIÓN EQUIPO SOLIDARIDAD. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	CA	90	90900	25.000	9.000					48000
20230191	ASOCIACIÓN PROGESTIÓN. ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA DE EXTRANJERÍA	CA	90	90900	50.000	50.000					48000
20240285	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MEJORA DE PROCESOS EN SERVICIOS SOCIALES	CA	90	90900		1.000.000					46000
20240286	PROGRAMA DE APOYO Y RESPIRO FAMILIAR	CA	90	90900		1.000.000					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7243

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11003 **SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA**
Programa 252B **INCLUSIÓN SOCIAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240287	DESARROLLO DE LA LEY DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA. PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE EXTREMADURA	CA	90	90900		20.000					64100
20240291	AYUDAS ENFERMOS ELA	CA	90	90900		200.000					48000
20240292	APLICATIVO INFORMATICO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SSASB	CA	90	90900		300.000					64100
TOTAL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL					90.295.219	92.747.679	8.952.181	3.370.000			
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA					96.779.471	101.018.340	9.614.625	4.032.444	662.444		



Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11006 **SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**
Programa 231A **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20090539	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	138.381	30.000					63200
20240194	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GERENCIA TERRITORIAL DE BADAJOZ	CA	40	06900		10.000					62500
20240195	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO GERENCIA TERRITORIAL DE CÁCERES	CA	80	10950		15.000					62500
TOTAL PROGRAMA	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEPENDENCIA				138.381	55.000					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7245

Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Programa 232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000733	PCEM: MANTENIMIENTO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN CENTROS PARA MAYORES	CA	90	90900	3.950.047	3.800.000					46000
20000745	PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90	90900	1.125.000	1.273.590					48000
20040144	CONCIERTO SOCIAL MADEX: CENTROS OCUPACIONALES PÚBLICOS	CA	90	90900	183.475	195.951					46000
20070148	CERMI. COORDINACIÓN MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EXTREMADURA	CA	90	90900	89.095	95.153					48000
20080600	MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMA DURA. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL Y DÍA PERSONAS DISCAPACIDAD EN MORALEJA	CA	54	10128	523.663	559.272					48000
20080601	MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMA DURA. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO RESIDENCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUÑOMORAL	CA	55	10135	998.521	1.066.420					48000
20080602	MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMA DURA. MANTENIMIENTO PLAZAS RESIDENCIALES. MADRIGAL DE LA VERA PERSONAS MAYORES Y SITUACIÓN DEPENDENCIA	CA	56	10111	532.800	624.000					48000
20080603	UEX. INTEGRACIÓN ACADÉMICA ALUMNOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	59.444	59.444					43200
20080605	PCEM: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	CA	90	90900	4.139.703	3.900.000					46000
20100284	CONCIERTO SOCIAL MADEX: CENTROS DE DÍA	CA	90	90900	4.674.851	11.660.001					48000
20100285	CONCIERTO SOCIAL MADEX: CENTROS OCUPACIONALES	CA	90	90900	5.218.483	13.140.502					48000
20100286	CONCIERTO SOCIAL MADEX: RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS	CA	90	90900	1.559.345	4.662.677					48000
20100287	CONCIERTO SOCIAL MADEX: SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	CA	90	90900	68.077	17.993					46000
20100288	CONCIERTO SOCIAL MADEX: SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL	CA	90	90900	2.353.335	5.574.596					48000
20100317	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	CA	10	06083	33.873	12.718					46000
20100318	ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL	CA	90	90900	60.000	60.000					48000
20100319	CONSTRUCCIÓN, REFORMA E INSTALACIONES DE CENTROS SOCIALES	CA	90	90900	902.802	964.194					62500
20100323	PRESTACIONES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE	CA	90	90900	10.000	300.000					48000
20100325	MANTENIMIENTO SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90	90900	29.692.519	35.711.936					48000
20100326	MANTENIMIENTO SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL DIRIGIDO A DISCAPACITADOS	CA	90	90900	234.087	320.005					48000
20100327	MANTENIMIENTO CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS	CA	90	90900	461.080	492.433					48000
20100327	MANTENIMIENTO CENTROS DE DÍA PARA DISCAPACITADOS	CA	90	90900	38.187	105.783					46000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Programa 232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20100328	MANTENIMIENTO RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS PARA DISCAPACITADOS	CA	90	90900	432.354 106.769 5.437.433	461.754					48000 46000 48000
20100329	MANTENIMIENTO CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	102.293 251.954	159.249 269.087					46000 48000
20110129	CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO A CENTROS DE DÍA ESPEC.	CA	90	90900	437.798	515.000					48000
20110130	PRESTACIONES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 39/2006. DE 14 DE DICIEMBRE	TE	90	90900	50.601.591	55.013.635					48000
20120156	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	CA	90	90900	1.640.496	2.040.496					48000
20130209	PCEM: MANTENIMIENTO DE PLAZAS EN CENTROS PARA MAYORES DEPENDIENTES	CA	90	90900	30.710.666	23.658.200					46000
20130210	CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90	90900	397.650	437.650					48000
20130211	NACE CONVIVENCIA DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN ENTORNO FAMILIAR	CA	90	90900	90.000	90.000					48000
20140229	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	40.000	1.000					64000
20150348	FUTJEX. OFICINA DERECHOS DISCAPACITADOS	CA	90	90900	50.000	50.000					48000
20150349	CERMI ESTATAL. OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD	CA	90	90900	35.000	35.000					48000
20150350	FEAFES-CALMA. ATENCIÓN A NIÑOS CON DÉFICIT COGNITIVO	CA	90	90900	108.120	115.472					48000
20190072	MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA. MANTENIMIENTO PLAZAS DETERIORO COGNITIVO CENTRO DÍA ALMENDRALEJO	CA	02	06011	180.000	183.000					48000
20190073	ASOC. UNIVERSIDADES POPULARES EXTREMADURA. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA MAYORES	CA	90	90900	126.284	126.284					48000
20190082	REFORMAS C.R. EL CUARTILLO. CÁCERES	CA	53	10037		4.807.150					63200
20190083	REFORMAS C.R. EL PRADO. MÉRIDA	CA	10	06083		1.407.958					63200
20190084	REFORMAS C.R. JARAIZ DE LA VERA	CA	56	10104		1.925.560					63200
20190085	REFORMAS C.R. ALONSO DE MENDOZA. DON BENITO	CA	06	06044		103.482					63200
20190094	REFORMAS CAMP NTRA. SRA. DE LAS CRUCES. DON BENITO	CA	06	06044		1.487.334					63200
20190098	DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS PARA SERVICIOS SOCIALES	CA	90	90900		1.000					63200



2024

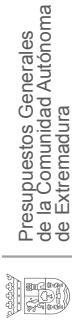
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Programa 232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



2024



Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Programa 232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220263	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	11	06154	30.000	30.000					46000
20220497	ACTUACIONES EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA	TE	90	90900	1.182.600	467.697					46000
					6.185.840						48000
20230153	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CENTRO SOCIO-SANITARIO MÉRIDA	FD	10	06083	4.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	1.782.543		63200
20230154	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CENTRO SOCIO-SANITARIO PLASENCIA	FD	59	10148	4.000.000	1.500.000	3.000.000	3.000.000	1.584.703		63200
20230155	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS CENTRO DE MENORES NIÑOS AUTISTAS BADAJOZ	FD	04	06015	1.000.000	1.000.000	2.000.000	1.300.000			63200
20230174	EMERTEA. PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y SEDE ACCESIBLE	CA	90	90900		30.000					78000
20230206	TERMALISMO SOCIAL	CA	90	90900	700.000	700.000					48000
20230211	INFRAESTRUCTURAS AYUNTAMIENTO DE JARAÑILLA DE LA VERA	CA	56	10105	150.000	300.000					76000
20230229	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	54	10189	30.000	30.000					46000
20230231	AYUNTAMIENTO DE VALDECALZADA. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	04	06218	30.000	30.000					46000
20230232	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	54	10128	30.000	30.000					46000
20230233	AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	59	10138	30.000	30.000					46000
20230234	5101_FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE: PROGRAMA #EL EJERCICIO TE CUIDA#	CA	90	90900	730.000	730.000					44000
20230263	AYUDA A DOMICILIO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SOLEDAD EN CABEZUELA DEL VALLE	CA	59	10035	60.000	30.000					46000
20230300	IFERA. FERIA DE MAYORES	CA	04	06015		8.000					46000
20230373	CONSTRUCCIÓN CENTRO RESIDENCIAL	TE	55	10096		1.300.000					76000
20240061	TRANSPORTE ESPECIALIZADO A LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO RURAL	FS	90	90900		500.000					48000
20240064	CRUZ ROJA. TELEASISTENCIA AVANZADA	TE	90	90900		941.283					48000
20240129	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. ARROYO DE LA LUZ	CA	53	10021		1.197.000					46000
20240130	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE CASTUERA	CA	05	06036		1.546.000					46000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11006 SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
Programa 232A ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240131	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE CORIA	CA	54	10067		1.408.000					46000
20240132	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE FUENTE DE CANTOS	CA	09	06052		560.000					46000
20240133	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE LOS SANTOS DE MAIMONA	CA	02	06122		1.413.400					46000
20240134	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE OLIVENZA	CA	11	06095		1.193.200					46000
20240135	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE VALENCIA DE ALCÁNTARA	CA	51	10203		720.000					46000
20240136	PLAZAS RESIDENCIALES PARA DEPENDIENTES. AYTO. DE ZAFRA	CA	02	06158		1.082.000					46000
20240144	PCEM: SERVICIOS DE PROXIMIDAD	TE	90	90900		760.719					46000
20240168	C.R. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD DE ALMENDRALEJO	CA	02	06011		150.000					63200
20240169	C.R. FUENTE ATENOR. AZUAGA	CA	03	06014		15.000					63200
20240171	C.R. ALONSO DE MENDOZA. DON BENITO	CA	06	06044		10.000					63200
20240173	C.R. HERNANDO DE SOTO. JEREZ DE LOS CABALLEROS	CA	08	06070		100.000					63200
20240175	C.R. EL VALLE DE MONTUJO	CA	10	06088		80.000					63200
20240176	C.R. EUGENIA DE MONTUJO. MONTUJO	CA	10	06088		80.000					63200
20240177	C.R. LA CORONADA DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CA	02	06149		20.000					63200
20240178	C.R. PRESIDENTE JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA. VILLAFRANCA DE LOS BARROS	CA	02	06149		200.000					63200
20240179	C.R. FELIPE TRIGO. VILLANUEVA DE LA SERENA	CA	06	06153		100.000					63200
20240180	C.R. SAN FRANCISCO. VILLANUEVA DE LA SERENA	CA	06	06153		40.000					63200
20240181	C.R. CERVANTES. CÁCERES	CA	53	10037		400.000					63200
20240183	C.R. SIERRA DE GATA. GATA	CA	54	10084		432.309					63200
20240185	C.R. M ^o ÁNGELES BUJANDA. NAVALMORAL DE LA MATA	CA	58	10131		40.000					63200
20240186	C.R. LOS PINOS. PLASENCIA	CA	59	10148		30.000					63200
20240187	C.R. SAN FRANCISCO. PLASENCIA	CA	59	10148		15.000					63200
20240188	C.R. HURDES. VEGAS CORIA/ NUÑOMORAL	CA	55	10955		35.000					63200
20240190	C.A.M.P. M. JESUS LÓPEZ HERRERO. PLASENCIA	CA	59	10148		30.000					63200
20240191	CADEX. CÁCERES	CA	53	10037		10.000					63200



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11006 **SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**
Programa 232A **ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240192	CADEX. BADAJOZ	CA	04	06015		10.000					63200
20240193	CADEX. MÉRIDA	CA	10	06083		100.000					63200
20240196	NUEVA UNIDAD MEDIA ESTANCIA CSS MÉRIDA	FD	10	06083		350.000	3.000.000	2.351.420			63200
20240276	MANTENIMIENTO C.R. LA SIBERIA. HERRERA DEL DUQUE	CA	07	06063		15.000					63200
20240277	MANTENIMIENTO C.R. EL PRADO. MÉRIDA	CA	10	06083		25.000					63200
20240278	MANTENIMIENTO C.R. EL CUARTILLO. CÁCERES	CA	53	10037		25.000					63200
20240279	MANTENIMIENTO C.R. JARAIZ DE LA VERA	CA	56	10104		15.000					63200
20240280	MANTENIMIENTO CAMP. NTRA. SRA. DE LAS CRUCES. DON BENITO	CA	06	06044		15.000					63200
20240282	REFORMAS C.R. SAN FRANCISCO. PLASENCIA	CA	59	10148		1.259.577					63200
20240283	REFORMAS C.R. LA SIBERIA. HERRERA DEL DUQUE	CA	07	06063		443.167					63200
20240284	REFORMAS C.R. FUENTE ATEÑOR. AZUAGA	CA	03	06014		109.169					63200
20240289	OBRAS Y REFORMAS CENTROS RESIDENCIALES	CA	90	90900		1.729.000					76000
20240308	AYTO. PESQUEZA. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA	CA	54	10143		30.000					46000
20240333	UEX. ESTUDIO IMPACTO APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE CRITERIOS COMUNES DE ACREDITACIÓN	CA	90	90900		25.000					43200
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA					190.185.555	287.753.661	11.000.000	8.651.420	3.367.246		
TOTAL SERVICIO EXTREMEÑO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA					190.323.936	287.808.661	11.000.000	8.651.420	3.367.246		



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11007 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA
Programa 324A CONSUMO

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7251

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080015	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CA	90	90900	25.000	25.000					64.200
20080017	4021_CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	CA	90	90900	1.650.215	1.663.977					44.000
20080023	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	40.000	70.000					48.000
20090022	CONCURSO ESCOLAR CONSUMÓPOLIS	CA	98	98900	4.334	4.334					48.000
20090023	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	1	1					62.200
					10.000	10.000					62.300
					1	30.000					62.400
					3.534	3.534					62.500
					1	1					63.200
					2.596	2.596					63.300
					1	1					63.400
					5.000	5.000					63.500
20180096	CEC. CONSEJO EXTREMEÑO DE LOS CONSUMIDORES	CA	90	90900	5.100	5.100					44.000
20180098	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	20.000	39.345					64.000
20180099	FOMENTO ACTIVIDADES JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO	TE	90	90900		8.270					62.800
20190102	4021_CONSORCIO EXTREMEÑO DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: FORMACIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	CA	90	90900	166.002	140.000					44.000
20230051	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE	CA	90	90900	9.220	19.220					62.800
					5.000	5.000					63.600
20240011	DESARROLLO DE PROGRAMAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	CA	90	90900		250.000					48.000
TOTAL PROGRAMA CONSUMO					1.946.005	2.281.379					
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA					1.946.005	2.281.379					

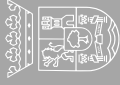


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11008 **DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS**
Programa 262A **URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20120187	ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	CA	90	90900	356.666	522.666					76000
20120189	APAMEX. MANTENIMIENTO OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA	CA	90	90900	200.000	200.000					48000
20170113	PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA. OFICINA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20190054	PLANES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	CA	90	90900	60.000	15.000					64100
20200143	FEVAS. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SIGNOS	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20200144	FEDAPAS- OFICINA DE ACCESIBILIDAD SENSORIAL	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20200145	FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	CA	90	90900	51.000	34.000					48000
					79.000	15.000					64100
20210449	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	MR	90	90900		2.226.323					63200
20220346	OBRAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN VIVIENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MAYORES	MR	90	90900	782.589	259.763					62200
					32.464	94.110					64100
20220482	IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA REGIONAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS	PC	90	90900	26.727	26.727					64100
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO					1.888.446	3.693.589					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS					1.888.446	3.693.589					
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES					2.433.804.381	2.682.677.216	20.626.217	12.863.864	4.029.690		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.4. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000232	APOYO A AYUNTAMIENTOS	CA	90	90900	187.101	85.831					46000
20000241	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	12.221	12.221					64100
20050048	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	4.800	4.800					64000
20060032	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILIAJE	CA	90	90900	506	506					62300
					105.945	105.945					63300
20060033	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	90900	43.688	43.688					62400
20060034	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	12.006	12.006					62500
					6.670	6.670					63500
20060036	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90900	118.047	118.047					62200
					486.870	486.870					63200
20060037	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	53.521	53.521					62600
20080106	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CA	90	90900	1.425	1.425					64200
20080107	FERIAS Y EXPOSICIONES	CA	90	90900	16.500	16.500					64100
20120014	APOYO A LAS COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	CA	90	90900	73.400	73.400					48000
20170144	APOYO A ORGANIZACIONES AGRARIAS MÁS REPRESENTATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA	CA	90	90900	700.000	901.271					48000
20190473	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	19.320	19.320					64100
20190474	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	2.560	2.560					62200
					2.000	2.000					62300
					2.000	2.000					62400
					5.000	5.000					62500
					1.000	1.000					62600
					1.000	27.413					62900
					50.000	38.000					63200
					7.000	7.000					63300



Sección **12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
 Servicio **12001 SECRETARÍA GENERAL**
 Programa **311A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20220371	PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP)	MR	10	06803	800.000	252.881	1.300.000				63400
					4.000	4.000					63500
					2.500	2.500					63600
					3.000	3.000					63200
					2.722.080	2.289.375	1.300.000				
	TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGRICULTURA				2.722.080	2.289.375	1.300.000				
	TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL				2.722.080	2.289.375	1.300.000				



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12002 **DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
Programa 312A **SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000381	PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS	TE	90	90900	500 5.000 1.200 60.000	500 5.000 1.200 60.000					47000 62300 62600 64100
20010130	CALIDAD DE LAS VARIEDADES VEGETALES Y CERTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DE REPRODUCCIÓN	TE	90	90900	38.609	45.000	46.350	47.740	49.172		43900
20020088	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS	CA	90	90900	1.250 168.000 4.000 500 500 31.883	1.250 76.400 4.000 500 500 81.883					62200 62300 62500 62600 63200 63300
20030054	MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES	TE	90	90900	10.000	10.000					62900
20050065	PROGRAMAS SANITARIOS	CA	90	90900	100.000	100.000					64100
20060048	ATESVES	CA	90	90900	1.300.500	1.385.000					47000
20060049	LUCHA CONTRA PLAGAS	CA	90	90900	500 7.000 230.000	500 7.000 235.000					47000 62300 64100
20060051	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	CA	90	90900	1.500.000	1.500.000					47000
20060055	INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO DE ANIMALES	CA	90	90900	710.000	710.000					77000
20090081	INDEMNIZACIÓN POR SACRIFICIO DE ANIMALES	TE	90	90900	1.646.801	1.646.801					77000
20090092	PREVENCIÓN DE PLAGAS	CA	90	90900	2.000	2.000					62300
20130027	AYUDAS REPOSICIÓN DE GANADO POR VACÍO SANITARIO	CA	90	90900	150.000	150.000					77000
20170146	AYUDAS REPOSICIÓN DE GANADO POR VACÍO SANITARIO	TE	90	90900	150.000	150.000					77000
20190105	4.1.5 AYUDAS MEJORA BIOSEGURIDAD EN EXPLOTACIONES GANADERAS	FR	90	90900	2.000.000	2.000.000					77000
20220048	LINEA 1. SUBVENCIONES ESTATALES A LOS CENTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	MR	98	98900		152.000					62400



Sección **12** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 Servicio **12002** DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Programa **312A** SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220049	LÍNEA 2. SUBVENCIONES ESTATALES A LOS OPERADORES PROFESIONALES DE CATEGORÍA DE PRODUCTOR DE DETERMINADOS MATERIALES VEGETALES QUE REALICEN INVERSIONES EN INSTALACIONES DE PROTECCIÓN FRENTE A INSECTOS VECTORIOS	MR	98	98900	392.352 295.264 238.448	507.974 590.000 450.000	251.577 167.718 151.124				76000 77000 77000
TOTAL PROGRAMA SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL					9.044.307	9.852.508	616.769	47.740	49.172		



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12002 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Programa 312B COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000250	AYUDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PRODUCTOS AGRARIOS	CA	90	90900	8.000.000	10.500.000	10.500.000	10.500.000			47000
20020100	AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	TE	90	90900	9.488	14.053					47000
20070044	RAZAS AUTOCTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	TE	90	90900	72.822	69.048					78000
20140026	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO	CA	90	90900	24.000	24.000	24.000	24.000			47000
20140027	ENTIDAD FERAL DE ZAFRA	CA	02	06168	185.000	185.000	185.000	185.000			46000
20140028	INSTITUCIÓN DEL MERCADO DE EXTREMADURA. FERIA DE MUESTRAS AGROGANADERAS	CA	60	10195	85.000	85.000	85.000	85.000			46000
20140029	INSTITUCIÓN FERAL SALÓN DEL OVINO	CA	05	06036	30.000	30.000	30.000	30.000			46000
20150107	MEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGRARIO	CA	90	90900	100.000	4.469.582	6.969.582	4.646.389	2.323.194		47000
20150108	9.1 CREACIÓN DE AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y FORESTAL	FR	90	90900	100.000	100.000					47000
20150109	AYUDAS PARA EL SECADO TRADICIONAL DEL PIMIENTO PARA PIMENTÓN	CA	90	90900	250.000	300.000	300.000	300.000			47000
20160148	4.2.2 COMERCIALIZACIÓN DE GANADO EN COMÚN	FR	90	90900	1.200.000	1.500.000	850.000				77000
20160151	16.1 APOYO PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP-INNOVACIÓN	FR	90	90900	4.348.166	3.835.000	3.250.000	3.250.000			47000
20160154	1.2.2 ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN (EXTENSIÓN AGRARIA)	FR	90	90900	300.000	200.000	200.000	200.000			64100
20180106	ACTUACIONES PLAN ESTRATÉGICO SECTOR EQUINO	CA	90	90900	50.000	50.000	50.000	50.000			64200
20220050	MEDIDA 1. SISTEMAS DE GESTIÓN DE SUBPRODUCTOS Y DEYECCIONES EN GANADERÍA	MR	98	98900	3.399.923	1.782.612					77000
20230335	7005.2 AYUDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CRÍA DE RAZAS GANADERAS AUTÓCTONAS ESPAÑOLAS (6505.2 PEPAC)	FR	90	90900	1.260.000						47000
20230347	EURI 10.2 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS EN LA AGRICULTURA	FR	90	90900		500.000	500.000				62200
	TOTAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA				18.577.399	25.479.295	23.318.682	19.646.389	2.323.194		64100



Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12002 **DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
Programa 331A **INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060044	PROGRAMA CENSYRA	CA	90	90900	20.000 20.000 80.000 34.322	20.000 20.000 80.000 10.000					62500 62900 63200 63300
20060047	LABORATORIO AGRARIO	CA	90	90900	7.500 15.000 7.500 28.909 5.000	7.500 15.000 7.500 28.909 5.000					62200 62300 62500 63300 63500
20080116	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN	CA	90	90900	1.000	1.000					64100
20080117	CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS	CA	90	90900	20.500 500 500 16.500	20.500 500 500 16.500					62300 62500 62900 63200
20100085	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGROALIMENTARIA	CA	90	90900	3.738 9.000	3.738 9.000					64100 64200
20160149	10.2.1 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS EN LA AGRICULTURA	FR	90	90900	310.000 16.500 18.000	120.000 16.500 18.000	120.000 16.500	120.000 16.500	16.500	33.000	62300 63200 63300
TOTAL PROGRAMA INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA					614.469	400.147	136.500	136.500	16.500	33.000	



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección **12** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 Servicio **12002** DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 Programa **341A** COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20090095	AYUDAS A CONSEJOS REGULADORES	CA	90	90900	585.000	605.585					48000
20090100	MATERIAL PARA INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN	CA	90	90900	375	375					62900
20090102	APOYO A ORGANIZ. ORIENTACIÓN DE PRECIOS AGRIC. Y GANADEROS. LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	50.000	50.000					48000
20160155	APOYO A LA GESTIÓN SANDACH	CA	90	90900	32.000	32.000					48000
20230221	INTERVENCIÓN SECTORIAL DEL VINO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN EN TERCEROS PAÍSES	FA	90	90900		239.000	473.000	473.000	473.000	946.000	47000
20230385	7731 COOPERACIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS (7131 PEPAC)	FR	90	90900		40.000	40.000	40.000	40.000	80.000	47000
20230386	7732 COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS EN LOS REGÍMENES DE CALIDAD (7132 PEPAC)	FR	90	90900		600.000	600.000	600.000	600.000	1.200.000	47000
TOTAL PROGRAMA COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA					667.375	1.566.960	1.113.000	1.113.000	1.113.000	2.226.000	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA					28.903.550	37.298.910	25.184.851	20.942.623	3.501.866	2.259.000	



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección **12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio **12003 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**
Programa **222F ENSEÑANZA AGRARIA**

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7261

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080169	CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	90	90900	40.000 50.000	40.000 50.000					62200 63200
20080170	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	90	90900	25.000 44.140 40.000 5.000 1.000 1.000 4.000	25.000 25.077 40.000 5.000 1.000 1.000 4.000					62300 62400 63300 63400 63500 63600 63900 64100
20160157	1.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MEDIO RURAL	FR	90	90900	351.273	180.000					64100
20160159	1.3 INTERCAMBIOS DE BREVE DURACIÓN	FR	90	90900	75.000	50.000					64100
20160160	1.2.1 ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN	FR	90	90900	100.000	50.000					64100
20160163	2.3 FORMACIÓN DE ASESORES	FR	90	90900	47.576	30.000					64100
20160185	AYUNTAMIENTO DE CASTUERA. ESCUELA DE PASTORES	CA	05	06036	35.000	35.000					46000
20170153	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES. ESCUELA DE PASTORES TAGUS	CA	53	10049	35.000	35.000					46000
20230285	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO	FR	90	90900	500.000	1.000.000					47000
20230359	FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA EN LAS FAMILIAS AGRARIA Y AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL EN GENERAL EN EXTREMADURA	FS	90	90900		20.000					64100
TOTAL PROGRAMA ENSEÑANZA AGRARIA					1.353.989	1.596.077					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12003 **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**
Programa 314A **DESARROLLO DEL MEDIO RURAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080143	FOMENTO DE REDES EXTREMEÑAS DE DESARROLLO RURAL. REDEX	CA	90	90900	160.000	160.000					48000
20080144	ADERCO. PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	CA	90	90900	16.862	16.862					48000
20160171	7.8.1 RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES	FR	90	90900	245.228	195.562	60.000				64100
20160172	7.6.2. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	FR	90	90900	1.080.128	1.623.500	500.000				61100
					1.509.400	1.920.000	700.000				61200
20160174	19.2 APOYO A LA APLICACIÓN DE ACCIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	FR	90	90900	18.000.000	26.990.345	24.848.040				78000
20160175	19.3 PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	FR	90	90900	600.000	1.926.706					78000
20160176	19.4 APOYO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	FR	90	90900	9.000.000	9.130.990					78000
20190113	ASOCIACION DE FRUTICULTORES DE EXTREMADURA. ESTUDIO ESTADISTICO PLAN ESTRATEGICO SECTOR FRUTICOLA. EXTREMADURA	CA	90	90900	11.500	11.500					48000
20220070	19.1 AYUDA PREPARATORIA 2023-2027	FR	98	98900	3.000.000	1.500.000					78000
20220334	PROYECTOS SINGULARES PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO	TE	90	90900	157.895	358.516	560.806				76000
20230207	PROYECTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO	CA	90	90900	200.000	50.000					76000
20230210	ACTUACIONES EN ALANGE EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO	CA	90	90900	200.000	300.000					76000
20230313	7719 LEADER EJECUCIÓN DE OPERACIONES Y COOPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (7119 PEPA)	FR	90	90900		3.780.000	3.780.000	7.020.000	8.640.000	30.750.000	78000
20230361	7372 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN ZONAS RURALES (6872 PEPA)	FR	90	90900		85.000	350.000				61100
20230375	7719 LEADER SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ANIMACIÓN DE LA ESTRATEGIA (7119 PEPA)	FR	90	90900		9.000.000	677.419	1.258.065	1.548.387	5.516.129	78000
20240000	CAPACITACIÓN DIGITAL EN ZONAS RURALES	MR	90	90900		1.641.359	530.460				48000
						215.247	69.540				78000
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO DEL MEDIO RURAL					34.181.013	88.905.587	32.076.265	8.278.065	10.188.387	36.296.129	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL					35.535.002	60.501.664	32.076.265	8.278.065	10.188.387	36.296.129	





Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12004 **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**
Programa 312B **COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000460	ASISTENCIA TÉCNICA INSPECCIÓN TELEDETECCIÓN	CA	90	90900	239.568	239.568					64100
20230094	MEJORA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL	FA	90	90900	4.242.842	4.242.842					47000
TOTAL PROGRAMA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA					4.482.410	4.482.410					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12004 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
Programa 313A REGULACIÓN DE PRODUCCIONES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20150134	PLAN FRUTA ESCOLAR	FA	90	90900	855.000	855.000					64.200
20150135	PLAN FRUTA ESCOLAR. MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO	FA	90	90900	176.500	176.500					64.200
20150136	RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO Y PAGO VERDE	FA	90	90900	51.000.000	4.000.000					47.000
20150137	AYUDAS ASOCIADAS A LA AGRICULTURA	FA	90	90900	4.000.000	200.000					47.000
20150138	AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA	FA	90	90900	77.075.644	1.500.000					47.000
20160206	AYUDA E INTERVENCIÓN DE MERCADO	FA	90	90900	12.000.000	13.706.162					47.000
20160207	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO	FA	90	90900	1.000.000	1.000.000					47.000
20170164	AYUDA A JÓVENES AGRICULTORES	FA	90	90900	3.000.000	200.000					47.000
20170165	RÉGIMEN DE PAGO VERDE	FA	90	90900	40.000.000	2.000.000					47.000
20230086	AYUDA BÁSICA A LA RENTA PARA LA SOSTENIBILIDAD	FA	90	90900	233.189.830	285.809.225	40.000.000				47.000
20230087	AYUDA COMPLEMENTARIA A LA RENTA DISTRIBUTIVA	FA	90	90900	47.200.000	30.000.000	5.000.000				47.000
20230088	AYUDA ECO-RÉGIMENES	FA	90	90900	106.000.000	129.000.000	23.000.000				47.000
20230089	PAGO COMPLEMENTARIO A JÓVENES	FA	90	90900	12.500.000	16.500.000	4.000.000				47.000
20230091	AYUDAS ASOCIADAS A LA AGRICULTURA	FA	90	90900	8.200.000	16.200.000	8.000.000				47.000
20230093	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO	FA	90	90900	8.000.000	14.000.000	1.000.000				47.000
20230100	INTERVENCIÓN SECTORIAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS Y OTRAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	FA	90	90900	3.000.000	1.283.838					47.000
20230305	AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA	FA	90	90900		83.500.000	83.000.000				47.000
20240113	INTERVENCIÓN SECTORIAL DEL VINO: DESTILACIÓN DE SUBPRODUCTOS	FA	90	90900		2.000.000					47.000
20240148	REEMBOLSO DERIVADO DE LA DISCIPLINA FINANCIERA SOBRE PAGOS DE LA PAC	FA	90	90900		8.000.000					47.000
TOTAL PROGRAMA REGULACIÓN DE PRODUCCIONES					607.196.974	609.940.725	164.000.000				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección **12** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio **12004** DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA
Programa **323C** EMPRESA AGROALIMENTARIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160204	4.2.1 INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN/COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALGODÓN	FR	90	90900	14.500.000	7.000.000					77000
20180114	PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA 2019/2023	FA	90	90900	5.000.000	600.000					77000
20220052	4.2.1 EURI INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN/COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALGODÓN	FR	98	98900	5.000.000	12.500.000	12.000.000				77000
20230223	INTERVENCIÓN SECTORIAL VITIVINÍCOLA. INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES	FA	90	90900		5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	77000
20230289	7342.2. INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (6842.2. PEPAC)	FR	90	90900		5.000.000	7.500.000	19.500.000	8.000.000		77000
TOTAL PROGRAMA EMPRESA AGROALIMENTARIA					24.500.000	30.100.000	24.500.000	24.500.000	13.000.000	5.000.000	





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12004 **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**
Programa 353A **INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000497	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE SECAÑO Y REGADÍO	CA	90	90900	98.998	98.998	98.998				77000
20040101	8.1 FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS	FR	90	90900	3.284.225	2.983.986	1.657.880				77000
20070114	AYUDAS A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	FR	90	90900	140.000	52.000	15.000				47000
20070115	8.1 AYUDAS A LA PRIMERA FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS	FR	90	90900	1.558.835	1.507.323	1.157.323				77000
20070117	10.1.1. AYUDAS AGROAMBIENTALES	FR	90	90900	789.474	437.666	250.000				47000
20120033	10.1.1. PRODUCCIÓN INTEGRADA EN TABACO. NUEVOS RETOS	FR	90	90900	25.331	12.967					47000
20150141	10.1.1. PRODUCCIÓN INTEGRADA (TABACO)	FR	90	90900	5.600.000	10.000					47000
20150142	10.1.1. PRODUCCIÓN INTEGRADA	FR	90	90900	26.644.096	18.655.840	11.275.000				47000
20150143	10.1.2. RAZAS AUTÓCTONAS	FR	90	90900	879.777	504.671	450.000				47000
20150144	10.1.3. APICULTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	FR	90	90900	8.671.861	851.743	1.500.000				47000
20150145	10.1.4. AVES ESTEPARIAS Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN EN CULTIVOS HERBÁCEOS	FR	90	90900	2.284.392	738.180	900.000				47000
20150146	10.1.5. GANADERÍA EXTENSIVA DE CALIDAD	FR	90	90900	615.356	480.291	1.750.000				47000
20150147	11.1 AYUDA PARA LA ADOCIÓN DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	FR	90	90900	1.262.417	804.031					47000
20150148	11.2 AYUDA PARA EL MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	FR	90	90900	15.083.856	8.384.893	11.200.000				47000
20150149	13.1 PAGOS COMPENSATORIOS POR ZONAS DE MONTAÑA	FR	90	90900	3.150.000	100.000	100.000				47000
20150150	13.2 PAGOS COMPENSATORIOS POR OTRAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES SIGNIFICATIVAS	FR	90	90900	12.650.000	300.000	300.000				47000
20150151	13.3 PAGOS COMPENSATORIOS POR OTRAS ZONAS AFECTADAS POR LIMITACIONES ESPECÍFICAS	FR	90	90900	2.100.000	100.000	100.000				47000
20160202	6.1 CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JOVENES AGRICULTORES	FR	90	90900	26.000.000	21.000.000	8.000.000				77000
20220051	4.1.2 EURI MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	FR	98	98900	15.000.000	19.400.000	9.000.000				77000
20220055	MEDIDA 4. AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS 4.0	MR	98	98900	2.812.808	6.000.000	5.500.000	2.000.000			77000
20230253	7001.1. PRODUCCIÓN INTEGRADA (EXCEPTO TABACO) (6501.1 PEPAO)	FR	90	90900		7.425.000	7.425.000	8.799.530	8.674.530	9.665.060	47000
20230254	7001.4 APICULTURA PARA LA BIODIVERSIDAD (6501.4 PEPAO)	FR	90	90900		7.310.000	7.310.000	7.310.000	7.310.000	7.324.383	47000
20230255	7001.5 PROTECCIÓN DE AVIFAUNA (6501.5 PEPAO)	FR	90	90900		600.000	600.000	633.080	628.080	637.960	47000
20230256	7003. AGRICULTURA ECOLÓGICA (6503 PEPAO)	FR	90	90900		7.057.780	7.057.780	11.017.035	10.658.885	11.110.800	47000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12004 **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA**
Programa 353A **INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230257	7005.1. RAZAS AUTÓCTONAS AMENAZADAS (6505.1 PEPAC)	FR	90	90900		600.000	600.000	825.050	817.250	1.482.500	47000
20230258	7113.1 ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES DE MONTAÑA (6613 PEPAC)	FR	90	90900		3.150.000	3.150.000	3.000.000	3.000.000	300.000	47000
20230259	7113.2 ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES SIGNIFICATIVAS (6613 PEPAC)	FR	90	90900		12.650.000	12.650.000	12.000.000	12.000.000	1.300.000	47000
20230260	7113.3 ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS (6613 PEPAC)	FR	90	90900		2.100.000	2.100.000	2.000.000	2.000.000	400.000	47000
20230281	7001.1. PRODUCCIÓN INTEGRADA TABACO (6501.1 PEPAC)	FR	90	90900		5.890.500	5.890.500	5.890.500	5.890.500	5.890.500	47000
20230290	7341.2 AYUDAS A INVERSIONES EN MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS (6841.2 PEPAC)	FR	90	90900		1.500.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	77000
20230291	7561.1 ESTABLECIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES AGRICULTORES (6961.1 PEPAC)	FR	90	90900		2.000.000	15.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	77000
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS					128.651.426	132.685.869	130.037.481	88.476.195	85.979.245	73.111.203	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA					764.830.810	777.209.004	318.537.481	112.975.195	98.979.245	78.111.203	





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12006 **DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080354	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	CA	90	90900	39.914 12.832	39.914 12.832	39.914 12.832	39.914 12.832	39.914 12.832		63200 64200
20080393	DESARROLLO SOSTENIDO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	CA	90	90900	10.000 60.000 5.000 5.000 5.000 10.000	10.000 60.000 5.000 5.000 5.000 10.000	10.000 60.000 5.000 5.000 5.000 10.000	10.000 60.000 5.000 5.000 5.000 10.000	10.000 60.000 5.000 5.000 5.000 10.000		46000 61000 61100 62300 63200 64100
20100191	ADENEX. EDUCACIÓN AMBIENTAL	CA	90	90900	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000		48000
20100192	AMUS. CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SALVAJE	CA	90	90900	146.000	146.000	146.000	146.000	146.000		48000
20100193	DEMA. CONSERVACIÓN DEL CERNÍCALO PRIMILLA	CA	90	90900	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000		48000
20130048	REPARACIÓN POR PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES PROTEGIDAS	CA	90	90900	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000		77000
20150160	MEJORA EN EL SELLAO Y CLAUSURA DE VERTEDEROS ABANDONADOS	FD	90	90900		1.742.074					61000
20150167	2012_GEBIDEXSA. S.A.U.: CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE	CA	56	10068	125.000	128.125	125.000	125.000	125.000		44000
20160215	7.6.4 PROMOCIÓN, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN RED NATURA 2000 Y OTRAS ZONAS DE ALTO VALOR NATURAL	FR	90	90900	300.000 150.000 400.000 150.000 500.000	250.000 20.000 180.000 20.000 900.000	50.000 50.000 50.000 50.000 250.000	50.000 50.000 50.000 50.000 250.000	50.000 50.000 50.000 50.000 250.000		61000 61100 62300 63200 64100
20160216	7.5.2 INFRAESTRUCTURAS RECREATIVAS RED NATURA 2000 Y OTRAS ZONAS DE ALTO VALOR NATURAL	FR	90	90900	300.000 400.000 400.000 50.000	150.000 400.000 1.200.000 50.000	50.000 250.000 500.000 50.000	50.000 250.000 500.000 50.000	50.000 250.000 500.000 50.000		62200 62300 63200 64000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12006 **DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160217	4.4.1 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS VINCULADAS A OBJETIVOS AGROAMBIENTALES Y EN MATERIA DE CLIMA	FR	90	90900		100.000	50.000				60000
					200.000	150.000	50.000				61000
						150.000	50.000				61100
20160218	7.1 PLANES DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE ZONAS DE RED NATURA 2000 Y DE ALTO VALOR NATURAL	FR	90	90900	350.000	80.000					64100
20160219	EVALUACIÓN AMBIENTAL	CA	90	90900	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000		64100
20160236	7.6.4 AYUDAS A PROMOCIÓN DEL USO PÚBLICO, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE RED NATURA 2000 Y OTRAS ZONAS DE AVN	FR	90	90900	301.000	250.000	165.000				46000
					1.000.000	700.000	100.000				48000
					600.000	350.000	50.000				76000
20180122	IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL	CA	90	90900	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000		64100
20200055	MEDICIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES CON INCIDENCIA EN MEDIO AMBIENTE	CA	90	90900	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000		64100
20200124	COMPENSACIONES SOCIOECONÓMICAS AL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	TE	90	90900	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000		46000
					640.000	411.854	411.854	411.854	411.854		76000
20210019	PROYECTO LIFE LYNXCONNECT	PC	90	90900	391.143	485.491	51.880				61000
						160.082	17.794				61100
					155.013	121.574					62300
						5.462					62600
						149					62900
20210410	4.4.1. INVERSIONES NO PRODUCTIVAS VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DE OBJETIVOS AGROAMBIENTALES Y EN MATERIA DE CLIMA NEXT GENERATION	FR	90	90900	150.000	200.000	50.000				61000
20210411	PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS Y AL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. IMPLANTACIÓN DE NUEVAS RECOGIDAS SEPARADAS	MR	90	90900	4.908.396	1.603.061					77000
20210414	PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS Y AL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR. CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES TRATAMIENTO DE REUTILIZACIÓN	MR	90	90900	1	689.524	4.303.441				77000
20210416	C4I2. CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE Y MARINA	MR	90	90900	2.000.000	640.384					61000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
Programa 354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210417	MODIFICACION DE TENDIDOS ELECTRICOS CAUSANTES DE ELECTROCUACION A ESPECIES DE AVIFAUNA AMENAZADA	MR	90	90900	5.970.686	3.000.000					76000
20210419	OAPN. ACTUACIONES EN RESERVAS DE LA BIOSFERA	MR	90	90900	430.538	242.892					46000
					39.071						47000
					287.025	243.328					48000
					430.538	540.347					61000
					287.025	1.064.771					76000
					68.796						77000
					54.450						78000
20210421	C418. RESTAURACION DE ECOSISTEMAS E INFRAESTRUCTURA VERDE	MR	90	90900	1.800.000	907.201	1.063.420				61000
					2.000.000	700.000					61100
					500.000	200.000	784.068				64100
20210438	PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS Y AL FOMENTO DE LA ECONOMIA CIRCULAR. PUNTOS LIMPIOS	MR	90	90900	485.200	1.026.360					76000
20210439	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES ESPECIFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS BIORRESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE	MR	90	90900	1.428.716	4.687.700					62300
20210440	OAPN ACTUACIONES DE EJECUCION DIRECTA EN EL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	MR	90	90900	2.000.000	100.000					61000
					500.000	1.500.000					61100
					252.560	250.000					62300
					500.000	250.000					63200
20210441	OAPN ACTUACIONES EN AREAS DE INFLUENCIAS SOCIOECONOMICAS DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE	MR	90	90900	473.125	250.000					46000
					384.500	500.000					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12006 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
Programa 354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
					473.125	1.500.000					76000
					591.750	500.000					77000
20210442	PIMA CAMBIO CLIMATICO	TE	90	90900	390.760	100.000					76000
20220275	CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS	MR	90	90900	375.000	50.000					64100
20220341	PROYECTO LIFE SCRUBNET	PC	90	90900	54.821	33.749	45.929	24.291			64100
20220372	LIFE IBERIAN AGROSTEPES	PC	90	90900	28.513	55.805					64100
20220468	LIFE: IBERCONEJO	PC	90	90900	15.000	7.569					62300
					18.682	5.289					64100
20220503	REHABILITACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS MINEROS	MR	90	90900	40.000	500.338	914.050				61000
20220529	INDEMINIZACIONES POR DAÑOS PRODUCIDOS POR EL LOBO IBÉRICO A LA GANADERIA EXTENSA	TE	90	90900	7.500	15.000	15.000	15.000	15.000		64100
20220542	RESTAURACIÓN ECOSISTEMA MEJORA HÁBITATS Y CONECTIVIDAD PISCÍCOLA EN ZONAS HÚMEDAS	MR	90	90900		359.100	133.000				61000
20220544	MEJORA INFRAESTRUCTURA MUSEALIZACIÓN MINA LA JAYONA	MR	90	90900		197.357					62300
						242.273					63200
20220554	RESTAURACIÓN ECOSISTEMAS ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS FORESTALES. P.N. MONFRAGÜE	MR	90	90900		350.000					61000
20220561	CONTROL FOCOS EMISION, CALIDAD AIRE Y RUIDO EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y CONTROL TOPOGRÁFICO EN VERTEDEROS	FD	90	90900		1.350.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000		64100
20220562	MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y CONTROL DE LA RED DE MEDIDA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	FD	90	90900		177.500	90.000				64100
20220563	CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES	MR	90	90900		321.699					61000
						255.000					64100
20220565	MEJORA INFRAESTRUCTURA USO PÚBLICO CENTRO ATENCIÓN AL VISITANTE P.N. MONFRAGÜE	MR	90	90900		127.304					63200
20220566	MEJORA INFRAESTRUCTURA EN C.R. LOS HORNO DE SIERRA DE FUENTES	MR	90	90900		51.552					62300
						997.487					63200
20230325	2º CONVOCATORIA IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA DE RESIDUOS Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR PUNTOS LIMPIOS	MR	90	90900		230.590					76000
20230326	2º CONVOCATORIA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR- IMPLANTACIÓN RECOGIDA SEPARADA	MR	90	90900		4.640.000					76000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12006 **DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**



NÚMERO 26
Martes 6 de febrero de 2024

7272

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230327	MEJORA INFRAESTRUCTURA GESTIÓN, DIFUSIÓN Y USO PÚBLICO ÁREAS PROTEGIDAS	MR	90	90900		360.000 540.000					46000 76000
20230328	RESTAURACIÓN ECOSISTEMA MEJORA HÁBITATS Y CONECTIVIDAD	MR	90	90900		960.000 1.440.000	640.000 960.000				46000 76000
20230342	OAPN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO EN PN. MONFRAGÜE	MR	90	90900		248.967					62300
20230343	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTAL CUACOS DE YUSTE	MR	90	90900		73.366					62300
20240005	7212 PAGOS POR DESVENTAJAS ESPECÍFICAS RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE LA RED NATURA 2000 (6712 PEPA)	FR	90	90900		100.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.900.000	47000
20240006	7344 AYUDAS A INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS (6844 PEPA)	FR	90	90900		100.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.900.000	77000
20240007	7371 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN EL MEDIO NATURAL (6871 PEPA)	FR	90	90900		100.000	170.000	170.000	170.000		46000
20240009	7372 AYUDAS A INVERSIONES NO PRODUCTIVAS EN SERVICIOS BÁSICOS EN ZONAS RURALES (6872 PEPA)	FR	90	90900		100.000	1.875.000				76000
20240010	7341.1 AYUDAS A INVERSIONES PRODUCTIVAS EN EXPLOTACIONES AGRARIAS, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (6841.1 PEPA)	FR	90	90900		69.264	775.736				76000
20240012	MEJORA DEL SELLADO Y CLAUSSURA DE VERTEDEROS ABANDONADOS	FD	90	90900		500.000	500.000				76000
20240013	AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR	FD	90	90900		100.000	2.210.000	2.110.000			76000
20240014	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS	FD	90	90900		200.000					64200
20240016	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE REDES DE MEDICIÓN PARÁMETROS AMBIENTALES	FD	90	90900		200.000					62300
20240017	MONITORIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	FD	90	90900		100.000	660.001				64100
20240018	AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLO ZONAS BAJAS EMISIONES	FD	90	90900		125.000	2.000.000				76000
20240020	INFRAESTRUCTURA VERDE, DESFRAGMENTACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONECTIVIDAD	FD	90	90900		400.000 200.000	700.000 300.000	700.000 300.000	700.000 300.000	500.000 100.000	61000 64100
20240021	AYUDAS PARA LA INFRAESTRUCTURAS VERDE, DESFRAGMENTACIÓN, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONECTIVIDAD	FD	90	90900		100.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.100.000	77000
20240022	MEJORA Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS EN ÁREAS DE ALTO VALOR NATURAL	FD	90	90900		600.000 300.000	1.250.000 400.000	1.250.000 400.000	1.250.000 400.000	1.558.057 489.352	61000 64100



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12006 **DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240023	AYUDAS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS EN ÁREAS DE ALTO VALOR NATURAL	FD	90	90900		100.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.308.057	77000
20240024	DIGITALIZACIÓN APOYO A APLICACIÓN DE NORMATIVA DE RESIDUOS Y FOMENTO ECONOMÍA CIRCULAR	MR	90	90900		1.116.889	1.134.337				76000
20240025	SEO/BIRD LIFE. SEGUIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE AVES	CA	90	90900		20.000	20.000	20.000	20.000		48000
TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL					34.869.363	50.373.875	29.639.056	11.749.891	9.615.600	8.835.466	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD					34.869.363	50.373.875	29.639.056	11.749.891	9.615.600	8.835.466	





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
Programa 354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20030153	AT Y SERVICIOS DE VIGILANCIA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	CA	90	90900	1.020.221	1.400.000	1.400.000	1.400.000			64100
20160389	MEJORA CALIDAD ABASTECIMIENTO ACEBUQUE	FD	52	10004		722.963					60100
20160409	REDACCIÓN PROYECTOS, PLANES, ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN (OBRAS HIDRÁULICAS)	CA	90	90900	1.982.049	392.803					64100
20160410	LIQUIDACIÓN Y REVISIONES DE PRECIOS DE OBRAS HIDRÁULICAS	CA	90	90900	15.000	15.000					60100
					15.000	15.000					62300
20160411	INVERSIÓN 1% DE OBRAS HIDRÁULICAS EN PATRIMONIO CULTURAL	CA	90	90900	50.000	215.751					61200
20160412	ESTUDIOS PRESAS, PLANES EMERGENCIAS, NORMAS EXPLOTACIÓN, ARCHIVOS XYZT	CA	90	90900	15.000	15.000					64100
20160413	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	CA	90	90900	20.000	20.000					64200
20170286	ABASTECIMIENTO A VILLARTA DE LOS MONTES	FD	07	06157		393.426					60100
20170300	NUOVA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO EN LOGROSÁN	FD	57	10109		646.835					60100
20170318	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A DELETOSA	FD	58	10070		360.080					62300
20170319	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A TORREMEJÍA	FC	10	06133		886.855					60100
20170326	EDAR EN PEÑALSORDO	FD	05	06100		1.330.776	235.289				62300
20170327	EDAR EN VALLE DE LA SERENA	FD	05	06146		1.246.745	281.785				62300
20170329	EDAR EN VALDIVIA	FD	06	06153		1.396.835	197.813				62300
20170330	EDAR EN CABEZA LA VACA	FD	08	06024		3.176.377					62300
20170331	EDAR EN PUEBLA DE ALCOCER	FD	12	06102		2.285.896	202.963				62300
20170332	EDAR EN BODONAL DE LA SIERRA	FD	08	06021		1.274.745	207.467				62300
20170333	EDAR EN ALIA	FD	57	10017		341.131	282.717				62300
20170334	EDAR EN CAÑAMERO	FD	57	10044		3.776.710					62300
20170335	EDAR EN CASTILBLANCO	FD	07	06035		89.667	219.685				62300
20170337	EDAR EN CASTAÑAR DE IBOR	FD	58	10060		2.116.552	212.951				62300
20170338	EDAR EN DELETOSA	FD	58	10070		243.148	193.153				62300
20170339	EDAR EN CARCABOSO	FD	59	10047		770.558	176.607				62300
20180244	DEPURACIÓN EN LAS PEDANÍAS DE OLIVENZA	FI	11	06095		193.460					63300



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12008 SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
Programa 354D SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20180288	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	FC	02	06108		589.065					62300
20200014	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90800	5.000	5.000					62500
20200237	PLANTA PILOTO PARA EL PROYECTO IDIAQUA EN VALVERDE DE BURGUILLLOS	CA	08	06142	5.000	5.000					62600
20200284	MEJORAS EN LA EDAR DE MÉRIDA	FD	10	06083		3.975.489					62300
20200320	REDACCIÓN PROYECTOS, PLANES, ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN (I.H.)	FI	90	90900		653.213					60100
20210389	INFRAESTRUCTURA CICLO URBANO DEL AGUA	CA	90	90900	168.617	1.096.866					60100
20210391	INFRAESTRUCTURAS CICLO URBANO DEL AGUA	FI	90	90900	139.055	168.110					76000
20210392	ACTUACIONES DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	MR	90	90900	10.360.074	1.562.467	487.651				60100
20210394	ACTUACIONES DE DEPURACIÓN DE PEQUEÑAS POBLACIONES	MR	90	90900	8.101.105	12.000.000	6.180.755	1.371.155			60100
20220470	ACTUACIONES PROTECCIÓN Y ADAPTACIÓN RIESGO INUNDACIÓN	MR	90	90900	70.000	353.546	440.000	220.000			60100
20220473	ACTUACIONES EN SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	FD	90	90900	159.500	1.730.641					62300
20220474	ACTUACIONES DE MEJORA ABASTECIMIENTO	FD	90	90900	1.477.000	25.462.492					60100
20220475	DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA URBANA	MR	90	90900	371.200	349.457	800.000	130.000			62300
20240102	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA URBANA	FD	90	90900	400.000	588.800	1.000.000	140.000			64000
20240105	PLANES DE EMERGENCIA EN PRESAS	FD	90	90900		200.000					64000
20240109	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	FD	90	90900		300.000					62300
20240111	INFRAESTRUCTURAS CICLO URBANO DEL AGUA	FC	90	90900		200.000					62300
20240115	7372 INVERSIONES DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN ZONAS RURALES (PEPAC 6872)	FR	90	90900		806.480					60100
20240325	CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	FC	90	90900		200.000					62300
20240326	CONVENIOS PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	FC	90	90900		100.000					73200
						85.000					76000



Sección **12** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 Servicio **12008** SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA
 Programa **354D** SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.	
TOTAL PROGRAMA SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUAS												
					24.373.821	77.453.866	12.518.236	3.261.155				
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN HÍDRICA												
					24.373.821	77.453.866	12.518.236	3.261.155				



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12010 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL
Programa 325A RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7277

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20100166	AYUDAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	TE	90	90900	428.669	428.669					48000
20160383	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA	CA	90	90900	500.000	500.000					47000
20200125	ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO DE SOCIEDADES	CA	90	90900	293.538	293.538					64100
20220090	APOYO A LA FORMACIÓN: COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	75.000	50.000					48000
20220091	APOYO A LA FORMACIÓN: UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS TRABAJO ASOCIADO	CA	90	90900	50.000	40.000					48000
20220092	APOYO A LA FORMACIÓN: ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS	CA	90	90900	25.000	20.000					48000
20220097	PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	90	90900	70.000	80.000					64100
					60.000	141.460					64200
20220367	PLAN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL: PROGRAMAS I Y II	CA	90	90900	60.000	85.000					47000
					125.000	260.000					77000
20240065	APOYO A LA FORMACIÓN: UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE TRABAJO ASOCIADO DE EXTREMADURA	CA	90	90900		20.000					48000
20240067	APOYO A LA FORMACIÓN: UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTISTAS DE EXTREMADURA	CA	90	90900		20.000					48000
20240069	PLAN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL: PROGRAMA III	FS	90	90900		500.000					47000
20240070	PROGRAMA DE FORMACIÓN (MENTORING)	FS	90	90900		125.000					47000
TOTAL PROGRAMA RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO					1.687.207	2.563.667					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL					1.687.207	2.563.667					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12011 **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**
Programa 322A **ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20160364	AYUDAS AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MUNICIPAL	CA	90	90900	1.137.000	1.137.000					76000
20160365	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA MINERÍA EN EXTREMADURA	CA	90	90900	50.000	50.000					61100
					25.000	25.000					64100
20170280	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	100.000	46.875	21.452	7.151			64100
20170281	AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA	CA	90	90900	250.000	250.000					77000
20190203	ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR MINERO	CA	90	90900	20.000	20.000					64100
20190204	PROMOCIÓN MINERA	CA	90	90900	5.000	5.000					64200
20210264	BONO SOCIAL TÉRMICO 2020	TE	90	90900	541.114	254.100					48000
20220572	DESARROLLO DE LA DIGITALIZACIÓN Y E-ADMINISTRACIÓN	FD	90	90900		868.647	397.252	132.418			64100
TOTAL PROGRAMA	ORDENACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO ENERGÉTICO				2.128.114	2.656.622	418.704	139.569			





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7279

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160368	6.4 INVERSIONES EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	FR	90	90900	6.400.000	4.665.457					77000
20160372	CLÚSTER DE LA ENERGÍA: EXPOENERGEA	CA	90	90900	4.000	4.000					48000
20190207	IMPULSO AL VEHÍCULO ELÉCTRICO	CA	90	90900	89.117	89.117					78000
20190218	PLAN EXTREMEÑO INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA	CA	90	90900	100.000	50.000					64100
					58.000	12.453					64200
20190220	INFRAESTRUCTURA RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. VINCULADOS, CONVENCIONAL Y SEMIRÁPIDOS	TE	90	90900	126.000	126.000					76000
					118.000	37.500					77000
					6.000	6.000					78000
20190222	INFRAESTRUCTURA RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. RÁPIDA Y ULTRA RÁPIDA	TE	90	90900	243.000	222.780					77000
20190223	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PRÉSTAMOS BICICLETAS ELÉCTRICAS	TE	90	90900	2.000	1.895					77000
20200089	UEX. C.S.P. ERANET LÍNEAS DE AYUDAS PARA FONDOS DE INVESTIGACIÓN PLANTAS TERMOSOLARES	CA	90	90900	30.000	30.000					73200
20200093	PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL	TE	90	90900	1.975.000	1.157.991	1	816.823			77000
20200159	FOMENTO DEL AUTOCONSUMO	CA	90	90900	100.000	100.000					64200
20200335	IMPLANTACIÓN INFRAESTRUCTURA DE RECARGA VEHÍCULOS. MOVES II	TE	90	90900	155.000	6.984					76000
					94.000	8.682					78000
20200338	VEHÍCULOS ALTERNATIVOS, EXCEPTO PESADOS, AUTOGAS Y GAS NATURAL. MOVES II	TE	90	90900	66.000	75.000					70000
					186.000	5.200					76000
					200.000	46.440					77000
					185.000	74.300					78000
20200339	VEHÍCULOS ALTERNATIVOS PESADOS AUTOGAS Y GAS NATURAL. MOVES II	TE	90	90900	100.000	89.294					77000
20210395	P.I.-1 AUTOCONSUMO RENOVABLE. SECTOR SERVICIOS	MR	90	90900	2.000	2.000					72001
					14.000	12.000					73099
					10.000	10.000					74000
											76000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210396	P.I.-1 AUTOCONSUMO ALMACENAMIENTO, SECTOR SERVICIOS	MR	90	90900	650.000 75.000 2.000 2.000 12.000 10.000 110.000 15.000	1.820.435 134.741 2.000 2.000 12.000 10.000 234.535 26.948	99.219				77000 78000 72001 73099 74000 76000 77000 78000
20210397	P.I.-2 AUTOCONSUMO RENOVABLE, OTROS SECTORES PRODUCTIVOS	MR	90	90900	3.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 1.800.000 200.000	3.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 3.968.494 358.871					70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000
20210398	P.I.-2 AUTOCONSUMO ALMACENAMIENTO, OTROS SECTORES PRODUCTIVOS	MR	90	90900	2.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 210.000 27.000	2.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 403.570 48.175	1.478.729 39.875				70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000



Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12011 **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**
Programa 333A **ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210399	P.I.-3 INCORPORACIÓN DE ALMACENAMIENTO EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO EXISTENTES EN SECTOR SERVICIOS Y OTROS PRODUCTIVOS	MR	90	90900	2.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 340.000 42.000	2.000 2.000 2.000 2.000 12.000 10.000 570.373 73.935	73.936 8.215				70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000
20210400	P.I.-4 AUTOCONSUMO RENOVABLE, SECTORES RESIDENCIAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TERCER SECTOR	MR	90	90900	2.000 2.000 2.000 110.000 12.000 750.000 100.000 1.140.000	7.567 2.000 2.000 189.245 12.000 1.368.217 384.219 5.554.367	21.027 163.359 173.947				70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000
20210401	P.I.-4 AUTOCONSUMO ALMACENAMIENTO, SECTORES RESIDENCIAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TERCER SECTOR	MR	90	90900	2.000 2.000 2.000 10.000 12.000 70.000 15.000	2.000 2.000 2.000 17.097 12.000 116.130 81.859	8.548 97.144				70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210402	PI.-5 INCORPORA ALMACENA EN INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO EXISTENTE EN SECTOR RESIDENCIAL. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TERCER SECTOR	MR	90	90900	72.000 2.000 1.000 1.500 2.000 7.800 30.000 1.000 20.000	719.915 1.500 600 1.500 1.500 6.300 47.032 19.855 71.661	4.559 28.282 67.007				78000 70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000
20210403	PI.-6 REALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN EL SECTOR RESIDENCIAL	MR	90	90900	2.000 600 1.500 2.000 6.300 230.000 850.000	1.500 600 1.500 1.500 6.300 395.172 1.799.194	172.966				70000 72001 73099 73200 74000 76000 77000 78000
20210407	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	MR	90	90900	370.000 182.000 1.300.000 550.000 1.300.000	548.633 272.316 1.899.213 797.248 1.819.967	60.515 30.257 211.801				70000 73200 76000 77000 78000
20210408	PROGRAMA DE APOYO AL DESPLIEGUE INFRAESTRUCTURA DE RECARGA	MR	90	90900	65.000 65.000	1.099.674 116.707	100.000 12.967				70000 73200



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210430	AUTOCONSUMO RENOVABLE EN ADMINISTRACIÓN REGIONAL PROGRAMA 4	MR	90	90900	354.000	354.000					62300
20210436	UEX. ENERGÍAS RENOVABLES, GESTIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	CA	90	90900	8.000	8.000					43200
20210458	PREE 5000 OPCIÓN A) REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS COMPLETOS	MR	90	90900	80.000	355.934	355.933	79.096			76000
					70.000	284.746	284.746	63.277			77000
20210459	PREE 5000 OPCIÓN B) REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN LOCALES	MR	90	90900	20.000	71.186	71.186	15.819			78000
					70.000	232.015	147.645	42.184			76000
					80.000	290.021					77000
20210460	ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROGRAMA 6	MR	90	90900	20.000	58.004	36.912	10.546			78000
					120.000	120.000					62300
20220501	P1. ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS SECTOR INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, SERVICIOS Y OTROS, SECTOR RESIDENCIAL	MR	90	90900	15.000	15.000	15.000				70000
					1.000	1.000	1.000				72001
					1.000	1.000	34.000				73099
					1.000	1.000	1.000				73200
					34.000	34.000	1.000				74000
					5.000	5.000	5.000				76000
					187.000	832.980					77000
					15.000	15.000	15.000				78000
20220502	P2. ENERGÍA RENOVABLE TÉRMICAS EN EL SECTOR PÚBLICO	MR	90	90900	1.000	1.000	1.000				70000
					1.000	1.000	1.000				72001
					1.000	1.000	6.000				73099
					1.000	1.000	1.000				73200



Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12011 DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

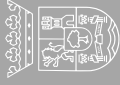
Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240003	ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR PÚBLICO REGIONAL	FD	90	90900		100.000	200.000	300.000	300.000	600.000	62200
20240212	FOMENTO DE NUEVOS GASES RENOVABLES Y BIOCOMBUSTIBLES AVANZADOS EN EXTREMADURA	FD	90	90900		100.000	200.000	1.700.000			77000
20240252	AYUDAS AHORRO CONSUMO DE ENERGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	FD	90	90900		618.750	1.237.500	1.237.500	2.406.250		76000
20240253	AYUDAS AHORRO CONSUMO DE ENERGÍA EN EMPRESAS	FD	90	90900		2.582.979	1.498.127	4.132.765	3.926.127		77000
20240254	AYUDAS ENERGÍAS RENOVABLES EN AUTOCONSUMO Y ECONOMÍA VERDE EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	FD	90	90900		165.000	330.000	330.000	825.000		76000
20240255	AYUDAS ENERGÍAS RENOVABLES EN AUTOCONSUMO Y ECONOMÍA VERDE EN EMPRESAS	FD	90	90900		605.000	1.210.000	1.210.000	3.025.000		77000
20240256	AYUDAS ENERGÍAS RENOVABLES EN AUTOCONSUMO Y ECONOMÍA VERDE EN LA CIUDADANÍA	FD	90	90900		330.000	660.000	660.000	1.650.000		78000
TOTAL PROGRAMA ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA						45.573.310	10.078.902	10.689.308	12.132.377	600.000	





Sección 12 **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Servicio 12011 **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**
Programa 800X **TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220462	AGENEX. FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO AGENCIA EXTREMERA DE LA ENERGÍA (AGENEX)	CA	90	90900	365.905	389.837					43104
					11.000	134.509					73104
	TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES				376.905	524.346					
	TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS				26.002.836	48.764.278	10.497.606	10.828.877	12.132.377	600.000	
	TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE				918.924.669	1.056.444.639	429.753.495	168.035.812	134.417.475	126.101.798	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.5. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7287

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 221A **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080218	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	CA	90	90800		900.000					63300
20080219	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	90800	23 48	23 48					62400 63400
20080220	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90800	1.361 4.706	1.361 4.706					62500 63500
20080221	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90800	8.000 52.084	8.000 52.084					62800 63800
20120005	EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁ CERES	OT	53	10802	5.500	5.500					63300
20200065	A GENEX. AUDITORIA ENERGÉTICA DE CENTROS EDUCATIVOS	CA	90	90900	26.944	117.000					73104
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN					98.666	1.088.722					



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 222A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20140053	CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO	CA	90	90900	6.000 4.000 1.000 100.000 4.000 4.000	1.006.000 4.000 1.000 100.000 4.000 4.000	1.500.000				62200 62300 62500 63200 63300 63500
20150203	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (III)	CA	90	90900	55.000 6.000 5.000 753.409 6.000 246.939 15.000	55.000 6.000 5.000 8.263.353 6.000 246.939 15.000					62200 62300 62500 63200 63300 63500 63900
20230181	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL Y PRIMARIA	FD	90	90900	900.000	12.000.000 750.000 200.000	12.000.000 750.000				62200 62500 63200
20230185	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS INFANTIL Y PRIMARIA	FD	90	90900	200.000	200.000 2.000.000	2.000.000				62200 63200
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA					2.306.348	24.866.292	16.250.000				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 222B **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000546	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CA	90	90900	1.000 70.000 600.000 40.000 10.000	1.000 70.000 6.628.056 40.000 10.000					62300 62500 63200 63500 63900
20230182	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SECUNDARIA EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FD	90	90900	700.000	10.100.000	10.100.000				62200 62500 63200
20230186	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS SECUNDARIA EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FD	90	90900	280.000	280.000					62200
20230324	AGRUPAMIENTO CICLO FORMATIVO DE MADERA EN EL IESO VALLE DE GATA DE HOYOS	FD	54	10100		2.000.000	2.000.000				63200 62200
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL					1.701.000	21.309.056	13.200.000				





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 222C **EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080181	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	90	90900	1.000 5.000 1.000 35.000	1.000 5.000 1.000 35.000					62300 62500 62900 63200
20080184	INVERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90	90900	10.000 35.000	10.000 1.335.000					62300 63200
20230183	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FD	90	90900	150.000	9.150.000 120.000 200.000	9.150.000				62200 62500 63200
20230187	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FD	90	90900	10.000	5.200.000 200.000	5.200.000				62200 63200
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS					256.000	16.266.000	14.350.000				





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7291

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 222E **EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060083	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	CA	90	90900	4.000 3.000 57.057 2.000	4.000 3.000 257.057 2.000					62300 62500 63200 63500
20230184	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN DE ADULTOS	FD	90	90900	50.000	100.000 15.000 100.000					62200 62500 63200
20230188	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN ADULTOS	FD	90	90900	10.000	50.000 100.000					62200 63200
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA					126.057	631.057					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					4.488.071	64.161.127	43.800.000				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13002 **SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Programa 222A **EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000664	CONCIERTOS EDUCATIVOS: GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CA	90	90900	49.784.896	49.784.896					47000
20130064	PCEM: APOYO A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	CA	90	90900	2.696.000	3.386.000					46000
20210271	APOYO A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE GESTIÓN CEDIDA A ENTIDADES LOCALES	CA	90	90900	1.410.044	1.710.044					46000
20220290	IMPULSO ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CON NUEVAS PLAZAS DE TITULARIDAD PÚBLICA, PRIORITARIAMENTE PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 1 Y 2 AÑOS	MR	90	90900	1.920.000	225.000					63200
20240264	AYUDAS A FAMILIAS PARA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2 A 3 AÑOS	CA	90	90900		3.436.800					48000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA					55.810.940	58.562.740					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13002 **SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Programa 222B **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20200192	CONCIERTOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	CA	90	90900	42.058.354	42.058.354					47000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL					42.058.354	42.058.354					



Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13002 **SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Programa 222C **EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20000669	CONCIERTOS EDUCATIVOS: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90	90900	7.091.623	7.091.623					47000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS											
					7.091.623	7.091.623					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13002 **SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Programa 222G **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000557	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA VENTURA REYES PROSPER- OLIMPIADA MATEMÁTICA	CA	90	90900	9.500	9.500					48000
20000584	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA	CA	90	90900	900	900					48000
20020147	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	1.995	1.995					62300
					2.498	2.498					62500
					8.221	8.221					62600
					570	570					62900
					5.025	5.025					63300
					4.560	4.560					63500
20020168	PREMIOS A ALUMNOS	CA	90	90900	9.100	9.100					48000
20030084	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y FORM. PROFESIONAL	CA	90	90900	24.000	24.000					48000
20040113	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: GESTIÓN DE REDINET	CA	90	90900	60.000	61.500					44000
20060094	PREMIO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA	CA	90	90900	4.100	4.100					48000
20060137	BECAS DE COLABORACIÓN A AUXILIARES NATIVOS DE LENGUA INGLESA	CA	90	90900	1.000.000	1.000.000					48000
20080186	CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PÚBLICO	CA	90	90900	6.000	6.000					48000
20080187	SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS. OLIMPIADAS ESTUDIOS CLÁSICOS	CA	90	90900	7.000	7.000					48000
20110036	COLEGIO DE BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPIADA DE BIOLOGÍA	CA	90	90900	2.500	2.500					48000
20180157	DOTACIÓN PROGRESIVA DE BUCLES MAGNÉTICOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	CA	90	90900	10.000	10.000					62900
20220018	ASOCIACIÓN DE FILÓSOFOS EXTREMENOS: OLIMPIADA FILOSÓFICA	CA	90	90900	2.500	2.500					48000
20220303	CONCURSO DE DEBATE DE EXTREMADURA	CA	90	90900	24.000	24.000					48000
20220485	DIMENSIÓN EUROPA	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20220486	CONCURSO DEBATE EXTREMADURA	FS	90	90900	25.000	25.000					48000
20230139	BIBLIOTECA DIGITAL LIBRARUM	FD	90	90900	50.000	50.000					62900
					200.000	200.000					64000
20230329	PLATAFORMA EDUCATIVA RAYUELA	CA	90	90900		1.000.000					64000
20240083	PREMIOS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	CA	90	90900		31.500					48000



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13002 SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Programa 222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20240085	PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN CENTROS EDUCATIVOS	CA	90	90900		30.000					48000
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA											
					1.497.469	2.560.469					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL					106.458.386	110.263.186					



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Programa 221B FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060089	BECAS Y AYUDAS AL PROFESORADO	CA	90	90900	81.163	81.163					48000
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN											
					81.163	81.163					



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Programa 222B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20080213	BECAS ERASMUS PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	CA	90	90900	90.000	90.000					48000
20150216	PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	CA	90	90900	150.000 240.000	150.000 240.000					46000 48000
20220159	AULAS A TECA	MR	90	90900	59.100	387.200					62300
20230398	CENTROS DE EXCELENCIA. CENTROS INTEGRANTES DE LA RED ESTATAL DE CENTROS DE EXCELENCIA FP	MR	90	90900		889.801					62600
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL					539.100	1.757.001					



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección **13** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
 Servicio **13003** DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
 Programa **222C** EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20100120	ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CA	90	90900	12.563 52.250 12.562	22.563 62.250 22.562					62300 62500 62600
20220043	FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN PROGRAMA MUSE	CA	90	90900	49.000	61.000					48000
20220045	PROGRAMA ATENCIÓN DIVERSIDAD CONCERTADA	CA	90	90900	522.111	510.111					47000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS					648.486	678.486					



Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13003 **DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**
Programa 222E **EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20060113	EDUCACIÓN DE ADULTOS	CA	90	90900	742.050	742.050					46000
20230337	CREACIÓN DE RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EDUCATIVOS	MR	90	90900	22.950	22.950					48000
TOTAL PROGRAMA EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA NO UNIVERSITARIA					765.000	1.115.000					62600



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13003 DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Programa 222G ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060118	MAQUINARIA Y UTILIAJE TÉCNICO	CA	90	90900	2.684	2.684					62300
20060119	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	242	242					63300
20060120	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	65	65					62500
20060123	AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS POR LAS AMPAS Y FAMPAS	CA	90	90900	241	241					63500
20200142	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	2.408	2.408					62600
20210120	AYUDAS A FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20210122	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0: EQUIPAMIENTO TIC	CA	90	90900	430	430					62900
20220044	FUNDACIÓN SECRETARADO GITANO. PROGRAMA PROMOCIONA	CA	90	90900	3.792	3.792					63300
20220161	DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	MR	90	90900	3.440	3.440					63500
20230314	AYUDAS TRANSPORTE Y COMEDOR PROGRAMA ÉXITO O REFUERZO ESCOLAR	CA	90	90900	50.511	50.511					48000
20230315	BIENESTAR EMOCIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	TE	90	90900	535.000	540.000					62600
20240137	CÓDIGO ESCUELA 4.0	TE	90	90900	20.000	20.000					48000
20240150	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EDUCATIVO	FD	90	90900	11.903.545	10.379.206					62600
20240151	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DIGITALES	FD	90	90900		80.000					48000
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA					12.622.358	17.022.405	2.766.832				
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA					14.656.107	20.654.055	2.766.832				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13004 **DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE**
Programa 222G **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20060106	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	90	90900	24.300	24.300					48000
20060107	MAQUINARIA Y UTILIAJE TÉCNICO	CA	90	90900	74	74					62300
20060108	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	1.619	1.619					62500
20060109	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	3.100	3.100					63500
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA					29.694	29.694					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE					29.694	29.694					





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13006 **SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160297	5021_CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESUS USÓN-	CA	90	90900	2.455.140	2.516.519					44000
20160298	4041_INTROMAC	CA	90	90900	765.000	784.125					44000
20160299	CIEMAT. CENTRO EXTREMEÑO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CETA-CIEMAT)	CA	90	90900	117.045	117.045					40000
20160301	FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN	CA	90	90900	18.000	18.000					48000
20160305	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA	CA	90	90900	1.357.452	1.391.388					44000
20160306	FINANCIACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE EXTREMADURA (CTAEX)	CA	90	90900	230.000	250.000					48000
20160317	FINANCIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL SERVICIO	CA	90	90900	2.066	2.066					62300
					3.174	3.174					62500
					4.666	4.666					62600
					588	588					62900
					1.960	1.960					63200
					202	202					63500
20170231	5041_COMPUTAEX	CA	90	90900	535.500	548.888					44000
20190178	CSIC. INSTITUTO DE ARQUEOLOGÍA DE MÉRIDA (IAM)	CA	90	90900	72.329	72.329					40000
20200023	UEX. FINANCIACIÓN OBJETIVOS I+ D	CA	04	06015	392.000	392.000					43200
					324.665	324.665					73200
20210231	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. AGENTES PÚBLICOS DE I+ D+ I SECTI	FD	90	90900		300.000	78.096				40000
						5.000.000	1.000.000				43200
						800.000	300.000				43900
						600.000	300.000				44000
20220004	5021_CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESUS USÓN-; PLANES COMPLEMENTARIOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS BIOTECNOLOGÍA PARA LA SALUD	MR	53	10037	887.300	884.038	100.000				74000
20220014	5021_CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESUS USÓN-; PLANES COMPLEMENTARIOS BIOTECNOLOGÍA SALUD	FD	53	10037	1.152.750	102.532	100.000				74000
20220016	PROYECTOS I+ D+ I COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADO EN SECTORES ESTRATÉGICOS	FD	90	90900	1.000.000	525.000	40.900	225.000	225.000		73200



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13006 **SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220178	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: CNIAE	CA	04	06015	2.500.000	1.000.000	525.000	225.000	225.000		73900
20220249	RED DE INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	CA	90	90900		1.000.000	150.000				74000
20220354	5041_COMPUTABEX: PLANES COMPLEMENTARIOS CC.AA. BIOTECNOLOGÍA PARA LA SALUD	MR	90	90900	2.750.000	2.100.000	357.345	900.000	900.000		77000
20220356	PLANES COMPLEMENTARIOS CCAA BIOTECNOLOGÍA PARA LA SALUD	MR	90	90900	1.15.000	100.000	15.000				74000
20220382	DESARROLLO DE LA CARRERA INVESTIGADORA. INCORPORACIÓN DEL TALENTO Y EMPLEABILIDAD. CONTRATOS POSDOCTORALES	FS	90	90900	129.950	29.950	60.000	60.000	60.000		73200
20220383	DESARROLLO DE LA CARRERA INVESTIGADORA. INCORPORACIÓN DE TALENTO Y EMPLEABILIDAD. CONTRATOS PREDOCTORALES	FS	90	90900	40.000	60.000	60.000	60.000	60.000		40000
20220390	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: ACTUACIONES EN CIAE	MR	04	06015	8.535.500	8.535.500	23.000	37.000	33.500		40000
20220400	PLANES COMPLEMENTARIOS. BIODIVERSIDAD	FD	04	06015	1.156.944	1.301.562	648.120	1.014.120	919.620	155.569	43200
20220401	PLANES COMPLEMENTARIOS. ENERGÍA/HIDRÓGENO	FD	04	06015	615.000	715.000	23.000	37.000	33.500		43900
20220402	PLANES COMPLEMENTARIOS CCAA. BIODIVERSIDAD	MR	04	06015	1.967.640	150.000	23.000	37.000	33.500		44000
20220403	PLANES COMPLEMENTARIOS CCAA. ENERGÍA/HIDRÓGENO	MR	04	06015	1.290.000	90.000	23.000	37.000	33.500		44000
20230002	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE I+D REALIZADOS POR EMPRESAS DE EXTREMADURA	FD	90	90900	400.000	3.325.000	3.500.000	1.500.000	1.500.000		77000
20230003	PROYECTOS DE I+D REALIZADO POR EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICAS EBT Y STARTUP	FD	90	90900	250.000	2.800.000	1.400.000	1.200.000	600.000		77000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13006 **SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230004	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL PCTEX PARA LA INCUBACIÓN DE EMPRESAS	FD	90	90900	2.000.000	600.000	2.000.000				74000
20230006	FINANCIACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXTREMADURA PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DE I+ D+ I	FD	90	90900	50.000	500.000	500.000	500.000	500.000		40000
					3.200.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	3.500.000		43200
					400.000	800.000	800.000	800.000	500.000		43900
					600.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	600.000		44000
					10.000	10.000	10.000	10.000	10.000		46000
20230007	UEX. BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA	FD	04	06015		1.300.000					43200
20230009	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: GOBERNANZA DE LA RIS3-EXTREMADURA 2027 Y LAS EDP	FD	90	90900	1.095.000	1.140.850	1.140.850				44000
20230010	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+ D+ I	FD	90	90900	530.000	746.117	746.117				44000
20230011	2022_EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYME, S.L.U.: INTERNACIONALIZACIÓN Y RETORNO DE LA INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	FD	90	90900	450.000	525.000					44000
20230012	UEX. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS MIXTOS	CA	90	90900	200.000	170.000					43200
						30.000					73200
20230039	CICYTEX. PLAN COMPLEMENTARIO CON COMUNIDAD AUTÓNOMA AGROALIMENTACIÓN	MR	90	90900	1.750.496	1.069.590	361.204				73900
20230040	CICYTEX. PLAN COMPLEMENTARIO. AGROALIMENTACIÓN	FD	90	90900	369.830	369.830	369.380	202.915			73900
20230079	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: AMPLIACIÓN DE LA RED DE INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	FD	90	90900	500.000	502.500	830.000	630.000	830.000		74000
20230080	CREACIÓN Y DESARROLLO DE EBTS INCLUIDAS EN LA RED INCUBADORAS TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	FD	90	90900	600.000	450.000	200.000				77000
20230227	UEX. FINANCIACIÓN DE REPOSITORIO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	50.000	50.000					73200
20240026	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: ESTABLECIMIENTO INCUBADORA AGROINDUSTRI 4.0	FD	90	90900		2.423.000					74000
20240027	ACTIVIDADES DE I+ D+ I EN YACIMIENTO TURUJUELO	CA	06	06060		200.000	87.000				40000
20240029	AEDTSS: XXIV CONGRESO NACIONAL DERECHO TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	CA	98	98900		18.000					48000



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13006 **SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7306

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240030	COMPLEMENTO PARTNERSHIP AGROECOLOGÍA	FD	90	90900		450.000	200.000	200.000			43900
						50.000	50.000	50.000			73900
						50.000	50.000	50.000	50.000		77000
20240031	DIFUSIÓN DE LA I+D+I HACIA LA EMPRESA Y LA SOCIEDAD	CA	90	90900		25.000					43200
						10.000					43900
20240097	ACTIVIDADES I+D+I EN AREAS ESTRATÉGICAS	CA	90	90900		25.000	50.000	360.000	220.000		43200
						2.023.595					77000
20240142	AYUDAS POSDOCTORALES COFUND	PC	90	90900		72.688	145.374	145.374	72.688		43200
						36.344	726.897	72.687	36.344		43900
						254.408	508.809	508.809	254.408		44000
20240149	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA POSDOCTORALES COFUND	PC	90	90900		125.000	125.000	125.000	125.000		44000
20240220	GESTIÓN PROYECTO COFUND	PC	90	90900		47.500	47.500	47.500	47.500		64100
20240272	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS CIENTÍFICOS PARA LOS CENTROS I+D, UEX E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS E INVESTIGACIÓN	FD	90	90900		200.000	100.000				70000
						3.900.000	1.000.000				73200
						800.000	400.000				73900
						500.000	250.000				74000
20240328	5041_COMPUTAEX. COFINANCIACIÓN INFRAESTRUCTURAS ICTS	CA	90	90900		180.000					74000
20240337	UEX. ESCUELA DE INVIERNO DANCE	CA	90	90900		15.000					43200
TOTAL PROGRAMA	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN				43.485.197	64.115.739	27.306.210	16.707.405	11.846.060	155.569	



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13006 SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Programa 800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7307

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20140118	CICYTEX. FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	5.066.652 1.814.344	12.877.291 1.811.276					43900 73900
20190179	CICYTEX. EVALUACIÓN AGRONÓMICA Y CALIDAD TECNOLÓGICA. RECOMENDACIÓN	TE	90	90900	11.277	11.277					43900
20240200	CICYTEX. INCUBADORA ALTA TECNOLOGÍA	FD	04	06015		124.667 52.000					43900 73900
20240201	CICYTEX. DESARROLLO CAPACIDADES I+ D+ I	FD	04	06015		1.266.666 400.000					43900 73900
20240202	CICYTEX.COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TIDAGRO	CT	04	06015		568.321 518.408					43900 73900
20240203	CICYTEX. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: BGREENER	CT	04	06015		102.337 52.714					43900 73900
20240204	CICYTEX. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT_LEOS_PC	CT	04	06015		56.088 307.000					43900 73900
20240205	CICYTEX. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: SOS PRODEHESA	CT	04	06015		56.088 33.000					43900 73900
20240206	CICYTEX. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CI MONTADO DEHESA	CT	01	06037		41.882 78.150					43900 73900
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					6.892.273	18.357.165					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					50.377.470	82.472.904	27.306.210	16.707.405	11.846.060	155.569	



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13009 **ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**
Programa 222G **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20040128	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	CA	90	90900	685.730	785.000					47000
20060133	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR ESCOLAR	CA	90	90900		2.000.000					48000
20060134	AYUDAS ALUMNOS/AS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CA	90	90900		270.000					48000
20060136	BECAS Y AYUDAS ESTUDIO ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS Y PREVIAS A LA UNIVERSIDAD	CA	90	90900		632.237					48000
20130082	AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS	CA	90	90900		1.949.612					47000
20180156	ESCUELA HOGAR PLACENTINA	CA	59	10148		105.000					48000
20240316	AYUDAS A LAS FAMILIAS. INGLÉS EXTRAESCOLAR	CA	90	90900		919.640					48000
TOTAL PROGRAMA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AYUDAS A LA ENSEÑANZA					685.730	6.661.489					
TOTAL SERVICIO ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS					685.730	6.661.489					





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13010 DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD
Programa 222D ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7309

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000590	UEX. FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CA	90	90900	118.934.713	128.013.145					43200
20000620	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA DE ESTUDIANTES	CA	90	90900	500.000	500.000					48000
20010250	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	CA	90	90900	924	924					62300
					660	660					62500
					858	858					63300
					330	330					63500
20010252	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	8.580	560					62600
						128					63600
20010253	ACTIVOS MATERIALES	CA	90	90900	330	330					62900
20040116	U.N.E.D. DE MÉRIDA	CA	10	06083	108.588	108.588					48000
20040117	U.N.E.D. DE PLASENCIA	CA	59	10148	83.806	83.806					48000
20040118	BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA	CA	90	90900	1.000.000	1.000.000					48000
20060104	RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	CA	90	90900	13.200	13.200					62200
					16.500	16.500					62300
					3.300	3.300					62500
						8.000					62900
					166.128	130.000					63200
						15.000					63300
						20.000					63500
						1.000					64100
20090633	UEX. CONSEJO SOCIAL	CA	90	90900	210.000	210.000					43200
20090638	UEX. PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES	CA	90	90900	280.000	280.000					43200
20140066	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA: INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	200.000	200.000					48000
20150218	UEX. PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	CA	90	90900	45.000	45.000					43200
20150219	UEX. IMPLANTACIÓN Y ACREDITACIÓN TÍTULOS OFICIALES	CA	90	90900	80.000	80.000					43200

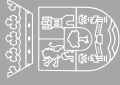


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13010 **DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD**
Programa 222D **ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20150220	UEX. GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS UNIVERSITARIAS	CA	90	90900	46.000	46.000					43200
20160261	FACULTAD DE MEDICINA	FD	04	06015		500.000					62300
20170205	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	192.365	197.174					44000
20210197	UEX. PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y RETORNO DE TALENTO	CA	90	90900	635.000	635.000					43200
20220000	UEX. PROGRAMA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	236.827	236.827					43200
20230049	CONSTRUCCIÓN FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD SEGUNDA FASE	FD	04	06015	5.481.254	8.287.223	5.481.254				62200
20230318	APOYO A INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN: FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD	FD	04	06015		775.000					73200
20230371	INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN LA UEX	FD	90	90900		2.700.000	2.300.000	2.000.000	2.000.000		73200
20240088	PLAN ACTUACIONES EN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	FD	90	90900		500.000	500.000				62300
20240327	UEX. COMPENSACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS A LA UEX	CA	90	90900		345.000					43200
TOTAL PROGRAMA ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS					128.244.363	144.953.573	8.281.254	2.000.000	2.000.000		
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDAD					128.244.363	144.953.573	8.281.254	2.000.000	2.000.000		
TOTAL SECCION CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL					304.939.821	429.196.028	82.154.296	18.707.405	13.846.060	155.589	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.6. SECCIÓN 14: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 321A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160287	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	588 15.243	588 15.243					64000 64100
20160288	REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE SISTEMAS	CA	90	90900	13.500	13.500					64100
20170230	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	5.760 4.500 4.500 49.781 2.250 2.250 62.500 38.250 54.000 5.625 45.000 11.250	5.760 9.500 4.500 29.781 2.250 2.250 67.500 43.250 51.500 15.625 30.000 11.250					62200 62300 62400 62500 62600 62900 63200 63300 63400 63500 63600 64100 64200
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA					314.997	314.997					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					314.997	314.997					



Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14003 **SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**
Programa 331C **ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20160318	ACTUACIONES EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	CA	90	90900	54.000	54.000	54.000				64100
TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS					54.000	54.000	54.000				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14003 **SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**
Programa 341A **COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160326	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE PEQUEÑO COMERCIO	CA	90	90900	115.000	72.600					64.200
20160327	2022_EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES. S.L.U.	CA	90	90900	1.728.000	1.771.200					44.000
20160330	4031_CONSORCIO FEVAL-INSTITUCIÓN FERIA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	663.000	729.575					44.000
20160333	ATRACCIÓN DE INVERSIONES	CA	90	90900	375.000	87.083					64.100
20170246	PLAN FRANQUICIAS	CA	90	90900	100.000	100.000					77.000
20170247	AYUDAS CONTRATACIÓN AGENTES DEL COMERCIO	CA	90	90900	290.625	515.000	673.000	318.750	103.500		46.000
20180197	AYUDAS PARA PROMOVER EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL	CA	90	90900	175.000	200.000					48.000
20200040	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BADAJOZ	CA	40	08900	25.000	85.000					48.000
20200057	PREMIOS REGIONALES DE ARTESANÍA	CA	90	90900		25.000					47.000
20200058	FOMENTO DE LAS ÁREAS DE INTERÉS ARTESANAL	CA	90	90900		10.000					64.200
20200091	CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÁCERES: COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A LAS EMPRESAS	CA	80	10950	15.500	45.000					48.000
20220023	2022_EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES. S.L.U.- WEB XPORTA II	CA	90	90900	50.000	51.250	51.250				44.000
20220422	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO: FONDO TECNOLÓGICO	MR	90	90900	2.000.000	1.334.468					77.000
					869.468	76.240					78.000
20230017	AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES AVANZADAS DE LAS PYMES COMERCIALES	FD	90	90900	200.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000			77.000
20230018	FOMENTO DEL COMERCIO A TRAVÉS DE ACCIONES AGRUPADAS	FD	90	90900	500.000	1.350.000	1.350.000				76.000
					250.000	650.000	1.350.000				78.000
20230022	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FERIA DE BADAJOZ (FEBA)	CA	04	06015	86.000	100.000					46.000
20230023	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FERIAL FECSUR	CA	03	06014	25.000	26.000					46.000
20230024	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FERIA DE TIERRA DE BARROS (INFETIBA)	CA	02	06011	17.000	18.000					46.000
20230025	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FERIAL MERCADO DE GANADO DE EXTREMADURA, FERIA DE MUESTRAS A GROGANADERAS (FEREX)	CA	60	10195	16.000	17.000					46.000
20230026	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS. SALÓN DEL JAMÓN IBÉRICO	CA	08	06070	12.000	13.000					46.000
20230027	FINANCIACIÓN INSTITUCIÓN FERIAL CÁCERES (IFECA)	CA	53	10037	43.000	50.000					46.000





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14003 SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
Programa 341A COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14003 **SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**
Programa 341A **COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20240055	ATRACCIÓN DE INVERSIONES: INVEST IN EXTREMADURA	CA	90	90800		802.917	900.000	900.000	900.000	225.000	64100
20240092	FERA REGIONAL DE ARTESANÍA	CA	90	90900		33.000					64100
20240093	CLUSTER DE LA ENERGÍA DE EXTREMADURA. EXFOENERGEA	CA	90	90900		10.000					48000
20240311	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES. REHABILITACIÓN COMERCIAL	CA	53	10037		416.023					76000
20240319	AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. REHABILITACIÓN COMERCIAL.	CA	10	06083		268.550					76000
20240320	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. REHABILITACIÓN COMERCIAL	CA	59	10148		171.050					76000
TOTAL PROGRAMA COMERCIO DE CALIDAD Y ARTESANÍA EXTREMEÑA					11.587.593	18.299.559	12.360.416	9.194.916	1.823.500	225.000	
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO					11.641.593	18.353.569	12.414.416	9.194.916	1.823.500	225.000	





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14004 **DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA**
Programa 323A **DESARROLLO EMPRESARIAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20140138	INCENTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA INVERSIÓN	CA	90	90900	4.300.300	10.782.631	4.300.000	4.300.000	4.300.000	4.300.000	77000
20160351	2022_EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES. S.L.U.: APOYO A ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPRENIMIENTO	CA	90	90900	1.500.000	1.537.500	1.537.500	1.537.500	1.537.500		44000
20160352	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL	CA	90	90900	3.500	3.900					48000
20160356	FUNDACIÓN XAVIER SALAS: PROYECTO GEM	CA	90	90900	6.000	6.000					48000
20180204	PREMIOS AL EMPRENIMIENTO Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL	CA	90	90900	100.000	50.000					47000
20190189	PUNTO DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL	CA	90	90900	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000		64100
20220238	INCENTIVOS AUTONÓMICOS A LA INVERSIÓN	FD	90	90900	400.000	13.668.980	9.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	77000
20230016	DESARROLLO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	114.770	114.770	114.770				64100
20230384	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): PROYECTO CROWDFUNDMATCH	CT	90	90900		35.000	22.000	6.900			64100
						750	750	1.470			64200
20240036	FUNDACIÓN SAN TELMO. DESAFÍOS, RETOS Y OPORTUNIDADES EN EXTREMADURA	CA	90	90900		100.000					48000
20240038	AGILA. PROGRAMA DE AYUDAS A EMPRENDEDORES Y STARTUPS	FS	90	90900		500.000	500.000	500.000	500.000		47000
20240044	FUNDACIÓN XAVIER DE SALAS. INFORME PYME	CA	90	90900		3.000					48000
20240047	ASOCIACIÓN CÍRCULO DE EMPRESARIOS DEL SUR. PROMOCIÓN DE LA EMPRESA EN EXTREMADURA	CA	90	90900		13.000					48000
20240048	PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL EN EXTREMADURA	CA	90	90900		250.000	250.000	250.000	250.000		48000
20240050	RED DE INCUBADORAS EMPRESARIALES DE EXTREMADURA	CA	90	90900		150.000	150.000				64100
20240053	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL	CA	90	90900		28.130	28.130				64100
20240056	AGILA. ACELERADORA DE PROYECTOS INNOVADORES Y DE STARTUPS	FS	90	90900		322.667	250.000				64100
20240057	ESCUELA DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA	FS	90	90900		59.050	59.050				64100
20240058	EME. PROGRAMA MUJER EMPRENDEDORA Y EMPRESARIA DE EXTREMADURA	FS	90	90900		50.000	50.000				64100
20240060	CONSOLIDAPYME. PROGRAMA PARA LA CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO DE LA PYME EXTREMEÑA	FD	90	90900		2.750.000	2.750.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	77000
20240062	AYUDAS A LA COOPERACIÓN: RETOS EMPRESARIALES	FD	90	90900		300.000	300.000	300.000	300.000	300.000	77000
20240063	PROGRAMA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN DE CUADROS DIRECTIVOS	FD	90	90900		200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	77000
20240074	FUNDACIÓN EQI. PROGRAMAS DE EMPRENIMIENTO Y EMPRESA	CA	90	90900		200.000	200.000	200.000			70000





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14004 DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA
Programa 323A DESARROLLO EMPRESARIAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20240214	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PAE	CT	90	90900		385.000	110.000	250.000			64100
						25.000	25.000	25.000			64200
20240216	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PROYECTO EFES_IMPACT	CT	90	90900		218.000	105.000	110.000			64100
						24.000	16.000	11.000			64200
20240217	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PROYECTO RESOTEX	CT	90	90900		155.000	134.000	11.000			64100
						20.000	5.000	5.000			64200
20240266	AYUDAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE EMPRESAS AUTÓNOMAS	CA	90	90900		3.000.000					77000
20240267	AYUDAS A LA COMPENSACIÓN DE COSTES EMPRESARIALES POR LA INFLACIÓN	CA	90	90900		6.250.000					47000
20240294	MODERNIZACIÓN DE LA PYME	CA	90	90900		3.000.000					77000
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO EMPRESARIAL					6.504.570	44.282.378	20.687.200	15.537.870	14.917.500	12.550.000	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA					6.504.570	44.282.378	20.687.200	15.537.870	14.917.500	12.550.000	



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14005 SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD
Programa 332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20180008	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	CA	90	90900	1.000 9.000 400 276.641	1.000 9.000 17.400 276.641	60.000				62600 63600 64000 64100 64200
20210387	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	MR	90	90800	1.194.511	1.088.057					64100
20210483	PLATAFORMA CORPORATIVA DE TRAMITACIÓN Y ARCHIVO	FD	90	90800	2.467.897	2.663.515	2.182.410	2.021.849	2.021.849	1.716.254	64100
20210485	OFICINA DE DESARROLLO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DIGITAL 2020-2024	FD	90	90800	5.462.098	4.551.769					64100
20240076	ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE	MR	90	90800		50.000					64000 64100
20240273	PLAN DE IMPACTO EN EL ESCALADO DE EMPRESAS DIGITALES	CA	90	90900		500.000	500.000	300.000			64100
20240274	PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO DIGITAL	CA	90	90900		2.000.000					43200
20240295	PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CA	90	90900		2.000.000					64100
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES					9.411.547	13.567.482	2.742.410	2.321.849	2.021.849	1.716.254	
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD					9.411.547	13.567.482	2.742.410	2.321.849	2.021.849	1.716.254	



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14006 **DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**
Programa 332A **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20150023	DESARROLLO POLÍTICA TIC ADMINISTRACIÓN EXTREMEÑA	CA	90	90900	472.032	1.910.140	281.310				64100
20220489	238R PLAN DE MODERNIZACIÓN DIGITAL FEDER 21-27. SOPORTE MODERNIZACIÓN SERV. TIC.	FD	90	90900		2.064.174					62600
					1.540.000	1.527.016					63600
					2.300.000	900.000					64000
						1.264.850	922.450	172.445	172.445		64100
20230403	CONTRATO SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA	FD	90	90800		845.765	1.387.725	693.863			64100
20230414	DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA UNA PRESTACIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS	FD	90	90800		908.093	912.832	912.832	912.832	55.000	64000
						3.330.840	4.660.510	1.850.000			64100
20240079	INFRAESTRUCTURAS INTELIGENTES	MR	90	90800		405.497	400.000				64100
20240141	SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD	FD	90	90800		1.050.000	2.100.000	2.100.000	1.050.000		64100
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES					4.312.032	14.206.375	10.684.827	5.729.140	2.135.277	55.000	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN					4.312.032	14.206.375	10.684.827	5.729.140	2.135.277	55.000	



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
Programa 332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7321

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160300	FOMENTO DE LA INSTALACIÓN Y DESPLIEGUE DE REDES - ADMINISTRACIÓN	FD	90	90900		25.000					76000
20160312	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA	CA	90	90900	195.000	195.000	195.000				61100
20170236	ACTUACIONES EN MATERIA DE TIC	CA	90	90900	9.076	4.000					62800
						3.000					64000
						2.028					64100
					15.000	5.000					64200
20170241	AYUDAS AL COMERCIO ELECTRÓNICO	FD	90	90900		810.000					77000
20180193	FUNDACIÓN INCYDE. ACTUACIONES EN MATERIA TIC	CA	90	90900	74.000	72.000					48000
20190176	5021_CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN -JESÚS USÓN-: RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN DIGITAL	CA	90	90900	15.000	15.375					44000
20190177	UEX. RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN DIGITAL	CA	90	90900	25.000	25.000					43200
20200294	AYUDAS PARA EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DE PUEBLOS INTELIGENTES (SMART VILLAGE)	FD	90	90900		2.089.608					76000
20220007	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (AUTELSI)	CA	90	90900	2.500	2.500					48000
20220216	AYUDAS EJECUCIÓN PROGRAMA BONOS DIGITALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES	MR	90	90900	858.960	13.440					48000
20220217	AYUDAS REFUERZO DE LA CONECTIVIDAD EN POLÍGONOS INDUSTRIALES Y CENTROS LOGÍSTICOS	MR	90	90900	4.039.200	3.380.429					77000
20230105	4032_FEVAL. GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.: DESARROLLO DE PROYECTOS TIC-CDTIC	FD	90	90900		175.000					44000
20230203	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO. FESTIVAL DEL VIDEOJUEGO Y LA ANIMACIÓN DIGITAL	CA	02	06011	15.000	15.000					46000
20230293	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANIA	MR	90	90900		3.004.637	1.314.488				48000
20230382	PROYECTO CIBERREG-IMPULSO A LA CIBERSEGURIDAD DESDE LOS TERRITORIOS.	MR	90	90900		341.000	341.000	255.000			64100
20240118	DIGITALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA PRODUCTIVO	FD	90	90900		3.000.000	3.000.000	1.200.000			77000
20240120	DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS	FD	90	90900		832.000	2.000.000	500.000			77000
20240121	4032_FEVAL. GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.: EVENTO TECNOLÓGICO	CA	90	90900		25.000					44000
20240123	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: OFICINA TÉCNICA PARA LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900		92.843					44000
20240242	PLATAFORMA AGROALIMENTARIA EN RED	MR	90	90900		254.100	195.900				64000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14007 DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL
Programa 332A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240243	ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA UN TERRITORIO RURAL Y MARINO INTELIGENTE (TRIRURALTECH)	MR	90	90900		60.000	60.000	60.000			48000
20240244	ACELERACIÓN ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN BASADOS EN GEMELOS DIGITALES	MR	90	90900		375.000	350.000	125.000			77000
20240245	5071_FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE EXTREMADURA: ACELERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN BASADOS EN GEMELOS DIGITALES	MR	90	90900		55.000	55.000	55.000			44000
20240265	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. DIGITALIZACIÓN DE LAS AULAS DE ADULTOS	CA	04	06015		38.000					46000
20240344	FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900		538.000					76000
						530.000					77000
TOTAL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES						16.527.960	8.011.388	2.593.100			
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE DIGITALIZACIÓN REGIONAL						16.527.960	8.011.388	2.593.100			



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14009 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA
Programa 331C ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20160599	ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO	CA	90	90900	8.000 82.000 9.800	2.000 82.000 15.800					62600 64000 64100
TOTAL PROGRAMA ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS											
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA											
					99.800	99.800					
					99.800	99.800					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14012 **DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO**
Programa 325A **RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001339	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS	CA	90	90900	110.000	214.990	214.990				77000
20070455	UEX. PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	CA	90	90900	15.300	15.300					78000
20080258	PLAN ACTUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	CA	90	90900	25.000	10.000					43200
20100165	5121_FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES DE EXTREMA DURA	CA	90	90900	200.000	205.000					64200
20110063	PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CA	90	90900	10.000	10.000					44000
20140123	APAMEX. PROGRAMA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	CA	90	90900	40.000	40.000					47000
20140127	PLENA INCLUSIÓN EXTREMADURA. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	90	90900	90.000	90.000					48000
20140129	FEMPEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	90	90900	240.000	140.000					48000
20180170	ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	CA	90	90900	25.000	6.000					64200
20190163	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900		20.000					62400
20240275	FOMENTO PARA LA PROTECCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD EN EXTREMADURA	CA	90	90900		274.776					63200
20240306	POTENCIACIÓN DE LOS PLANES DE IGUALDAD EN EMPRESAS	CA	90	90900		100.000	100.000				77000
20240307	PLAN DE REFUERZO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EXTREMADURA	CA	90	90900		100.000	100.000				78000
		CA	90	90900		100.000					48000
		CA	90	90900		100.000					48000
	TOTAL PROGRAMA RELACIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO				755.300	1.626.066	614.990				
	TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO				755.300	1.626.066	614.990				



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
Programa 241A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20010637	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL SEXPE	CA	90	90900	120.238 14.934 81.167 100.875 4.480 4.488	120.238 14.934 81.167 100.875 304.480 4.488					62200 62300 62400 62500 62600 62900
20010638	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL SEXPE	CA	90	90900	413.257 102.250 2.240	2.713.257 102.250 2.240					63200 63300 63500
20010639	INVERSIÓN INMATERIAL ASOCIADA AL SEXPE	CA	90	90900	7.840 76.338 7.862	7.840 76.338 7.862					64000 64100 64200
20090222	ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO	CA	90	90900	13.125	113.125					64100
20090239	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SEXPE II (C)	TE	90	90900	1.127.553 13.452 135 8.071 26.231 404 998.786 64.693 16.174 32.346 26.071	1.527.553 13.452 135 8.071 26.231 404 1.398.786 64.693 16.174 32.346 26.071					62200 62300 62400 62500 62600 62900 63200 63300 63500 63600 64000 64100



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14013 **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**
Programa 241A **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20180174	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX. OBSERVATORIO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	CA	90	90900	50.000	51.250					44000
20220079	TRANSFORMACIÓN DIGITAL. DIAGNÓSTICO SOBRE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN	MR	90	90900	19.680	11.495					64100
20220083	RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ACOMPAÑAMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO	MR	90	90900	1.555.000	2.100.000					62200
20220084	ACTIVIDADES DE LA RED DE CENTROS DE ORIENTACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO	MR	90	90900	2.000.000	2.699.244					64100
20230068	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS DEL SEXPE	FD	90	90900	100.000	535.715					64100
20240089	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE EMPLEO AUTÓNOMO DE EXTREMADURA 2024-2027	CA	90	90900		165.000					48000
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO					7.046.919	12.588.615					





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
Programa 242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001389	FOMENTO DEL AUTOEMPLEO	CA	90	90900	250.000	4.299.170					47000
20050386	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	90	90900	2.442.880	1.000.000					47000
20080264	AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO	CA	90	90900	5.791.591 1.023.342	7.674.648 1.023.342					47000 48000
20080271	AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (A)	TE	90	90900	3.261.225	4.261.225					46000
20080273	SUBVENCIÓN DE CUOTAS EMPRESARIALES A LA SEGURIDAD SOCIAL A PERCEPTORES PRESTACIONES POR DESEMPEÑO (A)	TE	90	90900	26.176	26.176					48000
20090229	INTEGRACIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS (A)	TE	90	90900	11.639.885 1.264.119	17.016.688 1.963.751					47000 77000
20090230	CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A)	TE	90	90900	1.458.969	1.458.969					47000
20120134	AUPEX. NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO	CA	90	90900	3.070.000 30.000	3.070.000 30.000					48000 78000
20150076	AYUDAS AL TRABAJO AUTÓNOMO (D)	TE	90	90900	21.863.904	14.963.904					47000
20150092	FOMENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	90	90900	2.729.297	1.000.000					47000
20160276	AYUDAS CONTRATACIÓN INDEFINIDA (A)	TE	90	90900	14.703.682	12.703.682					47000
20160277	FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL. LANZADERA DE EMPLEO	CA	90	90900	200.000	200.000					48000
20160278	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN PARA LA IGUALDAD	CA	90	90900	1.000.000	1.000.000					47000
20170220	ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO (A)	TE	90	90900	777.326	1.077.326					48000
20180172	ORIENTACIÓN ITACA (A)	TE	90	90900	858.217	858.217					48000
20200064	AYUDAS PARA LA INNOVACIÓN METODOLÓGICA EN MATERIA DE EMPLEO	CA	90	90900	550.000	550.000					48000
20220074	PROGRAMA INVESTIGO PARA JÓVENES	MR	90	90900	800.000	1.000.000					47000
20220076	APOYO A MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO	MR	90	90900	3.255.419	1.521.850					48000
20220080	PARADOS LARGA DURACIÓN. PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y LA EQUIDAD	MR	90	90900	782.687	1.229.404					48000
20220081	DISCAPACITADOS. PROYECTOS TERRITORIALES PARA EL REEQUILIBRIO Y EQUIDAD	MR	90	90900	408.539	788.077					48000
20220281	PROGRAMAS MIXTOS EXPERIMENTALES DE FORMACIÓN PARA PARADOS DE MÁS DE 50 AÑOS	TE	90	90900	500.000	500.000					48000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14013 **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**
Programa 242A **FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230046	PCEM: PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE EMPLEO (CA-2023)	CA	90	90900	28.753.410	8.310.590					46000
20230057	AYUDAS AL AUTOEMPLEO	FS	90	90900	26.175.581	33.903.500					47000
20230058	AUTOEMPLEO. AYUDAS A FAMILIAR COLABORADOR	FS	90	90900	2.029.943	2.500.000					47000
20230060	FOMENTO CONTRATACIÓN INDEFINIDA	FS	90	90900	3.205.173	6.735.301					47000
20230061	CONTRATACIÓN DE ALUMNOS DE ESCUELAS PROFESIONALES	FS	90	90900	1.923.104	1.923.104					47000
20230062	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN JÓVENES	FS	90	90900	8.038.913	6.475.605					47000
20230064	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN ESTABLE DE PERSONAL INVESTIGADOR (JÓVENES)	FS	90	90900	2.297.542	913.875					47000
20230066	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS (JÓVENES)	FS	90	90900	1.009.909	5.403.967					48000
20230067	CONTRATOS PARA ALUMNOS DE ESCUELAS PROFESIONALES (JÓVENES)	FS	90	90900	2.120.808	2.120.808					47000
20230160	PROGRAMA II ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA I "UN AUTÓNOMO-JUN EMPLEO"	CA	90	90900	750.000	750.000					47000
20230180	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE EXTREMADURA 2023	TE	90	90900	15.000.000	2.500.000					48000
20230279	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO AL EMPLEO	CA	90	90900	300.000	300.000					47000
20230332	AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS ACOGIDAS AL MECANISMO RED	CA	90	90900	938.000	938.000					48000
20230356	CONTRATACIÓN ALUMNOS ESCUELAS PROFESIONALES FINANCIACION TE EMPLEO CONFERENCIA SECTORIAL	TE	90	90900		1.500.000					47000
20240073	PCEM: PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE EMPLEO (CA-2024)	CA	90	90900		28.753.410	8.310.590				46000
20240232	PROGRAMA NÓMADAS DIGITALES	CA	90	90900		1.500.000					48000
20240233	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN	CA	90	90900		2.000.000					48000
20240251	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EXTREMADURA 2024	TE	90	90900		15.000.000					48000
20240296	AUTÓNOMOS CUOTA CERO	TE	90	90900		4.000.000					47000
20240297	AUTÓNOMOS CUOTA CERO. MATERNIDAD	TE	90	90900		1.000.000					47000
20240298	AUTÓNOMOS CUOTA CERO. MENORES DE 36 AÑOS	TE	90	90900		3.000.000					47000
20240321	PCEM: PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICO MUNICIPAL DE EMPLEO 2024	TA	90	90900		12.000.000					46000



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
 Servicio 14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
 Programa 242A FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
TOTAL PROGRAMA FOMENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO											
					171.528.779	221.244.589	8.310.590				



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14013 **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**
Programa 242B **FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20020501	INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS (B)	TE	90	90900	760.185 206.201 883.777	760.185 206.201 283.777					46000 47000 48000
20020502	BECAS Y AYUDAS A ALUMNOS CORRESPONDIENTES A ACCIONES FORMATIVAS (B)	TE	90	90900	600.000	600.000					48000
20040411	INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS (B)	TE	90	90900	168.978 171.180 372.592	168.978 171.180 372.592					46000 47000 48000
20080252	OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN (B)	TE	90	90900	34.342.893 398.270 162.722	34.945.514 398.270 162.722					46000 47000 48000
20120135	UEX. ACCIONES FORMATIVAS	CA	90	90900	400.000	400.000					43200
20120141	AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN	CA	90	90900	77.000 174.968 251.792	77.000 274.968 851.792					43200 47000 48000
20200166	CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ. COFINANCIACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	CA	04	06015	83.626	83.626					48000
20200167	CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES. COFINANCIACIÓN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	CA	53	10037	38.281	38.281					48000
20210292	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD. CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL. INICIATIVAS DE FORMACIÓN TRABAJADORES DESEMPLEADOS	TE	90	90900	5.850.000 10.442.480 10.107.164	6.250.000 8.240.080 6.348.930					46000 47000 48000
20210293	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD. CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL. INICIATIVAS DE FORMACIÓN TRABAJADORES OCUPADOS	TE	90	90900	1.785.722 1.817.600 1.800.000	2.105.741 2.317.600 2.000.000					46000 47000 48000
20210476	ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO RELACIONADAS CON LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL	TE	90	90900	200.000	200.000					48000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 14 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Servicio 14013 SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
Programa 242B FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210478	BECAS Y AYUDAS A ALUMINOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES FORMATIVAS LIGADAS A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	TE	90	90900	2.000.000	2.000.000					48000
20220252	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. PROGRAMA ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIO LABORAL A LA POBLACIÓN GITANA	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20220389	FORMACIÓN ESTRATÉGICA NO CONDUCTENTE A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN PROYECTOS EMPRESARIALES DE INTERÉS PARA EL EMPLEO	TE	90	90900	1.812.750	1.901.819					47000
20220370	FORMACIÓN ESTRATÉGICA CONDUCTENTE A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (CP) EN PROYECTOS EMPRESARIALES DE INTERÉS	TE	90	90900	1.812.750	1.961.013					47000
20220381	FORMACIÓN ESTRATÉGICA NO INCLUIDA EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS	CA	90	90900	700.000	700.000					47000
20220423	PROGRAMA COLABORATIVO RURAL ENTIDADES (OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN)	TE	90	90900	3.250.000	3.650.000					46000
20220424	CRISOL FORMACIÓN ENTIDADES (OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN)	TE	90	90900	1.500.000	1.600.000					47000
20220535	DIFUSIÓN DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA FP E INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (PEAC)	MR	90	90900	522.000	1.078.403					48000
20230047	FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EMERGENTES (RESKILLING Y UPSKILLING)	MR	90	90900	1.849.934	1.078.404					46000
20230065	PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y TALENTO (JÓVENES)	FS	90	90900	2.627.814	4.000.000					47000
20230069	PROGRAMA COLABORATIVO RURAL	FS	90	90900	1.414.977	1.338.200					48000
20230070	CRISOL FORMACIÓN	FS	90	90900	2.995.756	7.000.000					46000
					1.997.171	500.000					47000
					1.589.202	1.000.000					47000
					2.383.803	589.202					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



2024

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

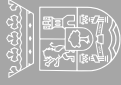
7332

Sección 14 **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**
Servicio 14013 **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**
Programa 242B **FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240234	PROGRAMA BONO FORMACIÓN NO CONDUCENTE A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	TE	90	90900		500.000					48000
20240235	PROGRAMA BONO FORMACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD (C.P.)	TE	90	90900		3.500.000					48000
20240236	PLAN FORMACIÓN SECTOR ENERGÉTICO	TE	90	90900		100.000					47000
20240237	PLAN FORMACIÓN SECTOR ENERGÉTICO, CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	TE	90	90900		900.000					47000
20240238	TALENTO DIGITAL	TE	90	90900		2.000.000					47000
TOTAL PROGRAMA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO					102.876.022	108.107.382					
TOTAL SERVICIO SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO					281.251.720	341.940.586	8.310.590				
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					319.540.295	450.919.203	63.465.621	35.376.875	20.898.126	14.546.254	



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**2.7. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO,
JÓVENES Y DEPORTES**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 271A **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001087	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	CA	90	90900	22.125	22.125					62500
20001088	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	14.830	14.830					62600
20001089	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90900	4.622	4.622					63200
					513	513					63300
20001090	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO	CA	90	90900	52.225	62.976					63500
20001091	REPOSICIÓN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	31.502	10.000					63600
20001093	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	3.241	3.241					64100
20050255	REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	60.000	60.000					48000
					6.500	6.500					78000
20050256	CASA UNESCO DE EXTREMADURA. ACTIVIDADES PROMOCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE	CA	90	90900	14.000	14.000					48000
20050258	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	CA	90	90900	565	565					62300
20050259	OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	98	98900	770	770					62900
20060324	FUNDACIÓN -CULTURA Y TRABAJO- ACTIVIDADES DESARROLLO CULTURA SINDICAL	CA	90	90900	4.284	4.284					48000
20070347	FUNDACIÓN -CULTURA Y ESTUDIOS- ACTIVIDADES MOVIMIENTO SINDICAL HISTÓRICO	CA	90	90900	4.284	6.426					48000
20100259	REAL MONASTERIO DE GUADALUPE ACTIVIDADES CULTURALES FOMENTO PATRIMONIO HUMANIDAD	CA	57	10087	23.108	23.108					48000
20140057	PROMOCIÓN ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE CULTURA EXTREMEÑA Y SU LENGUA	CA	90	90900	5.000	5.000					64200
20190418	5051_FUNDACION EXTREMEÑA DE LA CULTURA	CA	90	90900	928.456	951.667					44000
20200151	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	90900	27.783	39.558					63400
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CULTURA					1.203.808	1.230.185					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					1.203.808	1.230.185					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
Programa 272C MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001099	CONSORCIO -MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX- (HERVAS)	CA	55	10096	23.166	25.986					46000
20001104	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE	CA	90	90900	180.000	200.000					60200
20001105	RED DE MUSEOS	CA	90	90900	250.000	270.000					61200
					9.438	9.438					62300
					2.000	2.000					62500
					10.000	10.000					63300
					1.000	1.000					64000
					36.243	36.243					64200
20010559	DOTACIÓN PARA FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	CA	90	90900	1.000	1.000					62900
20010560	ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES	CA	90	90900	298.992	313.992					64200
20050262	5081_FUNDACIÓN GODFREDO ORTEGA MUÑOZ	CA	90	90900	104.603	112.446					44000
20060329	5091_FUNDACIÓN HELGA DE ALVEAR	CA	90	90900	1.100.698	1.128.215					44000
20080533	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DIDÁCTICA	CA	90	90900	61.540	71.540					64200
20080534	PROMOCIÓN COLECCIONES DE ARTE CONTEMPORÁNEO	CA	90	90900	60.550	70.730					64200
20090477	FONDOS INVENTARIO OBRAS DE ARTE	CA	90	90900	38.712	38.712					64100
20170020	AYUDAS A ARTISTAS VISUALES	CA	90	90900	40.000	40.000					47000
20170021	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90	90900	1.000	1.000					62600
20220108	A YTO. FREGENAL DE LA SIERRA. FINANCIACIÓN PREMIO DE PINTURA EUGENIO HERMOSO	CA	08	06050	2.000	2.000					46000
20220461	MUSEO EL MADRUELO CACERES	FD	53	10037		532.172	6.386.068	6.886.068	3.532.414		62200
20240139	AYTO DE BADAJOZ. MUSEO DEL CARNAVAL	CA	04	06015		50.000					46000
20240140	AYTO DE ZAFRA. MUSEO DE SANTA CLARA	CA	02	06158		12.000					46000
20240239	ACTUACIONES EFICIENCIA ENERGÉTICA MEIAC	FD	04	06015		210.000	168.000	168.000	168.000		62200
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS					2.220.942	3.138.474	6.554.068	7.054.068	3.700.414		





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15002 **SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA**
Programa 273A **PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001137	EDITORIA REGIONAL	CA	90	90900	167.000	167.000					64.200
20001139	UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMENOS. FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL LIBRO	CA	90	90900	22.000	22.000					64.400
20001140	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLKLORE. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL EXTREMEÑA	CA	90	90900	20.000	20.000					48.000
20001141	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CORALES. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CORAL EN EXTREMADURA	CA	90	90900	30.150	30.150					48.000
20001142	A SOCIAÇÃO DE ESCRITORES EXTREMENOS. FOMENTO DE LA CREACIÓN LITERARIA AUT. DE EXTREMADURA	CA	90	90900	18.000	18.000					48.000
20001143	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	CA	90	90900	1.623.554	1.623.554	1.600.000				46.000
20001144	PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL	CA	90	90900	97.300	228.100					64.200
20001146	AYTO. ALCÁNTARA. FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE ALCÁNTARA	CA	52	10008	45.000	45.000					46.000
20001147	4051_PATRONATO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO EN EL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA	CA	10	06083	1.355.884	1.389.781					44.000
20001148	OBRAS DE ADECUACIÓN EN CENTROS CULTURALES	CA	90	90900	12.000	12.000					62.200
20001149	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES	CA	90	90900	13.795	13.795					63.200
20001150	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES	CA	90	90900	17.231	17.231					62.300
20001151	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	CA	90	90900	15.440	15.440					62.500
20010569	ESCENARIOS MÓVILES Y MATERIAL ESPECIAL	CA	90	90900	15.369	15.369					62.600
20030214	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS HURDES	CA	90	90900	18.200	18.200					62.900
					21.833	21.833					76.000
					20.000	10.000					76.000
					32.500	32.500					62.900
					4.200	11.700					63.300
					4.200	4.200					63.500
					4.200	4.200					63.600
					4.200	4.200					63.900
					45.000	45.000					46.000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
Programa 273A PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20050276	REHABILITACIÓN DE TEATROS	CA	90	90900	10.000	10.000					61.200
20050277	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES: DESARROLLO INTEGRAL DE LA GESTIÓN CULTURAL EN EXTREMADURA	CA	90	90900	45.000	45.000					48.000
20050281	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILIAJE	CA	90	90900	4.000	4.000					62.300
20050284	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	32.000	32.000					63.300
20070379	AJPEX. PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARIOS	CA	90	90900	4.000	4.000					62.600
20080543	A SOCIAÇÃO EXTREMEÑA DE GESTORES CULTURALES: OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE LA CULTURA	CA	90	90900	25.000	25.000					63.600
20080547	REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES	CA	98	98900	10.000	10.000					48.000
20090486	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO	CA	90	90900	30.000	30.000					78.000
20100271	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLKLORE: FESTIVAL DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO	CA	90	90900	55.000	55.000					61.200
20140082	RED DE GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA	CA	90	90900	260.000	208.000	208.000				76.000
20150249	PROYECTOS CULTURALES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CA	90	90900	250.000	250.000	250.000				78.000
20150250	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA	CA	90	90900	20.000	20.000					46.000
20150254	AYUNTAMIENTO DE PESQUEZA. ORGANIZACIÓN DEL FESTIVALINO	CA	54	10143	15.000	15.000					46.000
20160010	AYUNTAMIENTO DE MONTÁÑCHEZ. -ENCUENTROS EN MONTÁÑCHEZ. DIÁLOGOS DE CULTURA-	CA	53	10126	15.000	15.000					46.000
20160011	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. PREMIO LITERARIO -FELIPE TRIGO-	CA	06	06153	12.000	12.000					46.000
20160015	ASOCIACIÓN DE GESTORES CULTURALES. MUESTRA DE TEATRO Y JORNADAS DE MÚSICA PROFESIONAL	CA	10	06083	105.000	105.000					78.000
20160017	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX. ONDA CAMPUS RADIO TV. PROYECTO DIFUSIÓN DIGITAL Y AGENDA	CA	04	06015	9.000	9.225					44.000
20170012	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL	CA	90	90900	55.000	55.000	55.000				77.000
20170014	CENTROS DE GESTIÓN CULTURAL	CA	90	90900	160.000	160.000	160.000	160.000			47.000
20230136	MOBILIARIO SERVICIOS CULTURALES	CA	90	90900	2.000	2.000					62.500
					2.000	2.000					63.500



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15002 **SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA**
Programa 273A **PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20230137	OTROS ACTIVOS MATERIALES SERVICIOS CULTURALES	CA	90	90900	2.000	2.000					62900
20230197	A YTO. MÉRIDA. CONVENIO GESTIÓN TEATRO MARÍA LUISA	CA	10	06083	300.000	300.000	300.000	300.000			63900
20230239	A YTO. DON BENITO. PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO FRANCISCO VALDÉS	CA	06	06044	5.000	5.000					46000
20230240	A YTO. MORALEJA. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL GATA NEGRA	CA	54	10128	4.000	4.000					46000
20230244	A YTO. ZAFRA. PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO DULCE CHACÓN	CA	02	06158	7.000	7.000					46000
20240143	GRUPO FOLKLÓRICO LOS JATEROS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA	CA	08	06050		18.000					78000
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL					5.207.056	5.335.478	2.573.000	460.000			





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
Programa 273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15002 **SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA**
Programa 273B **TEATRO, MÚSICA Y CINE**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160024	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO GRECOLATINO DE MÉRIDA. FESTIVAL JUVENIL EUROPEO DE TEATRO GRECOLATINO	CA	10	06083	10.000	10.000					48000
20160025	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL BLUES DE CÁCERES. CÁCERES BLUES FESTIVAL	CA	53	10037	10.000	10.000					48000
20160027	ASOCIACIÓN CULTURAL EL MAGUSTO. FESTIVAL FOLK-EL MAGUSTO DE CARBAJO-	CA	51	10046	8.000	8.000					48000
20160028	ASOCIACIÓN BADEJAZZ. FESTIVAL BADEJAZZ BADAJOZ	CA	04	06015	25.000	25.000					48000
20160029	SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BADAJOZ. FESTIVAL IBÉRICO DE MÚSICA DE BADAJOZ	CA	04	06015	42.000	42.000					48000
20160030	ASOCIACIÓN CULTURAL ELGATOLAGUA. FESTIVAL -IRIS FLEAD-	CA	53	10037	16.000	16.000					48000
20160031	AYUNTAMIENTO DE HERVÁS. FESTIVAL DE TITIRITEROS Y TROTAMUNDOS	CA	55	10096	4.000	4.000					46000
20160032	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN LA CALLE	CA	06	06153	15.000	15.000					46000
20160033	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLK	CA	59	10148	40.000	50.000					46000
20160034	AYUNTAMIENTO DE CORIA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE CORIA	CA	54	10087	25.000	25.000					46000
20160035	AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE. FESTIVAL MEDIEVAL VILLA DE ALBURQUERQUE	CA	01	06006	17.000	17.000					46000
20160036	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO. EXTREMAGIA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA DE EXTREMADURA	CA	06	06044	10.000	10.000					46000
20160037	AYTO. DE NAVALMORAL DE LA MATA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO -NO SÓLO CIRCO-	CA	58	10131	12.500	12.500					46000
20160038	FUNDACIÓN REBROS. FESTIVAL DE CINE DE CÁCERES	CA	53	10037	23.000	23.000					48000
20160041	ASOCIACIÓN CINECLUB FORUM. FESTIVAL INÉDITO DE CINE	CA	10	06083	15.000	15.000					48000
20160042	ASOCIACIÓN 24 FOTOGRAFÍAS. FESTIVAL PLASENCIA EN CORTO	CA	59	10148	20.000	20.000					48000
20160043	ASOCIACIÓN CULTURAL MORRIMER. FESTIVAL EL PECADO	CA	09	06074	6.000	6.000					48000
20160047	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLKLORE. PROGRAMA I 157 LOCALIDADES	CA	90	90900	65.550	65.550					48000
20170009	AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY. FESTIVAL DE CIRCO	CA	05	06023	10.000	10.000					46000
20170010	ASOCIACIÓN DE CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR. FANTER FILM FESTIVAL CÁCERES	CA	53	10037	6.000	6.000					48000
20170011	ASOCIACIÓN GATOPARDO. FESTIVAL TRANSFRONTERIZO DE LARGOMETRAJES -PERIFERIA-. VALENCIA DE ALCÁNTARA	CA	51	10203	6.000	6.000					48000
20190415	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. ALCAZABA FESTIVAL	CA	04	06015	60.000	60.000					46000
20190420	PROMOCIÓN DEL TEATRO, MÚSICA Y DANZA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	40.000	80.000					64200



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15002 **SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA**
Programa 273B **TEATRO, MÚSICA Y CINE**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20200088	ASOCIACIÓN CULTURAL A DESHORAS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE RURAL Y MEDIOAMBIENTAL	CA	90	90900	6.000	6.000					48000
20200089	BADILA ASOCIACIÓN CULTURAL. MUESTRA DE CINE DE LA VERA	CA	56	10956	6.000	6.000					48000
20210070	A YUDAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES	CA	90	90900	50.000	40.000	40.000				77000
20210107	AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO. FESTIVAL DE TEATRO Y CIRCO DE LAS HURDES	CA	55	10146	2.500	2.500					46000
20220101	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL GRANIROCK	CA	05	06109	20.000	20.000					46000
20220102	AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE LITERATURA Y NATURALEZA "SIBERIANA"	CA	12	06130	11.000	11.000					46000
20220103	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL "LOS TEMPLARIOS"	CA	08	06070	5.000	5.000					46000
20220104	ASOCIACIÓN DEL FORO AUDIOVISUAL Y LA CINEMATOGRAFÍA DE EXTREMADURA. PARTICIPACIÓN EN EL FORO HDR	CA	90	90900	5.000	5.000					48000
20220106	SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BADAJOZ. PARTICIPACIÓN EN EL CICLO DE MÚSICA ACTUAL	CA	04	06015	15.000	15.000					48000
20220107	ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCA "VIRGEN DEL PUERTO". PARTICIPACIÓN EN CONCURSO FLAMENCO "MAYORGA-CIUDAD DE PLASENCIA"	CA	59	10148	6.000	6.000					48000
20220240	ASOCIACIÓN DE GUITARRA CLÁSICA DE EXTREMADURA. FESTIVAL DE GUITARRA DE ARROYO DE LA LUZ	CA	53	10021	8.000	9.000					48000
20230237	AYTO. SALORINO. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE COPLAS DE SALORINO	CA	51	10162	5.000	5.000					46000
20230238	AYTO. MEDELLIN. PARTICIPACIÓN EN EL METELLIUM MUSIC FESTIVAL	CA	06	06080	12.000	12.000					46000
20230241	AYTO. HOYOS. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO "GLACÓN"	CA	54	10100	9.000	9.000					46000
20230242	AYTO. PUEBLA DE LA CALZADA. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE TEATRO VEGAS BAJAS	CA	10	06103	5.000	8.000					46000
20230243	AYTO. PORTAJE. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FLAMENCO CAMARÓN DE LA ISLA	CA	54	10150	3.500	3.500					46000
20230245	AYTO. FUENTE DE CANTOS. PARTICIPACIÓN EN EL "OTOÑO FLAMENCO"	CA	09	06052	4.000	4.000					46000
20240240	FUNDACIÓN TRIÁNGULO. PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE CINE FANCINEQUEER	CA	04	06015		20.000					48000
TOTAL PROGRAMA TEATRO, MÚSICA Y CINE					6.623.600	7.181.627	1.017.300	300.000			



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15002 SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA
Programa 800X TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001097	CMEEGSO. FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZALEZ SANTANA" (OLIVENZA)	CA	11	06095	296.661	267.250					43102
20001098	CMVM. FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" DE MALPARTIDA DE CÁCERES	CA	53	10115	970.109	1.075.897					73103
20030218	CGTC. FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	CA	53	10037	787.224	836.933					43100
20090475	CMCVA. FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO	CA	02	06011	160.091	164.022					73100
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					2.272.849	2.372.262					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA					16.324.447	18.027.841	10.144.368	7.814.068	3.700.414		





2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

Sección **15** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio **15003** DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa **272A** PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7343

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001122	4011_CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA	CA	10	06083	401.683	411.725					44000
20050261	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES	CA	90	90900	220.000	330.000					46000
20050264	GESTIÓN EXPLOTACIÓN VÍA DE LA PLATA	CA	90	90900	1.000	1.000					61100
					1.000	2.000					61200
					1.000	1.000					62200
					3.000	3.000					62300
					5.252	5.252					62500
					2.000	2.000					62600
					6.000	4.000					63300
					6.000	4.000					63500
					2.000	2.000					63600
					4.000	1.000					64000
					6.220	6.220					64100
					4.000	4.000					64200
20050271	INVERSIONES ASOCIADAS AL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	1.000	1.000					61200
					1.000	1.000					62300
					5.000	5.000					62500
					2.000	3.000					62600
					5.000	5.000					63300
					6.000	80.000					63500
					2.000	40.000					63600
20060328	DIFUSIÓN DE ARCHIVOS	CA	90	90900	21.000	30.000					61200
					1.500	1.000					62300
					1.000	1.000					62500
					1.000	1.000					62600



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15003 **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL**
Programa 272A **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080535	REVITALIZACIÓN DE PATRIMONIO LOCAL	CA	90	90900	500 1.000 500 500	500 1.000 35.000 500					62800 64000 64100 64200
20120086	CONHAC. CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁCERES	CA	53	10037	118.000	200.000					46000
20130101	CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS). CUOTA DE PARTICIPACIÓN	CA	99	99900	30.000	30.000					48000
20210456	ACTUACIONES DERIVADAS DE LA LEY 52/2007, DE 26 DE DICIEMBRE	TE	90	90900	1.000	700.000					60200
20220181	MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	MR	90	90900	1.000	90.000					61200
20230074	INVERSIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE USO TURÍSTICO	MR	90	90900	10.000 80.000 2.400.000	1.000 1.000 2.110.714	1.000 1.000 1.777.072				61000 61100 61200
20230208	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	CA	90	90900	10.000 1.000 360.000 1.260	1.000 4.263 300.000 70.000	1.000				64100
20240094	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	CA	90	90900							61100 61200 64100
20240095	ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	CA	10	06803							64200 63200 63300





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



2024

Sección **15** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio **15003** DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa **272A** PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7345

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240128	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO	FI	90	90900		25.000 5.000 5.000 10.000					63500 63600 64100 64200
20240159	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. ARQUITECTÓNICO Y ETNOGRÁFICO	FD	90	90900		10.000 1.240.000	10.000 1.240.000	10.000 1.240.000			61100 61200
20240160	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PATRIMONIO	FD	90	90900		150.000 25.000 25.000 25.000	150.000 25.000 25.000 25.000	150.000 25.000 25.000 25.000			61200 63200 63300 63500
20240281	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE EXTREMADURA. TIC	CA	90	90900		20.000 70.000 10.000					61200 62600 64000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



2024

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7346

Sección **15** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio **15003** DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL
Programa **272A** PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240312	MEMORIA PARA LA RECONCILIACIÓN Y LA CONCORDIA	CA	90	90900		422.000					64100
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO					6.762.303	9.727.073	3.975.017	1.475.000			64100



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15003 **DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL**
Programa 272B **BIBLIOTECAS**

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7347

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20020417	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	CA	90	90900	19.000 9.000 3.000 21.600 400	19.000 1.000 1.000 1.000 400					48000 62900 64100 64200 64400
20050273	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	CA	90	90900	960 2.240 3.120 2.000 140.000 6.400 13.800 6.200 14.000	960 2.240 3.120 2.000 69.948 6.400 13.800 6.200 6.000					62200 62300 62500 62600 62900 63200 63300 63500 63600
20080545	MEJORA FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS	CA	90	90900	5.000	5.000					64100
20090493	RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	CA	90	90900	40.000 45.000	40.000 45.000					64000 64100
20240157	ANEXO BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN CÁCERES	FD	53	10037		750.000	750.000	500.000			62200
20240158	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS	FD	90	90900		300.000	300.000	300.000			62200
TOTAL PROGRAMA BIBLIOTECAS					331.720	1.273.068	1.050.000	800.000			
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PATRIMONIO CULTURAL					7.094.023	11.000.141	5.025.017	2.275.000			



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
Programa 274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7348

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20050289	AYUDAS A CLUBES PARA ALTA COMPETICIÓN	CA	90	90900	325.000	350.000					48000
20050295	PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CA	90	90900	175.000	200.000					48000
20050305	APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	FI	90	90900		707.000					76000
20090060	5101_FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE	CA	90	90900	1.271.940	1.400.000					44000
					1.400.000	1.400.000					74000
20090062	INVERSIONES ASOCIADAS AL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	FI	90	90900		60.694					62200
						345.865					62300
						2.089					62500
						5.000					62600
						5.000					62900
						112.672					63200
						500					63300
20100028	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	CA	90	90900	8.000	8.000					48000
20100029	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AERONÁUTICA	CA	90	90900	10.000	10.000					48000
20100030	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AJEDREZ	CA	90	90900	39.000	40.950					48000
20100031	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO	CA	90	90900	265.000	278.250					48000
20100032	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO	CA	90	90900	22.000	23.100					48000
20100034	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO	CA	90	90900	470.000	483.500					48000
20100035	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONMANO	CA	90	90900	311.000	326.550					48000
20100037	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA	CA	90	90900	23.000	24.150					48000
20100038	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CICLISMO	CA	90	90900	150.000	157.500					48000
20100040	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS	CA	90	90900	25.000	26.250					48000
20100041	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	CA	90	90900	170.000	193.500					48000
20100042	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTES PARA PARALÍTICOS CEREBRALES	CA	90	90900	50.000	52.500					48000
20100043	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FISIOCULTURISMO	CA	90	90900	7.000	7.000					48000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
Programa 274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20100044	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL	CA	90	90900	938.000	984.900					48000
20100045	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GIMNASIA	CA	90	90900	78.000	81.900					48000
20100046	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GOLF	CA	90	90900	22.000	23.100					48000
20100047	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE HÍPICA	CA	90	90900	19.000	19.950					48000
20100048	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO	CA	90	90900	150.000	157.500					48000
20100049	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KÁRATE	CA	90	90900	75.000	78.750					48000
20100050	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE LUCHA	CA	90	90900	18.000	18.900					48000
20100051	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MONTAÑA Y ESCALADA	CA	90	90900	101.000	106.050					48000
20100052	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO	CA	90	90900	19.000	19.950					48000
20100053	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN	CA	90	90900	196.000	205.800					48000
20100054	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN	CA	90	90900	57.000	59.850					48000
20100055	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PÁDEL	CA	90	90900	96.000	100.800					48000
20100056	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PATINAJE	CA	90	90900	35.000	36.750					48000
20100057	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PESCA	CA	90	90900	17.000	17.000					48000
20100058	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PETANCA	CA	90	90900	3.000	3.000					48000
20100059	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PIRAGUISMO	CA	90	90900	75.000	78.750					48000
20100061	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE RUGBY	CA	90	90900	25.000	26.250					48000
20100062	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	CA	90	90900	50.000	52.500					48000
20100063	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS	CA	90	90900	87.000	91.350					48000
20100064	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS DE MESA	CA	90	90900	51.000	53.550					48000
20100065	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO	CA	90	90900	50.000	52.500					48000
20100066	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO OLÍMPICO	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20100067	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN Y PENTATLÓN MODERNO	CA	90	90900	90.000	94.500					48000
20100068	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA	CA	90	90900	23.000	24.150					48000
20100069	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VOLEIBOL	CA	90	90900	336.000	352.800					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15004 DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
Programa 274A FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20100071	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TAEBKWONDO	CA	90	90900	10.000	10.000					48000
20140002	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE KICK-BOXING	CA	90	90900	9.000	9.000					48000
20150006	APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	CA	90	90900	55.689	45.089					62200
						40.000					62300
					10.000	20.000					62600
					92.328	224.714					63200
					89.252	89.352					63300
					10.000	10.000					63500
					5.000	5.000					63600
					5.000	5.000					63900
					1.092.424	1.050.000					76000
20160268	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BADMINTON	CA	90	90900	20.000	21.000					48000
20170209	SOMOS DEPORTE	CA	90	90900	500.000	1.100.000					48000
20190429	ACTUACIONES DE DESARROLLO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE	CA	90	90900	1.000	1.000					64200
20210066	PREMIOS AL DEPORTE	CA	90	90900	14.000	48.000					48000
20210067	APOYO AL CLUSTER DEL DEPORTE Y DEL OCIO DE EXTREMADURA	CA	10	06083	25.000	25.000					48000
20210068	APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BOXEO	CA	04	06015	5.000	5.000					48000
20220042	CAMPEONATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20220242	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL 2022-2025	TA	90	90900	4.011.000	3.448.200	3.448.200				46000
20220343	MODERNIZACIÓN CENTROS ALTO RENDIMIENTO. PLAN ENERGÍA DEPORTE 2.0	MR	53	10037	1.000.000	1.140.000	250.000				62200
					77.478	891.363	250.000				62300
					1.400.000	1.244.749	323.660				63200
20220353	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA RESIDENCIA DE CONCENTRACIÓN DE DEPORTISTAS	MR	90	90900	70.050	301.908	226.535				63200
					70.000	301.908	226.535				63300
20230119	5101_FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE: DIGITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL EJERCICIO FÍSICO	MR	90	90900	346.203	346.203					44000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección **15** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
 Servicio **15004** DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES
 Programa **274A** FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7351

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230251	AYTO. PLASENCIA. CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	CA	59	10148	200.000	400.000					76000
20230406	INSTALACION ROCÓDROMO CNTD CÁCERES	TE	53	10037		1.000.000					62300
20240087	MEJORAS EN PABELLÓN ESCUELA DE PLASENCIA	CA	59	10148		30.000					62300
						30.000					63300
20240147	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS CNTD CÁCERES	TE	53	10037		45.000					62300
20240161	RENOVACIÓN CLIMATIZACIÓN Y VESTUARIOS PISCINA CLIMATIZADA CNTD	FD	53	10037		4.000	146.250				62200
						3.500	146.250				62300
						3.500	146.250				63200
						4.000	146.250				63300
20240162	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ANILLO	FD	55	10090		3.500	75.000	158.750			62200
						4.000	100.000	158.750			62300
						4.000	100.000	158.750			63200
						3.500	75.000	158.750			63300
20240268	AYTO. VALENCIA DEL MOMBUEY. PISTA DE PADEL	CA	08	06140		75.000					76000
20240269	AYTO. VALDEFUENTES. PISCINA	CA	53	10198		20.000					76000
20240270	AYTO. LOBÓN. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CA	10	06072		40.000					76000
20240271	AYTO. BADAJOZ. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CA	04	06015		400.000					76000
TOTAL PROGRAMA FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS					16.501.364	21.473.106	5.659.930	635.000			



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15004 **DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES**
Programa 800X **TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080068	CJEX. FINANCIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	CA	90	90900	565.758 104.354	604.894 84.354					43002 73002
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					670.112	689.248					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES					17.171.476	22.162.354	5.659.930	635.000			





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160447	INSTALACIONES AUTONÓMICAS DE USO TURISTICO	CA	90	90900	5.000	5.000					63200
					5.000	5.000					63300
					4.000	4.000					63500
20160448	AYTO. DE ALANGE. OFICINA DE TURISMO	CA	10	06004	12.600	12.600					46000
20160449	AYTO. DE ALBURQUERQUE. OFICINA DE TURISMO	CA	01	06006	12.600	12.600					46000
20160451	AYTO. DE ALISEDA. OFICINA DE TURISMO	CA	53	10018	12.600	12.600					46000
20160452	AYTO. DE ALMENDRALEJO. OFICINA DE TURISMO	CA	02	06011	12.600	12.600					46000
20160453	AYTO. DE ARROYO DE LA LUZ. OFICINA DE TURISMO	CA	53	10021	12.600	12.600					46000
20160454	AYTO. DE AZUAGA. OFICINA DE TURISMO	CA	03	06014	15.000	15.000					46000
20160456	AYTO. DE BADAJOZ. OFICINA DE TURISMO	CA	04	06015	45.570	45.570					46000
20160457	AYTO. DE BAÑOS DE MONTEMAYOR. OFICINA DE TURISMO	CA	55	10024	12.600	12.600					46000
20160458	AYTO. DE CAMINOMORISCO. OFICINA DE TURISMO	CA	55	10041	12.600	12.600					46000
20160459	AYTO. DE CASARES DE LAS HUERDES. OFICINA DE TURISMO	CA	55	10051	12.600	12.600					46000
20160460	AYTO. DE CORIA. OFICINA DE TURISMO	CA	54	10067	12.600	12.600					46000
20160461	AYTO. DE DON BENITO. OFICINA DE TURISMO	CA	06	06044	12.600	12.600					46000
20160462	AYTO. DE FREGENAL DE LA SIERRA. OFICINA DE TURISMO	CA	08	06050	12.600	12.600					46000
20160463	AYTO. DE FUENTES DE LEÓN. OFICINA DE TURISMO	CA	08	06055	12.600	12.600					46000
20160464	AYTO. DE GUADALUPE. OFICINA DE TURISMO	CA	57	10087	12.600	12.600					46000
20160465	RED DE COOPERACIÓN DE LAS RUTAS DE CARLOS V	CA	90	90900	12.000	12.000					48000
20160466	ACADEMIA EXTREMEÑA DE GASTRONOMÍA	CA	90	90900	6.000	6.000					48000
20160467	AYTO. DE HERRERA DEL DUQUE. OFICINA DE TURISMO	CA	07	06063	12.600	12.600					46000
20160468	AYTO. DE HERVÁS. OFICINA DE TURISMO	CA	55	10096	12.600	12.600					46000
20160469	AYTO. DE HIGUERA LA REAL. OFICINA DE TURISMO	CA	08	06067	15.000	15.000					46000
20160470	AYTO. DE HORNACHOS. OFICINA DE TURISMO	CA	02	06069	12.600	12.600					46000
20160471	AYTO. DE JARAIZ DE LA VEPA. OFICINA DE TURISMO	CA	56	10104	12.600	12.600					46000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160472	AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA. OFICINA DE TURISMO	CA	56	10105	12.600	12.600					46000
20160473	AYTO. DE JEREZ DE LOS CABALLEROS. OFICINA DE TURISMO	CA	08	06070	12.600	12.600					46000
20160474	AYTO. DE JERTE. OFICINA DE TURISMO	CA	59	10107	15.000	15.000					46000
20160475	AYTO. DE LLERENA. OFICINA DE TURISMO	CA	09	06074	15.000	15.000					46000
20160476	AYTO. DE LOS SANTOS DE MAIMONA. OFICINA DE TURISMO	CA	02	06122	12.600	12.600					46000
20160477	AYTO. DE MALPARTIDA DE CÁCERES. OFICINA DE TURISMO	CA	53	10115	12.600	12.600					46000
20160478	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE. OFICINA DE TURISMO	CA	90	90900	12.600	12.600					46000
20160479	MANCOMUNIDAD LA SERENA, CASTUERA Y ZALAMEA. OFICINA DE TURISMO	CA	90	90900	25.200	25.200					46000
20160480	MANCOMUNIDAD TRASIERRA. OFICINA DE TURISMO	CA	90	90900	12.600	12.600					46000
20160481	AYTO. DE MEDELIN. OFICINA DE TURISMO	CA	06	06080	15.000	15.000					46000
20160482	AYTO. DE MÉRIDA. OFICINA DE TURISMO	CA	10	06083	45.570	45.570					46000
20160483	AYTO. DE MONESTERIO. OFICINA DE TURISMO	CA	09	06085	12.600	12.600					46000
20160484	AYTO. DE MONTEHEMOSO. OFICINA DE TURISMO	CA	59	10127	12.600	12.600					46000
20160485	AYTO. DE MORALEJA. OFICINA DE TURISMO	CA	54	10128	12.600	12.600					46000
20160486	AYTO. DE OLIVENZA. OFICINA DE TURISMO	CA	11	06095	12.600	12.600					46000
20160487	AYTO. DE PLASENCIA. OFICINA DE TURISMO	CA	59	10148	45.570	45.570					46000
20160488	AYTO. DE TALARRUBIAS. OFICINA DE TURISMO	CA	12	06127	15.000	15.000					46000
20160489	AYTO. DE TORREJÓN EL RUBIO. OFICINA DE TURISMO	CA	59	10190	12.600	12.600					46000
20160490	AYTO. DE TRUJILLO. OFICINA DE TURISMO	CA	60	10195	15.000	15.000					46000
20160491	AYTO. DE VALENCIA DE ALCÁNTARA. OFICINA DE TURISMO	CA	51	10203	12.600	12.600					46000
20160492	AYTO. DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. OFICINA DE TURISMO	CA	02	06149	12.600	12.600					46000
20160493	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA. OFICINA DE TURISMO	CA	06	06153	12.600	12.600					46000
20160494	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA. OFICINA DE TURISMO	CA	56	10212	12.600	12.600					46000
20160495	AYTO. DE ZAFRA. OFICINA DE TURISMO	CA	02	06158	12.600	12.600					46000
20160496	AYTO. DE ARROYOMOLINOS. OFICINA DE TURISMO	CA	53	10023	12.600	12.600					46000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160497	AYTO. DE CÁCERES. OFICINA DE TURISMO	CA	53	10037	45.570	45.570					46000
20160498	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	10.000	10.000					64100
20160499	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	100.000	100.000					64000
20160504	2012_GEBIDEXSA, S.A.U.	CA	90	90900	1.925.000	1.973.125					44000
20160505	HOSFEDERÍA	CA	90	90900	8.320	8.320					62200
					10.000	10.000					62300
					10.000	10.000					62500
					50.000	50.000					63200
					20.000	20.000					63300
					50.000	50.000					63500
20160506	AYTO. DE NAVALILLAR DE PELA. CARRERA DE SAN ANTON	CA	12	06091	2.200	2.200					46000
20160507	A YTO. DE BADAJOZ. CARNAVAL	CA	04	06015	25.000	100.000					46000
20160508	AYTO. DE NAVALMORAL DE LA MATA. CARNAVAL DE CAMPO ARAÑUELO	CA	58	10131	2.200	2.200					46000
20160509	AYTO. DE SAN VICENTE DE ALCÁNTARA. CORPUS CHRISTI	CA	01	06123	2.200	2.200					46000
20160510	A YTO. DE ARROYO DE LA LUZ. DÍA DE LA LUZ	CA	53	10021	2.200	2.200					46000
20160511	MANCOMUNIDAD TAJOSALOR. DÍA DE LA TENCA	CA	90	90900	2.200	2.200					46000
20160512	AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA. EL ALCALDE DE ZALAMEA	CA	05	06160	4.000	4.000					46000
20160513	AYTO. DE TRUJILLO. EL CHIVIRI	CA	60	10195	2.200	2.200					46000
20160514	AYTO. DE MONESTERIO. EL DÍA DEL JAMÓN	CA	09	06085	2.200	2.200					46000
20160515	AYTO. DE PIORNAL. EL JARRAMPLAS	CA	59	10147	4.000	4.000					46000
20160516	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA VERA. EL PEROPALO	CA	56	10212	2.200	2.200					46000
20160517	ASOCIACIÓN LOS JATEROS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA	CA	90	90900	4.000	4.000					48000
20160518	AYTO. DE ALBURQUERQUE. FESTIVAL MEDIEVAL	CA	01	06006	2.200	2.200					46000
20160519	REAL A SOCIAÇÃO DE CABALLEROS VIRGEN DE GUADALUPE. FIESTA DE LA HISPANIDAD	CA	90	90900	2.200	2.200					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15006 **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**
Programa 342A **ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160520	ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA CORONADA. FIESTA DE LA VENDIMIA Y TRADICIONAL VELÁ VIRGEN DE LA CORONADA	CA	02	06149	2.200	2.200					48000
20160521	MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE. FIESTA DEL CEREZO EN FLOR	CA	90	90900	4.000	4.000					46000
20160522	AYTO. DE LA ALBUERA. LA BATALLA DE LA ALBUERA	CA	04	06005	2.200	2.200					46000
20160523	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA. LA CARRERITA	CA	06	06153	2.200	2.200					46000
20160524	AYTO. DE FUENTE DE CANTOS. LA CHANFAINA	CA	09	06052	2.200	2.200					46000
20160525	AYTO. DE TORREJONCILLO. LA ENCAMISÁ	CA	54	10189	2.200	2.200					46000
20160526	AYTO. DE PINOFRANQUEADO. LA ENRAMÁ	CA	55	10146	2.200	2.200					46000
20160527	AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA. LA PASIÓN VIVIENTE	CA	08	06093	4.000	4.000					46000
20160528	AYTO. DE FERIA. LA SANTA CRUZ	CA	02	06049	2.200	2.200					46000
20160529	AYTO. DE ALMENDRALEJO. LAS CANDELAS	CA	02	06011	2.200	2.200					46000
20160530	AYTO. SEGURA DE LEÓN. LAS CAPEAS	CA	08	06124	2.200	2.200					46000
20160531	AYTO. DE ACEHÚCHE. LAS CARANTOÑAS	CA	52	10004	4.000	4.000					46000
20160532	AYTO. DE VALVERDE DE LA VERA. LOS EMPALLOS	CA	56	10204	2.200	2.200					46000
20160533	AYTO. DE JARANDILLA DE LA VERA. LOS ESCOBAZOS	CA	56	10105	2.200	2.200					46000
20160534	AYTO. DE MONTEHERMOSO. LOS NEGRITOS DE SAN BLAS	CA	59	10127	2.200	2.200					46000
20160535	AYTO. DE CORA. LOS TOROS DE SAN JUAN	CA	54	10067	2.200	2.200					46000
20160536	AYTO. DE PLASENCIA. MARTES MAYOR	CA	59	10148	2.200	2.200					46000
20160537	AYTO. DE PEÑALSORDO. OCTAVA DEL CORRUS	CA	05	06100	2.200	2.200					46000
20160539	AYTO. DE CAMPANARIO. ROMERÍA DE PIEDRAESCRITA	CA	06	06028	2.200	2.200					46000
20160540	AYTO. DE FUENTE DE CANTOS. ROMERÍA DE SAN ISIDRO	CA	09	06052	2.200	2.200					46000
20160541	AYTO. DE VALENCIA DE ALCÁNTARA. ROMERÍA DE SAN ISIDRO	CA	51	10203	2.200	2.200					46000
20160542	MANCOMUNIDAD DE LA VERA. RUTA DE CARLOS V	CA	90	90900	2.200	2.200					46000
20160543	AYTO. DE BADAJOZ. SEMANA SANTA	CA	04	06015	4.000	4.000					46000
20160544	AYTO. DE CÁCERES. SEMANA SANTA	CA	53	10037	25.000	25.000					46000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160545	AYTO. DE JEREZ DE LOS CABALLEROS. SEMANA SANTA	CA	08	06070	4.000	4.000					46000
20160546	AYTO. DE MÉRIDA. SEMANA SANTA	CA	10	06083	25.000	25.000					46000
20160547	AYTO. DE PLASENCIA. SEMANA SANTA	CA	59	10148	2.200	2.200					46000
20160548	AYTO. DE TRUJILLO. SEMANA SANTA	CA	60	10195	2.200	2.200					46000
20160549	AYTO. DE OLIVENZA. FERIA DEL TORO	CA	11	06095	2.200	2.200					46000
20160550	AYTO. DE ZAFRA. DE LA LUNA AL FUEGO	CA	02	06158	2.200	2.200					46000
20160551	AYTO. DE VALVERDE DE LEGANÉS. LAS DIABLAS	CA	11	06143	2.200	2.200					46000
20160552	AYTO. DE MALPARTIDA DE CÁCERES. LA PEDIDA DE LA PATATERA	CA	53	10115	2.200	2.200					46000
20160558	ALBERGUES TURÍSTICOS	CA	90	90900	5.000	5.000					62200
					5.000	5.000					62300
					5.000	5.000					63200
					5.000	5.000					63300
					5.000	5.000					63500
20160561	COMPLEJO DE CIJARA	CA	90	90900	20.000	10.000					62300
20160562	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN ORELLANA	CA	06	06097	5.000	5.000					62300
20160578	VÍAS VERDES	CA	90	90900	10.000	58.000					60100
					180.000	317.000					61100
20160580	CICLOTURISMO BTT Y SENDEROS	CA	90	90900	65.000	40.000					60100
20160581	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA ZONAS RURALES	CA	90	90900	150.000	130.000					60100
20160584	ECOTURISMO EN ZONAS RURALES	CA	90	90900	47.400	38.600					46000
20160587	IMPULSO AL TURISMO CULTURAL	CA	90	90900	81.600	40.000					46000
					1.000	46.600					64200
20160597	HOSPEDERÍA DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	CA	53	10082	50.000	25.000					63200
					5.000	5.000					63300
20170359	AYTO. DE PIORNAL. CENTRO DE VISITANTES JARAMPLAS	CA	59	10147	2.600	2.600					46000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15006 **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**
Programa 342A **ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210471	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO VERA-JERTE	CA	80	10950	533.000	533.000					76000
20220189	ASOCIACIÓN HOTELES DE MÉRIDA (ASHOMER)	CA	10	06083	8.000	8.000					48000
20220190	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE PLASENCIA	CA	59	10148	8.000	8.000					48000
20220191	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE EXTREMADURA. DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900	8.000	8.000					48000
20220201	CASTILLO DE ALBURQUERQUE	CA	01	06006	45.000	20.000					63200
20220205	ADHESIÓN STATION DE TRAIL	CA	99	99900	5.000	5.000					77000
20220207	AYTO. CAMINOMORISCO, FERIA INTERNACIONAL DE APICULTURA Y TURISMO	CA	55	10041	10.000	10.000					46000
20220208	AYTO. DE MALPARTIDA DE PLASENCIA, FERIA INTERNACIONAL GASTROGINEÉTICA EXTREMEÑA	CA	59	10116	8.000	8.000					46000
20220209	MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA, EDICIÓN "ECHATÉ A SONAR"	CA	54	10100	25.000	25.000					46000
20220210	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO DE EXTREMADURA (CETEX). DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900	12.000	12.000					48000
20220211	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE EXTREMADURA (FEXTUR). DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900	12.000	12.000					48000
20220212	RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX). DIGITALIZACIÓN	CA	90	90900	12.000	12.000					48000
20220248	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE EXTREMADURA DE BODAS Y EVENTOS (APEBE). IMPULSO EXTREMADURA DESTINO NUJPCIAL	CA	90	90900	10.000	10.000					48000
20220391	ACD COOPERACIÓN E INNOVACIÓN DESTINO EXPERIENCIAL	MR	90	90900	300.000	1.940.000					60100
					200.000	500.000					63300
					360.250	125.000					64200
20220392	ACD CORREDOR AMBIENTAL UNESCO	MR	90	90900	500.000	2.450.000					63200
					250.000	60.000					63300
					75.000	250.000					76000
20220393	ACD CORREDOR VIA DE LA PLATA-CAMINO MOZÁRABE	MR	90	90900	945.000	980.000					60100
					1.075.000	1.100.000					61100
					345.000	200.000					62300
					500.000	500.000					63200
					15.000	15.000					64100



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15006 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO
Programa 342A ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15006 **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**
Programa 342A **ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230421						966.534 133.827 2.183.287 2.500.000	333.466 46.170 756.712				61100 63300 64200 77000
20230421	ACD EXTREMADURA, DESTINO DE TURISMO AZUL	MR	90	90900		350.350 435.050 385.000 26.950 342.650	104.650 129.850 115.000 8.050 102.350				60100 61100 63300 64000 64200
20240098	AYTO. ELIAS AS BORRALLÁS	CA	54	10072		2.200					46000
20240099	AYTO MONTAÑEZH EL JURRAMACHO	CA	53	10126		2.200					46000
20240100	AYTO. VALVERDE LEGANÉS VIVE LA TRANSHUMANCIA Y FERIA DEL QUESO ARTESANO	CA	11	06143		2.200					46000
20240101	FUNDACIÓN TRIÁNGULO.LOS PALOMOS	CA	04	06015		2.200					48000
20240103	PLANES ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS TURISTICAS	CA	90	90900		30.000					64100
20240104	IMPULSO AL TURISMO RURAL Y DE LA NATURALEZA	CA	90	90900		92.000					64200
20240106	IMPULSO AL TURISMO DEL BIENESTAR	CA	90	90900		20.000					64200
20240107	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS	CA	90	90900		202.000					64200
20240108	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	CA	90	90900		25.000					64200
20240110	CREACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS INNOVADORES	CA	90	90900		45.000					64200
20240112	IMPULSO AL TURISMO AZUL	CA	90	90900		20.000					64200
20240165	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DESTINO EXTREMADURA	FD	90	90900		600.000	600.000	600.000	600.000		64200
20240166	MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS	FD	90	90900		525.000	525.000	525.000	525.000		62300
20240249	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EMPRESAS TURÍSTICAS	MR	90	90900		3.714.390					77000
20240288	COFRADIA EXTREMEÑA DE GASTRONOMIA. ACCIONES TURISTICAS	CA	90	90900		10.000					48000





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15006 **DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO**
Programa 342A **ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20240329	REAL COFRADÍA VIRGEN DE LA MONTAÑA DE CÁCERES. AÑO JUBILIAR CORONACIÓN VIRGEN DE LA MONTAÑA	CA	53	10037		25.000					48000
TOTAL PROGRAMA ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO					10.951.636	36.281.352	8.916.195	2.625.000	1.125.000		
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO					10.951.636	36.281.352	8.916.195	2.625.000	1.125.000		





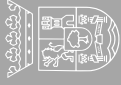
Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15007 **INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA**
Programa 253B **PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001209	PLAN DE JUVENTUD: PROGRAMAS MUNICIPALES Y OTRAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS	CA	90	90900	110.000	110.000					46000
					10.000	10.000					48000
20001210	PLAN DE JUVENTUD: AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	CA	90	90900	660.000	660.000					48000
20001211	PARTICIPACIÓN, INTERVENCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	CA	90	90900		1.784					64100
20070390	FACTORÍA JOVEN	CA	90	90900		33.000					64100
20170037	MOBILIARIO	CA	90	90800	20.000	2.000					62500
20210035	PLAN DE JUVENTUD: APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL DE ESPACIOS DE CREACIÓN JOVEN	CA	90	90900	120.000	120.000					46000
20230118	PLAN DE JUVENTUD. DIFERENTES ACTUACIONES EN ESPACIOS JUVENILES: ECJ, FJ, ALBERGUES	CA	90	90900	126.112	130.000					63200
					26.000	10.000					63300
					15.810	5.000					63500
					1.000	1.000					63600
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD					1.088.922	1.082.784					
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA					1.088.922	1.082.784					
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES					53.834.312	89.784.657	29.745.510	13.349.068	4.825.414		





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.8. SECCIÓN 16: CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA**



Sección 16 **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**
Servicio 16001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 353D **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20190469	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	457	457					64000
20190470	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	10.000	10.000					64100
20190471	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900	4.480	4.480					62200
					8.500	8.500					62300
					3.500	3.500					62400
					58.750	58.750					62500
					25.560	25.560					62600
					1.750	1.750					62900
					77.500	77.500					63200
					19.750	19.750					63300
					22.000	22.000					63400
					4.375	4.375					63500
					25.000	25.000					63600
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES					261.622	261.622					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					261.622	261.622					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
Programa 261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20140235	NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	CA	90	90900	608.734	527.207					62200
20170108	TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE PARQUE DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	CA	90	90900	50.000	50.000					64100
20180059	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS	CA	90	90900	120.283	50.000					48000
20180074	FOMENTO DE LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EN VIVIENDAS.	TE	90	90900		1.000.000					78000
20180075	FOMENTO DE CONSERVACIÓN, DE MEJORA DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y DE ACCESIBILIDAD EN VIVIENDA.	TE	90	90900		3.500.000					78000
20180084	2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN VILLAR DE RENA	CA	06	06156	33.528	188.319					62200
20190049	3011 JUR/PEXSA, S.A.U.: EXTREMADURA RENERVIS (FOMENTO DE LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL)	TE	90	90900	3.858.207	3.858.207					74000
20190051	MEDICIÓN Y ESTUDIO GAS RADÓN EN VPP	CA	90	90900	45.600	18.150					64100
20200007	PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA AUTOPROMOVIDA, GENERAL O AMPLIABLE 2018-2021	CA	90	90900	400.000	400.000					78000
20200008	PROGRAMA DE AYUDA DIRECTA A LA ENTRADA 2018-2021	CA	90	90900	3.965.000	1.137.976					78000
20200259	PROGRAMA DE AYUDAS A PROMOTORES VPO	CA	90	90900	901.600	752.874					77000
20210232	3011 JUR/PEXSA, S.A.U.: PROGRAMA EXTREMADURA REHABITA	CA	90	90900	476.889	238.445					74000
20220089	MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	CA	90	90900	3.791.298	3.791.298					63200
20220119	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES	MR	90	90900	2.868.068	300.000	600.000				62200
20220120	EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE SUERTE SAAVEDRA BADAJOZ	MR	04	06015	1.066.454	2.091.977	110.105				63200
20220121	PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES A NIVEL DE BARRIO	MR	90	90900	3.171.002	3.940.045	2.593.500				76000
20220291	CONSTRUCCIÓN 24 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN ALMENDRALEJO	MR	02	06011		1.442.317					62200
20220292	CONSTRUCCIÓN 2 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN PUEBLA DE LA REINA	MR	02	06104		322.223					62200
20220293	CONSTRUCCIÓN 2 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN ALQUÉSCAR	MR	53	10010		212.899					62200
20220294	CONSTRUCCIÓN 3 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN PUEBLA DE OBAANDO	MR	01	06107		491.793					62200
20220296	CONSTRUCCIÓN 3 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN ALDEA DEL CANO	MR	53	10012		49.535					62200



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7368

Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
Programa 261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220297	CONSTRUCCIÓN 4 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN ROBLEDILLO DE TRUJILLO	MR	60	10158		53.963	581.372				62200
20220298	CONSTRUCCIÓN 4 VPP PARA ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN PORTAJE	MR	54	10150		392.113					62200
20220324	PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIOS EN BADAJOZ	MR	04	06015	932.676	932.676					76000
20220325	PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIOS EN MÉRIDA	MR	10	06083	375.208	375.208					76000
20220326	PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIOS EN CÁCERES	MR	53	10037	651.114	651.114					76000
20220388	BONO ALQUILER JOVEN	TE	90	90900	6.000.000	4.500.000					48000
20220408	CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN LLERENA (BADAJOZ)	CA	09	06074	320.426	461.921	1.225.492				62200
20220409	CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES EN LA PESGA (CÁCERES)	CA	55	10144	105.135	193.633	335.966				62200
20220412	PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA	TE	90	90900	2.790.000	3.904.001	2.423.001				48000
20220413	AYUDA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES	TE	90	90900	5.599.998	4.799.999	2.299.999				48000
20220415	AYUDA A LAS PERSONAS JÓVENES Y PARA CONTRIBUIR AL RETO DEMOGRÁFICO	TE	90	90900	7.092.949	4.938.400	3.855.050				78000
20220416	INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS	TE	90	90900	1.077.000	1.321.600	1.336.450				62200
20220418	FOMENTO DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y AYUNTAMIENTOS DE VIVIENDAS PARA SU ALQUILAR COMO VIVIENDA ASEQUIBLE O SOCIAL	TE	90	90900		617.600	623.450				48000
20220419	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS	TE	90	90900	7.453.950	10.366.458	3.921.050				78000
20220420	AYUDA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE PROTECCIÓN DE LA RENTA ARRENDATICIA	TE	90	90900		10.000	10.000				48000
20230076	REFORMA EN VIVIENDAS POR GAS RADÓN	CA	90	90900	100.000	100.000					63200
20230083	CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS ALQUILER SOCIAL COLABORACION PÚBLICO-PRIVADA	MR	90	90900	7.300.000	15.100.000					77000
20230138	COLABORACIÓN TERCER SECTOR PROGRAMAS VULNERABILIDAD RESIDENCIAL	CA	90	90900	250.000	250.000					48000
20230209	FOMENTO DE VIVIENDAS AUTOPROMOVIDAS	CA	90	90900	882.250	500.000					78000
20230358	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS DESTINADAS AL ALQUILER SOCIAL	TE	90	90900		300.000					62200
20230372	FOMENTO DE MODELOS DE COHOUSING O CASAS COMPARTIDAS, TANTO VIVIENDAS INTERGENERACIONALES COMO ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y MODALIDADES SIMILARES	TE	90	90900		4.000.000					77000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7369

Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
Programa 261A PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230432	VIV. ALQ. SOCIAL COLAB. PÚBLICO-PRIVADA ALLMENDRALEJO	MR	02	06011		1.000.000					77000
20240015	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	10	06803		150.000					64000
20240019	INTERVENCIONES COMUNITARIAS	FS	90	90900		1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		64100
20240124	CONSTRUCCION DE 2 VPP EN CEDILLO	CA	51	10062		22.325	221.774				62200
20240125	REHABILITACIÓN EDIFICIO VPP ENERG. EF. SUERTE SAAVEDRA BADAJOZ (L2-40 VPP)	MR	04	06015		644.959	2.204.627				62200
20240126	REHABILITACIÓN EDIFICIO VPP ENERG. EF. SUERTE SAAVEDRA BADAJOZ (L3-10 VPP)	MR	04	06015		88.720	867.099				62200
20240247	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN	CA	90	90900		100.000	100.000				62200
20240248	PROGRAMA REHABILITACIÓN INMUEBLES EN CENTROS TRADICIONALES	CA	90	90900		100.000	100.000				62200
20240263	CONSORCIO CASCO ANTIGUO BADAJOZ	CA	04	06015		98.580					46000
TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y AYUDAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA					62.285.369	81.336.535	24.408.935	1.600.000	1.000.000		



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 16 **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**
Servicio 16002 **SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA**
Programa 262A **URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060555	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	CA	90	90900	6.000	10.000					64100
20120184	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA	CA	90	90900	4.250	5.000					64100
					6.000	4.000					64200
20190068	LIFE: RENATURALIZEB. MATERIALES Y PRODUCTOS RECICLADOS Y NATURALES PARA DESARROLLAR EDIFICIOS DE ENERGÍA CASI CERO	PC	90	90900	82.681	16.469					63200
					22.019	22.019					64100
					15.000	3.535					64200
20200012	COADE. FOMENTO DE LA ARQUITECTURA	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20200029	CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA. FOMENTO CALIDAD DE EDIFICACIÓN	CA	90	90900	30.000	30.000					48000
20200030	FECONS CONCURSOS ALBAÑILERÍA	CA	90	90900	4.000	8.000					48000
20200031	A YUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA. CONCURSO DE ALBAÑILERÍA	CA	59	10116	4.000	4.000					46000
20200032	A YUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA. CONCURSO DE ALBAÑILERÍA	CA	58	10131	4.000	4.000					46000
20200088	FES-CO2 090/2017 ACCIONES DE MEJORA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS	TE	90	90900	6.585	8.885					64100
20210016	4041_INTRONAC: FOMENTO DE LA CALIDAD EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES EN DEMOSTRADORES ENERGÍA Y ARQUITECTURA EXP. CICE	CA	53	10037	150.000	150.000	150.000				44000
20210233	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EN EDIFICIOS EXISTENTES. PREE	TE	90	90900	3.144.956	3.023.078					78000
20220123	REHABILITACIÓN NIVEL DE EDIFICIO	MR	90	90900	1.032.624	2.897.498	1.000.000	300.000			77000
					6.392.804	9.688.291	6.000.000	2.025.466			78000
20220124	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA VIVIENDAS	MR	90	90900	688.416	314.104	10.000				77000
					3.865.422	3.568.004	504.886	10.000			78000
20220125	LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTOS	MR	90	90900	187.500	135.712	30.000				77000
					1.228.300	1.246.424	500.000	493.710			78000
20220305	CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA. APOYO A LA OFICINA DE REHABILITACIÓN	MR	90	90900	53.472	35.000	15.000	10.000			48000
20220306	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE EXTREMADURA. APOYO A LA OFICINA DE REHABILITACIÓN	MR	90	90900	53.472	35.000	15.000	11.112			48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16002 SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
Programa 262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220307	3011_LURVPEXSA, S.A.U.: APOYO A LA OFICINA DE REHABILITACIÓN	MR	90	90900	242.408	110.184	150.000	75.000			44000
20220308	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA ESTACIÓN AUTOBUSES DE BADAJOZ	MR	04	06015	35.656	470.000					63200
20220309	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIO ADMINISTRATIVO LA PAZ	MR	10	06803	487.116	140.000	1.070.937				63200
20220310	1011_CEXMA: REHABILITACIÓN DE LA SEDE DE CEXMA (PIREP)	MR	10	06083	2.865.000	2.669.440	2.669.440				74000
20220311	SES: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA CENTRO DE SALUD PLAZA DE ARGEL	MR	53	10037	323.725	341.730	569.540				73000
20230267	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA Y LA CONSTRUCCIÓN	CA	90	90900	50.000	45.000					64100
20230355	REFORMAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDAS PÚBLICAS	FD	90	90900		9.288.719					63200
20240127	CONSEJO DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA EUROPEAN	CA	90	90900		22.000	22.000				48000
20240230	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: FOMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL. FEENERT	CT	90	90900		6.000					62600
						49.281	11.000	1.000			64100
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO					21.015.406	34.381.373	12.717.903	2.926.288			
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA					83.300.775	115.717.908	37.126.838	4.526.288	1.000.000		



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
Programa 353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ. Rows include projects like 'PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD', 'MAQUINARIA Y EQUIPOS', 'CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y LABORATORIOS', etc.



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
Programa 353B INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7373

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ. Rows include various infrastructure projects like 'DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y APLICACIÓN DE ÁRIDOS RECICLADOS...' and 'CONVENIO PROTOCOLO DIPUTACIÓN DE CÁCERES'.



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 16 **CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA**
Servicio 16005 **DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**
Programa 353C **ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20001041	FOMENTO DEL TRANSPORTE INTERURBANO DE VIAJEROS POR CARRETERA. TARJETA DE TRANSPORTE SUBVENCIÓNADO	CA	90	90900	4.425.000	6.600.000					48000
20001048	REPARACIONES Y MEJORAS ESTACIONES DE AUTOBUSES	CA	90	90900	60.000	800.000					63200
20001054	EQUIPAMIENTO I.T.V.	CA	90	90900	10.000	25.000					62300
					15.000	5.000					62500
					50.000	300.000					63300
					10.000	5.000					63500
20001067	ASISTENCIA TÉCNICA AL TRANSPORTE	CA	90	90900	55.963	200.000					64100
20001074	APOYO AL TRANSPORTE AÉREO, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	CA	90	90900	4.400.000	4.400.000					47000
20010541	APOYO AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DE LINEAS REGULARES	CA	90	90900	5.700.000	7.572.396					47000
20040242	MEJORAS Y REPARACIONES EN CENTROS DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	CA	90	90900	125.540	500.000					63200
20130275	RED LOGÍSTICA SECUNDARIA Y DE TRANSPORTES DE EXTREMADURA	CA	90	90900	150.000	150.000					60100
20200173	RENFE VIAJEROS. GARANTÍA EN TRANSPORTES FERROVIARIOS NO CONTEMPLADOS EN LA OSP ESTATAL	CA	90	90900	2.000.000	3.000.000					40000
20200280	CONEXIÓN FERROVIARIA A ÁREA EMPRESARIAL EXPACIO MÉRIDA	FD	10	06083		2.000.000	1.100.000				60100
20200261	CONEXIÓN FERROVIARIA A ÁREA EMPRESARIAL EXPACIO NAVALMORAL	FD	58	10131		1.500.000	1.400.000				60100
20210053	ACONDICIONAMIENTO Y SUPRESIÓN DE PASOS FERROVIARIOS A NIVEL	CA	90	90900	2.000	10.000					61100
20210111	DESARROLLO DE SUELO EMPRESARIAL EN PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL SUROESTE EUROPEO	FD	04	06015		505.209					60100
20210489	AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS DE EMPRESAS PRIVADAS	MR	90	90900		8.963.042					77000
20220128	PROGRAMA DE APOYO PARA UN TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DIGITAL	MR	90	90900	1.000.000	1.000.000					62600
20220312	ACTUACIONES DE MOVILIDAD CÁCERES	MR	53	10037	975.000	600.000					76000
20220313	ACTUACIONES DE MOVILIDAD MÉRIDA	MR	10	06083	1.875.000	730.500					76000
20220314	ACTUACIONES DE MOVILIDAD BADAJOZ	MR	04	06015	700.000	1.895.000					76000
20220317	ACTUACIONES DE MOVILIDAD VILLANUEVA DE LA SERENA	MR	06	06153	900.000	351.000					76000
20220318	EJECUCIÓN DE UN CARRIL BICI Y RECORRIDO PEATONAL EN EL CAMINO DE LOS CARBONEROS-UNIVERSIDAD (CÁCERES)	MR	53	10037	600.000	424.121					60100



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16005 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
Programa 353C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

Table with columns: Código, Denominación del proyecto, FF, Agr. Mun., Mun., 2023, Ley 2024, 2025, 2026, 2027, Resto, Ci. Econ. Rows include various transport projects like 'EJECUCIÓN DE PASARELA URBANA DE USO PEATONAL...', 'EJECUCIÓN DE CARRIL-BICI INTERURBANO...', and 'TOTAL PROGRAMA ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE'.



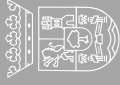
2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 16 CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
Servicio 16006 DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
Programa 262A URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001029	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE PLANEAMIENTO	CA	90	90900	455.391	485.000					46000
					24.000	24.000					48000
					288.232	475.683					64100
20040233	INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	CA	90	90900	327.000	431.828					64100
20050154	DIVULGACIÓN Y ADAPTACIÓN LEY DEL SUELO	CA	90	90900	33.980	45.000					64100
20070540	PROGRAMA DE COORDINACIÓN ORIGINAS DE GESTIÓN	CA	90	90900	223.745	136.529					64100
20070541	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA	CA	90	90900	207.933	124.000					64100
20070542	EXPLOTACIÓN DE DATOS CARTOGRAFICOS Y TERRITORIALES	CA	90	90900	5.000	5.000					64000
					154.878	248.000					64100
20090357	ORTOFOTOGRAFÍA DIGITAL	CA	90	90900	102.473	30.000					64100
20230141	CONVENIO CON MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS	CA	90	90900	2.870.408	2.838.000					46000
20230405	GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA Y TERRITORIAL DE EXTREMADURA Y ANÁLISIS DE SU INFLUENCIA EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS	FR	90	90900		563.338					64100
20240004	AGENDA URBANA EXTREMEÑA	CA	90	90900		50.000	50.000				64100
20240338	JURADO AUTONÓMICO DE VALORACIONES	CA	90	90900		100.000					64100
TOTAL PROGRAMA URBANISMO, ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO					4.693.040	5.556.378	50.000				
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA					4.693.040	5.556.378	50.000				
TOTAL SECCION CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA					135.592.342	228.188.660	66.031.744	24.134.038	11.750.000		



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.9. SECCIÓN 22: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y
DIÁLOGO SOCIAL**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 112A **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20050004	EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90	90800	2.198 10.000	2.198 10.000					62600 63600
20050005	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90	90800	1.000 3.500	1.000 118.000					62400 63400
20050006	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILIAJE	CA	90	90800	30.000 30.149	30.000 30.149					62300 63300
20050007	MOBILIARIO, ENSERES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	90	90800	250 30 937 20	250 30 937 20					62500 62900 63500 63900
20050008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90	90800	486.000 53.022	538.616 53.022					62200 63200
20050010	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	CA	90	90900	69.000 10.000	82.507 127.000					48000 78000
20090003	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS	CA	90	90900	20.000 93.000	44.000 135.493					46000 76000
20130001	APOYO A LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ	CA	40	06900	44.500	44.500					48000
20130002	APOYO A LA ASOCIACIÓN BANCOS DE ALIMENTOS DE CÁCERES	CA	80	10950	44.500	44.500					48000
20150001	CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE EXTREMADURA	CA	90	90900	16.000 2.000	16.000 2.000					48000 78000
20150002	A SOCIAÇÃO EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20170001	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES AFECTADOS POR TRASTORNOS DE PERSONALIDAD (AEXFATP)	CA	04	06015	10.000	10.000					48000
20170002	DÍA DE EXTREMADURA. CAMPAÑA INSTITUCIONAL	CA	90	90900	158.000	158.000					64200
20200176	ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO AVT	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20220555	ASISTENCIA Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE EXTREMADURA	CA	90	90900	745.262	570.000	470.000	470.000			48000



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 22 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL
Servicio 22001 SECRETARÍA GENERAL
Programa 112A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240313	1011_CEXMA: IMPULSO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	CA	90	90900		1.000.000 500.000					44000 74000
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA					1.869.368	3.568.222	470.000	470.000			



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 800X **TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20000004	AE. FINANCIACIÓN DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA	CA	90	90800	14.423.940	14.656.735					42000
20040400	CES. FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	CA	90	90900	6.000	6.000					72000
TOTAL PROGRAMA TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES					14.896.850	15.138.445					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL					16.766.218	18.706.667	470.000	470.000			



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección **22 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
 Servicio **22003 ABOGACÍA GENERAL**
 Programa **114D ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20180011	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA ABOGACÍA GENERAL	CA	90	90800	6.000 26.000	6.000 26.000					62600 63300 63600
TOTAL PROGRAMA ASESORAMIENTO Y DEFENSA DE INTERESES DE LA ADMINISTRACIÓN											
TOTAL SERVICIO ABOGACÍA GENERAL											
					32.000	57.000					
					32.000	57.000					



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 22 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL
Servicio 22004 DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Programa 252C COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040017	INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO	CA	90	90900	113.429	113.429					48000
20080007	APOYO AL CENTRO DE INFORMACIÓN -EUROPA DIRECT- (AYUNTAMIENTO DE CÁCERES)	CA	53	10037	6.000	6.000					46000
20150011	PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	CA	99	99900	7.000	7.000					49000
20180002	OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA	CA	99	99900	7.000	7.000					49000
20180003	50.11_FUNDACIÓN ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE	CA	56	10068	1.335.413	1.368.799					44000
TOTAL PROGRAMA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR					1.468.842	1.502.228					



Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22004 **DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR**
Programa 253C **ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20140202	HOGAR EXTREMEÑO EN MADRID. SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA EMIGRACIÓN	CA	98	98900	20.000	20.000					48000
20160007	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES Y FEDERACIONES DE COMUNIDADES EXTREMEÑAS EN EL EXTERIOR	CA	98	98900	405.000	455.000					48000
20160008	AYUDAS A RETORNADOS Y SUS FAMILIAS	CA	90	90900	120.000	120.000					78000
20190003	PERMANENTE DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA CIUDADANÍA EN EL EXTERIOR	CA	90	90900	25.000	25.000					64100
					15.000	15.000					64200
TOTAL PROGRAMA ACCIONES EN MATERIA DE EMIGRACIÓN					635.000	685.000					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR					2.103.842	2.187.228					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 22 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL
Servicio 22005 SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
Programa 116A PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060022	PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL	CA	90	90900	1.000 55.992 5.000	1.000 140.000 5.000					64000 64100 64200
20100023	CONVENIO JUNTA EXTREMADURA-CRUZ ROJA-CENTRO 112	CA	90	90900	204.000	204.000					48000
20100024	CONVENIO COLABORACIÓN DYA EXTREMADURA-CENTRO 112	CA	90	90900	6.000	8.000	6.000				48000
20160240	SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES PARA ADQUIRIR UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA LOCAL	CA	90	90900	100.000	60.000					46000
20160244	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CA	90	90900	15.660	25.000					76000
20170182	UEX. PLAN FORMACIÓN ASPEX	CA	90	90900	30.000	30.000					62300
20180101	COLEGIO TRABAJO SOCIAL CÁ CERES. ATENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS Y CATASTROFES	CA	90	90900	8.000	10.000	8.000				43200
20180102	COLEGIO PSICOLOGÍA DE EXTREMADURA. ATENCIÓN EN SIT. DE EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS Y CATASTROFES	CA	90	90900	8.000	12.000	8.000				48000
20180147	SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL A LAS AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL	CA	90	90900	40.000	216.000	120.000				46000
20180148	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	8.008	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	64000
20230319	REDES AUTOMÁTICAS DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EXTREMADURA	FD	90	90900		60.535	62.351	64.222	66.148		43200
20230331	5G EMERGENCIAS JUNTA DE EXTREMADURA	MR	90	90900		2.888.600	1.697.097				64100
20230442	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y APOYO A LAS ALVPC	CA	90	90900		30.000					62300
20230443	MODERNIZACIÓN DEL CAJUE 112 EXTREMADURA Y PIMA	CA	90	90900		20.000					62300
20230444	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL	CA	90	90900		100.000					62400
20230445	ADQUISICIÓN VEHÍCULO EMERGENCIA	CA	90	90900		100.000					62400



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7385

Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22005 **SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL**
Programa 116A **PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230446	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES ASPEX	CA	90	90900		180.000					62400
20230447	MOBILIARIO CAUE 112	CA	90	90900		30.000					62500
20230448	REFORMA Y ADAPTACIÓN ACCESIBILIDAD ASPEX	CA	90	90900		230.663					62200
20240218	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CT	10	06083		1.650.000	20.000	20.000			64100
20240221	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	CT	10	06083		352.515					62300
20240315	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE EMERGENCIA	CA	90	90900		70.000					76000
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL E INTERIOR					551.660	6.642.086	2.470.739	323.222	194.148	109.000	



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22005 **SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230320	REDES AUTOMÁTICAS DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS TECNOLÓGICOS Y CONTAMINACIÓN EN EXTREMADURA	FD	90	90900		40.000					62300
						25.000					64100
	TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL					65.000					
	TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL				551.660	6.707.086	2.470.739	323.222	194.148	109.000	



Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22006 **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Programa 115B **RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040163	AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARIO-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTOS	CA	90	90900	150.000	150.000					46000
20070180	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90	90900	1.541	1.541					64000
20080173	FONDO DE COOPERACIÓN PARA MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS	TA	90	90900	2.290.332	2.290.332					46000
					300.000	300.000					76000
20090159	ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPSA)	FC	90	90900		5.472.340					76000
20090161	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL: SECCIÓN GENERAL	CA	90	90900	43.334.302	43.832.760					46000
20160239	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. SECCIÓN ESPECIAL (CAPITALIDAD DE EXTREMADURA)	CA	10	06083	2.000.000	2.000.000					46000
20170184	FEMPEX	CA	90	90900	334.286	335.828					46000
20240314	LÍNEA DE AYUDAS PARA AFRONTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA. DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO O DE UNA MAYOR DEMANDA ESTACIONAL O TEMPORAL	CA	90	90900		700.000					46000
						300.000					76000
TOTAL PROGRAMA RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL					48.410.461	55.382.801					
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL					48.410.461	55.382.801					



Sección 22 **CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**
Servicio 22007 **AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**
Programa 252C **COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20090027	ACCIONES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	CA	98	98900	126.000 250.000 300.100 8.568.193 1.500.200 25.000 3.000 3.000 3.500 500 500 700 26.000 1.000 1.000 1.586.950 251.000	100.500 150.000 200.100 8.283.294 200.500 9.400 3.000 3.000 500 100 100 100 1.000 1.000 1.000 371.450 100	100.000	100.000			40000 43200 44000 48000 49000 62300 62500 62600 63600 64000 64100 64200 70000 73200 74000 78000 79000
20130022	CONGDEX. LINEA DE AYUDAS PARA PROYECTOS	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
TOTAL PROGRAMA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN EXTERIOR					12.736.643	9.425.144	100.000	100.000			
TOTAL SERVICIO AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO					12.736.643	9.425.144	100.000	100.000			
TOTAL SECCION CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL					80.600.824	92.465.926	3.040.739	893.222	194.148	109.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**2.10. SECCIÓN 23: CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y
MUNDO RURAL**



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 23 **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**
Servicio 23001 **SECRETARÍA GENERAL**
Programa 354E **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7390

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20240066	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90	90900		8.000 9.000 1.500 20.000 12.000 2.500 4.500 12.000 30.000 5.000 3.500					62200 62300 62400 62500 62600 62900 63200 63300 63400 63500 63600
20240068	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900		2.000					64100
TOTAL PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE											
						110.000					
TOTAL SERVICIO SECRETARÍA GENERAL						110.000					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 23 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
Servicio 23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
Programa 354A MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL

DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7391

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080368	FOMENTO DE LA ACUICULTURA	CA	90	90900	5.000	5.000					62800
20080369	FOMENTO DE LA CAZA	CA	90	90900	21.000	9.000					63200
20080370	FOMENTO DE LA PESCA	CA	90	90900	7.000	7.000					64100
20080377	FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA. PROMOCIÓN SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CINEGÉTICAS	CA	90	90900	48.237	63.000					48000
20080378	FEDERACIÓN EXTREMEÑA PESCA. PROMOCIÓN SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PISCICOLAS	CA	90	90900	2.575	2.575					78000
20160220	7.4 CREACIÓN Y MEJORA DE ACTIVIDADES CINEGÉTICAS Y PISCICOLAS RECREATIVAS EN ZONAS RURALES	FR	90	90900	280.000	100.000	100.000				61100
20160221	7.5.1 INFRAESTRUCT. RECREATIVAS PARA VALORIZACIÓN DE RECURSOS CINEGÉTICOS Y PISCICOLAS E INFORMACIÓN	FR	90	90900	50.000	117.500	117.500				61100
20160222	7.6.3 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E INICIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN	FR	90	90900	150.000	30.000	30.000				63200
20160232	7.6.3 AYUDAS DESTINADAS AL MANTENIMIENTO. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E INICIATIVAS SENSIBILIZACIÓN	FR	90	90900	300.000	150.000	60.000				60100
20180127	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA	CA	90	90900	300.000	150.000	150.000				61000
20200015	INSTITUCIÓN FERIAL DE BADAJOZ (IFEBA). SERVICIOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE CARÁCTER CINEGÉTICO Y PISCICOLA PARA LA PROMOCIÓN DE LA REGIÓN COMO DESTINO TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO	CA	04	06015	38.150	20.000	100.000				61100
		CA			22.000	30.000	100.000				62300
							10.000				63200
							200.000				63300
											64100
											47000
											48000
											64100
											46000



Sección 23 **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**
Servicio 23002 **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA**
Programa 354A **MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220059	7.6.3 EURI ESTUDIOS E INVERSIONES VINCULADOS AL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL E INICIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN	FR	98	98900	400.000	1.000.000	100.000				61000
20230073	2.1.2 INVERSIONES PRODUCTIVAS Y CREACIÓN DE EMPRESAS EN LA ACUICULTURA	FP	90	90900	100.000	100.000					47000
20230075	2.1.13 SERVICIOS DE ASESORAMIENTO ESPECÍFICO PARA LAS EXPLOTACIONES ACUÍCOLAS	FP	90	90900	85.675	86.375					64100
20240114	CICYTEX. DESARROLLO Y FOMENTO DE LA I+ D+ I EN ACUICULTURA	FP	90	90900		185.000	185.000	185.000	185.000	185.000	43900
TOTAL PROGRAMA MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL					4.018.537	4.266.350	1.412.500	185.000	185.000	185.000	



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 23 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
Servicio 23002 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
Programa 354C CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080352	MONTES PROPIOS	CA	90	90900	2.000	2.000	2.000				60100
					1	20.000	20.000				61000
					25.000	1.846	1.846				61100
						15.000	15.000				64100
20080359	TRABAJOS SELVÍCOLAS. MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACIÓN DE VÍAS FORESTALES	CA	90	90900	25.000	3.188	3.188				61000
						15.500	15.500				62300
20150162	15.2 APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS GENÉTICOS FORESTALES	FR	90	90900	750.000	1.658.395	1.658.395				62200
					860.000	500.000	300.652				62300
20150163	8.2 APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES	FR	90	90900	550.000	658.500	54.000				76000
					4.000.000	5.000.000	1.890.000				77000
20150164	8.3.1 PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BOSQUES POR INCENDIOS, DESASTRES NATURALES Y CATÁSTROFES	FR	90	90900	5.000.000	6.000.000	4.000.000				61000
					200.000	100.000	100.000				64100
20150165	8.4 RESTAURACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL DAÑADO POR INCENDIOS Y OTROS DESASTRES NATURALES	FR	90	90900	500.000	4.494.702	1.000.000				61000
						250.000					76000
					2.587.700	4.746.781	445.000				77000
20160225	4.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MODERNIZACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LA SILVICULTURA	FR	90	90900	1.200.000	500.000	1.500.000				61000
					300.000	589.845	589.845				62200
					400.000	10.000					63200
20160226	4.4.2 APOYO A REGENERACIÓN EN TERRENOS ADHESADOS QUE REFUERZEN EL SISTEMA DE ALTO VALOR NATURAL	FR	90	90900	2.000.000	2.000.000	2.000.000				61000
					15.000	17.818					64100
20160227	8.5.1 GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS MONTES	FR	90	90900	4.000.000	4.000.000	2.000.000				61000
					400.000	1.000.000	50.000				62400
						100.000					64100



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 23 **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**
Servicio 23002 **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA**
Programa 354C **CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20160234	4.4.2 SUBVENCIONES A LA REGENERACIÓN Y OTRAS MEJORAS EN TERRENOS ADEHESADOS	FR	90	90900	250.000 2.200.000	426.308 4.500.000	2.250.000				76000 77000
20160238	15.2 AYUDAS A LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS	FR	90	90900	137.000 15.000	240.000 60.201	120.000 60.201				46000 48000
20170167	FONDO DE MEJORAS DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA	TA	90	90900	650.000	650.000					76000
20210464	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS E INFRAESTRUCTURA VERDE: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	MR	90	90900	2.200.000 222.000	4.075.377 738.061	3.000.000	710.493			61000 64100
20210465	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: MODERNIZACIÓN AGENTES DEL MEDIO NATURAL	MR	90	90900	200.000 344.534	200.000 85.105 600.000					62200 62300 62400 62500 62600 63200 64100
20210466	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: PLANIFICACIÓN DEHESAS	MR	90	90900	86.000 982.000	120.000 812.324	60.000				48000 64100
20220058	4.4.2 EURI APOYO A LA REGENERACIÓN EN TERRENOS ADEHESADOS QUE REFUERZEN EL SISTEMA DE ALTO VALOR NATURAL	FR	98	98900	1.175.000	1.500.000	429.517				61000
20220060	8.3.1 EURI PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BOSQUES POR INCENDIOS, DESASTRES NATURALES Y CATÁSTROFES	FR	98	98900	1.600.000 450.000	2.200.000 3.000.000	942.449				61000 62200
20220062	8.5 EURI GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS MONTES	FR	98	98900	2.000.000	1.602.054	251.566				61000
20220063	15.2 EURI APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS GENÉTICOS FORESTALES	FR	98	98900	700.000 1.000.000	1.079.431 1.463.016 500.000	458.439 754.593 500.000				61000 62200 62300



Sección **23** CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
 Servicio **23002** DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA
 Programa **354C** CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
						78.371 35.662	40.985				62400 64200
20230145	APOYO AL SECTOR FORESTAL (EMPENDIMIENTO VERDE Y BIOECONOMÍA LOCAL) EN TERRITORIOS CON DIFICULTADES DEMOGRÁFICAS	MR	90	90900	1	55.740 719.950	1.000.000 200.000	1.444.259 28.906			62200 62300 64100
20230425	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRODEHESAMONTADO	CT	90	90900		1.339	35.330	22.333			64100
TOTAL PROGRAMA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LOS MONTES						58.865.263	25.754.682	2.205.991			
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL, CAZA Y PESCA						63.121.613	27.167.182	2.390.991	185.000	185.000	



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección **23** CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
Servicio **23003** DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Programa **354B** PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20150170	8.3.2 SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	FR	90	90900	1 50.000 2.350.000 290.000	1.100.000 580.000 620.000 2.439.000	450.000 580.000 620.000 1.539.000				60100 61100 62200 62400
20220061	8.3.2 EURI SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	FR	98	98900	2.400.000	2.400.000	2.400.000	250.000			62200
20220065	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE. DEFENSA ECOSISTEMAS Y CONTRA INCENDIOS: RENOVACIÓN Y REFUERZO DE MEDIOS EXTINCIÓN	MR	98	98900	4.517.725	352.000	352.000				62400
20220088	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE. PLANES PERIURBANOS	MR	98	98900		1.400.000	1.405.000	950.000			61100
20230410	LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES	FD	90	90900		1.625.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000		62400
20240051	7381.2 "INVERSIONES FORESTALES NO PRODUCTIVAS EN PREVENCIÓN DE DAÑOS FORESTALES POR INCENDIOS" (6881.2PEPAC)	FR	90	90900		1.000	2.500.000	2.720.000			62200
TOTAL PROGRAMA PROTECCIÓN Y DEFENSA CONTRA LOS INCENDIOS					9.607.726	10.517.000	11.346.000	5.420.000	1.500.000		
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS					9.607.726	10.517.000	11.346.000	5.420.000	1.500.000		



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 23 **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**
Servicio 23004 **DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA**
Programa 314A **DESARROLLO DEL MEDIO RURAL**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20140021	AYUDAS A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TAURINA	CA	90	90900	43.000	90.000					46000
					43.000	90.000					48000
20160177	7.6.1 DESLINDES, AMOJONAMIENTOS Y OBRAS DE PUESTAS EN VALOR EN VÍAS PECUARIAS. ACC. DE DINAM. Y PROM	FR	90	90900	900.000	1.300.000					61000
						5.658					64100
20160178	7.8.2 AYUDAS A LA TRASHUMANCIA	FR	90	90900	100.000	100.000					47000
20160179	4.3.5 CAMINOS RURALES PÚBLICOS	FR	90	90900	29.000.000	32.000.000					61100
20160180	4.3.6 MEJORA INFRAESTRUCTURAS FINCAS RÚSTICAS TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O COMUNAL Y DEHESAS BOYALES	FR	90	90900	2.000.000	5.000.000					76000
20160183	4.3.3 ACTUACIONES EN ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	FR	90	90900	100.000	150.000					60100
					1.800.000	1.300.000					61100
					300.000	100.000					64100
20170156	4.3.5. CAMINOS RURALES PÚBLICOS. -SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES-	FR	90	90900		395.800					76000
20230205	FUNDACIÓN DEL TORO DE LIDIA. LIBRO BLANCO DE LA TAUROMAQUÍA EN EXTREMADURA	CA	10	08803		69.000					48000
20230389	7343.2 CAMINOS RURALES PÚBLICOS (6843.2 PEPAC)	FR	90	90900		1.500.000					61100
20230390	7343.2 MEJORA INFRAESTRUCTURAS FINCAS RÚSTICAS TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O COMUNAL Y DEHESAS BOYALES (6843.2 PEPAC)	FR	90	90900		400.000					76000
20230391	7343.2 ACTUACIONES EN ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA (6843.2 PEPAC)	FR	90	90900		700.000					60100
20230392	7371 DESLINDES, AMOJONAMIENTOS Y OBRAS DE PUESTA EN VALOR EN VÍAS PECUARIAS (6871 PEPAC)	FR	90	90900		150.000					64100
20230393	7371 AYUDAS A LA TRASHUMANCIA (6871 PEPAC)	FR	90	90900		40.000					47000
20240330	AYUDAS A LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS	CA	90	90900		67.500					46000
						67.500					48000
20240331	EDICIÓN DE LIBROS DE DIVULGACIÓN DE LA TAUROMAQUÍA	CA	90	90900		25.000					64200
						5.000					64400
20240332	ESCUELA TAURINA DE CORIA. APOYO A LA ACTIVIDAD	CA	54	10067		50.000					48000



2024

Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura



Sección 23 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
Servicio 23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
Programa 314A DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
TOTAL PROGRAMA DESARROLLO DEL MEDIO RURAL											
					34.286.000	43.605.458					



Sección 23 CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL
Servicio 23004 DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA
Programa 353A INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20120025	ACTUACIONES EN ZONAS REGABLES Y PRESAS	CA	90	90900	1.308.159	1.258.159					60100 61100 62300 63300 64100
20160181	4.1.3 IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS EFICIENTES DE RIEGO Y/O ENERGÍA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS	FR	90	90900	3.500.000	3.500.000	2.000.000				77000
20160184	4.3.4 NUEVOS REGADÍOS. TIERRA DE BARROS	FR	40	06900	38.873.092	54.000.000	49.892.448				60100
20160187	4.3.4 NUEVOS REGADÍOS. ARROYO DEL CAMPO	FR	06	06906	700.000	700.000					60100
20160188	4.3.4 NUEVOS REGADÍOS. MONTERRUBIO DE LA SERENA	FR	05	06087	10.000.000	8.000.000					60100
20160189	4.3.2 OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS	FR	90	90900	410.437	523.172					43900 61100 62300 62600 64000 64100
20160190	4.3.2 AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REGADÍOS	FR	90	90900	14.000.000	27.000.000					70000
20160193	4.3.4 NUEVOS REGADÍOS. VILLANUEVA DEL FRESNO	FR	11	06154	50.000	50.000					60100
20170151	4.3.4 NUEVOS REGADÍOS	FR	90	90900	10.000	10.000					60100 64100
20180107	COMUNIDAD DE REGANTES TIERRA DE BARROS. PROYECTO NUEVOS REGADÍOS EN TIERRA DE BARROS	CA	90	90900	60.000	40.000					40000 70000
20180108	COMUNIDAD DE REGANTES VALLE DEL ZÚJAR. NUEVOS REGADÍOS EN MONTERRUBIO DE LA SERENA	CA	05	06087	37.000	25.000					40000 70000
20180110	4.3.2 ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ZONAS DE MONTAÑA	FR	90	90900	100.000	100.000					73900
20190114	COMUNIDAD DE REGANTES RIO AMBROZ. MANTENIMIENTO Y MEJORA RED DISTRIBUCIÓN ZONA REGABLE	CA	80	10950	90.000	90.000					70000

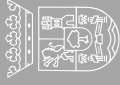


Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 23 **CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL**
Servicio 23004 **DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA**
Programa 353A **INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20190115	COMUNIDAD DE REGANTES PLAN DE RIEGOS DE VALDECANAS. MANTENIMIENTO Y MEJORA RED DISTRIBUCIÓN. ZONA REGABLE	CA	80	10950	50.000	80.000					70000
20190477	CONVENIO 13/03/2019 CON LA COMUNIDAD DE REGANTES "VALLE DEL ZUJAR" DE MONTEARRIBO DE LA SERENA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO DE 1.200 HECTÁREAS MEDIANTE EL EMPLEO DE RECURSOS LOCALES EN MONTEARRIBO DE LA SERENA.	TE	05	06087	3.081.218	244.296					60100
20210196	4.3.7 MEJORA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DE REGANTES	FR	90	90900	1.800.000	2.000.000					70000
20230116	CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE REGANTES TIERRA DE BARROS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN ACTUACIONES NECESARIAS PARA A TRANSFORMACIÓN EN REGADÍOS DE 15.000 HECTÁREAS MEDIANTE EL EMPLEO DE RECURSOS LOCALES	TE	90	90900	8.040.394	3.000.000	22.000.000	23.000.000	10.000.000	7.000.000	60100
20230264	4.3.2 AYUDA PARA LA MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA ZONAS REGABLES DE EXTREMADURA	FR	90	90900	1.000.000	1.000.000					70000
20230345	7.443.2 NUEVOS REGADÍOS TIERRA DE BARROS (6843.2 PEPAC)	FR	90	90900		1.000	1.000	48.567.986	48.809.073	6.059.549	60100
TOTAL PROGRAMA INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS					89.017.708	108.531.035	73.893.448	71.567.986	58.809.073	13.059.549	
TOTAL SERVICIO DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS RURALES, PATRIMONIO Y TAUROMAQUÍA					123.303.708	152.136.493	73.893.448	71.567.986	58.809.073	13.059.549	
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL					175.158.478	225.885.106	112.406.630	79.378.977	60.494.073	13.244.549	



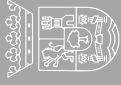
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

3.1. SECCIÓN 02: PRESIDENCIA



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024



DOE

NÚMERO 26

Martes 6 de febrero de 2024

7403

Sección 02 **PRESIDENCIA**
Servicio 02101 **INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA**
Programa 253A **IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20020454	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90800	20.000	20.000					62500
20020455	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90800	11.052	11.052					62600
20040328	ADECUACIÓN CENTROS PARA LA MUJER	CA	90	90900	21.310	21.310					63200
					3.750	3.750					63300
20060370	ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	122.500	122.500					46000
					4.352	4.352					64100
20070400	OFICINA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	90	90900	1.930.000	1.930.000					46000
20080279	COMISIONES OBRERAS. OFICINA DE IGUALDAD	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20080280	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA. OFICINA DE IGUALDAD	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20100187	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	44.000	47.973					64100
20150105	PROYECTO DE COORDINACIÓN Y PLAN PERSONALIZADO DE ATENCIÓN	TE	10	06803	9.867	11.500					64100
					1.748	1.748					64200
20160085	CREEX. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20170046	UEX. DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	CA	90	90900	20.000	20.000					43200
20170071	PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES	TE	90	90900	60.000	20.000					48000
					70.820	230.084					64100
					50.000	30.000					64200
20180336	A YUDAS A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES PARA EL APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	CA	90	90900	300.000	300.000					48000
20190441	ASOCIACIÓN MALVALUNA. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20190442	ASOC. DERECHOS HUMANOS EXTREMADURA. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20190443	APRAAMP. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20190444	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20190446	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	90.227	90.227					46000
					1.759.773	1.759.773					48000
						150.000					63200



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 02 PRESIDENCIA
Servicio 02101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA
Programa 253A IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210040	CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	CA	90	90900	228.642 55.489	198.642 35.670					63300 63500
20210424	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	10	06803	682.500	692.319					46000
20210425	COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL	CA	04	06015	120.000	120.000					48000
20210426	COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL	CA	53	10037	120.000	120.000					48000
20210427	COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA. PROYECTO PILAR Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES	CA	10	06083	120.000	160.000					48000
20210428	ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	10	06803	5.000	5.000					62900
20240226	FORMACIÓN PROFESIONAL PREVENCIÓN Y DETECCIÓN EXPLOTACIÓN SEXUAL LOPIVI	TE	90	90900		41.612					64100
20240227	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL Y SOCIOABORAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	FS	90	90900		17.060					64100
20240228	PROYECTO EMMA	FS	90	90900		60.653					64100
20240241	PLENA INCLUSIÓN. ATENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL	TE	90	90900		30.000					48000
TOTAL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO Y ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES					6.226.678	6.685.225					
TOTAL SERVICIO INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA					6.226.678	6.685.225					
TOTAL SECCIÓN PRESIDENCIA					6.226.678	6.685.225					



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

**3.2. SECCIÓN 11: CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS
SOCIALES**



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 211A DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20030336	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES	CA	90	90900	74.216	76.146					48000
20050469	APOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	10	06803	50.000	50.000					62300
					75.000	75.000					62500
					1.100.000	1.286.491					62600
20220500	PROGRAMA DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA LA SALUD DIGITAL	TE	90	90900	672.977	279.882					62600
20230043	2013_GESPESA. CENTRO COORDINADOR DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE DE EXTREMADURA	CA	90	90900	1.001.140	279.882					64000
					1.282.876	1.710.502					44000
TOTAL PROGRAMA	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANIDAD				4.256.209	3.757.903					



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20030299	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. BADAJOZ	CA	90	90900	205.000	205.000					48000
20030303	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. CÁCERES	CA	90	90900	150.000	150.000					48000
20030307	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. MÉRIDA	CA	90	90900	60.000	60.000					48000
20030311	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. DE DON BENITO-VVA.	CA	90	90900	60.000	60.000					48000
20030315	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. LLERENA-ZAFRA	CA	90	90900	45.000	45.000					48000
20030319	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. DE PLASENCIA	CA	90	90900	72.000	72.000					48000
20030323	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. CORIA	CA	90	90900	35.000	35.000					48000
20030327	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA A.S. DE NAVALMORAL DE LA MATA	CA	90	90900	20.000	20.000					48000
20030331	RECETAS MEDICAS	CA	90	90900	410.292.063	412.343.523					48000
20030334	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	CA	90	90900	200.000	200.000					48000
20050472	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	CA	90	90900	500.000	100.000					62300
					105.000	100.000					63200
20220483	REHABILITACION CENTRO DE SALUD PLAZA DE ARGEL	OT	90	90900	944.015	880.931					63200
20220540	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA	TE	90	90900		400.000					62200
						455.268					62300
20220546	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. ÁREA DE SALUD BADAJOZ	TE	90	90900		2.625.217					62300
20220547	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. CÁCERES	TE	90	90900		2.118.711					62300
20220548	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. MÉRIDA	TE	90	90900		1.588.636					62300
20220549	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. DON BENITO-VILLANUEVA	TE	90	90900		1.558.191					62300
20220550	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. LLERENA-ZAFRA	TE	90	90900		1.412.543					62300
20220551	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. PLASENCIA	TE	90	90900		1.161.841					62300
20220552	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. CORIA	TE	90	90900		409.088					62300
20220553	PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA. A.S. NAVALMORAL DE LA MATA	TE	90	90900		508.058					62300
20230053	AMPLIACIÓN DE LA CARTERA COMÚN DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUCODENTAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	TE	90	90900	284.761	284.762					62300



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 212B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230189	TRANSFORMACIÓN DIGITAL LINEA ESTRATÉGICA 6	MR	90	90900	250.000 47.607	287.607 2.050.000	3.250.000				62600 64000
20230213	REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO SANITARIO	FD	53	10037	22.330	245.630	2.054.360	2.054.360	2.054.360		63200
20230214	REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO EDUCATIVO	FD	53	10037	69.900	768.900	6.430.800	6.430.800	6.430.800		63200
20230215	REFORMA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MONTAÑA. USO CULTURAL	FD	53	10037	7.770	85.470	714.840	714.840	714.840		63200
20230261	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS SANITARIOS	CA	90	90900	1.050.000	3.183.670					62200
20240145	RENOVACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	FD	90	90900		590.298	1.527.425	1.527.425	1.527.425	1.527.427	63200
20240324	REFORMA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE BADAJOZ	FD	04	06015		250.000					63200
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD					414.420.446	434.275.344	13.977.425	10.727.425	10.727.425	1.527.427	



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 212C ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20030296	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. BADAJOZ	CA	90	90900	185.000	185.000					48000
20030297	PRÓTESIS A.S. BADAJOZ	CA	90	90900	300.000	350.000					48000
20030298	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE BADAJOZ	CA	90	90900	270.000	420.000					48000
20030300	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. CÁCERES	CA	90	90900	145.000	145.000					48000
20030301	PRÓTESIS A.S. DE CÁCERES	CA	90	90900	385.000	435.000					48000
20030302	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE CÁCERES	CA	90	90900	440.000	490.000					48000
20030304	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO A.S. MÉRIDA	CA	90	90900	165.000	165.000					48000
20030305	PRÓTESIS A.S. DE MÉRIDA	CA	90	90900	190.000	220.000					48000
20030306	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE MÉRIDA	CA	90	90900	170.000	200.000					48000
20030308	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO A.S.DON BENITO-VILLANUEVA	CA	90	90900	130.000	130.000					48000
20030309	PRÓTESIS A.S. DE DON BENITO-VVA.	CA	90	90900	170.000	185.000					48000
20030310	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE DON BENITO-VVA	CA	90	90900	160.000	175.000					48000
20030312	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS. A.S. LLERENA-ZAFRA	CA	90	90900	65.000	65.000					48000
20030313	PRÓTESIS A.S. DE LLERENA-ZAFRA	CA	90	90900	160.000	160.000					48000
20030314	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE LLERENA-ZAFRA	CA	90	90900	150.000	150.000					48000
20030316	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTOS. A.S. PLASENCIA	CA	90	90900	100.000	100.000					48000
20030317	PRÓTESIS A.S. DE PLASENCIA	CA	90	90900	160.000	160.000					48000
20030318	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE PLASENCIA	CA	90	90900	140.000	140.000					48000
20030320	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. CORIA	CA	90	90900	25.000	25.000					48000
20030321	PRÓTESIS A.S. DE CORIA	CA	90	90900	60.000	70.000					48000
20030322	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE CORIA	CA	90	90900	70.000	80.000					48000
20030324	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. NAVALMORAL DE LA MATA	CA	90	90900	40.000	40.000					48000
20030325	PRÓTESIS A.S. NAVALMORAL DE LA MATA	CA	90	90900	125.000	125.000					48000
20030326	SILLAS DE RUEDAS A.S. DE NAVALMORAL DE LA MATA	CA	90	90900	75.000	75.000					48000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11100 **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**
Programa 212C **ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20040543	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	CA	90	90900	2.229.000	3.439.197					62200
20100410	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. APOYO PSICOLÓGICO EN CUIDADOS PALIATIVOS	CA	90	90900	92.398	92.398					62300
20100411	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA. APOYO PSICOLÓGICO EN CUIDADOS PALIATIVOS	CA	90	90900	88.900	88.900					48000
20120221	ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE AYUDA A FAMILIAS AFECTADAS DE LEUCEMIAS, LINFOMAS, MIELOMAS, APLASIAS (AFAL). PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PACIENTES CANALIZADOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA O A CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SES	CA	90	90900	392.527	392.527					48000
20130510	PROGRAMA DEL PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA. SSSC.	TE	90	90900	8.494	6.543					48000
20150497	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE BADAJOZ	CA	04	06015	86.723	89.017					48000
20150498	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE CAMPO ARAÑUELO DE NAVALMORAL DE LA MATA	CA	58	10131	20.677	19.230					48000
20150499	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DON BENITO- VILLANUEVA	CA	06	06044	31.500	31.526					48000
20150500	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE LLERENA	CA	09	06074	18.756	19.095					48000
20150501	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MÉRIDA	CA	10	06083	28.345	27.907					48000
20150502	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES	CA	53	10037	40.535	39.688					48000
20150503	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE VIRGEN DE ARGEME DE CORIA Y COMARCA	CA	54	10067	18.643	18.836					48000
20150504	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE VIRGEN DEL PUERTO DE PLASENCIA	CA	59	10148	26.723	26.603					48000
20150505	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA	CA	90	90900	34.000	34.000					48000
20150514	HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	CA	06	06906	678.502	17.331.657					62200
20150517	FUNDACIÓN TRÁNGULO. PUNTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS TRANS	CA	90	90900	38.000	38.000					48000
20170440	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. BADAJOZ	CA	40	06900	60.000	60.000					48000
20170443	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. CÁCERES	CA	53	10037	60.000	60.000					48000
20170445	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. MÉRIDA	CA	10	06083	40.000	40.000					48000
20170446	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. DON BENITO-VVA	CA	06	06044	60.000	60.000					48000
20170447	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. LLERENA-ZAFRA	CA	09	06074	60.000	60.000					48000



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 11 **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**
Servicio 11100 **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**
Programa 212C **ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20170448	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. PLASENCIA	CA	59	10148	60.000	60.000					48000
20170449	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. CORIA	CA	54	10087	30.000	30.000					48000
20170450	AYUDA SUMINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. NAVALMORAL MATA	CA	58	10131	50.000	50.000					48000
20190452	ALCER CÁCERES. PROGRAMA DE AYUDA. PSICOLÓGICA A PACIENTES DIALIZADOS	CA	53	10037	9.000	9.000					48000
20190453	ALCER BADAJOZ. PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN A PACIENTES DIALIZADOS	CA	04	06015	15.000	15.000					48000
20210319	PLAN DE INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SNS. MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	MR	90	90900	9.492.394	3.083.080					62300
20220288	II FASE DEL HUC	FD	53	10037	100.000	1.056.000	796.000	388.250	333.500	297.500	62200
20230381	PROGRAMA DE GESTIÓN HOSPITAL SANTA JUSTA	CA	06	06153		831.977					46000
20240116	MEDICINA PERSONALIZADA. PRECISION.A.S BADAJOZ	TE	90	90900		654.798					62300
20240117	MEDICINA PERSONALIZADA. PRECISION.A.S CÁCERES	TE	90	90900		274.979					62300
20240119	MEDICINA PERSONALIZADA. PRECISION.A.S MÉRIDA	TE	90	90900		82.522					62300
20240146	RENOVACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	FD	90	90900		1.846.878	5.425.780	5.425.780	5.425.780	5.425.782	63200
20240164	MÓDULO QUIRÚRGICO-HOSPITALIZACIÓN HOSPITAL DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	FD	06	06906		500.000					62200
TOTAL PROGRAMA ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALUD					20.700.117	41.568.642	6.221.780	5.814.030	5.759.280	5.723.282	





2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 212D SALUD PÚBLICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20060566	ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	TE	90	90900	155.583	155.560					46000
20060568	PROGRAMAS ASISTENCIALES	TE	90	90900	40.000	40.000					48000
20060571	OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	TE	90	90900	3.000	3.000					46000
20080768	CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS	CA	90	90900	213.000	213.000					48000
20100407	COMUNIDAD TERAPÉUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ. PROGRAMA TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS EN REGIMEN INTERNO	CA	54	10128	162.000	258.000					48000
20100408	COMUNIDAD TERAPÉUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA. PROGRAMA TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN MUJERES CONDUCTAS ADICTIVAS	CA	59	10148	258.000	258.000					48000
20110206	COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA. PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL VIH SIDA	CA	90	90900	64.000	64.000					48000
20110213	COMUNIDAD TERAPÉUTICA VILLANUEVA DE LA SERENA APOYAT. PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN MUJERES CONDUCTAS ADICTIVAS CON/SIN HIJOS EN REGIMEN INTERNO	CA	90	90900	178.000	178.000					48000
20130503	COMUNIDAD TERAPÉUTICA BADAJOZ APA TYRS. PROGRAMA TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS EN REGIMEN INTERNO	CA	90	90900	110.000	110.000					48000
20140379	CENTROS RESIDENCIALES CÁRITA DIOCESANA MÉRIDA-BADAJOZ. PROGRAMA TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN CONDUCTAS ADICTIVAS Y SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	90	90900	153.000	153.000					48000
20150507	REALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CA	90	90900	13.500	13.500					48000
20150508	COMUNIDAD TERAPÉUTICA VEGAS ALTAS DON BENITO AMAT. PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS EN REGIMEN INTERNO	CA	06	06044	258.000	258.000					48000
20150509	CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE MIAJADAS AMAT	CA	60	10121	193.000	193.000					48000
20150510	PROGRAMAS ASISTENCIALES DISPENSACIÓN METADONA	CA	90	90900	322.000	322.000					48000
20150511	FUNDACIÓN AYUDA DROGADICCIÓN (FAD)	TE	90	90900	85.000	85.000					48000
20150516	FUNDACIÓN TRIÁNGULO. PROGRAMA DE PREVENCIÓN VIH-SIDA EN VARONES CON PRÁCTICAS HOMOSEXUALES	CA	90	90900	34.000	34.000					48000
20160643	BECAS INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	CA	90	90900	17.500	17.500					48000
20160644	CRUZ ROJA ESPAÑOLA EXTREMADURA. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PERSONAS CONDUCTAS ADICTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS	TE	90	90900	130.241	130.241					48000



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

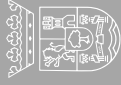


Sección 11 CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Servicio 11100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD
Programa 212D SALUD PÚBLICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20200164	COMITÉ CIUDADANOS ANTISIDA DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA (CAEX). CENTROS RESIDENCIALES (PISOS TUTELADOS) PARA PERSONAS CON VIH-SIDA EXCLUIDAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	90	90900	36.063	36.063					48000
20210278	PROGRAMA INTERVENCIÓN EN ADICCIONES COMPORTAMENTALES (JUEGO PATOLÓGICO, ABUSO DE VIDEOJUEGOS Y TICs)	CA	90	90900	288.509	260.227					48000
20220251	PROGRAMA DE TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS EN RÉGIMEN INTERNO. LLERENA. #PROGRAMA_QUINTIN_MONTERO#	CA	09	06074	286.000	286.000					48000
20220330	SISTEMA DE INFORMACIÓN RED DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	MR	90	90900		9.235					64000
20230312	MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LAS VARIABLES A REGISTRAR (SIVAIN)	TE	90	90900		159.422					64000
20240001	PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS	FS	90	90900		787.368					48000
20240002	PROGRAMA DE ITINERARIO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS	FS	90	90900		215.118					46000
						112.682					47000
						152.375					48000
TOTAL PROGRAMA SALUD PÚBLICA					3.256.396	4.666.291					
TOTAL SERVICIO SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD					442.635.168	484.268.180	20.199.205	16.541.455	16.486.705	7.250.709	
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES					442.635.168	484.268.180	20.199.205	16.541.455	16.486.705	7.250.709	



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**3.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO,
JÓVENES Y DEPORTES**



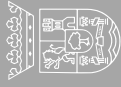
Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
Programa 253B PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20001262	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	1.867	1.867					62500
20001263	ADQUISIC. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	534	534					62600
20001264	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	CA	90	90900	8.262	8.262					62900
20150012	INCIDENCIA INSTITUCIONAL Y DERECHOS DE LA JUVENTUD	CA	90	90900	6.250	6.250					64100
20150013	EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL INTEGRAL	CA	90	90900	1.250	1.250					64200
20150014	SERVICIOS A ENTIDADES Y ORGANIZACIONES JUVENILES	CA	90	90900	6.250	6.250					64100
20150015	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90	90900	1.441	1.441					64200
	TOTAL PROGRAMA PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD				71.000	51.000					64100
	TOTAL SERVICIO CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA				104.354	84.354					
	TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES				104.354	84.354					





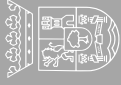
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

2024

4. CONSORCIOS Y OTROS



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.1. SECCIÓN 12: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

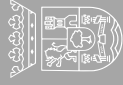
2024

Sección 12 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Servicio 12301 CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX
Programa 333A ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220431	CUOTA ASOCIACIÓN DE AGENCIAS ESPAÑOLAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (ENERAGEN)	CA	90	90900	4.000	4.000					48000
20220434	CUOTA CLUSTER DE LA ENERGÍA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	800	800					48000
20220435	CUOTA ASOCIACIÓN TÉCNICA ESPAÑOLA DE CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN (ATECYR)	CA	90	90900	150	150					48000
20220436	CUOTA FEDERACIÓN EUROPEA DE AGENCIAS Y REGIONES PARA LA ENERGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE (FEDARENE)	CA	90	90900	4.000	5.436					48000
20220438	MOBILIARIO	CA	90	90900	3.000	3.000					62500
20220439	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	8.000	4.000					62600
20220476	BONO SOCIAL TÉRMICO 2021	TE	90	90900	10.789.401	1.775.000					48000
20230346	BONO SOCIAL TÉRMICO 2022	TE	90	90900		3.700.000					48000
20230441	BONO SOCIAL TÉRMICO 2023	TE	90	90900		2.418.193					48000
20240231	BONO SOCIAL TÉRMICO 2024	TE	90	90900		14.168.792					48000
TOTAL PROGRAMA ENERGÍA RENOVABLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA					10.809.351	22.079.371					
TOTAL SERVICIO CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA - AGENEX					10.809.351	22.079.371					
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE					10.809.351	22.079.371					



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.2. SECCIÓN 13: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13301 **CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20080713	APOYO A LA GESTIÓN ORDEN-INTAEX	CA	90	90900	70.000	55.000					62200
					650.000	226.000					62300
					50.000	50.000					62400
					23.000	23.000					62500
					33.000	33.000					62600
					576.000	1.000.000					63200
					40.046	40.046					63300
					800	100.800					63400
					2.300	2.300					63500
					7.000	7.000					64000
					120.000	20.000					64100
					45.000	45.000					64200
					100.000	100.000					64300
20170411	ASISTENCIAS TÉCNICAS CICYTEX	OT	90	90900	97.700	97.700					64300
20220036	TÉCNICAS DE FORZADO. IMPACTO EN LA FISIOLÓGIA DE LA BAYA. APLICACIONES ENOLÓGICAS_IB20082	OT	10	06072	7.600	6.000					64100
20220037	PRÁCTICAS AGRONÓMICAS PARA EL CONTROL DE LA INCIDENCIA DE LA TINTA CAUSADA POR PHYTOPHTHORA SPP. EN CULTIVOS DE CASTAÑO CON RIEGO DEL NORTE DE EXTREMADURA. CÓDIGO: IB20136	OT	10	06072	10.400	2.350					64100
20220038	EL PECANERO COMO ALTERNATIVA PARA LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS SECOS EN EXTREMADURA: COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO, CALIDAD GLOBAL Y APROVECHAMIENTO DE LAS VAINAS COMO SUBPRODUCTO PARA SU REVALORIZACIÓN_IB20116	OT	10	06072	1.500	1.500					64100
20220335	APTITUD AGRONÓMICA DE LA HIGUERA EN PRODUCCIÓN SUPERINTENSIVA Y CONTROL DE LA MADURACIÓN PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS HIGOS DESTINADOS AL CONSUMO EN FRESCO Y PARA SECADO	TE	10	06072	10.700	13.000	13.700				64300
20220336	NECESIDADES HÍDRICAS DE HIGUERA PARA PRODUCCIÓN DE HIGO SECO. EFECTOS DE ESTRATEGIAS DE RIEGO DEFICITARIO Y AJUSTE DE PROGRAMACIONES DE RIEGO MEDIANTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	TE	10	06072	26.140	13.500					64300
20220337	A PROVECHAMIENTO INTEGRAL DE SUBPRODUCTOS Y COPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA LOCAL PARA LA CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	TE	10	06072	12.400	10.652					64300



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 13 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 13301 CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA
Programa 331B INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220347	LIFE: ENFOQUES AGRARIOS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES AGROESTERIAS EN NATURE 2000 (IBERIAN AGROSTEPES)	PC	10	06072	23.550	24.850	9.000	2.700			64300
20220498	PASTURE+ : PRODUCTOS GANADEROS QUE RESTAURAN EL CAPITAL NATURAL, MITIGAN EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMUEVEN EL DESARROLLO RURAL	TE	10	06072		29.540					64100
20230298	PROYECTOS DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO "DETECCIÓN PRECOZ DE LOS DEFECTOS DE LA CALIDAD DE LA CARNE DE VACUNO Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN. BIOMARCADORES SERICOS. ESTADO OXIDATIVO Y CONSUMIDORES"	TE	10	06072		24.540	1.000				64300
20230299	PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO "VALIDACIÓN Y APLICABILIDAD DE ET DE TELEDETECCIÓN Y PARAMETROS BIOFÍSICOS DE LA VEGETACIÓN PARA EL MANEJO DEL RIEGO A ESCALA DE CAMPO"	TE	10	06072		7.500	6.500				64300
20230310	EVALUACIÓN DEL PARADIGMA DEL GEMELO DIGITAL APLICADO A LA FERTIRRIGACIÓN DE PRECISIÓN. PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023	TE	10	06072		22.900					64300
20230311	VALORIZACIÓN DEL VEGSYST-DSS COMO HERRAMIENTA PARA GESTIÓN DEL RIEGO Y FERTILIZACIÓN EN EXPLOTACIONES HORTICOLAS AL-AIRE LIBRE. PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023	TE	10	06072		7.563					64300
20230322	PROYECTO MARGINUP. RAISING THE BIO-BASED INDUSTRIAL FEEDSTOCK CAPACITY OF MARGINAL LANDS	PC	10	06072		1	4.000				64000
20230374	PASTOREO-FV: SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN GANADERA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA GENERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN PLANTAS FOTOVOLTAICAS	TE	10	06072		48.000	34.000	27.500			64300
20230395	CONVENIO CON Cº DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL PARA TRANSFERENCIA ESPECIFICA PLURIANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN LA1, LA2, LA3 Y LA4 DEL PROGRAMA I+ D+ I, EN EL ÁREA DE AGROALIMENTACIÓN (PRTR, COMPONENTE 17, MEDIDA DE INVERSIÓN 11)	OT	10	06072		71.862					62300
20230396	CONVENIO CON Cº DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL PARA TRANSFERENCIA ESPECIFICA PLURIANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN LA5, LA6 Y LA7 DEL PROGRAMA I+ D+ I, EN EL ÁREA DE AGROALIMENTACIÓN (PRTR, COMPONENTE 17, MEDIDA DE INVERSIÓN 11)	OT	10	06072		107.832	153.000				62300
						17.784	17.784				62600



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

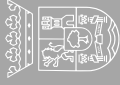
2024

Sección 13 **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
Servicio 13301 **CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA**
Programa 331B **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20230407	AGROECOLOGÍA PARA MALAS HIERBAS	PC	10	06072		600 9.067	600 10.167	600 10.166	500		64100 64300
20230417	MORE ON THE ADOPTION OF A HEALTHY MEDITERRANEAN DIET, PCI2023-143395	TE	10	06072		9.900	9.800				64300
20230422	EXTREMADURA EDIH T4E TECH FOR EFFICIENCY	PC	10	06072		26.000	13.000				64300
20240078	DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN CICYTEX PO. 21-27	FD	10	06072		400.000	744.038	746.878	719.667	1.439.334	64300
20240091	INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA DE EXTREMADURA CICYTEX	FD	10	06083		52.000	252.000	52.000	252.000	104.000	64300
20240152	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: TID4AGRO	CT	10	06072		46.300	8.400	1			62300 64300
20240153	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: BGRENER	CT	10	06072		472.108	161.556	93.925			64300
20240154	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT_EOS_PC	CT	10	06072		52.714	13.000	9.100			64300
20240155	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: SOS_PRODEHESA	CT	10	06072		252.000	118.000				62300 64300
20240156	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CI MONTADO DEHESA	CT	10	06072		33.000	4.000	3.500			64300
20240167	COFINANCIACIÓN DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	CA	10	06072		78.150	10.150	11.150			64300
	TOTAL PROGRAMA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN				1.907.136	4.200.097	1.657.395	957.520	972.167	1.543.334	
	TOTAL SERVICIO CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA				1.907.136	4.200.097	1.657.395	957.520	972.167	1.543.334	
	TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL				1.907.136	4.200.097	1.657.395	957.520	972.167	1.543.334	



2024



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**4.3. SECCIÓN 15: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO,
JÓVENES Y DEPORTES**



2024

Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura



Sección 15 CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Servicio 15301 CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES
Programa 273B TEATRO, MÚSICA Y CINE

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20190462	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO	CA	90	90900	22.000 16.194 2.000	3.440 2.400 3.000					62300 62500 62600
TOTAL PROGRAMA TEATRO, MÚSICA Y CINE					40.194	8.840					
TOTAL SERVICIO CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES					40.194	8.840					



Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15302 **CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO**
Programa 272C **MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20220112	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO	TA	02	06011	700	700					62600
20230226	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	02	06011	1.500	1.500					62600
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS					2.200	2.200					
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO DE ALMENDRALEJO					2.200	2.200					





Presupuestos Generales
de la Comunidad Autónoma
de Extremadura

2024

Sección 15 **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**
Servicio 15303 **CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA**
Programa 272C **MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS**

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Ci. Econ.
20210104	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO	OT	11	06095	1.000	1.500					62300
					10.500	600					62600
20230224	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	11	06095		9.000					62600
20230225	MOBILIARIO	TA	11	06095	1.000	1.000					62500
20240138	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	TA	90	90900		2.000					62500
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS					12.500	14.100					
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMEÑO GONZÁLEZ SANTANA DE OLIVENZA					12.500	14.100					





Sección **15** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
 Servicio **15304** CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA
 Programa **272C** MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS

Código	Denominación del proyecto	FF	Agr. Mun.	Mun.	2023	Ley 2024	2025	2026	2027	Resto	Cl. Econ.
20190466	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DEL CONSORCIO	CA	90	90900	4.230 10.000 250 300 200	4.230 3.000 1.000 300 200					62300 62500 62600 62800 63500
20190467	MANIFESTACIÓN DE LA PROPIEDAD	CA	90	90900	90	90					64400
TOTAL PROGRAMA MUSEOS Y ARTES PLÁSTICAS					15.070	8.820					
TOTAL SERVICIO CONSORCIO MUSEO VOSTELL-MALPARTIDA					15.070	8.820					
TOTAL SECCION CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES					69.964	33.960					